

**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y
Compañías Subsidiarias**

Estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de
2024, 2023 y 2022

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



**Petróleos Mexicanos, Empresas Productivas Subsidiarias
y Compañías Subsidiarias**

Estados financieros consolidados por los años terminados

el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022

Índice

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1-5
Estados financieros consolidados:	
De Situación financiera	6
Del Resultado Integral	7
De Variaciones en el Patrimonio (Déficit)	8
De Flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros consolidados	
1.HISTORIA, NATURALEZA, MARCO REGULATORIO Y ACTIVIDADES DE PETRÓLEOS MEXICANOS, EMPRESAS PRODUCTIVAS SUBSIDIARIAS Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS	10
2.AUTORIZACIÓN Y BASES DE PREPARACIÓN	11
3.POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	14
4.PRONUNCIAMIENTOS NORMATIVOS EMITIDOS RECIENTEMENTE	37
5.ENTIDADES SUBSIDIARIAS Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS	38
6.SEGMENTOS DE OPERACIÓN	39
7.INGRESOS	45
8.INSTRUMENTOS FINANCIEROS	49
9.EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	53
10.CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR FINANCIERAS Y NO FINANCIERAS	53
11.INVENTARIOS	56
12.POZOS, DUCTOS, PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO	56
13.ACTIVOS INTANGIBLES, NETO	70
14.BONOS DEL GOBIERNO FEDERAL Y OTROS ACTIVOS	72
15.DEUDA	73
16.ARRENDAMIENTOS	83
17.INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	84
18.BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	108
19.PROVISIÓN PARA CRÉDITOS DIVERSOS	115
20.IMPUESTOS Y DERECHOS	117
21.PATRIMONIO (DÉFICIT)	126
22.COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA	130
23.OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS	132
24.PARTES RELACIONADAS	133
25.COMPROMISOS	135
26.CONTINGENCIAS	136
27.EVENTOS SUBSECUENTES	143
28.GARANTES SUBSIDIARIOS	148
29.NOTA COMPLEMENTARIA DE ACTIVIDADES DE EXTRACCIÓN DE CRUDO Y GAS (NO AUDITADA)	160



Informe de los Auditores Independientes

Al H. Consejo de Administración de

Petróleos Mexicanos, Empresa Pública del Estado

(Cifras en miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Petróleos Mexicanos, Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias (PEMEX), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo de tres años terminados el 31 de diciembre de 2024, y notas que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Petróleos Mexicanos, Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados por el período de tres años terminados el 31 diciembre de 2024, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Normas de Contabilidad NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes de PEMEX de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con negocio en marcha

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados asumiendo que PEMEX continuará como negocio en marcha. Como se menciona en la nota 21 F a los estados financieros consolidados, al 31 de diciembre de 2024, PEMEX ha sufrido pérdidas recurrentes en su operación y presenta deficiencia de patrimonio neto. Estos factores indican la existencia de una incertidumbre material que puede crear una duda significativa sobre la capacidad de PEMEX para continuar como negocio en marcha. Los planes de la Administración con respecto a estos asuntos se revelan en la nota 21 F. Los estados financieros consolidados no incluyen algún ajuste que pudiera resultar de esta incertidumbre. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su



conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Además de la cuestión clave descrita en la sección “Incertidumbre material relacionada con negocio en marcha”, hemos determinado las siguientes cuestiones clave de auditoría a comunicar en nuestro informe.

Deterioro de ciertas Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) de exploración y producción y transformación industrial

Ver nota 3 H) y 12 a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>PEMEX reconoció un gasto neto por deterioro de \$54,022,518 en ciertas UGEs de exploración y producción y transformación industrial para el año terminado el 31 de diciembre de 2024.</p> <p>En cada fecha de reporte, PEMEX evalúa los indicadores de deterioro del valor en libros de cada UGE. Cuando el valor en libros de la UGE excede su valor de recuperación, se reconoce un deterioro, reduciendo el valor en libros a su valor de recuperación. El deterioro puede ser revertido en periodos posteriores si se produce un aumento en el valor de recuperación de la UGE desde el reconocimiento del gasto por deterioro.</p> <p>El importe recuperable de una UGE es el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos de disposición. Para determinar el valor en uso, se descuentan a su valor presente, los flujos de efectivo futuros netos que se espera sean generados por los activos y su valor de disposición al final de su vida útil, usando una tasa de descuento antes de impuestos.</p> <p>Para las UGEs de exploración y producción y transformación industrial el valor de recuperación es determinado como el valor en uso, el cual involucra una serie de supuestos y estimaciones, incluyendo la producción esperada de reservas de petróleo y gas de PEMEX, los costos de exploración y desarrollo futuros, así como la tasa de descuento.</p> <p>Hemos considerado la evaluación del deterioro de ciertas UGEs de exploración y producción y transformación industrial como una cuestión clave de auditoría debido a los juicios significativos en los supuestos de la producción esperada de reservas de petróleo y gas de PEMEX, así como los costos de exploración y desarrollo futuros para las UGES de exploración y producción; además de la determinación de la tasa de descuento para ambas, las UGES de exploración y producción y de transformación industrial, utilizados en la determinación del valor en uso.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <p>Evaluamos el diseño de ciertos controles internos relacionados con el proceso de evaluación del deterioro, incluyendo los relacionados con la producción prevista de reservas probadas y probables de petróleo y gas, la estimación de los costos futuros de exploración y desarrollo y la tasa de descuento.</p> <p>Evaluamos la competencia, capacidad y objetividad de los ingenieros de reservas internos de PEMEX, que estiman la producción de las reservas probadas y probables de petróleo y gas.</p> <p>Comparamos la producción futura estimada con base en las reservas de petróleo y gas determinada por los ingenieros de reservas internos de PEMEX, con la producción utilizada en la estimación de los flujos futuros de efectivo netos.</p> <p>Recalculamos la correlación de los costos de exploración y desarrollo basados en los datos históricos de PEMEX y los comparamos con los factores de correlación utilizados por PEMEX.</p> <p>Comparamos los costos y gastos de producción futuros utilizados en la estimación de los flujos netos futuros con los datos históricos.</p> <p>Con el apoyo de nuestros especialistas en valuación, evaluamos la tasa de descuento de PEMEX, comparándola con un rango de tasas de descuento desarrollado de forma independiente utilizando datos de mercado disponible.</p>



Impacto de las reservas probadas estimadas de petróleo y gas en los gastos de depreciación y amortización relacionados con los activos productores de petróleo y gas.

Ver nota 3 E iii) y 12 a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>PEMEX reportó gastos de depreciación y amortización relacionados con propiedades productoras de petróleo y gas por \$146,850,208 para el año terminado el 31 de diciembre de 2024.</p> <p>PEMEX calcula los gastos de depreciación y amortización de estos activos utilizando el método de unidad de producción. Bajo este método, el costo capitalizado de dichos activos, junto con el de las instalaciones y equipo de apoyo, se deprecian y amortizan con base en un factor determinado utilizando las reservas probadas de petróleo y gas. Anualmente, los ingenieros expertos en reservas de PEMEX utilizan datos geológicos y de ingeniería, información comercial y de mercado, así como estimaciones de costos de desarrollo y producción para calcular las reservas probadas de petróleo y gas. PEMEX contrata ingenieros externos para que evalúen de manera independiente las reservas probadas de petróleo y gas.</p> <p>Hemos identificado el impacto de la estimación de reservas probadas de petróleo y gas, en la determinación de la depreciación y amortización de los activos mencionados, como una cuestión clave de auditoría debido a que el proceso de cálculo de las reservas probadas de petróleo y gas es complejo, implica una serie de supuestos y requiere habilidades y conocimientos especializados.</p>	<p>Como parte de nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Probamos el diseño de ciertos controles internos relacionados con la determinación de la estimación de las reservas probadas, incluidos los controles relacionados con la producción estimada de las reservas probadas de petróleo y gas. -Evaluamos la metodología utilizada por los ingenieros de PEMEX para estimar las reservas probadas de petróleo y gas. -Evaluamos las calificaciones profesionales, conocimientos, habilidades y capacidad de los ingenieros de PEMEX que estiman las reservas, y de los ingenieros externos contratados por PEMEX. -Obtuvimos los informes de las reservas probadas de petróleo y gas de los ingenieros externos y comparamos la información con la utilizada por los ingenieros expertos en reservas de PEMEX. -Leímos las conclusiones de los ingenieros externos de las reservas probadas, respecto a los métodos y procedimientos utilizados por PEMEX para la estimación de las reservas probadas, para evaluar el cumplimiento con las normas y prácticas de la industria.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.



Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de PEMEX para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a PEMEX o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de PEMEX.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de PEMEX.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de PEMEX para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que PEMEX deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.





incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Planeamos y llevamos a cabo la auditoría de PEMEX para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro de PEMEX como base para formar una opinión sobre los estados financieros de PEMEX. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para fines de la auditoría de PEMEX. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal S. C.

C.P.C. Erick Gerardo Aguilar Hinojosa

Ciudad de México, a 22 de abril de 2025.



Petróleos Mexicanos, Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias

Estados consolidados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Activo	Nota	2024	2023	Pasivo	Nota	2024	2023
Activo circulante:				Deuda a corto plazo y porción circulante de la deuda a largo plazo	8,15	\$ 425,218,517	477,221,594
Efectivo y equivalentes de efectivo	8,9	\$ 88,841,826	68,747,376	Pasivo por arrendamiento a corto plazo	8,16	8,628,404	8,003,743
Clientes, neto	7,8,10-A	126,733,175	111,394,431	Proveedores	8	505,989,382	368,345,849
Otras cuentas por cobrar financieras	7,8,10-B	32,330,944	40,887,127	Impuestos y derechos por pagar	20	85,941,389	150,004,749
Otras cuentas por cobrar no financieras	7,8,10-B	74,532,913	163,079,678	Cuentas y gastos acumulados por pagar	8,17	72,773,222	83,646,764
Inventarios	11	88,569,989	112,035,992	Instrumentos financieros derivados	8,17	108,972,467	36,494,962
Bonos del Gobierno Federal	14-A	14,740,032	28,637,314	Total del pasivo circulante	6	<u>1,207,523,381</u>	<u>1,123,717,661</u>
Instrumentos financieros derivados	8,17	9,203,958	9,926,384	Pasivo no circulante			
Otros activos circulantes	8	4,601,883	3,832,444	Deuda a largo plazo, neta de la porción circulante	8,15	1,553,553,738	1,317,248,763
Total del activo circulante:	6	<u>439,554,720</u>	<u>538,540,746</u>	Pasivo por arrendamiento a largo plazo, neto de la porción circulante	8,16	38,196,862	33,844,590
Activo no circulante:				Beneficios a los empleados	18	1,232,589,895	1,372,459,213
Inversiones en asociadas	8	2,692,938	1,854,803	Provisión para créditos diversos	19	137,835,561	83,310,554
Pozos, ductos, propiedades, planta y equipo, neto	12	1,650,532,712	1,482,322,166	Otros pasivos		17,692,458	13,075,178
Activos por derecho de uso	16	41,964,533	43,203,180	Impuestos a la utilidad diferidos	20	5,136,424	12,798,187
Documentos por cobrar netos de la porción circulante	8	1,021,778	1,179,706	Total del pasivo no circulante	6	<u>2,985,004,938</u>	<u>2,832,736,485</u>
Bonos del Gobierno Federal	14-A	21,135,321	35,495,104	Total del pasivo		<u>\$ 4,192,528,319</u>	<u>3,956,454,146</u>
Impuestos a la utilidad y derechos diferidos	20	7,033,529	169,914,720	Patrimonio (déficit)	6,21		
Activos intangibles, neto	13	17,088,277	20,350,819	Participación controladora:			
Otros activos	14-B	27,728,775	10,614,092	Certificados de aportación "A"		1,352,716,466	1,196,207,416
Total del activo no circulante	6	<u>1,769,197,863</u>	<u>1,764,934,590</u>	Aportaciones del Gobierno Federal		66,730,591	66,730,591
Total del activo		<u>\$2,208,752,583</u>	<u>2,303,475,336</u>	Reserva legal		1,002,130	1,002,130
				Otros resultados acumulados integrales		285,954,621	(7,313,005)
				Déficit acumulado:			
				De ejercicios anteriores		(2,909,489,303)	(2,917,596,017)
				(Pérdida) rendimiento neta del año		(780,415,854)	8,106,714
				Total participación controladora		<u>(1,983,501,349)</u>	<u>(1,652,862,171)</u>
				Total participación no controladora		<u>(274,387)</u>	<u>(116,639)</u>
				Total de patrimonio (déficit)		<u>(1,983,775,736)</u>	<u>(1,652,978,810)</u>
				Total del pasivo y patrimonio (déficit)		<u>\$ 2,208,752,583</u>	<u>2,303,475,336</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros consolidados.



Petróleos Mexicanos, Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias
Estados consolidados del resultado integral
por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022
(cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	2024	2023	2022
Ventas netas:				
En el país	6,7	\$ 977,651,655	948,666,739	1,192,714,214
Incentivo a los combustibles automotrices	7-E	—	23,421	111,863,956
De exportación	6,7	691,865,472	767,551,517	1,073,424,789
Ingresos por servicios	6,7	3,155,779	3,695,941	5,385,350
Total de ventas		1,672,672,906	1,719,937,618	2,383,388,309
(Deterioro) de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo, neto	6,12-F	(53,477,580)	(28,797,518)	(83,538,021)
Costo de lo vendido	6,22	1,435,463,287	1,380,673,789	1,698,563,022
Rendimiento bruto	6	183,732,039	310,466,311	601,287,266
Gastos de distribución, transportación y venta	6,22	8,079,834	12,678,909	14,270,032
Gastos de administración	6,22	179,206,176	170,116,531	153,879,066
Pérdidas por deterioro en cuentas por cobrar	6, 10	(15,438,558)	(3,113,324)	(2,035,004)
Otros ingresos	6,23-A	18,548,009	15,635,955	39,941,073
Otros gastos	6,23-B	15,545,352	17,242,136	25,585,553
(Pérdida) rendimiento de operación	6	(15,989,872)	122,951,366	445,458,684
Ingreso financiero ⁽¹⁾	6	15,669,883	18,210,377	27,227,965
Costo financiero ⁽²⁾	6	158,901,950	152,171,381	159,683,880
(Costo) rendimiento por instrumentos financieros derivados, neto	6,17	(27,594,230)	672,226	(22,862,951)
(Pérdida) rendimiento en cambios, neta	6,17	(304,452,236)	238,079,042	129,690,090
Suma de ingreso financiero, costo financiero, rendimiento (costo) por instrumentos financieros derivados, neto y (pérdida) rendimiento en cambios, neta		(475,278,533)	104,790,264	(25,628,776)
Rendimiento neto en asociadas	6	961,649	409,315	349,401
(Pérdida) rendimiento antes de derechos, impuestos y otros		(490,306,756)	228,150,945	420,179,309
Derechos sobre extracción de petróleo y otros	20	127,499,009	214,075,924	391,420,083
Impuestos (beneficios) netos a la utilidad	20	162,782,189	5,923,357	(71,239,244)
Total de derechos, impuestos y otros	6	290,281,198	219,999,281	320,180,839
(Pérdida) rendimiento neta	6	\$ (780,587,954)	8,151,664	99,998,470
Otros resultados integrales:				
Partidas que serán reclasificadas posteriormente al resultado del ejercicio:				
Efecto por conversión		90,106,487	(53,992,236)	(33,510,936)
Partida que no será reclasificada posteriormente al resultado del ejercicio:				
Rendimientos (pérdidas) actuariales por beneficios a los empleados neto de impuestos		203,175,491	(4,931,136)	123,384,307
Total de otros resultados integrales		293,281,978	(58,923,372)	89,873,371
(Pérdida) rendimiento integral total		\$ (487,305,976)	(50,771,708)	189,871,841
(Pérdida) rendimiento neto atribuible a:				
Participación controladora		(780,415,854)	8,106,714	100,412,051
Participación no controladora		(172,100)	44,950	(413,581)
(Pérdida) rendimiento neta		\$ (780,587,954)	8,151,664	99,998,470
Otros resultados atribuibles a:				
Participación controladora		293,267,626	(59,050,393)	89,876,902
Participación no controladora		14,352	127,021	(3,531)
Total de otros resultados integrales		\$ 293,281,978	(58,923,372)	89,873,371
Resultado integral atribuible a:				
Participación controladora		(487,148,228)	(50,943,679)	190,288,953
Participación no controladora		(157,748)	171,971	(417,112)
(Pérdida) rendimiento integral total		\$ (487,305,976)	(50,771,708)	189,871,841

(1) Incluye productos financieros por inversiones y ganancia por tasa de descuento de pasivo por taponamiento de pozos en 2024, 2023 y 2022.

(2) Incluye principalmente intereses de la deuda.

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros consolidados.



Petróleos Mexicanos, Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias

Estados consolidados de variaciones en el patrimonio (déficit)

por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos)

(Ver Nota 21)

	Participación controladora									
	Otros resultados acumulados integrales					Déficit acumulado				
	Certificados de Aportación "A"	Aportaciones del Gobierno Federal	Reserva Legal	Efecto acumulado por conversión	Ganancias (pérdidas) actuariales por beneficios a empleados	Del ejercicio	De ejercicios anteriores	Total	Participación no controladora	Total patrimonio (déficit)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 841,285,576	43,730,591	1,002,130	58,945,725	(97,085,239)	(294,532,168)	(2,723,475,900)	\$(2,170,129,285)	128,502	\$ (2,170,000,783)
Traspaso a déficit acumulado	—	—	—	—	—	294,532,168	(294,532,168)	—	—	—
Incremento a los Certificados de aportación "A"	188,306,717	—	—	—	—	—	—	188,306,717	—	188,306,717
Montos procedentes de subvenciones del FONADIN	—	23,000,000	—	—	—	—	—	23,000,000	—	23,000,000
(Pérdida) rendimiento integral total	—	—	—	(33,508,515)	123,385,417	100,412,051	—	190,288,953	(417,112)	189,871,841
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 1,029,592,293	66,730,591	1,002,130	25,437,210	26,300,178	100,412,051	(3,018,008,068)	\$(1,768,533,615)	(288,610)	\$ (1,768,822,225)
Traspaso a déficit acumulado	—	—	—	—	—	(100,412,051)	100,412,051	—	—	—
Incremento a los Certificados de aportación "A"	166,615,123	—	—	—	—	—	—	166,615,123	—	166,615,123
(Pérdida) rendimiento integral total	—	—	—	(54,116,620)	(4,933,773)	8,106,714	—	(50,943,679)	171,971	(50,771,708)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 1,196,207,416	66,730,591	1,002,130	(28,679,410)	21,366,405	8,106,714	(2,917,596,017)	\$(1,652,862,171)	(116,639)	\$ (1,652,978,810)
Traspaso a déficit acumulado	—	—	—	—	—	(8,106,714)	8,106,714	—	—	—
Incremento a los Certificados de aportación "A"	156,509,050	—	—	—	—	—	—	156,509,050	—	156,509,050
(Pérdida) rendimiento integral total	—	—	—	90,095,800	203,171,826	(780,415,854)	—	(487,148,228)	(157,748)	(487,305,976)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 1,352,716,466	66,730,591	1,002,130	61,416,390	224,538,231	(780,415,854)	(2,909,489,303)	\$(1,983,501,349)	(274,387)	\$ (1,983,775,736)

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros consolidados.



Petróleos Mexicanos, Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias
Estados consolidados del flujo de efectivo
por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2024	2023	2022
Actividades de operación:			
(Pérdida) rendimiento neta	\$ (780,587,954)	8,151,664	99,998,470
Impuestos y derechos a la utilidad	290,281,198	219,999,281	320,180,839
Depreciación y amortización de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo	146,850,208	137,555,276	139,771,815
Amortización de activos intangibles	626,800	599,627	516,342
Deterioro de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo	53,477,580	28,797,518	83,538,021
Pozos no exitosos capitalizados	13,046,124	29,529,330	7,110,169
Pozos no exitosos de activos intangibles	25,944,025	4,436,985	13,911,491
Pérdida por bajas de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo	4,563,204	7,510,572	23,723,321
Depreciación de derechos de uso	6,030,194	5,886,840	5,963,778
Cancelación de arrendamientos	—	(128,698)	(807,396)
Pérdida en cambios no realizada en la tasa de descuento de la provisión de taponamiento	9,126,600	4,638,600	4,647,200
Reclasificación de efecto por conversión	—	—	(10,383,296)
Utilidad a precio de ganga en adquisición de negocios	—	—	(1,271,188)
(Utilidad) neta en compañías asociadas	(961,649)	(409,315)	(349,401)
(Utilidad) pérdida en cambios no realizada	279,459,341	(221,771,870)	(128,545,369)
Costo financiero	158,901,950	152,171,381	159,683,880
Interés financiero	(15,669,883)	(18,210,377)	(27,227,965)
Fondos de actividades de operación:	191,087,738	358,756,814	690,460,711
Derechos e impuestos a la utilidad pagados	(109,402,970)	(234,982,338)	(431,444,989)
Instrumentos financieros con fines de negociación	73,199,932	17,082,089	8,324,369
Clientes y cuentas por cobrar	85,725,209	(35,840,592)	(62,089,654)
Inventarios	27,019,341	(73,915)	(35,219,475)
Cuentas y gastos acumulados por pagar	(10,873,542)	1,838,338	49,792,617
Proveedores	89,233,465	42,479,138	16,789,777
Reserva para créditos diversos	3,335,377	219,161	977,512
Reserva para beneficios a los empleados	55,098,900	60,056,484	54,275,187
Otros impuestos y derechos	(81,514,888)	102,410,367	64,771,737
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	322,908,562	311,945,546	356,637,792
Actividades de inversión:			
Adquisición de negocios, neto de efectivo adquirido	—	—	(30,012,487)
Intereses recibidos	7,172,267	5,422,674	2,045,526
Otros activos	(16,553,870)	19,556,667	(4,496,986)
Adquisiciones de propiedades, mobiliario y equipo	(230,138,544)	(256,862,996)	(305,335,318)
Activos intangibles	(32,798,760)	(35,088,002)	(35,135,611)
Flujos netos de efectivo (usados) en actividades de inversión	(272,318,907)	(266,971,657)	(372,934,876)
Actividad de financiamiento:			
Incremento en el patrimonio por Certificados de aportación "A"	156,509,050	166,615,123	188,306,717
Montos procedentes de subvenciones del FONADIN	—	—	23,000,000
Documento recibido del Gobierno Federal	28,096,861	45,849,715	—
Intereses cobrados por el documento recibido del Gobierno Federal	4,854,744	8,052,642	7,455,715
Pagos de principal por arrendamiento	(6,335,772)	(5,484,624)	(7,362,686)
Intereses pagados por arrendamientos	(2,128,875)	(2,291,356)	(3,274,137)
Préstamos obtenidos a través de instituciones financieras	1,056,523,887	881,401,059	1,064,179,416
Pagos de principal de préstamos	(1,148,872,172)	(978,854,627)	(1,107,159,280)
Intereses pagados	(148,380,958)	(144,050,336)	(153,956,690)
Flujos netos de efectivo (usados en) de actividades de financiamiento	(59,733,235)	(28,762,404)	11,189,055
(Disminución) incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(9,143,580)	16,211,485	(5,108,029)
Efectos de tipo de cambio en el valor del efectivo	29,238,030	(11,878,620)	(6,983,907)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	68,747,376	64,414,511	76,506,447
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo (Nota 9)	\$88,841,826	68,747,376	64,414,511

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros consolidados.



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. HISTORIA, NATURALEZA, MARCO REGULATORIO Y ACTIVIDADES DE PETRÓLEOS MEXICANOS, EMPRESAS PRODUCTIVAS SUBSIDIARIAS Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS

Petróleos Mexicanos se creó mediante Decreto del Congreso de la Unión de fecha 7 de junio de 1938, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de julio del mismo año, y vigente a partir de esta última fecha. El 20 de diciembre de 2013 fue publicado, en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, el cual entró en vigor el día siguiente de su publicación y que incluye artículos transitorios que establecen el marco legal que debe implementarse en materia energética.

El 11 de agosto de 2014 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, la Ley de Petróleos Mexicanos, misma que entró en vigor el 7 de octubre de 2014, con excepción de algunas disposiciones. El 2 de diciembre de 2014, la Secretaría de Energía publicó, en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo por el que se emitió la declaratoria con la cual, entró en vigor el régimen especial de Petróleos Mexicanos en materia de empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, remuneraciones, bienes, responsabilidades, dividendo estatal, deuda y presupuesto. El 10 de junio de 2015 se publicaron, en el Diario Oficial de la Federación, las Disposiciones Generales de Contratación para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y, a partir del día siguiente a su publicación, inició la vigencia del régimen especial en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras.

A partir de la entrada en vigor de la Ley de Petróleos Mexicanos, Petróleos Mexicanos se transformó de un organismo público descentralizado a una empresa productiva del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene por objeto llevar a cabo, en términos de legislación aplicable, la exploración y extracción del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos, o gaseosos, así como su recolección, venta y comercialización.

Las entidades subsidiarias, Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial y Pemex Logística (las "Entidades Subsidiarias"), son empresas productivas del Estado, subsidiarias de Petróleos Mexicanos, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujetas a la conducción, dirección y coordinación de Petróleos Mexicanos.

Las principales actividades que llevan a cabo las Entidades Subsidiarias son:

- Pemex Exploración y Producción (PEP): La exploración y extracción del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos, en el territorio nacional, en la zona económica exclusiva del país, así como en el extranjero, así como a la perforación, terminación y reparación de pozos, así como la ejecución y administración de los servicios integrales de intervenciones a pozos;
- Pemex Transformación Industrial (PTRI): Las actividades de refinación, transformación, procesamiento, importación, exportación, comercialización, expendio al público, elaboración y venta de hidrocarburos, petrolíferos, gas natural, y petroquímicos, así como la producción, distribución y comercialización de derivados del metano, etano y del propileno, por cuenta propia o de terceros; y
- Pemex Logística (PLOG): Prestar el servicio de transporte y almacenamiento de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos y otros servicios relacionados a Pemex (según dicho término se define más adelante) y terceros, mediante estrategias de movimiento por ducto y por medios marítimos y terrestre; así como la venta de capacidad para su guarda y manejo.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

La principal diferencia entre las Entidades Subsidiarias y las Compañías Subsidiarias es que las Entidades Subsidiarias son empresas productivas del Estado, mientras que las Compañías Subsidiarias son empresas filiales que han sido creadas conforme a las leyes aplicables de cada una de las respectivas jurisdicciones en las que fueron constituidas.

Las “Compañías Subsidiarias” se definen como aquellas empresas que son controladas, directa o indirectamente, por Petróleos Mexicanos. Las “Compañías asociadas” son las entidades en las que Petróleos Mexicanos no tiene control efectivo sobre las mismas, pero sí influencia significativa.

El 17 de octubre de 2024, el Congreso aprobó modificaciones a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual fue posteriormente aprobada por la mayoría del Congreso de la Unión y convertida en Ley por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. El 31 de octubre de 2024, estas adecuaciones fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación como “Decreto por el que se reforman el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de áreas y empresas estratégicas” o “Decreto de Reforma Energética”.

El Decreto de Reforma Energética entró en vigor el 1 de noviembre de 2024, y transformó el régimen legal de Petróleos Mexicanos de ser Empresa Productiva del Estado a Empresa Pública del Estado. El Decreto de Reforma Energética incluye artículos transitorios, para que el Congreso de la Unión realice las adecuaciones necesarias o modifique cualquier legislación relevante requerida para la entrada en vigor de la Reforma Energética en un plazo de 180 días naturales. El 12 de marzo de 2025, el Congreso de la Unión aprobó las Leyes Secundarias, las cuales fueron firmadas posteriormente por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 18 de marzo de 2025. El Decreto de Reforma Energética y las Leyes Secundarias incluyen importantes modificaciones al marco legal de Petróleos Mexicanos, su estructura corporativa y de gobierno.

Para efectos de estos estados financieros consolidados, Petróleos Mexicanos, Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias son referidos, en su conjunto como “PEMEX”.

El domicilio de Petróleos Mexicanos y principal lugar de negocios es: Avenida Marina Nacional No. 329, Colonia Verónica Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11300, Ciudad de México.

2. AUTORIZACIÓN Y BASES DE PREPARACIÓN

Autorización –

Con fecha 22 de abril de 2025, fueron autorizados para su emisión estos estados financieros consolidados y sus notas al 31 de diciembre de 2024, por los siguientes funcionarios: Dr. Víctor Rodríguez Padilla, Director General, Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso, Director Corporativo de Finanzas, Lic. Elizabeth González Garduño, Subdirectora de Presupuesto y Contabilidad y el C.P. Óscar René Orozco Piliado, Gerente de Contabilidad Central.

Estos estados financieros consolidados y sus notas se presentarán, para su aprobación, en la siguiente sesión del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, donde se tiene previsto que dicho Órgano de Gobierno apruebe los resultados del ejercicio en términos de lo dispuesto en el artículo 16 fracción X de la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos, el artículo 104 fracción III inciso a) de la Ley del Mercado de Valores y los artículos 33 fracción I a) numeral 3 y 78 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Bases de preparación –

A. Bases de contabilización

PEMEX preparó estos estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 de acuerdo con las Normas de Contabilidad (“NIIF”), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

B. Bases de medición

Los estados financieros consolidados fueron preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas, que han sido medidas usando una base alternativa.

PARTIDA	BASE DE MEDICIÓN
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS (IFD’S)	Valor razonable
BENEFICIOS A EMPLEADOS	Valor razonable de los activos del plan menos valor presente de la obligación. (Plan de Beneficios Definidos)

C. Negocio en marcha

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de negocio en marcha, la que supone que PEMEX podrá continuar con sus operaciones y cumplir con sus obligaciones de pago por un período razonable (ver Nota 21-F).

D. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados de PEMEX se presentan en moneda de informe pesos mexicanos, que es igual a la moneda funcional de PEMEX, debido, principalmente a lo siguiente:

- i. El entorno económico primario en que opera PEMEX es México, siendo el peso mexicano la moneda de curso legal.
- ii. El presupuesto con el que opera Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias por ser entidades del Gobierno Federal, incluyendo el techo de gasto de servicios personales, se elabora, aprueba y ejerce en pesos mexicanos.
- iii. La provisión por beneficios a los empleados representa el 29% y 35% de los pasivos totales de PEMEX al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Esta provisión es calculada, denominada y liquidable en pesos mexicanos.
- iv. Los flujos de efectivo para liquidar los gastos generales, los impuestos y derechos, son realizados en pesos mexicanos.

Si bien la determinación de los precios de venta de diversos productos toma como principal referencia índices internacionales denominados en dólares estadounidenses, el precio de venta final de las ventas nacionales se encuentra regulado por políticas financieras y económicas determinadas por el Gobierno Federal. Asimismo, los flujos de efectivo de dichas ventas son generados y recibidos en pesos mexicanos.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

De las divisas recibidas por PEMEX (ventas al extranjero, préstamos, etc.), la entidad reguladora en materia monetaria del país (Banco de México), establece que las dependencias de la Administración Pública Federal que no tengan carácter de intermediarios financieros estarán obligadas a enajenar sus divisas al propio Banco de México en los términos de las disposiciones que éste expida, obteniendo a cambio de éstas, pesos mexicanos, que son la moneda de curso legal en el país.

Definición de términos –

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos; cuando se hace referencia a dólares estadounidenses, dólares americanos o "US\$", se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América; cuando se hace referencia a yenes o "¥", se trata de miles de yenes japoneses; cuando se hace referencia a euros o "€", se trata de miles de euros; cuando se hace referencia a libras esterlinas o "£", se trata de miles de libras esterlinas, y cuando se hace referencia a francos suizos o "F", se trata de miles de francos suizos. Los tipos de cambio, productos y precios son presentados en unidades.

E. Uso de juicios y estimaciones

La preparación estos estados financieros consolidados bajo IFRS, requiere que la administración de PEMEX realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

La información relativa a la aplicación de estimaciones, suposiciones y juicios sobre las políticas contables que tienen un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros consolidados, se describen en las siguientes notas:

i. Juicios y supuestos e incertidumbre en las estimaciones

- Nota 3-A-i Bases de consolidación – Combinaciones de negocios
- Nota 3-C Instrumentos financieros – Determinación del valor razonable y pérdidas crediticias esperadas.
- Nota 3-E Pozos, ductos, propiedades, planta y equipo – Vidas útiles.
- Nota 3-F Activos intangibles; pozos no asignados a una reserva, gastos de exploración y licencias, evaluación y desarrollo de petróleo y gas natural – Método de esfuerzos exitosos.
- Nota 3-H Deterioro en el valor de los activos no financieros – Valores razonables, estimación de flujos de efectivo y determinación de tasa de descuento.
- Nota 3-I Arrendamientos – Opciones de cancelación anticipada o de renovación.
- Nota 3-J Provisiones – Pasivos ambientales y retiro de activos.
- Nota 3-K Beneficios a empleados – Hipótesis actuariales.
- Nota 3-L Impuestos a la utilidad, derechos y regalías – Evaluación de la recuperación del activo por impuesto diferido.
- Nota 3-M Contingencias – Evaluación de la probabilidad de una contingencia.
- Nota 3-P – Ingresos de contratos con clientes

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ii. Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de PEMEX requieren la medición de los valores razonables de activos y pasivos financieros como de los no financieros.

PEMEX cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valuación que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3.

El equipo de valuación revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valuación. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, este equipo evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de las NIIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, PEMEX utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios).
- Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

PEMEX reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

3. POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por PEMEX.

A continuación, se describen las políticas contables materiales:

A. Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de Petróleos Mexicanos y los de sus subsidiarias en las que ejerce control.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

i. Combinaciones de negocios

PEMEX contabiliza las combinaciones de negocios utilizando el método de adquisición cuando el conjunto de actividades y activos adquiridos cumple la definición de negocio y el control se transfiere a PEMEX. Para determinar si un conjunto particular de actividades y activos es un negocio, PEMEX evalúa si el conjunto de activos y actividades adquiridos incluye, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo y si el conjunto adquirido tiene la capacidad de crear un producto.

PEMEX tiene la opción de aplicar una "prueba de concentración" que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio. La prueba de concentración opcional se cumple si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos se concentra en un solo activo identificable o grupo de activos identificables similares.

La contraprestación transferida en la adquisición generalmente se mide a valor razonable al igual que los activos netos identificables adquiridos. Cualquier plusvalía resultante es sometida a pruebas anuales de deterioro. Cualquier ganancia a precio de ganga se reconoce de inmediato en resultados. Los costos de transacción se registran como gastos cuando se incurren, excepto si se relacionan con la emisión de títulos de deuda o instrumentos de patrimonio.

Cualquier contraprestación contingente se mide a valor razonable en la fecha de adquisición. Si una obligación para pagar la contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumento financiero está clasificada como patrimonio no deberá medirse nuevamente y su liquidación posterior deberá contabilizarse dentro del patrimonio. De no ser así, la otra contraprestación contingente se mide nuevamente al valor razonable en cada fecha de presentación y los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se reconocen en resultados.

ii. Subsidiarias

Las subsidiarias son entidades controladas por PEMEX. PEMEX controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la inversión y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre esta. Los estados financieros de subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha en que el control cesa.

La información de las subsidiarias se presenta en la Nota 5.

iii. Participaciones no controladoras

Las participaciones no controladoras se miden inicialmente por la participación proporcional de los activos netos identificables de la adquirida a la fecha de adquisición.

Los cambios en la participación de PEMEX en una subsidiaria que no resultan en una pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio.

iv. Pérdida de control

Cuando PEMEX pierde control sobre una subsidiaria, da de baja en cuentas los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados. Si PEMEX retiene alguna participación en la ex subsidiaria, esta se mide a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control.

v. Inversiones contabilizadas bajo el método de participación

Las participaciones de PEMEX en las inversiones contabilizadas bajo el método de participación incluyen las participaciones en asociadas y en negocios conjuntos.

Una asociada es una entidad sobre la que PEMEX tiene una influencia significativa pero no control o control conjunto, de sus políticas financieras y de operación. Un negocio conjunto es un acuerdo en el que PEMEX tiene control conjunto, mediante el cual PEMEX tiene derecho a los activos netos del acuerdo y no derechos sobre sus activos y obligaciones por sus pasivos (operación conjunta).

Las participaciones en asociadas y en el negocio conjunto se contabilizan usando el método de participación. Inicialmente se reconocen al costo, que incluye los costos de transacción. Después del reconocimiento inicial, los estados financieros consolidados incluyen la participación de PEMEX en los resultados y el resultado integral de las inversiones contabilizadas bajo el método de la participación, hasta la fecha en que la influencia significativa o el control conjunto cesan. En caso de pérdida de influencia significativa sobre la asociada o control conjunto sobre el negocio conjunto, PEMEX mide y reconoce cualquier inversión retenida a su valor razonable. Cualquier diferencia entre el valor en libros de la asociada o negocio conjunto en caso de pérdida de influencia significativa o control conjunto y el valor razonable de la inversión retenida y el producto de la disposición se reconoce en resultados.

Cuando el valor de la participación de PEMEX en las pérdidas excede el valor de la inversión en una asociada o negocio conjunto, el valor en libros de la inversión, incluyendo cualquier inversión a largo plazo, se reduce a cero y cesa el reconocimiento de pérdidas adicionales, excepto en los casos en que PEMEX sea responsable solidario de las obligaciones incurridas por dichas asociadas y negocios conjuntos.

vi. Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y transacciones intercompañía y cualquier ingreso o gasto no realizado que surja de transacciones intercompañía grupales, son eliminados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión es reconocida según el método de la participación son eliminadas de la inversión en proporción de la participación de PEMEX en la inversión. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

B. Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de las entidades de PEMEX en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio en la fecha de presentación. Los activos y pasivos no monetarios que se miden al valor razonable en una moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio cuando se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se miden en función del costo histórico en una moneda extranjera se convierten al tipo de cambio en la fecha de la transacción. Las diferencias de moneda extranjera generalmente se reconocen en los estados consolidados de resultados integrales y se presentan dentro de rendimiento (pérdida) en cambios.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ii. Operaciones en el extranjero

Los estados financieros de las subsidiarias y asociadas extranjeras se convierten a la moneda de reporte, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes, en cuyo caso, se lleva a cabo la conversión de la moneda de registro a la moneda funcional y posteriormente a la de reporte, utilizando para ello el tipo de cambio de cierre del período para las cuentas de activos y pasivos; al tipo de cambio histórico para las cuentas de patrimonio; y al tipo de cambio de la fecha de la transacción para las cuentas de resultados.

Las diferencias en conversión de moneda extranjera se reconocen en otros resultados integrales y se presentan en el efecto por conversión, excepto cuando la diferencia de conversión se distribuye a la participación no controladora.

Cuando una operación en el extranjero se dispone total o en parcialmente de tal manera que se pierde el control, influencia significativa o control conjunto, la cantidad acumulada en la reserva de conversión relacionada con esa operación en el extranjero se reclasifica al estado consolidado de resultados integrales como parte de la ganancia o pérdida por disposición. Si PEMEX dispone parcialmente de su participación en una subsidiaria, pero retiene el control, entonces la proporción correspondiente al monto acumulado se reasigna a la participación no controladora. Cuando PEMEX dispone parcialmente de una asociada o negocio conjunto, pero conserva influencia significativa o control conjunto, la proporción correspondiente al monto acumulado se reclasifica a resultados.

C. Instrumentos financieros

i. Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando estos activos se originan o se adquieren, o cuando estos pasivos se emiten o asumen, ambos contractualmente.

Los activos y los pasivos financieros (a menos que sea una cuenta por cobrar o por pagar sin un componente de financiamiento significativo) se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable, las partidas no medidas a valor razonable con cambios en resultados incluirán los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción. Si PEMEX determina que el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, PEMEX reconoce la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción en el estado consolidado de resultados integrales.

ii. Clasificación y medición posterior

Activos financieros –

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado; a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI)- inversión en deuda; a VRCORI – inversión en patrimonio; o a valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si PEMEX cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados en el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO FINANCIERO A	MEDICIÓN
	Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a VRCR:
COSTO AMORTIZADO	<ul style="list-style-type: none"> • el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y • las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. (Sólo Pago de Principal e Intereses, o SPPI por sus siglas)
	Una inversión en deuda deberá medirse al VRCORI si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a VRCR:
INVERSIÓN EN DEUDA	<ul style="list-style-type: none"> • el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y • las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).
INVERSIÓN DE PATRIMONIO	En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, PEMEX puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al VRCORI como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados (ver Nota 17). En el reconocimiento inicial, PEMEX puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al VRCORI como al VRCR si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

Activos financieros: Evaluación del modelo de negocio –

PEMEX realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de portafolio, ya que esto es el que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración de PEMEX;

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los activos por parte de PEMEX.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos de principal e intereses (SPPI)

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son SPPI, PEMEX considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, PEMEX toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que podrían ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de PEMEX a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características de sin “sin recursos”).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el término anticipado del contrato.

Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Activos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

Activos financieros al VRCR.	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.
Activos financieros al costo amortizado	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados
Inversiones de deuda a VRCORI	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otro resultado integral se reclasifican en resultados.
Inversiones de patrimonio a VRCORI	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral y nunca se reclasifican en resultados.

Pasivos financieros: Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas –

En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen inicialmente a su valor razonable, y posteriormente se miden a su costo amortizado. Los pasivos financieros provenientes de la contratación o emisión de instrumentos financieros de deuda se reconocen inicialmente al valor de la obligación que representan (a su valor razonable) y se remedirán subsecuentemente bajo el método de costo amortizado devengado a través de la tasa de interés efectiva, donde los gastos, primas y descuentos relacionados con la emisión, se amortizan a través de la tasa de interés efectiva. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

iii. Baja en cuentas

Activos financieros

PEMEX da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual PEMEX no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

Cuando PEMEX participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y ventajas de los activos financieros transferidos, en estos casos, los activos financieros transferidos no son dados de baja.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Pasivos financieros

PEMEX da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. PEMEX también da de baja un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las nuevas condiciones al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluyendo los activos distintos de efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

iv. Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, cuando y solo cuando PEMEX tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

v. Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas

PEMEX mantiene instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en moneda extranjera, tasa de interés y precio de commodities relacionados a sus productos. Los derivados implícitos son separados del contrato principal y registrados de forma separada si el contrato principal no es un activo financiero y se cumplen ciertos criterios.

Dichos contratos no se contabilizan como coberturas designadas formalmente. Los IFD se contabilizan como activos financieros cuando el valor razonable es positivo y como un pasivo financiero cuando el valor razonable es negativo.

vi. Deterioro

Instrumentos financieros y activos del contrato –

PEMEX reconoce estimaciones de pérdidas crediticias esperadas (“PCE”) por:

- los activos financieros medidos al costo amortizado;
- las inversiones en instrumentos de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral;
- y los activos de contratos

PEMEX mide las estimaciones de pérdidas por un importe igual a las PCE durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide como el importe de las PCE de doce meses:

- instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y
- otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

PEMEX considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando es probable que el deudor no cumpla con sus obligaciones contractuales por completo a PEMEX, sin un recurso por parte de PEMEX tal como acciones para la ejecución de la garantía (si existe alguna).

PEMEX considera que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de “grado de inversión”. La clasificación de grado de inversión se da a partir de calificaciones crediticias mínimas de Baa3 (Moody's) y BBB- (S&P y Fitch), así como su equivalente en otras agencias calificadoras.

Las PCE durante el tiempo de vida, son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero, sobre eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Las PCE de doce meses son la parte de las PCE durante el tiempo de vida del activo que proceden de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de los estados financieros consolidados (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses). El período máximo considerado al estimar las PCE es el período contractual máximo durante el que PEMEX está expuesto al riesgo de crédito.

Medición de las PCE –

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a PEMEX de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que espera recibir).

Las PCE son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio –

A la fecha de los estados financieros, PEMEX evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al VRCORI tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene ‘deterioro crediticio’ cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- la reestructuración de un préstamo o adelantos por parte de PEMEX en términos que este no consideraría de otra manera;
- es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de la estimación para PCE en el estado de situación financiera –

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Cancelación –

El importe en libros bruto de un activo financiero se cancela cuando PEMEX no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción de este. En el caso de los clientes individuales, la política de PEMEX es cancelar el importe en libros bruto cuando el activo financiero cuente con el dictamen de incobrabilidad establecido en las Políticas Generales y Procedimientos para Cancelar Adeudos. En el caso de los clientes corporativos PEMEX hace una evaluación individual de la oportunidad y el alcance del castigo con base en si existe o no una expectativa razonable de recuperación. No obstante, los activos financieros que son cancelados podrían estar sujetos a acciones legales a fin de cumplir con los procedimientos de PEMEX para la recuperación de los importes adeudados.

D. Inventarios y costo de lo vendido

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo se determina con base en los elementos del costo de producción o adquisición, así como otros costos necesarios para darles su condición de inventario. El costo de los inventarios se asigna utilizando el método de costos promedio. El valor neto de realización es el valor estimado de venta durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y gastos estimados de venta. Dicha estimación considera entre otras cosas disminuciones al valor de los inventarios por obsolescencia.

El costo de ventas incluye el costo de producción o adquisición de los inventarios al momento de la venta, incrementado, en su caso, por las reducciones en el valor neto de realización de los inventarios durante el período.

Los anticipos otorgados para la adquisición de inventarios son presentados como parte del rubro de inventarios, cuando los riesgos y los beneficios de la propiedad de los inventarios han sido transferidos a PEMEX.

E. Pozos, ductos, propiedades, planta y equipo

i. Reconocimiento y medición

Los elementos de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo se registran al costo, que incluye los costos por préstamos capitalizados, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo inicial de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo comprende el precio de compra o costo de construcción, cualquier costo directamente relacionado con la puesta en operación de un activo, y en su caso, la estimación inicial de la obligación de taponamiento y abandono de pozos.

El costo por financiamiento de proyectos que requieren grandes inversiones, y el incurrido por financiamientos, neto de los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de tales recursos, se reconocen como parte de los pozos, ductos, propiedades, planta y equipo, cuando este es atribuible directamente a la construcción o adquisición de un activo calificable. La capitalización de estos costos es suspendida durante los períodos en los que se interrumpe el desarrollo de las actividades de construcción, y la capitalización finaliza cuando se han completado, sustancialmente, las actividades necesarias para la utilización del activo calificable. Todos los demás costos por financiamiento se reconocen en el estado consolidado del resultado integral en el período en el que se incurren.

El costo de activos construidos por cuenta propia incluye el costo de materiales y mano de obra directa, intereses por financiamiento, así como cualquier otro costo directo atribuible para la puesta en operación, en algunos casos, cuando aplique, también incluye el costo de taponamiento y remoción a su valor presente.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Los desembolsos relacionados con la construcción de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo durante la etapa previa a su puesta en servicio se presentan al costo ya sea como obras en construcción o activos intangibles, de acuerdo con sus características. Una vez que los activos están listos para uso, se transfieren al componente respectivo de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo y se comienzan a depreciar o amortizar

Si partes significativas de un elemento de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo tienen una vida útil distinta, se contabilizan como elementos separados (componentes significativos) de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo.

Cualquier ganancia o pérdida procedente de la disposición de un elemento de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo se reconoce en resultados.

Los anticipos otorgados para la adquisición de ductos, propiedades, planta y equipo son presentados como parte de este rubro, cuando los riesgos y los beneficios de la propiedad han sido transferidos a PEMEX.

ii. Desembolsos posteriores

Los costos de mantenimiento mayor, así como los de reemplazo de partes significativas de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo, se capitalizan en los casos en que es posible que los beneficios económicos futuros incorporados fluyan a PEMEX y su costo pueda ser medido de forma fiable. Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones recurrentes efectuadas para mantener las instalaciones en estado operativo normal se cargan a los resultados del período.

iii. Depreciación

La depreciación y amortización de los costos capitalizados en pozos se determinan en función de la vida comercial estimada del campo al que pertenecen, considerando la relación existente entre la producción de barriles de petróleo crudo equivalente del período y las reservas probadas desarrolladas del campo, determinadas al inicio del año, con actualizaciones trimestrales por las nuevas inversiones de desarrollo.

Los demás elementos de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo se deprecian durante su vida útil estimada, utilizando el método de línea recta, a partir de que los activos se encuentran disponibles para su uso, o en el caso de obras en construcción, desde la fecha en que el activo está terminado y listo para su operación.

Las vidas útiles estimadas de elementos de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo para el período actual y comparativo se muestran en la Nota 12. La vida útil de un componente se revisa y se reconoce de forma prospectiva si las expectativas difieren de las estimaciones previas.

F. Activos intangibles, pozos no asignados a una reserva, gastos de exploración y licencias, evaluación y desarrollo de petróleo y gas natural

i. *Activos intangibles*

Los activos intangibles adquiridos por separado se miden en el momento del reconocimiento inicial a su costo de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se valúan a su costo de adquisición menos: (i) la amortización acumulada bajo el método de línea recta durante su vida útil estimada y (ii) las pérdidas por deterioro acumuladas.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico con el que se relacionan. Todos los demás gastos se reconocen en resultados a medida que se incurren.

La amortización se calcula para cancelar el costo de los activos intangibles menos sus valores residuales estimados utilizando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas y generalmente se reconoce en resultados.

Las licencias de software se amortizan con base en su periodo contractual o a la vida remanente del activo al cual se encuentran asociados, el menor.

Las vidas útiles estimadas de elementos de activos intangibles para el período actual y comparativo se muestran en la Nota 13.

Las vidas útiles y los valores residuales se revisan a cada fecha de presentación y se ajustan si es necesario.

ii. *Pozos no asignados a una reserva, gastos de exploración, evaluación y desarrollo de petróleo y gas natural.*

a. Pozos no asignados a una reserva

Los pozos no asignados a una reserva incluyen principalmente, costos de perforación, evaluación y desarrollo de petróleo y gas natural y derechos de vía.

b. Gastos de exploración, evaluación y desarrollo de petróleo y gas natural.

Los gastos de exploración, evaluación y desarrollo de petróleo y gas natural se contabilizan utilizando los principios del método contable de los esfuerzos exitosos, como se describe a continuación:

Método de Esfuerzos Exitosos –

PEMEX aplica la NIIF 6 – Exploración y Evaluación de Recursos Minerales, que permite que una entidad desarrolle una política contable para activos para la exploración y evaluación. Por lo cual PEMEX, utiliza el método de esfuerzos exitosos que, requiere una relación de causa y efecto entre los costos incurridos y el reconocimiento de reservas específicas. Generalmente, si se incurre en un costo sin un beneficio futuro identificable, se carga a gastos.

Antes de estar en posibilidades de determinar el tratamiento contable de un costo, hay que clasificarlo como un costo de adquisición de propiedad, de exploración, de desarrollo o de producción.

Gastos de exploración y evaluación –

Los costos de exploración geológica y geofísica incluyendo costos topográficos, estudios geológicos, derechos de accesos a propiedades, remuneraciones y gastos de geólogos y geofísicos, se reconocen como un gasto cuando se incurre en ellos.

Los costos asociados directamente con un pozo de exploración, diferentes a los costos mencionados en el párrafo anterior, se capitalizan inicialmente como un activo intangible (pozos no asignados a una reserva) hasta que se complete la perforación del pozo y se evalúen los resultados. Estos costos incluyen la remuneración de los empleados, los materiales y el combustible utilizado, los costos de la plataforma y los pagos realizados a los contratistas.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Si no se encuentran cantidades potencialmente comerciales de hidrocarburos, los costos de los pozos de exploración se cancelan. Si se encuentran hidrocarburos y, sujeto a una actividad de evaluación adicional, es probable que sean capaces de desarrollo comercial, los costos continúan siendo llevados como un activo. Si se determina que el desarrollo no se producirá, los costos se cancelan.

Los costos asociados directamente con la actividad de evaluación realizada para determinar el tamaño, las características y el potencial comercial de una reserva después del descubrimiento inicial de hidrocarburos, incluidos los costos de los pozos de evaluación donde no se encontraron hidrocarburos, se capitalizan inicialmente como un activo intangible (pozos no asignados a una reserva). Cuando se determinan las reservas probadas de petróleo y gas natural y el desarrollo es aprobado por la gerencia, los gastos relevantes se transfieren pozos, ductos, propiedades, planta y equipo.

Los pozos de exploración con antigüedad mayor a 12 meses son reconocidos como gasto, salvo cuando: (a)(i) se encuentren en un área que requiera de inversiones de capital mayores antes de que la producción pueda iniciar, (ii) se hayan descubierto cantidades de reservas que resulten comercialmente productivas, y (iii) estén sujetos a futuras actividades de exploración o valuación, bien sea porque se esté llevando a cabo la perforación de pozos exploratorios adicionales o ésta planeado hacerse en el futuro cercano; o (b) las reservas probadas son viables dentro de los 12 meses siguientes a la terminación de la perforación exploratoria.

Gastos de desarrollo –

Los gastos en la construcción, instalación y finalización de las instalaciones de infraestructura, como plataformas, tuberías y la perforación de pozos de desarrollo, incluidos los pozos de servicio y de desarrollo no exitosos, se capitalizan dentro de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo y se deprecian o amortizan al inicio de la producción como se describe en la política contable para pozos, ductos, propiedades, planta y equipo.

Exploración –

La exploración comprende todos los gastos relativos a la búsqueda de reservas de petróleo y/o gas, incluyendo la depreciación y los costos aplicables del equipo e instalaciones de apoyo, y los costos de perforación de pozos exploratorios y de pozos estratigráficos exploratorios. Algunos costos de exploración deben cargarse directamente a gastos cuando ocurren, como son los costos de mantenimiento de propiedades sin explotar, debido a que tales costos no incrementan las posibilidades de que dichos terrenos contengan reservas probadas, así como los costos de estudios geológicos, topográficos y geofísicos, incluyendo salarios y otros gastos relacionados, porque no representan la adquisición de un activo identificable, estos estudios representan gastos de investigación.

Todos los costos para perforar pozos exploratorios se capitalizan y se clasifican como pozos, ductos, propiedades, planta y equipo, no asociados a una reserva, hasta que se determine si un pozo tiene o no reservas probadas. Una vez terminados los pozos exploratorios, se determina el tratamiento futuro de estos costos.

Desarrollo –

Los costos de desarrollo se asocian a reservas probadas previamente descubiertas, con beneficios futuros previamente conocidos. Por tanto, todos los costos en que se incurra en actividades de desarrollo deberán ser capitalizados.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

El desarrollo incluye todos los costos incurridos al crearse un sistema de pozos productivos, equipos relacionados e instalaciones en reservas probadas para que pueda extraerse (producirse) el petróleo y/o gas. Los costos de desarrollo se relacionan con reservas probadas específicas. El costo de construcción de caminos para ganar acceso a reservas probadas es un costo de desarrollo, como lo es el costo de proveer instalaciones para la extracción, tratamiento, recolección y almacenaje de petróleo y/o gas. Los costos de desarrollo también incluyen la depreciación y los costos de operación de los equipos e instalaciones usadas en actividades de desarrollo. Asimismo, deberán capitalizarse los pozos de desarrollo no productivos, ya que se consideran como un costo de crear el sistema total de producción para las reservas probadas.

Producción –

La producción incluye los costos incurridos para elevar el petróleo y/o gas hasta la superficie, su recolección, tratamiento, procesamiento y almacenamiento de campo.

La función de producción termina en el tanque de almacenamiento del campo de producción o, en circunstancias excepcionales en el primer punto de entrega del petróleo y/o gas a la conducción principal, refinería, terminal marítima o transporte común.

G. Reserva de hidrocarburos

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, todas las reservas de petróleo y otros hidrocarburos en México son propiedad de la Nación. Con base en lo mencionado y de acuerdo con la normatividad aplicable a la fecha de estos estados financieros consolidados, las reservas de petróleo y otros hidrocarburos asignados a PEMEX por el Gobierno Federal no se registran contablemente debido a que no son de su propiedad. PEMEX estima las reservas con base en las definiciones, métodos y procedimientos establecidos por la Regla 4-10(a) de la Regulación S-X de la U.S. Securities and Exchange Commission, ("SEC") (la "Regla 4-10(a)") y en los casos necesarios en las "Standards Pertaining to the Estimating and Auditing of Oil and Gas Reserves Information promulgated by the Society of Petroleum Engineers" (las Normas para la estimación y auditoría de Reservas de Petróleo y Gas promulgadas por la Sociedad de Ingenieros Petroleros) vigentes a la fecha, que son los aceptados por la industria petrolera internacional.

La estimación de las reservas depende de la interpretación de los datos y puede variar de un analista a otro; en adición, los resultados de perforaciones, pruebas y producción posteriores a la fecha de la estimación son utilizadas para futuras revisiones de la estimación de reservas.

Aún y cuando las reservas de petróleo y otros hidrocarburos no son propiedad de PEMEX, estos procedimientos sirven para registrar la depreciación y amortización, así como otras cuentas que se afectan con base a estas reservas.

H. Deterioro en el valor de los activos no financieros

PEMEX evalúa en cada fecha de presentación de información financiera si existen indicios de deterioro de los activos no financieros, excluyendo los inventarios y el impuesto diferido. Si existen indicios, se estima el importe recuperable del activo. Cuando el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede a su importe recuperable, PEMEX registra una pérdida por deterioro en el estado consolidado del resultado integral.

Una unidad generadora de efectivo es el grupo de activos identificable más pequeño que genera flujos de efectivo en forma sustancialmente independiente de otros activos o grupos de activos.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo (UGE) es el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos de disposición. Para determinar el valor en uso, se descuentan a su valor presente, los flujos de efectivo futuros netos que se espera sean generados por los activos y su valor de disposición al final de su vida útil, usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las condiciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. El valor razonable se mide utilizando flujos de efectivo descontados con los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o UGE, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

En el caso de los activos o unidades generadoras de efectivo dedicadas a la evaluación y exploración de reservas se utiliza el valor en uso, el cual considera las reservas probadas y reservas probables en algunos casos, considerando un factor de riesgo asociado a las mismas.

Las pérdidas por deterioro y su reversión se reconocen en los resultados del año, en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce su depreciación o amortización. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los costos y gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo. Las pérdidas por deterioro asociadas a los inventarios se registran como parte del costo de ventas. Las pérdidas por deterioro de inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes se reconocen en el rubro denominado participación en los resultados de compañías asociadas.

Las pérdidas por deterioro podrán ser revertidas únicamente si la reversión está relacionada con un cambio en las estimaciones utilizadas después que la pérdida por deterioro fue reconocida; estas reversiones no excederán el valor en libros de los activos netos de depreciación o amortización que habría sido determinado si el deterioro nunca se hubiese reconocido. Dependiendo de su importancia relativa, las pérdidas por deterioro o su reversión se presentarán por separado en el estado consolidado del resultado integral.

I. Arrendamientos

Al inicio de un contrato, PEMEX evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

i. Como arrendatario –

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, PEMEX asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, PEMEX ha elegido para algunos arrendamientos no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un solo componente de arrendamiento.

PEMEX reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y retirar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta u horas de uso considerando el que sea menor desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a PEMEX al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que PEMEX ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento. Las vidas útiles del activo por derecho de uso se muestran en la Nota 16.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se han pagado en la fecha de inicio, descontados, utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento de PEMEX. En general, PEMEX utiliza su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

PEMEX determina su tasa de endeudamiento incremental obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la determinación del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluyendo los pagos fijos en esencia;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar como garantía del valor residual; y
- el precio de la una opción de compra que PEMEX está razonablemente seguro de ejercer, los pagos de arrendamiento por un período de renovación opcional si PEMEX está razonablemente seguro de ejercer la opción de extensión y las penalizaciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que PEMEX esté razonablemente seguro de no rescindir anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen por un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si PEMEX cambia su evaluación de ejercer una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en sustancia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

PEMEX presenta por separado los activos por derecho de uso y los pasivos de arrendamiento en el estado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor –

PEMEX ha elegido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo. PEMEX reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ii. Como arrendador –

Al inicio o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, PEMEX asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes.

Cuando PEMEX actúa como arrendador, determina al inicio del arrendamiento si cada arrendamiento es financiero u operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, PEMEX realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, PEMEX considera ciertos indicadores tales como si el arrendamiento es por la mayor parte de la vida económica del activo.

Si un acuerdo contiene componentes de arrendamiento y no arrendamiento, entonces PEMEX aplica la NIIF 15 para asignar la contraprestación en el contrato.

PEMEX aplica los requisitos de baja en cuentas y deterioro de la NIIF 9 a la inversión neta en el arrendamiento. PEMEX también revisa periódicamente los valores residuales estimados no garantizados utilizados para calcular la inversión bruta en el arrendamiento.

PEMEX reconoce los pagos por arrendamiento recibidos bajo arrendamientos operativos como ingresos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento como parte de “otros ingresos”.

J. Provisiones

Las provisiones se determinan descontando los flujos de efectivo futuros esperados usando una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones correspondientes al valor temporal del dinero que el mercado cotice, así como el riesgo específico del pasivo correspondiente. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, PEMEX ha incurrido en una obligación presente legal o asumida que se pueda estimar de manera confiable y sea probable que se requiera un desembolso futuro para pagar la obligación. En los casos aplicables se registran a su valor presente.

Los incrementos a la provisión de juicios en proceso, se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales en “otros gastos”.

Pasivos ambientales –

En concordancia con las disposiciones legales y contables aplicables, se reconoce un pasivo cuando los costos pueden ser razonablemente estimados y es probable el desembolso de efectivo futuro. Los desembolsos relacionados con la conservación del ambiente, vinculados con ingresos por operaciones actuales o futuras, son contabilizados como gastos o activos, según correspondan. Los desembolsos relacionados con operaciones del pasado, que no contribuyan a la obtención de ingresos corrientes o futuros, son cargados a gastos.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

La creación de estas provisiones coincide con la identificación de una obligación relacionada con remediación ambiental para la cual PEMEX tiene información necesaria para determinar un estimado razonable del respectivo costo. Los incrementos a la provisión de gastos de protección ambiental, se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales en “costo de ventas”.

Retiro de activos –

Las obligaciones asociadas al retiro de activos se reconocen cuando se tienen obligaciones ya sea legales o asumidas relacionadas con el retiro de componentes de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo, en su caso, las mismas deben de ser reconocidas utilizando la técnica de valor presente esperado. La determinación del valor razonable se basa en la tecnología y normatividad existente; en el remoto caso que no pueda determinarse una estimación confiable en el período en que se origina la obligación, la provisión debe reconocerse cuando se tengan elementos suficientes para determinar la mejor estimación.

Los costos y obligaciones de retiro de activos asociados a los principales procesos de refinación, de gas y petroquímicos, no son estimados, debido a que estos activos se consideran de uso indefinido en el tiempo, como resultado de mantenimientos y reparaciones mayores.

Por otro lado, los costos de abandono relativos a pozos actualmente en producción y a los temporalmente cerrados son reconocidos en resultados con base en el método de unidades producidas. En el caso de pozos improductivos, el costo total de abandono y taponamiento ha sido reconocido en resultados al final de cada período. Todas las estimaciones se basan en la vida del campo, tomando en consideración su valor presente (descontado). No se consideran valores de rescate debido a que éstos tradicionalmente no han existido. Los incrementos a la provisión de retiro de activos se reconocen en el valor de los pozos terminados en activo fijo.

K. Beneficios a empleados

i. Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si PEMEX posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio proporcionado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada razonablemente.

ii. Plan de contribución definida

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados en la medida que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado son reconocidas como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar o a un reembolso en efectivo.

iii. Plan de beneficios definidos

La obligación neta de PEMEX relacionada con planes de beneficios definidos se calcula de forma separada para cada plan estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonable de los activos del plan.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario calificado usando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para PEMEX, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

Las nuevas remediciones del pasivo por beneficios netos definidos, que incluye las ganancias y pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan (excluidos los intereses) y el efecto del techo del activo (si existe, excluido el interés), se reconocen de inmediato en otros resultados integrales. PEMEX determina el gasto (ingreso) neto por intereses por el pasivo (activo) por beneficios definidos neto del período aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del período anual al pasivo (activo) por beneficios definidos netos, considerando cualquier cambio en el pasivo (activo) por beneficios definidos netos durante el período como resultado de aportaciones y pagos de beneficios. El gasto neto por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en resultados.

Cuando se produce una modificación o reducción en los beneficios de un plan, la modificación resultante en el beneficio que se relaciona con el servicio pasado o la ganancia o pérdida por la reducción se reconoce de inmediato en resultados. PEMEX reconoce ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando esta ocurre.

iv. Otros beneficios a los empleados a largo plazo

La obligación neta de PEMEX en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas remediciones se reconocen en resultados en el período en que surgen.

v. Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos en resultados cuando PEMEX no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios y cuando PEMEX reconoce los costos de reestructuración. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses de la fecha de presentación, estos se descuentan.

L. Impuesto a la utilidad, derechos y regalías

El gasto por impuesto a la utilidad incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

Los intereses y multas relacionados con los impuestos a las ganancias, incluyendo los tratamientos fiscales inciertos, se contabilizan bajo la Norma NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

i. Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida gravable del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. El importe del impuesto corriente por pagar o por cobrar corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar o recibir y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a la utilidad, si existe alguna. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de presentación. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Los activos y pasivos por el impuesto causado a la utilidad se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

ii. Impuesto a la utilidad diferido

Los impuestos a la utilidad diferidos son reconocidos por las diferencias temporales existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos fiscales. Los impuestos diferidos no son reconocidos para:

- las diferencias temporales del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o gravable;
- las diferencias temporales relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y en negocios conjuntos en la medida que PEMEX pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporales y probablemente no serán revertidas en el futuro; y
- las diferencias temporales gravables que surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Las diferencias temporales en relación con un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento para un arrendamiento específico se consideran un paquete neto (el arrendamiento) con el fin de reconocer el impuesto diferido.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales y las diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias fiscales futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Las ganancias fiscales futuras se determinan con base en los planes de negocio de PEMEX y la reversión de las diferencias temporales. Si el importe de las diferencias temporales gravables es insuficiente para reconocer un activo por impuestos diferidos, entonces se consideran las ganancias fiscales futuras ajustadas por las reversiones de las diferencias temporales gravables, con base en los planes de negocio de PEMEX. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; esas reducciones se reversan cuando la probabilidad de ganancias fiscales futuras mejora.

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación de activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido debe determinarse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporales en el periodo en el que se reviertan usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de presentación, y refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a la utilidad, si la hubiere.

La medición de los impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que PEMEX espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

iii. Derechos, regalías y contraprestaciones

Derechos –

PEMEX es sujeto de impuestos y derechos especiales, los cuales se basan principalmente en el valor de los hidrocarburos extraídos con ciertas deducciones.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Éstos impuestos y derechos se reconocen de conformidad con la NIC 12, Impuesto a las Utilidades (NIC 12), cuando cumplen con las características de impuesto a la utilidad, lo cual ocurre cuando dichos impuestos y derechos son establecidos por una autoridad gubernamental y se determinan sobre una fórmula que considera el remanente de ingresos (o la extracción valuada a un precio de venta) menos gastos, consecuentemente se debe reconocer el impuesto corriente y el impuesto diferido con base en los incisos anteriores. Los impuestos y derechos que no cumplen con la definición de NIC 12 se registran en costos y gastos conforme a su naturaleza.

Regalías y contraprestaciones –

Las regalías y contraprestaciones son pagaderas en los contratos de licencia las cuales, se reconocen como pasivos y afectando los renglones de costos y gastos relativos a las operaciones que les dieron origen.

M. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

N. Subvenciones del Gobierno (Ingresos por FONADIN)

Las subvenciones gubernamentales relacionadas con activos se reconocen inicialmente como ingresos diferidos a valor razonable si existe una seguridad razonable de que se recibirán y PEMEX cumplirá con las condiciones asociadas a la subvención. Las subvenciones relacionadas con la adquisición de activos se reconocen en resultados como otros ingresos de forma sistemática a lo largo de la vida útil del activo.

Las subvenciones que compensan los gastos incurridos se reconocen como otros ingresos de forma sistemática en los periodos en los que se reconocen los gastos, salvo que las condiciones para recibir la subvención se cumplan con posterioridad al reconocimiento de los correspondientes gastos. En este caso, la subvención se reconoce cuando es exigible.

O. Valor razonable

El 'valor razonable' es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en un mercado más ventajoso al que PEMEX tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Algunas de las políticas y revelaciones contables de PEMEX requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros (ver Nota 8).

Cuando está disponible, PEMEX mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera activo si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, PEMEX usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Si un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio de compra y un precio de venta, PEMEX mide los activos y las posiciones de largo plazo a un precio compra y los pasivos y posiciones cortas a un precio de venta.

Normalmente la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida por una contraparte. Si PEMEX determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no tiene un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico ni se basa en una técnica de valoración para la que se considera que los datos de entrada no observables son insignificantes en relación con la medición, el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción. Posteriormente, esa diferencia se reconoce en resultados usando una base adecuada durante la vida del instrumento, pero nunca después del momento en que la valoración esté totalmente respaldada por datos de mercado observables o la transacción haya concluido.

P. Ingresos de contratos con clientes

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato con un cliente. PEMEX reconoce los ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El precio de la transacción se establece en el momento de la venta, incluyendo la estimación de contraprestaciones variables (ver Nota 7).

Q. Segmentos operativos

Un segmento operativo es un componente identificable de PEMEX que desarrolla actividades de negocio del que puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo aquellos ingresos y gastos relacionados con transacciones con otros componentes de la entidad y sobre los cuales PEMEX dispone de información financiera separada que es evaluada regularmente por el Consejo de Administración, en la toma de decisiones, para asignar recursos y evaluar el rendimiento del segmento.

R. Presentación del estado consolidado del resultado integral

Los ingresos, costos y gastos mostrados en estos estados consolidados del resultado integral se presentan basados en su función, lo que permite una mejor comprensión de los componentes del resultado de operación de PEMEX. Esta clasificación permite una comparación de la industria a la que pertenece.

i. Resultado de operación

El resultado de operación es el resultado generado por las actividades continuas principales que producen ingresos a PEMEX, así como también por otros ingresos y gastos relacionados con las actividades operacionales.

El resultado de operación excluye los ingresos y costos financieros, el rendimiento neto en asociadas, los impuestos y derechos a las utilidades.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Ingresos –

Representa los ingresos por la venta de productos y servicios.

Costo de ventas –

El costo de ventas incluye principalmente, compras, costos de producción (depreciación, amortización, salarios, sueldos y prestaciones, incluyendo una parte del costo de la provisión para beneficios a empleados, y gastos relacionados con el proceso productivo), impuestos a la producción, deterioro, gastos de exploración, pérdidas no operativas, entre otros.

Otros ingresos y otros gastos –

Otros ingresos y otros gastos son aquellos conceptos de ingresos y gastos que no están directamente relacionados con el objeto de PEMEX.

Gastos de distribución, transportación y venta –

Representa los gastos asociados al proceso de almacenamiento y colocación de los productos en el punto de venta, entre los que destacan la depreciación y gastos de operación relacionados con estas actividades.

Gastos de administración –

Representa los gastos incurridos en las áreas que brindan apoyo administrativo a la empresa.

ii. *Ingreso financiero y costo financiero y ganancia (pérdida) neta por instrumentos financieros derivados, neta*

Ingresos financieros –

Los ingresos financieros incluyen: ingreso por intereses, ingresos financieros y otros ingresos de operaciones financieras.

Costo Financiero –

Los costos financieros se componen de gastos por intereses, comisiones y otros gastos relacionados con las operaciones de financiamiento de PEMEX menos cualquier porción del costo de financiamiento que se capitaliza.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo o al valor presente de las obligaciones por arrendamiento. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero.

Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Pérdidas y ganancias por instrumentos financieros derivados, neto –

Incluye el resultado de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados Nota 17.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

S. Incentivo a los combustibles automotrices

El día 4 de marzo de 2022 el gobierno federal emitió un decreto (en adelante “el Decreto”) que estableció un estímulo (“el estímulo automotriz”) aplicable a entidades sujetas al Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, siempre y cuando estas entidades enajenen combustibles automotrices. El Decreto establece la mecánica de cuantificar el estímulo automotriz tomando como base el volumen de combustible enajenado aplicándole una tasa que es emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“SHCP”) de forma semanal. El decreto también direcciona a las reglas de carácter general emitidas por la SHCP que dictan los procedimientos para solicitar el monto de incentivo automotriz al que se es acreedor.

El incentivo automotriz es medido en función del volumen enajenado y las tasas autorizadas de conformidad con el Decreto y es reconocido en resultados cuando el cliente obtiene el control del combustible cuando el mismo se entrega en sus instalaciones. En ese instante se reconoce un ingreso y una cuenta por cobrar a la SHCP. La solicitud del incentivo automotriz se presenta generalmente durante los primeros 17 días del mes siguiente al que se generó el incentivo automotriz, y este es recuperado durante los siguientes 30 días a la solicitud del mismo.

PEMEX no tiene ninguna obligación de desempeño que cumplir para hacerse acreedor del incentivo automotriz otro que no sea la enajenación del combustible a terceros que es lo que en principio da origen al incentivo de conformidad con el Decreto. Dado que no se aceptan devoluciones de combustibles, el incentivo no requiere de estas consideraciones en su cuantificación.

De conformidad con el Decreto, el incentivo automotriz no es sujeto de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, por lo que se considera como un ingreso no acumulable para efectos de dicha ley.

T. Obligaciones de combustibles renovables

PEMEX está sujeto a para cumplir con el Estándar de Combustibles Renovables emitido por la Agencia de Protección Ambiental (Environmental Protection Agency o “EPA” por sus siglas en inglés) en los Estados Unidos de América que establece cuotas anuales para las cantidades de combustibles renovables (tales como el etanol) que debe ser mezclado con combustibles de motor en dicho país (la Norma de Combustible Renovable o “Renewable Fuel Standard”). La obligación global se basa en un porcentaje de embarques de producto en Estados Unidos de América de acuerdo con lo establecido por la EPA. Para cubrir dichas obligaciones PEMEX compra Certificados de Combustibles Renovables (Renewable Identification Numbers o “RINs” por sus siglas en inglés) En la medida que PEMEX no pueda mezclar los montos requeridos de biocombustibles para satisfacer dichas obligaciones, debe comprar certificados en el mercado abierto para evitar castigos y multas. PEMEX registra sus obligaciones de combustibles renovables de manera neta en una provisión de pasivo cuando su obligación es superior al monto de los RINs comprados en un período dado, y en gastos pre-pagados y otros activos cuando el monto de los RINs generados y comprados es mayor que las obligaciones de RINs acumuladas durante el año.

4. NUEVAS NORMAS VIGENTES Y PRONUNCIAMIENTOS NORMATIVOS EMITIDOS RECIENTEMENTE

Nuevas normas vigentes

Las siguientes normas e interpretaciones efectivas al 1 de enero de 2024 no tuvieron un impacto significativo en los estados financieros consolidados de PEMEX.

- Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes y pasivos no corrientes con convenios (Modificaciones a la NIC 1)

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

- Acuerdos de financiamiento con proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y a la NIIF 7)
- Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (Modificaciones a la NIIF 16)
- Falta de intercambiabilidad (Modificaciones a la NIC 21)

Pronunciamientos normativos emitidos recientemente

Una serie de nuevas normas son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2025 y su aplicación anticipada es permitida; sin embargo, las siguientes nuevas normas o sus modificaciones no han sido aplicadas anticipadamente por PEMEX en la preparación de los estados financieros consolidados.

- i. Aplicable a partir del 1 de enero de 2027
 - Presentación y revelación en los estados financieros (NIIF 18). PEMEX está en proceso de evaluar el impacto de la NIIF 18 para cumplir con los nuevos requisitos de presentación y revelación.
- ii. Otras normas contables

No se espera que las siguientes normas contables nuevas y modificadas tengan un impacto significativo en los estados financieros consolidados de PEMEX.

- Falta de intercambiabilidad (modificaciones a la NIC 21)
- Clasificación y medición de instrumentos financieros (modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7)
- Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar NIIF 19

5. ENTIDADES SUBSIDIARIAS Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las Entidades Subsidiarias que se consolidaron son Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial y Pemex Logística.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las Compañías Subsidiarias que se consolidaron son las siguientes:

- P.M.I. Trading, DAC. (“PMI Trading”) ^{(i)(iii)(vii)}
- P.M.I. Holdings Petróleos España, S.L.U. (“HPE”) ^{(i)(iii)(v)}
- P.M.I. Services North America, Inc. (“PMI SUS”) ^{(i)(iii)(vi)}
- P.M.I. Norteamérica, S.A. de C.V. (“PMI NASA”) ^{(i)(iii)(iv)}
- P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V. (“PMI CIM”) ^{(i)(iii)(iv)}
- PMI Campos Maduros SANMA, S. de R.L. de C.V. (“SANMA”) ^{(iii)(iv)(xv)}
- Pro-Agroindustria, S.A. de C.V. (“AGRO”) ^{(iii)(iv)}
- PTI Infraestructura de Desarrollo, S.A. de C.V. (“PTI ID”) ^{(iii)(iv)}
- P.M.I. Servicios Portuarios Transoceánico, S.A. de C.V. (“PMI SP”) ^{(iii)(iv)}
- Pemex Procurement International, Inc. (“PPI”) ^{(iii)(vi)}
- Pemex Finance Limited. (“FIN”) ^{(iii)(ix)(xiv)}
- Mex Gas Internacional, S.L. (“MGAS”) ^{(iii)(iv)}

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

- Pemex Desarrollo e Inversión de Proyectos, S.A. de C.V. (“PDII”) ^{(iii)(iv)(xi)}
 - KOT Insurance Company, AG. (“KOT”) ^{(iii)(viii)}
 - PPQ Cadena Productiva, S.L.U. (“PPQCP”) ^{(iii)(v)(xiii)}
 - I.I.I. Servicios, S.A. de C.V. (“III Servicios”) ^{(iii)(iv)}
 - PMI Ducto de Juárez, S. de R.L. de C.V. (“PMI DJ”) ^{(i)(iii)(iv)}
 - PMX Fertilizantes Holding, S.A. de C.V. (“PMX FH”) ^{(iii)(iv)}
 - PMX Fertilizantes Pacífico, S.A. de C.V. (“PMX FP”) ^{(iii)(iv)}
 - Grupo Fertinal, S.A. de C.V. (“GP FER”) ^{(iii)(iv)}
 - Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V. (“COMESA”) ^{(ii)(iv)(xiii)}
 - P.M.I. Trading México, S.A. de C.V. (“TRDMX”) ^{(i)(iii)(iv)}
 - Holdings Holanda Services, B.V. (“HHS”) ^{(iii)(x)}
 - Deer Park Refining Limited Partnership (“Deer Park” or “DPRLP”) ^{(i)(iii)(vi)}
 - Gasolinas Bienestar, S.A. de C.V. (“GASOB”) ^{(iii)(xii)}
- i. Compañías Subsidiarias PMI.
 - ii. Compañía con participación no controladora (98.33% de tenencia accionaria en PMI CIM y 60.00% en COMESA)
 - iii. PEMEX tiene el 100.00% de tenencia accionaria en esta Compañía Subsidiaria.
 - iv. Opera en México.
 - v. Opera en España.
 - vi. Opera en Estados Unidos de América.
 - vii. Opera en Irlanda.
 - viii. Opera en Suiza.
 - ix. Opera en Islas Caimán.
 - x. Opera en Países Bajos.
 - xi. Esta compañía modificó la razón social de Pemex Desarrollo e Inversión Inmobiliaria, S.A. de C.V a Pemex Desarrollo e Inversión de Proyectos, S.A. de C.V., el 20 de abril de 2023.
 - xii. Esta compañía se incluye a partir de julio 2023.
 - xiii. Compañías en proceso de liquidación.
 - xiv. Compañía liquidada el 2 de septiembre de 2024.
 - xv. Compañía liquidada el 3 de diciembre de 2024.

6. SEGMENTOS DE OPERACIÓN

El negocio principal de PEMEX es la exploración, producción de petróleo crudo y gas natural, así como la producción, proceso y distribución y comercialización de productos petrolíferos y petroquímicos. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, PEMEX definió, siete segmentos sujetos a informar: Exploración y Producción, Transformación Industrial, Logística, DPRLP (a partir de enero 2022), Comercializadoras (definidas más adelante), Corporativo y Otras Compañías Subsidiarias.

Debido a su estructura, existen cantidades importantes de ventas entre los segmentos sujetos a informar, las cuales están basadas en precios de mercado.

Las fuentes principales de ingresos para los segmentos son como se describen en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

- Exploración y Producción percibe ingresos de las ventas nacionales de petróleo crudo y gas natural y ventas de exportación de petróleo crudo, a través de algunas de las compañías Comercializadoras. Las ventas de exportación se realizan a través de PMI CIM alrededor de 19 clientes principales en varios mercados en el extranjero. Aproximadamente la mitad del crudo de PEMEX se vende a Transformación Industrial. Adicionalmente percibe ingresos por servicios de perforación, terminación y reparación de pozos, así como la ejecución de los servicios a pozos.
- Transformación Industrial percibe ingresos derivados de las ventas de productos de petróleo refinado y sus derivados, la mayoría de las cuales se destinan a terceros y tienen lugar dentro del mercado nacional. Este mercado también suministra a la Comisión Federal de Electricidad (“CFE”) una porción significativa de su producción de combustóleo y a Aeropuertos y Servicios Auxiliares, la turbosina. Los productos refinados más importantes son las gasolinas y el diésel.

Transformación Industrial también percibe ingresos de fuentes domésticas principalmente a través de la venta de gas natural, gas licuado de petróleo, naftas, butano y etano y de algunos otros petroquímicos como son los derivados del metano, los derivados del etano, los aromáticos, amoniaco, fertilizantes y sus derivados.

- Logística percibe ingresos por el servicio de transporte y almacenamiento de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos, mediante estrategias de transporte por ducto y por medios marítimos y terrestres, así como la venta de capacidad para su guarda y manejo.
- DPRLP a partir del 20 de enero de 2022, este segmento incluye las operaciones de Deer Park, obtiene ingresos de la venta de destilados y gasolinas en el mercado de Estados Unidos de América.
- Comercializadoras se componen de PMI CIM, PMI NASA, PMI Trading, MGAS y GASOB las cuales comercializan: petróleo crudo, gas, productos petrolíferos y petroquímicos de exportación e importación de PEMEX.
- Corporativo se encarga de prestar servicios administrativos, financieros, de consultoría a las entidades del grupo.
- Otras compañías Subsidiarias se encargan de prestar servicios administrativos, financieros, consultoría y servicios logísticos, así como asesoría económica, fiscal, jurídica, servicios de seguros a las compañías subsidiarias y otras compañías subsidiarias que realizan actividades industriales.

En la hoja siguiente se muestra la información financiera de cada segmento sujeto a informar, en forma condensada. Esta información se ha determinado después de las eliminaciones por utilidades o (pérdidas) no realizadas. Las columnas antes de las eliminaciones intersegmentos incluyen cifras no consolidadas. Como resultado, las filas presentadas a continuación podrían no sumar. Los segmentos que aquí se reportan son los mismos, que la administración de PEMEX considera para su análisis de toma de decisiones. Los segmentos de operación son presentados en la moneda de reporte de PEMEX.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Al / por el año terminado el 31 de diciembre de 2024	Exploración y Producción	Transformación industrial	Logística	DPRL	Comercializadoras	Corporativo	Otras Compañías Subsidiarias	Eliminaciones	Total
Ingresos por ventas:									
Clientes externos	\$ 347,550,312	628,918,718	—	165,980,709	506,782,844	—	20,284,544	—	\$1,669,517,127
Intersegmentos	517,221,080	355,276,301	90,057,618	15,758,565	509,246,055	48,982,014	51,691,573	(1,588,233,206)	—
Ingresos por servicios (Deterioro) reversa de deterioro de pozos, ductos, propiedades, planta y	27,348	731,624	414,098	485	1,950,251	1,045	30,928	—	3,155,779
	24,027,347	(78,049,865)	582,923	—	(37,985)	—	—	—	(53,477,580)
Costo de lo vendido	533,614,774	1,119,899,412	76,270,963	181,283,153	1,007,097,423	1,249,656	61,132,730	(1,545,084,824)	1,435,463,287
Rendimiento (pérdida) bruta	355,211,313	(213,022,634)	14,783,676	456,606	10,843,742	47,733,403	10,874,315	(43,148,382)	183,732,039
Gastos de distribución, transportación y venta	641,499	9,130,174	—	—	31,101	7,859	41,210	(1,772,009)	8,079,834
Gastos de administración	47,302,354	54,975,089	17,799,642	1,841,704	3,528,532	86,635,110	8,532,279	(41,408,534)	179,206,176
Pérdidas por deterioro en cuentas por cobrar	—	866,405	(158,008)	—	(16,155,808)	—	8,853	—	(15,438,558)
Otros ingresos	8,599,117	5,427,426	828,787	18,921	679,985	983,270	2,010,503	—	18,548,009
Otros gastos	4,794,173	9,283,729	483,210	498,188	65,887	77,670	337,412	5,083	15,545,352
(Pérdida) rendimiento de operación	311,072,404	(280,117,795)	(2,828,397)	(1,864,365)	(8,257,601)	(38,003,966)	3,982,770	27,078	(15,989,872)
Ingreso financiero	81,442,953	915,653	19,927,846	1,177,512	1,296,321	226,654,666	2,087,505	(317,832,573)	15,669,883
(Costo) financiero	171,319,838	57,706,799	378,866	245,442	7,868,834	236,220,806	2,966,859	(317,805,494)	158,901,950
(Costo) rendimiento por instrumentos financieros derivados, neto	(25,445,169)	215,388	—	99,580	(664,381)	(1,799,648)	—	—	(27,594,230)
(Pérdida) rendimiento en cambios, neta	(95,489,278)	(242,811,794)	(425,181)	—	(800,834)	39,427,764	(4,352,913)	—	(304,452,236)
Rendimiento (pérdida) neta en asociadas	360,996	(4,688,971)	943	—	(3,151,006)	(716,122,380)	(10,061,543)	734,623,610	961,649
Total de derechos, impuestos y otros	189,239,536	—	42,551,529	(1,827)	2,702,256	54,351,481	1,438,223	—	290,281,198
(Pérdida) rendimiento neta	\$ (88,617,468)	(584,194,318)	(26,255,184)	(830,888)	(22,148,591)	(780,415,851)	(12,749,263)	734,623,609	\$ (780,587,954)
Total del activo circulante	1,122,872,816	225,147,273	294,804,303	32,870,141	287,375,832	2,040,342,693	111,987,963	(3,675,846,301)	439,554,720
Total del activo no circulante	938,768,113	590,508,074	127,928,147	34,744,185	130,862,284	(171,049,739)	567,969,098	(450,532,299)	1,769,197,863
Total del pasivo circulante	696,209,532	1,728,102,735	86,307,404	7,891,750	255,198,459	2,051,344,378	58,229,460	(3,675,760,337)	1,207,523,381
Total del pasivo no circulante	1,934,280,036	575,378,552	71,857,552	1,950,666	1,814,052	1,801,449,926	56,777,221	(1,458,503,067)	2,985,004,938
Total de patrimonio (déficit)	(568,848,639)	(1,487,825,940)	264,567,494	57,771,910	161,225,605	(1,983,501,350)	564,950,380	1,007,884,804	(1,983,775,736)
Depreciación y amortización de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo	124,473,818	10,011,687	6,144,377	2,959,516	272,350	583,189	2,405,271	—	146,850,208
Depreciación de derechos de uso	313,825	3,224,322	374,922	604,758	720,984	573,733	217,650	—	6,030,194
Costo neto del periodo de beneficios a los empleados	41,263,714	57,475,722	10,682,640	—	25,675	36,622,124	64,180	48,557	146,182,612
Ingresos por intereses ⁽¹⁾	174,334	561,859	22,641	313,481	497,110	8,786,413	1,609,679	—	11,965,517
Gasto por intereses ⁽²⁾	(3,921,496)	3,310,989	378,805	245,442	5,707,946	136,377,980	2,217,568	—	144,317,234

⁽¹⁾ Incluido en Ingreso financiero.

⁽²⁾ Incluido en costo financiero.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Al / por el año terminado el 31 de diciembre de 2023	Exploración y Producción	Transformación industrial	Logística	DPRL	Comercializadoras	Corporativo	Otras Compañías Subsidiarias	Eliminaciones	Total
Ingresos por ventas:									
Clientes externos	\$ 439,640,623	751,060,122	—	173,219,485	333,396,095	—	18,925,352	—	\$ 1,716,241,677
Interseguimientos	460,698,652	283,789,335	96,564,079	12,949,407	604,815,421	96,619,612	55,447,803	(1,610,884,309)	—
Ingresos por servicios	30,725	321,260	1,380,704	251	1,908,488	856	53,657	—	3,695,941
(Deterioro) de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo, neto	(2,353,077)	(25,568,713)	(612,906)	—	(191,786)	—	(71,036)	—	(28,797,518)
Costo de lo vendido	492,999,594	1,148,635,601	84,973,463	173,140,717	922,943,882	1,269,012	66,504,967	(1,509,793,447)	1,380,673,789
Rendimiento (pérdida) bruto	405,017,329	(139,033,597)	12,358,414	13,028,426	16,984,336	95,351,456	7,850,809	(101,090,862)	310,466,311
Gastos de distribución, transportación y venta	705,144	22,473,849	45	—	141,909	59,298	56,008	(10,757,344)	12,678,909
Gastos de administración	78,844,955	62,852,084	22,085,461	1,650,684	3,435,669	83,534,109	7,995,431	(90,281,862)	170,116,531
Pérdidas por deterioro en cuentas por cobrar	—	(2,762,874)	(329,534)	—	(2,876)	(6)	(18,034)	—	(3,113,324)
Otros ingresos	2,953,135	9,149,545	932,509	44,657	698,967	758,097	1,099,045	—	15,635,955
Otros gastos	10,101,486	5,666,808	590,957	24,893	145,621	987	766,407	(55,023)	17,242,136
Rendimiento (pérdida) de operación	318,318,879	(223,639,667)	(9,715,074)	11,397,506	13,957,228	12,515,153	113,974	3,367	122,951,366
Ingreso financiero	61,784,027	1,835,968	18,720,533	853,723	640,628	152,838,231	1,727,347	(220,190,080)	18,210,377
Costo financiero	126,967,447	25,908,568	387,557	161,067	5,561,753	210,105,849	3,265,856	(220,186,716)	152,171,381
Rendimiento (costo) por instrumentos financieros derivados, neto	7,314,615	570,701	—	—	(116,640)	(7,096,450)	—	—	672,226
Rendimiento (pérdida) en cambios, neta	111,796,250	132,739,126	221,212	—	105,319	(11,196,911)	4,414,046	—	238,079,042
Rendimiento (pérdida) neta en asociadas	35,221	37,688	28	—	18,149,561	68,641,910	17,074,729	(103,529,822)	409,315
Impuestos, derechos y otros	218,982,795	—	1,539,042	122,806	1,914,357	(2,510,630)	(49,089)	—	219,999,281
Rendimiento (pérdida) neto	\$ 153,298,750	(114,364,752)	7,300,100	11,967,356	25,259,986	8,106,714	20,113,329	(103,529,819)	\$ 8,151,664
Total de activo circulante	909,819,796	218,747,813	274,384,409	34,058,111	235,899,424	1,850,711,295	111,621,072	(3,096,701,174)	538,540,746
Total del activo no circulante	910,837,120	521,938,961	162,309,993	27,058,584	101,729,105	158,576,028	448,587,744	(566,102,945)	1,764,934,590
Total del pasivo circulante	629,264,289	1,161,203,831	89,855,544	10,696,459	182,349,198	2,071,859,608	75,119,615	(3,096,630,883)	1,123,717,661
Total del pasivo no circulante	1,727,159,904	625,142,251	83,574,554	3,191,749	1,247,810	1,590,289,886	58,281,618	(1,256,151,287)	2,832,736,485
Patrimonio (déficit)	(535,767,277)	(1,045,659,308)	263,264,304	47,228,487	154,031,521	(1,652,862,171)	426,807,583	689,978,051	(1,652,978,810)
Depreciación y amortización	115,208,527	11,087,095	5,999,033	2,259,734	285,737	565,065	2,150,085	—	137,555,276
Depreciación de derechos de uso	313,017	3,140,172	392,810	548,953	772,779	602,527	116,582	—	5,886,840
Costo neto del periodo de beneficios a los empleados	39,404,972	56,498,324	9,755,635	—	20,491	35,701,990	34,293	—	141,415,705
Ingresos por intereses ⁽¹⁾	183,459	832,721	40,720	423,942	172,028	11,109,036	1,269,666	—	14,031,572
Gasto por intereses ⁽²⁾	(721,838)	3,351,937	387,052	161,067	4,509,516	130,686,827	2,606,129	—	140,980,690

⁽¹⁾ Includo en Ingreso financiero.
⁽²⁾ Includo en costo financiero.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022	Exploración y Producción	Transformación industrial	Logística	DPRL	Comercializadoras	Corporativo	Otras Compañías Subsidiarias	Eliminaciones	Total
Ingresos por ventas:									
Cientes externos	\$ 580,722,599	1,206,916,270	—	238,510,433	334,364,847	—	17,488,810	—	\$ 2,378,002,959
Intersegmentos	717,367,392	302,190,952	89,622,240	29,193,820	819,994,494	80,179,770	73,050,303	(2,111,598,971)	—
Ingresos por servicios	86,348	1,096,095	1,582,712	430,512	2,173,075	867	15,741	—	5,385,350
(Deterioro) reversa de deterioro de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo, neto	(60,438,070)	(25,615,351)	2,121,045	—	394,355	—	—	—	(83,538,021)
Costo de lo vendido	599,574,788	1,577,012,772	78,006,637	243,355,903	1,146,203,099	1,188,124	83,905,905	(2,030,684,206)	1,698,563,022
Rendimiento (pérdida) bruto	638,163,481	(92,424,806)	15,319,360	24,778,862	10,723,672	78,992,513	6,648,949	(80,914,765)	601,287,266
Gastos de distribución, transportación y venta	451,339	18,148,532	6,152	—	777,900	111,401	5,465	(5,230,757)	14,270,032
Gastos de administración	64,390,637	60,136,092	18,374,788	1,000,038	2,768,334	75,097,855	7,613,971	(75,502,649)	153,879,066
Pérdidas por deterioro en cuentas por cobrar	37,788	(1,851,742)	(278,574)	—	83,918	59,766	(86,160)	—	(2,035,004)
Otros ingresos	10,630,959	9,632,988	333,558	29,832	11,538,185	906,823	6,868,728	—	39,941,073
Otros gastos	21,104,328	665,656	(554,533)	1,550,862	925,859	770,526	1,409,589	(286,734)	25,585,553
Rendimiento (pérdida) de operación	562,885,924	(163,593,840)	(2,452,063)	22,257,794	17,873,682	3,979,320	4,402,492	105,375	445,458,684
Ingreso financiero	86,983,763	448,537	12,494,966	241,369	454,991	177,776,910	561,083	(251,733,654)	27,227,965
Costo financiero	150,663,974	31,341,752	545,053	1,381,250	3,389,376	222,446,318	1,544,435	(251,628,278)	159,683,880
(Costo) rendimiento por instrumentos financieros derivados, neto	(12,618,664)	(27,846)	—	—	(1,870,306)	(8,346,135)	—	—	(22,862,951)
Rendimiento (pérdida) en cambios, neta	104,112,481	27,124,384	112,618	—	(258,955)	(2,577,191)	1,176,753	—	129,690,090
Rendimiento (pérdida) neta en asociadas	(649,968)	(1,332,437)	(254)	—	22,757,389	149,613,112	43,949,040	(213,987,481)	349,401
Impuestos, derechos y otros	328,808,439	—	(6,962,217)	212,621	(504,023)	(2,412,355)	1,038,374	—	320,180,839
Rendimiento (pérdida) neto	\$ 261,241,123	(168,722,954)	16,572,431	20,905,292	36,071,448	100,412,053	47,506,559	(213,987,482)	\$ 99,998,470
Depreciación y amortización	113,656,994	15,173,731	5,938,265	2,457,584	350,789	554,672	1,639,780	—	139,771,815
Depreciación de derechos de uso	390,857	3,845,374	539,608	—	694,369	402,661	90,909	—	5,963,778
Costo neto del periodo de beneficios a los empleados	36,284,710	52,521,311	8,387,099	—	8,504	32,090,167	42,021	—	129,333,812
Ingresos por intereses ⁽¹⁾	190,684	399,495	61,685	110,031	56,852	10,107,959	288,783	—	11,215,489
Gasto por intereses ⁽²⁾	(96,942)	4,083,467	532,791	1,362,760	2,978,799	129,328,297	1,338,907	—	139,528,079

⁽¹⁾ Includo en Ingreso financiero.

⁽²⁾ Includo en costo financiero.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Información complementaria por zonas geográficas –

	31 de diciembre de		
	2024	2023	2022
Ventas netas:			
En el país	\$ 977,651,655	\$ 948,666,739	\$ 1,192,714,214
Incentivo a los combustibles automotrices (ver notas 3-S y 7-E)	—	23,421	111,863,956
Total de ventas en el país	977,651,655	948,690,160	1,304,578,170
De exportación:			
Estados Unidos	483,646,454	607,923,932	847,736,491
Canadá, Centro y Sudamérica	4,505,057	1,093,586	3,946,692
Europa	100,089,455	67,857,986	77,239,046
Otros países	103,624,506	90,676,013	144,502,560
Total de ventas de exportación	691,865,472	767,551,517	1,073,424,789
Ingresos por servicios ⁽¹⁾	3,155,779	3,695,941	5,385,350
Total de ingresos	\$ 1,672,672,906	\$ 1,719,937,618	\$ 2,383,388,309

⁽¹⁾ Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 los ingresos por servicios prestados en mercado nacional, representaron el 99%, 99% y 85%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, PEMEX cuenta con activos de larga duración significativos fuera de México por \$32,880,347 y \$24,807,695, respectivamente provenientes del segmento DPRLP.

Ingresos por producto –

	31 de diciembre		
	2024	2023	2022
Nacionales:			
Productos de petróleo refinado y derivados	\$ 757,660,095	\$ 855,627,607	\$1,155,023,948
Gas	58,885,596	67,445,129	123,754,373
Productos petroquímicos	161,105,964	25,617,424	25,799,849
Total ventas en el país	\$ 977,651,655	\$ 948,690,160	\$1,304,578,170
Exportación:			
Petróleo crudo	\$ 362,554,781	\$ 449,141,116	\$ 583,740,941
Productos de petróleo refinado y derivados (principalmente gasolinas)	182,738,696	116,419,672	445,703,884
Gas	17,551,893	31,786,691	17,429,517
Productos petroquímicos	129,020,102	170,204,038	26,550,447
Total ventas exportación	\$ 691,865,472	\$ 767,551,517	\$1,073,424,789

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

7. INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 los ingresos se integran como se muestra a continuación:

A. Desagregación de los Ingresos

Por el año terminado el 31 de diciembre de:	Exploración y Producción	Transformación industrial	Logística	DPRL	Comercializadoras	Corporativo	Otras Compañías Subsidiarias	Total
Principales mercados								
2024								
Estados Unidos	\$ 183,779,007	—	—	165,981,194	130,733,248	—	3,153,491	\$ 483,646,940
Otros países	79,624,344	—	—	—	27,891,306	—	613,913	108,129,563
Europa	84,022,478	—	—	—	16,066,976	—	—	100,089,454
Local	151,831	629,650,342	414,098	—	334,041,565	1,045	16,548,068	980,806,949
Incentivo complementario de ventas nacionales ⁽¹⁾	—	—	—	—	—	—	—	—
Suma	\$ 347,577,660	629,650,342	414,098	165,981,194	508,733,095	1,045	20,315,472	\$ 1,672,672,906
2023								
Estados Unidos	\$ 296,391,618	—	—	173,219,736	134,750,470	—	2,266,722	\$ 606,628,546
Otros países	79,526,182	—	—	—	12,068,575	—	174,843	91,769,600
Europa	63,582,520	—	—	—	5,571,102	—	—	69,153,622
Local	171,028	751,357,961	1,380,704	—	182,914,436	856	16,537,444	952,362,429
Incentivo complementario de ventas nacionales ⁽¹⁾	—	23,421	—	—	—	—	—	23,421
Suma	\$ 439,671,348	751,381,382	1,380,704	173,219,736	335,304,583	856	18,979,009	\$ 1,719,937,618
2022								
Estados Unidos	\$ 370,279,490	—	—	238,940,945	237,373,418	—	1,573,151	\$ 848,167,004
Otros países	137,931,414	—	—	—	6,861,495	—	3,656,343	148,449,252
Europa	72,285,406	—	—	—	4,953,641	—	—	77,239,047
Local	312,637	1,096,148,409	1,582,712	—	87,349,368	867	12,275,057	1,197,669,050
Incentivo complementario de ventas nacionales ⁽¹⁾	—	111,863,956	—	—	—	—	—	111,863,956
Suma	\$ 580,808,947	1,208,012,365	1,582,712	238,940,945	336,537,922	867	17,504,551	\$ 2,383,388,309
Principales productos o servicios								
2024								
Petróleo Crudo	\$ 347,425,829	—	—	—	15,128,953	—	—	\$ 362,554,782
Gas	124,483	61,672,499	—	—	18,016,287	—	—	79,813,269
Petrolíferos	—	551,608,555	—	41,058,106	349,553,104	—	—	942,219,765
Incentivo complementario de ventas nacionales ⁽¹⁾	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros Productos	—	15,637,664	—	124,922,603	124,084,500	—	20,284,544	284,929,311
Servicios	27,348	731,624	414,098	485	1,950,251	1,045	30,928	3,155,779
Suma	\$ 347,577,660	629,650,342	414,098	165,981,194	508,733,095	1,045	20,315,472	\$ 1,672,672,906
2023								
Petróleo Crudo	\$ 439,500,320	—	—	—	9,640,797	—	—	\$ 449,141,117
Gas	140,303	63,518,907	—	4,170,270	31,402,341	—	—	99,231,821
Petrolíferos	—	678,384,156	—	1,350,729	292,288,972	—	—	972,023,857
Incentivo complementario de ventas nacionales ⁽¹⁾	—	23,421	—	—	—	—	—	23,421
Otros Productos	—	9,133,638	—	167,698,486	63,985	—	18,925,352	195,821,461
Servicios	30,725	321,260	1,380,704	251	1,908,488	856	53,657	3,695,941
Suma	\$ 439,671,348	751,381,382	1,380,704	173,219,736	335,304,583	856	18,979,009	\$ 1,719,937,618
2022								
Petróleo Crudo	\$ 580,496,310	—	—	—	3,244,632	—	—	\$ 583,740,942
Gas	226,289	122,981,393	—	12,419,661	104,994,293	—	—	240,621,636
Petrolíferos	—	959,816,508	—	210,402,816	225,508,913	—	—	1,395,728,237
Incentivo complementario de ventas nacionales ⁽¹⁾	—	111,863,956	—	—	—	—	—	111,863,956
Otros Productos	—	12,254,413	—	15,687,956	617,009	—	17,488,810	46,048,188
Servicios	86,348	1,096,095	1,582,712	430,512	2,173,075	867	15,741	5,385,350
Suma	\$ 580,808,947	1,208,012,365	1,582,712	238,940,945	336,537,922	867	17,504,551	\$ 2,383,388,309

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Por el año terminado el 31 de diciembre de:	Exploración y Producción	Transformación industrial	Logística	DPRL	Comercializadoras	Corporativo	Otras Compañías Subsidiarias	Total
Reconocimiento del ingreso								
2024								
En un punto en el tiempo	\$ 347,550,312	613,694,202	414,098	165,980,709	506,782,844	—	20,284,543	\$ 1,654,706,708
A través del tiempo	27,348	15,956,140	—	485	1,950,251	1,045	30,929	17,966,198
Suma	\$ 347,577,660	629,650,342	414,098	165,981,194	508,733,095	1,045	20,315,472	\$ 1,672,672,906
2023								
En un punto en el tiempo	\$ 439,640,623	727,928,413	1,380,704	173,219,486	333,396,095	—	18,925,352	\$ 1,694,490,673
A través del tiempo	30,725	23,452,969	—	250	1,908,488	856	53,657	25,446,945
Suma	\$ 439,671,348	751,381,382	1,380,704	173,219,736	335,304,583	856	18,979,009	\$ 1,719,937,618
2022								
En un punto en el tiempo	\$ 580,722,599	1,150,738,488	1,582,712	238,510,433	334,364,846	—	17,488,810	\$ 2,323,407,888
A través del tiempo	86,348	57,273,877	—	430,512	2,173,076	867	15,741	59,980,421
Suma	\$ 580,808,947	1,208,012,365	1,582,712	238,940,945	336,537,922	867	17,504,551	\$ 2,383,388,309

(1) Ver Nota 3-S e inciso E. más abajo en esta misma nota.

Naturaleza, obligación de desempeño y reconocimiento de los ingresos en el tiempo

Los ingresos se miden con base en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente. PEMEX reconoce los ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicios a un cliente.

La siguiente tabla presenta información sobre la naturaleza y el momento en que se satisfacen las obligaciones de desempeño en contratos con clientes, incluyendo términos de pago significativos, y las correspondientes políticas de reconocimiento de ingresos.

Producto / servicio	Naturaleza, obligaciones de desempeño	Reconocimiento de ingresos
Ventas de petróleo crudo	<p>Las ventas de petróleo crudo se realizan al mercado extranjero con base en los plazos de entrega establecidos en los contratos o pedidos. Todas las ventas se realizan mediante el término comercial internacional Free on Board (Incoterm "FOB").</p> <p>Los contratos de venta de petróleo crudo consideran las posibles reclamaciones de los clientes debido a la calidad del producto, el volumen o las demoras en el embarque, que se estiman en el precio de la transacción, para pedidos que tienen variaciones en el precio, los ingresos se ajustan en la fecha de cierre de cada período. Las variaciones posteriores en el valor razonable se reconocen conforme a la NIIF 9.</p> <p>El precio del producto se determina con base en una fórmula de componentes del mercado y con respecto al crudo vendido.</p>	<p>Los ingresos se reconocen en un punto en el tiempo cuando el control del petróleo crudo se ha transferido al cliente, lo que ocurre cuando el producto se entrega en el punto de envío. Las facturas se generan en ese momento y en su mayoría son pagaderas en los plazos establecidos en los contratos o pedidos. Los pagos de petróleo crudo vendido y entregado vencen a los 30 días de la fecha del conocimiento de embarque correspondiente.</p> <p>Para las ventas de petróleo crudo del mercado internacional, los ingresos se reconocen con un precio provisional, que se somete a ajustes posteriores hasta que el producto haya llegado al puerto de destino. En algunos casos, puede haber un período de hasta dos meses para determinar el precio de venta final, cuando se trata de ventas al mercado europeo, Medio Oriente y Asia.</p> <p>Los ingresos se miden inicialmente estimando las compensaciones variables tales como reclamos de calidad y volumen, retrasos en el embarque, etc.</p>

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Producto / servicio	Naturaleza, obligaciones de desempeño	Reconocimiento de ingresos
Venta de petrolíferos	<p>En la venta de productos petrolíferos, solo existe una obligación de desempeño que incluye servicios de transporte y manejo hasta el punto de entrega.</p> <p>El precio se determina con base en el precio en el punto de entrega, agregando el precio de los servicios prestados (flete, manejo de combustible de aviación, etc.) con las disposiciones y términos establecidos por la Comisión Reguladora de Energía (CRE). Existen sanciones por fallas en la entrega y / u obligaciones de pago, así como por reclamaciones de calidad y volumen, que se conocen días después de la transacción.</p>	<p>Los ingresos se reconocen en un punto en el tiempo cuando el control se transfiere al cliente, lo que ocurre ya sea en el punto de envío o cuando se entrega en las instalaciones del cliente. Por lo tanto, las tarifas de transporte pueden incluirse en el precio de venta del producto y se consideran parte de una única obligación de desempeño dado que el transporte se realiza antes de que se transfiera el control.</p> <p>Los ingresos se miden inicialmente estimando las compensaciones variables tales como reclamos de calidad y volumen, etc. Las facturas son generalmente pagaderas dentro de 30 días.</p>
Ventas de gas natural	<p>Solo hay una obligación de desempeño que incluye servicios de transporte y manejo hasta el punto de entrega.</p> <p>El precio de la transacción se establece en el momento de la venta, incluida la estimación de consideraciones variables tales como capacidad, sanciones, ventas extraordinarias no incluidas en los contratos, ajustes por reclamos de calidad o volumen e incentivos para la compra de productos; que se conocen días después de la transacción.</p>	<p>Los ingresos se reconocen en un punto en el tiempo cuando el control se transfiere al cliente, lo que ocurre cuando se entrega en las instalaciones del cliente. Por lo tanto, las tarifas de transporte pueden incluirse en el precio de venta del producto, y se consideran parte de una única obligación de desempeño dado que el transporte se realiza antes de que se transfiera el control.</p> <p>Los ingresos se miden inicialmente estimando la compensación variable como reclamaciones de calidad y volumen, etc. Las facturas son generalmente pagaderas dentro de 30 días.</p>
Servicios	<p>En los casos donde dentro de una misma orden de servicio se tengan servicios de transportación y almacenamiento, pueden existir más de una obligación de desempeño, dependiendo del término del servicio.</p> <p>Cuando hay una obligación de desempeño no se distribuye el precio, pero en el caso de que se considere que existe más de una obligación de desempeño, se asignará el precio de la transacción conforme al precio por servicio establecido en la orden de servicio.</p> <p>Los precios se encuentran establecidos en los contratos, los cuales también incluyen penalidades como reclamos por calidad o volumen.</p>	<p>El ingreso se reconoce a través del tiempo en cuanto se presta el servicio.</p> <p>Las facturas por servicios se emiten mensualmente y son pagaderas usualmente en un plazo de 22 días.</p>

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Producto / servicio	Naturaleza, obligaciones de desempeño	Reconocimiento de ingresos
Otros productos	<p>Existe solo una obligación de desempeño que incluye el transporte para la entrega a destino.</p> <p>La venta y entrega del producto se realizan al mismo tiempo y debido a que son FOB, el transporte para poner el producto en el destino es anterior a la entrega del producto, por consiguiente, se incluye dentro de la venta del producto. El precio de la transacción es el establecido al momento de la venta junto con la estimación de las contraprestaciones variables, es decir, capacidad, penalizaciones o nominaciones por encima de la base firme, también existen cláusulas de ajustes por reclamaciones de calidad o volumen o incentivos por la compra de productos, los cuales se conocen días después de la transacción.</p>	<p>Se estima el precio del producto en la fecha de la venta y considerado compensaciones variables como reclamaciones por calidad y volumen, etc.</p> <p>Las facturas son pagaderas a más tardar en 30 días.</p>

B. Saldos en el Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se tienen saldos de cuentas por cobrar derivadas de contratos con clientes por \$126,733,175 y \$111,394,431, respectivamente (ver Nota 10). Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los anticipos de clientes por \$26,494,706 y \$34,114,306, respectivamente se encuentran reconocidos en el rubro cuentas y gastos acumulados por pagar. Los anticipos de clientes reconocidos en ingresos por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron \$6,199,067 y \$1,671,631, respectivamente.

C. Expedientes prácticos utilizados

i. Componente financiero significativo, menor a un año

PEMEX no necesita ajustar el importe comprometido como contraprestación para dar cuenta de los efectos de un componente de financiación significativo, ya que la transferencia y el momento de pago de un bien o servicio comprometido con el cliente es menor a un año.

ii. Expediente práctico

PEMEX aplicó el expediente práctico por lo que no revela información acerca de las obligaciones de desempeño remanentes que concluyen en menos de un año.

Cuando PEMEX tiene derecho a una contraprestación por un importe que se corresponde directamente con el valor del desempeño que PEMEX ha completado, puede reconocer un ingreso de actividades ordinarias por el importe al que tiene derecho a facturar.

D. Eventos externos relevantes

Conflictos armados y la desestabilización relacionada de los mercados energéticos mundiales.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Los precios del petróleo y el gas natural siguen siendo extremadamente volátiles como resultado de conflicto militar en curso, que incluyen a Rusia y Ucrania, el conflicto de Gaza e interrupciones a las operaciones de transporte marítimo en el Mar Rojo. Los ingresos y la rentabilidad de PEMEX dependen en gran medida de los precios que se reciben de las ventas de petróleo y gas natural. Los precios del petróleo son particularmente sensibles a las amenazas reales y percibidas a la estabilidad política global y a los cambios en la producción de los países miembros de la OPEP, OPEP + otras naciones productoras de petróleo. La desestabilización de los precios mundiales del petróleo y el gas podría reducir el precio que se recibe de las ventas de petróleo y gas natural y afectar negativamente la rentabilidad de PEMEX. Los precios del petróleo y el gas han disminuido y podrían continuar disminuyendo debido a factores fuera del control de PEMEX, incluidos los eventos geopolíticos.

Durante 2024, el precio de la mezcla de exportación del crudo mexicano disminuyó en U.S.\$0.95 o un 1.4%, de U.S.\$67.65 por barril en 2023 a U.S.\$66.70 por barril en 2024, o cual se vio reflejado en la disminución en el valor de las ventas de PEMEX.

Las ventas totales disminuyeron 2.7% o \$47,264,712 en 2024, de \$1,719,937,618 en 2023 a \$1,672,672,906 en 2024, debido principalmente a una disminución en los precios de venta de gasolina, diésel, combustóleo, turbosina, gas natural y líquidos de gas natural.

Durante 2023 el precio de la mezcla de exportación del crudo mexicano disminuyó en U.S.\$2.06 o un 3.0%, de U.S.\$69.71 por barril en 2022 a U.S.\$67.65 por barril en 2023, lo cual se vio reflejado en la disminución en el valor de las ventas de PEMEX.

Las ventas totales disminuyeron 27.8% o \$663,450,691 en 2023, de \$2,383,388,309 en 2022 a \$1,719,937,618 en 2023, debido principalmente a una disminución en los precios de venta de gasolina, diésel, combustóleo, turbosina, gas natural y líquidos de gas natural.

E. Incentivo complementario de ventas nacionales

El 4 de marzo de 2022, el Gobierno Mexicano publicó un decreto en el Diario Oficial de la Federación en el que se establece el incentivo complementario, mediante el cual PEMEX recuperará la diferencia entre el precio de referencia internacional de gasolina y el precio al que se comercializa en el mercado nacional con vigencia al 31 de diciembre 2024. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el incentivo complementario fue de \$0, \$23,421 y \$111,863,956, respectivamente el cual está incluido en un renglón por separado, como parte del total de ingresos en el estado consolidado del resultado integral. (Ver Nota 3-S).

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A. Clasificación contable y de valor razonable

Las tablas que se muestran a continuación, presentan el valor en libros y el valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, incluyendo su clasificación en la jerarquía de valor razonable, al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Las tablas no incluyen información para los activos y pasivos financieros no medidos a su valor razonable si el importe en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no es necesaria la revelación del valor razonable de los pasivos por arrendamiento.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Saldo al 31 de diciembre de 2024	Valor en libros				Jerarquía de valor razonable					
	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en otro resultado integral – instrumentos de deuda	Valor razonable con cambios en otro resultado integral – instrumentos de patrimonio	Activos financieros a costo amortizado	Otros pasivos financieros	Total Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros medidos a valor razonable										
Instrumentos financieros derivados	9,203,958	—	—	—	—	9,203,958	—	9,203,958	—	9,203,958
Instrumentos de patrimonio ⁽¹⁾	—	—	962,783	—	—	962,783	—	962,783	—	962,783
Total	9,203,958	—	962,783	—	—	10,166,741				
Activos financieros no medidos a valor razonable										
Efectivo y equivalentes de efectivo	—	—	—	88,841,826	—	88,841,826	—	—	—	—
Clientes	—	—	—	126,733,175	—	126,733,175	—	—	—	—
Funcionarios y empleados	—	—	—	5,541,324	—	5,541,324	—	—	—	—
Deudores diversos	—	—	—	26,789,620	—	26,789,620	—	—	—	—
Inversiones en asociadas	—	—	—	2,692,938	—	2,692,938	—	—	—	—
Documentos por cobrar	—	—	—	1,021,778	—	1,021,778	—	—	—	—
Bonos del Gobierno Federal	—	—	—	35,875,353	—	35,875,353	35,279,002	—	—	35,279,002
Otros activos	—	—	—	7,927,877	—	7,927,877	—	—	—	—
Total	—	—	—	295,423,891	—	295,423,891				
Pasivos financieros medidos a valor razonable										
Instrumentos financieros derivados	(108,972,467)	—	—	—	—	(108,972,467)	—	(108,972,467)	—	(108,972,467)
Total	(108,972,467)	—	—	—	—	(108,972,467)				
Pasivos financieros no medidos a valor razonable										
Proveedores	—	—	—	—	(505,989,382)	(505,989,382)	—	—	—	—
Cuentas y gastos por pagar	—	—	—	—	(72,773,222)	(72,773,222)	—	—	—	—
Pasivo por arrendamiento	—	—	—	—	(46,825,266)	(46,825,266)	—	—	—	—
Deuda	—	—	—	—	(1,978,772,255)	(1,978,772,255)	—	(1,745,481,072)	—	(1,745,481,072)
Total	—	—	—	—	(2,604,360,125)	(2,604,360,125)				

⁽¹⁾ Se refiere a la participación en TAG Pipelines Sur, S. de R.L. de C.V.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Saldos al 31 de diciembre de 2023	Valor en libros					Jerarquía de valor razonable				
	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en otro resultado integral – instrumentos de deuda	Valor razonable con cambios en otro resultado integral – instrumentos de patrimonio	Activos financieros a costo amortizado	Otros pasivos financieros	Total Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros medidos a valor razonable										
Instrumentos financieros derivados	9,926,384	—	—	—	—	9,926,384	—	9,926,384	—	9,926,384
Instrumentos de patrimonio ⁽¹⁾	—	—	552,355	—	—	552,355	—	552,355	—	552,355
Total	9,926,384	—	552,355	—	—	10,478,739				
Activos financieros no medidos a valor razonable										
Efectivo y equivalentes de efectivo	—	—	—	68,747,376	—	68,747,376	—	—	—	—
Clientes	—	—	—	111,394,431	—	111,394,431	—	—	—	—
Funcionarios y empleados	—	—	—	5,633,492	—	5,633,492	—	—	—	—
Deudores financieros	—	—	—	35,253,635	—	35,253,635	—	—	—	—
Inversiones en asociadas	—	—	—	1,854,803	—	1,854,803	—	—	—	—
Documentos por cobrar	—	—	—	1,179,706	—	1,179,706	—	—	—	—
Bonos del Gobierno Federal	—	—	—	64,132,418	—	64,132,418	62,731,992	—	—	62,731,992
Otros activos	—	—	—	6,109,398	—	6,109,398	—	—	—	—
Total	—	—	—	294,305,259	—	294,305,259				
Pasivos financieros medidos a valor razonable										
Instrumentos financieros derivados	(36,494,962)	—	—	—	—	(36,494,962)	—	(36,494,962)	—	(36,494,962)
Total	(36,494,962)	—	—	—	—	(36,494,962)				
Pasivos financieros no medidos a valor razonable										
Proveedores	—	—	—	—	(368,345,849)	(368,345,849)	—	—	—	—
Cuentas y gastos por pagar	—	—	—	—	(83,646,764)	(83,646,764)	—	—	—	—
Pasivo por arrendamiento	—	—	—	—	(41,848,333)	(41,848,333)	—	—	—	—
Deuda	—	—	—	—	(1,794,470,357)	(1,794,470,357)	—	(1,577,509,797)	—	(1,577,509,797)
Total	—	—	—	—	(2,288,311,303)	(2,288,311,303)				

⁽¹⁾ Se refiere a la participación en TAG Pipelines Sur, S. de R.L. de C.V.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, PEMEX tiene activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera como se indica a continuación:

	31 de diciembre 2024				
	Importe de moneda extranjera			Tipo de cambio	Equivalente en pesos mexicanos
	Activos	Pasivos	Posición activa (pasiva)		
Dólares estadounidenses	16,359,113	105,786,263	(89,427,150)	20.2683	\$(1,812,536,304)
Euros	1,382	6,748,800	(6,747,418)	20.9868	(141,606,712)
Libras esterlinas	904,818	454,525	450,293	25.386	11,431,138
Yenes japoneses	—	80,127,438	(80,127,438)	0.1289	(10,328,427)
Franco suizos	—	220	(220)	22.3721	(4,922)
Total					\$(1,953,045,227)

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

31 de diciembre 2023					
Importe de moneda extranjera					
	Activos	Pasivos	Posición activa (pasiva)	Tipo de cambio	Equivalente en pesos mexicanos
Dólares estadounidenses	11,165,312	144,817,311	(133,651,999)	16.9220	\$(2,261,659,127)
Euros	4,472	8,068,957	(8,064,485)	18.6963	(150,776,031)
Libras esterlinas	4,684	453,213	(448,529)	21.5646	(9,672,348)
Yenes japoneses	—	80,102,726	(80,102,726)	0.1200	(9,612,327)
Francos suizos	—	245	(245)	20.1101	(4,927)
Total					\$(2,431,724,760)

La deuda se valúa y registra a costo amortizado y el valor razonable de la deuda se estima utilizando cotizaciones provenientes de importantes fuentes comerciales de información. Estas cotizaciones son ajustadas internamente usando modelos de precio estándar. Como resultado de los supuestos utilizados, el valor razonable estimado no necesariamente representa los términos reales en los cuales las operaciones existentes pueden ser liquidadas.

La información relativa a los rubros de efectivo y equivalentes de efectivo, clientes y cuentas por cobrar, bonos del Gobierno Federal y otros activos, deuda, arrendamientos e instrumentos financieros derivados se detalla en las siguientes notas, respectivamente:

- Nota 9, Efectivo y equivalentes de efectivo
- Nota 10, Clientes y otras cuentas por cobrar financieras y no financieras
- Nota 14, Bonos del Gobierno Federal, documentos por cobrar a largo plazo, y otros activos
- Nota 15, Deuda
- Nota 16, Arrendamientos
- Nota 17, Instrumentos financieros derivados

b. Jerarquía de valor razonable

PEMEX valúa el valor razonable de sus instrumentos financieros bajo metodologías estándar comúnmente aplicadas en los mercados financieros. Los supuestos e insumos utilizados por PEMEX se encuentran clasificados en los tres niveles de la jerarquía de valor razonable, tomando como base la descripción que a continuación se presenta.

Los valores razonables determinados por insumos del Nivel 1, utilizan precios cotizados en mercados financieros, para activos o pasivos idénticos. Los valores razonables determinados por los insumos del Nivel 2, están basados en precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos y en otros insumos, distintos a los precios cotizados, que se observan o aplican a esos activos o pasivos. Los insumos del Nivel 3 son insumos no observables para los activos o pasivos e incluyen situaciones en las que no existe o hay poca actividad en el mercado para éstos.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Para medir el valor razonable de los activos y pasivos financieros de PEMEX se utilizan técnicas de valuación apropiadas, basadas en los insumos disponibles.

Cuando están disponibles, PEMEX calcula el valor razonable usando insumos del Nivel 1, debido a que éstos generalmente proveen la evidencia más confiable del valor razonable.

9. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran por:

	2024	2023
Efectivo y bancos ⁽¹⁾	\$ 52,284,721	\$ 45,728,321
Inversiones de inmediata realización ⁽²⁾	36,557,105	23,019,055
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 88,841,826	\$ 68,747,376

⁽¹⁾ El rubro de efectivo y bancos se integran principalmente por bancos.

⁽²⁾ El rubro de inversiones de inmediata realización está integrado principalmente por inversiones gubernamentales a corto plazo.

10. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR FINANCIERAS Y NO FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como se muestran a continuación:

A. Clientes

	2024	2023
Clientes en el país	\$ 86,225,287	\$ 79,069,658
Clientes en el extranjero	40,507,888	32,324,773
Total de cuentas por cobrar, neto	\$ 126,733,175	\$ 111,394,431

Para conformar una mejor presentación las cifras correspondientes al rubro de Clientes y otras cuentas por cobrar, neto fueron separadas, en el estado de situación financiera consolidado.

En la hoja siguiente, se muestra la antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como el saldo deteriorado.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Cientes en el país	
	2024	2023
Saldo no vencido	\$ 84,445,056	\$ 77,163,100
1-30 días	437,409	2,951,072
31-60 días	219,618	222,775
61-90 días	164,720	268,165
más 91 días	9,117,181	7,216,946
Total	94,383,984	87,822,058
Saldo deteriorado	(8,158,697)	(8,752,400)
Total de clientes en el país, neto	\$ 86,225,287	\$ 79,069,658
	Cientes en el extranjero	
	2024	2023
Saldo no vencido	\$ 33,799,362	\$ 27,530,400
1-30 días	5,673,672	3,470,255
31-60 días	259,797	615,237
61-90 días	56,352	12,267
más 91 días	16,956,672	864,160
Total	56,745,855	32,492,319
Saldo deteriorado	(16,237,967)	(167,546)
Total de clientes en el extranjero, neto	\$ 40,507,888	\$ 32,324,773

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, PEMEX tiene exposición al riesgo de crédito relacionado con las cuentas por cobrar, ver los términos de los pagos contractuales en la Nota 7.

A continuación, se muestra los movimientos de las cuentas de clientes deterioradas:

	Cientes en el país		
	2024	2023	2022
Saldo al inicio del año	\$ (8,752,400)	\$ (5,637,756)	\$ (3,459,063)
Deterioro en cuentas por cobrar	593,703	(3,114,644)	(2,178,693)
Saldo al final del año	\$ (8,158,697)	\$ (8,752,400)	\$ (5,637,756)

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Cientes en el extranjero		
	2024	2023	2022
Saldo al inicio del año	\$ (167,546)	\$ (190,779)	\$ (282,917)
(Incrementos) cancelaciones ⁽¹⁾	(16,032,261)	1,320	143,689
Efectos por conversión	(38,160)	21,913	(51,551)
Saldo al final del año	\$ (16,237,967)	\$ (167,546)	\$ (190,779)

- (1) El deterioro reconocido en 2024, se debe principalmente a la baja de la cuenta por cobrar con clientes extranjeros debido a que no existe una expectativa razonable de recuperación. Los indicadores de que no hay una expectativa razonable de recuperación incluyen, entre otros, el hecho de que el deudor no sugiera un plan de pago.

Metodología para el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar

PEMEX asigna una calificación a cada exposición de riesgo crediticio con base a datos que son determinados para predecir el riesgo de pérdida (incluidos, entre otros, estados financieros auditados, la administración de las cuentas y proyecciones de flujo de efectivo, e información disponible sobre los clientes) y aplicando el juicio del crédito experimentado. Las calificaciones de riesgo crediticio se definen utilizando factores cualitativos y cuantitativos que indican el riesgo de incumplimiento. Las exposiciones dentro de cada grado de riesgo crediticio están segmentadas por Entidades Subsidiarias y sus líneas de negocios comerciales, como resultado, la tasa de pérdida crediticia esperada se calcula para cada segmento y en función a la experiencia real de pérdida crediticia de los últimos 2 años. Estas tasas se multiplican por factores escalonados para reflejar las diferencias entre las condiciones económicas durante el período, respecto a la recopilación de datos históricos, las condiciones actuales y la opinión de PEMEX sobre las condiciones económicas durante las vidas esperadas de las cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2024, el porcentaje de pérdida de crédito esperada para las cuentas por cobrar obtenido para cada Entidad Subsidiaria y compañía subsidiaria fue: Pemex Transformación Industrial 4.69%, Pemex Corporativo 4.94%, Pemex Logística 1.64%, PMI CIM 0.13% y PMI TRD 0.47%. Al 31 de diciembre 2023, el porcentaje de pérdida de crédito esperada para las cuentas por cobrar obtenido para cada Entidad Subsidiaria y compañía subsidiaria fue: Pemex Transformación Industrial 5.75%, Pemex Corporativo 4.60%, Pemex Logística 1.30%, PMI CIM 0.16% y PMI TRD 0.07%.

El monto de (deterioro) de clientes nacionales y extranjeros cargado al estado de resultados en 2024, 2023 y 2022 fue de \$(15,438,558), \$(3,113,324), y \$(2,035,004) respectivamente.

El deterioro reconocido en 2024, se debe principalmente a la baja de la cuenta por cobrar con clientes extranjeros debido a que no existe una expectativa razonable de recuperación. Los indicadores de que no hay una expectativa razonable de recuperación incluyen, entre otros, el hecho de que el deudor no sugiera un plan de pagos.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

B. Otras cuentas por cobrar financieras y no financieras

	2024	2023
Otras cuentas por cobrar financieras:		
Deudores diversos ⁽¹⁾	\$ 26,789,620	\$ 35,253,635
Funcionarios y empleados	5,541,324	5,633,492
Total de otras cuentas por cobrar financieras	\$ 32,330,944	\$ 40,887,127
Otras cuentas por cobrar no financieras:		
Impuestos por recuperar y anticipo de impuestos	\$ 63,432,179	\$ 155,336,028
Impuesto Especial Sobre Producción a favor (acreditable)	6,135,511	2,603,657
Otras	4,965,223	5,139,993
Total de activos otras cuentas por cobrar no financieros	\$ 74,532,913	\$ 163,079,678

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye deterioro de \$(788,453) y \$(827,739), respectivamente.

11. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de inventarios se integra como sigue:

	2024	2023
Refinados y petroquímicos	\$ 43,950,469	\$ 51,455,826
Productos en tránsito	18,984,729	25,510,618
Petróleo crudo	18,645,592	28,428,427
Materiales y accesorios en almacenes	6,320,011	5,870,013
Materiales en tránsito	555,522	610,928
Gas y condensados	113,666	160,180
	\$ 88,569,989	\$ 112,035,992

En el ejercicio 2024, 2023 y 2022, inventarios por \$678,994,139, \$765,038,494 y \$1,115,363,647, respectivamente, fueron reconocidos como parte del costo de ventas.

12. POZOS, DUCTOS, PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

En la hoja siguiente, se presenta la integración de los movimientos de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo, neto, durante los ejercicios 2023 y 2024.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Plantas	Equipo de Perforación	Ductos	Pozos	Edificios	Plataforma s Marinas	Mobiliario y equipo	Equipo de transporte	Obras en construcción (1)	Terrenos	Total
Inversión											
Saldos al 1 de enero de 2023	\$1,053,836,879	14,840,995	493,683,632	1,586,407,714	73,865,712	420,363,210	50,809,657	29,297,417	374,025,584	53,125,295	\$4,150,256,095
Adquisiciones	24,218,720	5,271,100	4,266,300	36,368,940	24,280	2,164,860	2,564,910	3,447,500	249,698,512	140,930	328,166,052
Reclasificaciones	3,396,480	—	103,670	2,967,760	(197,220)	(2,648,540)	(246,280)	1,000	3,855,890	—	7,232,760
Capitalizaciones	15,580,570	—	15,121,590	71,789,810	1,739,570	7,966,840	1,119,100	883,390	(114,200,870)	—	—
Bajas	(8,316,930)	(1,198,300)	(21,457,210)	(2,321,630)	(52,680)	(2,587,350)	(611,940)	(78,490)	(1,360,990)	(37,300)	(38,022,820)
Efecto de conversión	(17,728,270)	—	(273,420)	—	(1,423,660)	—	(90,310)	(562,380)	(31,513,360)	(340,630)	(51,932,030)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$1,070,987,449	18,913,795	491,444,562	1,695,212,594	73,956,002	425,259,020	53,545,137	32,988,437	480,504,766	52,888,295	\$4,395,700,057
Adquisiciones	11,194,280	5,432,300	7,180,410	94,119,630	57,660	2,573,440	2,922,890	817,850	189,951,070	—	314,249,530
Reclasificaciones	1,357,250	—	397,460	—	252,930	(1,280,890)	309,960	130,500	(6,260)	27,740	1,188,690
Capitalizaciones	44,796,840	—	9,245,250	60,274,710	1,864,030	2,135,690	565,340	55,790	(118,965,090)	27,440	—
Bajas	(5,171,200)	(38,620)	(994,620)	—	(242,880)	(7,940)	(2,036,150)	(545,530)	(5,117,236)	(62,990)	(14,217,166)
Efecto por conversión	23,924,080	—	(22,690)	—	1,962,770	—	151,040	746,120	49,166,860	451,890	76,380,070
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$1,147,088,699	24,307,475	507,250,372	1,849,606,934	77,850,512	428,679,320	55,458,217	34,193,167	595,534,110	53,332,375	\$4,773,301,181
Depreciación y amortización acumulada											
Saldos al 1 de enero de 2023	\$(789,443,853)	(6,593,644)	(264,441,515)	(1,260,106,083)	(47,796,496)	(294,192,090)	(45,932,403)	(15,664,032)	(57,335,129)	—	\$(2,781,505,245)
Depreciación y amortización	(33,219,850)	(714,350)	(12,824,020)	(73,618,580)	(1,858,330)	(12,164,310)	(1,645,720)	(1,510,116)	—	—	(137,555,276)
Reclasificaciones	45,407,770	—	(46,118,320)	(6,926,040)	327,930	109,160	(12,330)	74,390	(95,320)	—	(7,232,760)
(Deterioro)	(45,202,986)	—	(22,452,490)	(55,380,990)	—	(26,134,930)	—	—	(4,808,840)	—	(153,980,236)
Reversa de deterioro	19,244,900	—	18,153,170	52,926,380	23,570	29,485,650	10,100	33,078	5,305,870	—	125,182,718
Bajas	7,510,670	411,410	18,624,270	1,216,350	41,730	2,064,410	587,800	55,608	—	—	30,512,248
Efecto por conversión	10,150,720	—	196,130	—	693,390	—	57,640	102,780	—	—	11,200,660
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$(785,552,629)	(6,896,584)	(308,862,775)	(1,341,888,963)	(48,568,206)	(300,832,110)	(46,934,913)	(16,908,292)	(56,933,419)	—	\$(2,913,377,891)
Depreciación y amortización	(32,590,580)	(765,490)	(12,534,800)	(82,997,750)	(1,786,750)	(12,839,730)	(1,628,720)	(1,706,388)	—	—	(146,850,208)
Reclasificaciones	(330,550)	53,880	(410,050)	(53,980)	(34,000)	53,950	(309,710)	(158,330)	100	—	(1,188,690)
(Deterioro)	(119,691,380)	—	(16,588,490)	(27,386,630)	(218,120)	(9,356,010)	—	—	(5,027,050)	—	(178,267,680)
Reversa de deterioro	46,899,260	—	10,442,300	39,134,890	—	19,784,040	62,440	—	8,467,170	—	124,790,100
Bajas	4,712,390	33,950	994,600	—	59,210	5,070	2,030,670	487,820	—	—	8,323,710
Efecto por conversión	(15,029,580)	—	23,010	—	(939,730)	—	(65,130)	(186,380)	—	—	(16,197,810)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$(901,583,069)	(7,574,244)	(326,936,205)	(1,413,192,433)	(51,487,596)	(303,184,790)	(46,845,363)	(18,471,570)	(53,493,199)	—	\$(3,122,768,469)
Pozos, ductos, propiedades, planta y equipo, neto al 31 de diciembre de 2023											
	\$285,434,820	12,017,211	182,581,787	353,323,631	25,387,796	124,426,910	6,610,224	16,080,145	423,571,347	52,888,295	\$1,482,322,166
Pozos, ductos, propiedades, planta y equipo, neto al 31 de diciembre de 2024											
	\$245,505,630	16,733,231	180,314,167	436,414,501	26,362,916	125,494,530	8,612,854	15,721,597	542,040,911	53,332,375	\$1,650,532,712
Tasa de depreciación	3 a 5%	5%	2 a 7%	—	3 a 7%	4%	3 a 10%	4 a 20%	—	—	
Vida útil estimada en años	20 a 35	20	15 a 45	—	33 a 35	25	3 a 10	5 a 25	—	—	

(1) Principalmente se integra por los conceptos de Pozos, Ductos y Plantas.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

- A. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el costo financiero identificado con activos fijos que se encontraban en etapa de construcción o instalación y que fue capitalizado como parte del valor de los activos fijos fue de \$7,937,219, \$4,676,577 y \$4,580,836, respectivamente. Los rangos de tasas del costo de financiamiento durante 2024, 2023 y 2022 fueron de 7.82% a 18.68%, 6.47% a 7.62% y 5.40% a 7.80%, respectivamente.
- B. La depreciación de los activos y la amortización de pozos por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, registradas en los costos y gastos de operación ascendieron a \$146,850,208, \$137,555,276 y \$139,771,815, respectivamente, las cuales incluyen las de activos productores de petróleo y gas por \$124,473,818, \$115,208,527 y \$113,656,994, así como costos de abandono y taponamiento por \$789,805, \$137,685 y \$224,327, respectivamente.
- C. Por lo que se refiere a la reserva para abandono de pozos (taponamiento) por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, asciende a \$115,514,750 y \$61,117,106 y se presenta en la provisión de gastos de taponamiento de pozos (ver Nota 19).
- D. Las adquisiciones de activos fijos incluyen traspasos en 2024, 2023 y 2022, de la cuenta de pozos no asignados a una reserva por \$9,696,153, \$14,306,298 y \$10,630,314, respectivamente (ver Nota 13).
- E. Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, PEMEX reconoció un efecto por conversión de moneda funcional a moneda de presentación relativo a propiedades, planta y equipo, por \$60,182,260, \$(40,731,370) y \$(14,982,766), respectivamente. Principalmente en plantas.
- F. Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, PEMEX reconoció un (deterioro) neto por \$ (53,477,580), \$(28,797,518) y \$(83,538,021), respectivamente. El (deterioro) de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo, se presenta en un rubro por separado en el estado consolidado del resultado integral, como sigue:

	2024	2023	2022
	(Deterioro) reversa de deterioro, neto		
Pemex Transformación Industrial	\$ (78,049,865)	\$ (25,568,713)	\$ (25,615,351)
Pemex Exploración y Producción	24,027,347	(2,353,077)	(60,438,070)
Pemex Logística	582,923	(612,906)	2,121,045
MGAS	(37,985)	(191,786)	394,355
SUS	—	(71,036)	—
(Deterioro) neto	\$ (53,477,580)	\$ (28,797,518)	\$ (83,538,021)

Unidad generadora de efectivo de Pemex Exploración y Producción

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, Pemex Exploración y Producción reconoció una reversa de deterioro y deterioros, netos por \$24,027,347, \$(2,353,077) y \$(60,438,070), respectivamente, los cuales se produjeron en las unidades generadoras de efectivo que se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2024	2023	2022
Aceite Terciario del Golfo	\$ 18,799,827	\$ (16,192,262)	\$ (2,870,820)
Antonio J. Bermúdez	3,903,165	9,724,991	(5,510,789)
Lakach	3,546,439	(423,347)	(648,846)
Tsimin Xux	3,211,743	(9,532,221)	2,268,459
Tamaulipas Constituciones	2,578,602	1,710,627	(2,333,354)
Arenque	1,702,529	(1,705,447)	—
Ayin-Alux	486,415	—	—
Poza Rica	385,159	(397,084)	—
Cuenca de Macuspana	83,560	837,460	(281,770)
Misión (CEE)	5,902	(458,354)	200,830
Ébano (CEE)	—	—	1,298,911
Cárdenas-Mora	—	1,150,448	(1,150,448)
Crudo Ligero Marino	—	1,420,120	—
Santuario El Golpe	—	1,454,789	(1,454,789)
Ixtal - Manik	—	6,042,806	(6,042,806)
Chuc	—	6,445,006	(6,517,953)
Cantarell	(904,083)	15,174,961	(48,371,891)
Ogarrio Magallanes	(2,999,484)	(6,973,649)	530,061
Burgos	(6,772,427)	(10,631,921)	10,447,135
Total	\$ 24,027,347	\$ (2,353,077)	\$ (60,438,070)

Al 31 de diciembre de 2024, Pemex Exploración y Producción reconoció una reversa de deterioro, neto por \$24,027,347 debido principalmente a (i) un efecto positivo por la reducción de sus costos de producción generando un efecto por \$246,736,694, destacando las UGE's Aceite Terciario del Golfo, Antonio J. Bermúdez, Poza Rica, Arenque; (ii) efectos positivos en la variación cambiaria por \$51,936,270 derivado del tipo de cambio pasando de \$16.9220 a \$20.2683 de diciembre 2023 a diciembre 2024; (iii) efectos positivos en los precios del aceite, gas y condensados por \$24,921,879 destacando las UGE's Aceite Terciario del Golfo, Lakach, Tamaulipas Constituciones, Tsimin Xux, principalmente. Estos efectos fueron contrarrestados por (i) un efecto negativo en la tasa de descuento por \$133,289,611 pasando de 9.93% a 10.86% de diciembre 2023 a diciembre 2024, respectivamente; (ii) disminución en los volúmenes de barriles de petróleo crudo equivalente por \$128,567,201 destacando las UGE's Cantarell, Burgos, Ogarrio Sanchez Magallanes; y (iii) un efecto negativo en los impuestos por \$37,710,685 derivado por los efectos de una mayor base gravable motivada por los beneficios en los costos de producción, variación cambiaria y en los precios de hidrocarburos destacando las UGE's Cantarell, Burgos, Ogarrio Sanchez Magallanes.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023, Pemex exploración y producción reconoció un deterioro, neto por \$(2,353,077) debido principalmente a (i) un efecto negativo por el aumento en los costos y gastos del período generando un efecto por \$64,145,752 destacando las UGE's Aceite Terciario del Golfo, Burgos, Tsimin Xux, Ogarrio Sánchez, (ii) efectos negativos en la variación cambiaria por \$47,149,878 derivado del tipo de cambio pasando de \$19.4143 a \$16.9220 pesos por dólar americano de diciembre 2022 a diciembre de 2023, respectivamente; y (iii) un efecto negativo en la tasa de descuento por \$23,731,588 pasando de 9.31% al 31 de diciembre de 2022 a 9.93% al 31 de diciembre de 2023. Estos efectos se contrarrestaron por (i) efectos positivos por incremento en los precios del aceite y condensados por \$73,989,335 destacando las UGE's Cantarell, Tamaulipas Constituciones, Crudo Ligero Marino, principalmente; (ii) un incremento en los volúmenes de barriles de petróleo crudo equivalente por \$45,517,214 destacando las UGE's Antonio J. Bermúdez, Crudo Ligero Marino, Chuc, Ogarrio Sánchez, Ixtal Manik, Tamaulipas Constituciones; y (iii) un aumento en los impuestos por \$13,167,592 derivado por los efectos de una menor base gravable motivada por los aumentos en los costos y gastos en las UGE's Aceite Terciario del Golfo, Burgos, Tsimin Xux, principalmente.

Al 31 de diciembre de 2022, Pemex Exploración y Producción reconoció un deterioro neto por \$(60,438,070) debido principalmente a: (i) una disminución en los volúmenes de barriles de petróleo crudo equivalente (BPCE) por \$258,263,054 destacando las UGE's Cantarell por \$160,892,540, Aceite Terciario del Golfo ("ATG"), Ixtal Manik, Antonio J. Bermúdez y Chuc, así como en (ii) la variación cambiaria por \$17,568,491 pasando el tipo de cambio de \$20.5835 a \$19.4143 por dólar americano de diciembre 2021 a diciembre 2022, respectivamente. Estos efectos se contrarrestaron por (i) aumentos en precios de los crudos y gas por \$157,896,123 destacando las UGE's Burgos, Ogarrio Magallanes y Crudo Ligero Marino; (ii) incremento en la tasa de descuento por \$52,553,703 pasando de 6.89% a 9.31% derivado del aumento en el componente de deuda dentro de la WACC, el cual obedece al alza de tasas de interés a nivel global, lo que impactó en el benchmark de las tasas de PEMEX y la industria del petróleo y gas que utilizan para la determinación de dichas tasas de descuento, destacando la UGE Cantarell derivado principalmente a la reducción de un 30.5% en su reserva probada 1P certificada al 31 de enero de 2023 pasando de 683.83 MMBPCE a 474.96 MMBPCE de diciembre 2021 a diciembre 2022, respectivamente; y (iii) un beneficio en impuestos por \$4,943,649 motivado básicamente por menores ingresos en las reservas probadas al 1 de enero de 2023 de las UGE's Cantarell, Aceite Terciario del Golfo e Ixtal Manik.

Las unidades generadoras de efectivo en Pemex Exploración y Producción son proyectos de inversión que agrupan campos productores que tienen asociadas reservas de hidrocarburos con categoría 1P - reservas probadas. Estos campos productores de hidrocarburos contienen diversos grados de poder calorífico (API) integrados por un conjunto de pozos y se encuentran apoyados por activos fijos asociados directamente a la producción, como son ductos, instalaciones de producción, plataformas marinas, equipo especializado y maquinaria.

Cada proyecto representa la unidad mínima donde se pueden concentrar los ingresos potenciales, la asociación directa con los costos y gastos para estar en posibilidades de determinar los flujos de efectivo a futuro (valor de uso).

En Exploración y Producción para la determinación del importe recuperable de los activos fijos se utilizan las reservas probadas (1P) con precios estimados a largo plazo. El monto recuperable de cada activo es el valor en uso.

Para determinar el valor en uso de los activos de larga duración asociados a la extracción de hidrocarburos, se determina el valor presente neto de las reservas utilizando las premisas que se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2024	2023	2022
Precio promedio de petróleo	63.02 U.S.\$/bl	64.08 U.S.\$/bl	59.37 U.S.\$/bl
Precio promedio de gas	4.89 U.S.\$/mpc	4.79 U.S.\$/mpc	4.98 U.S.\$/mpc
Precio promedio de condensados	70.21 U.S.\$/bl	73.00 U.S.\$/bl	64.95 U.S.\$/bl
Tasa de descuento después de impuestos	10.86% anual	9.93% anual	9.31% anual
Tasa de descuento antes de impuestos	16.44% anual	15.10% anual	14.27% anual

La producción total pronosticada durante los períodos 2024, 2023 y 2022 es de 6,965 mmbpce (miles de millones de barriles de petróleo crudo equivalente), 7,082 mmbpce y 7,078 mmbpce respectivamente calculada a un horizonte de 25 años.

Pemex Exploración y Producción, en apego a las prácticas observadas en la industria, estima el valor de recuperación de los activos determinando su valor de uso, determinando flujos de efectivo asociados a reservas 1P después de impuestos y utilizando una tasa de descuento igualmente después de impuestos, la provisión de taponamiento de pozos no se incluye en el cálculo de flujos descontados.

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 el valor de uso por cada una de las unidades generadoras de efectivo son los siguientes:

	2024	2023	2022
Chuc	\$ 82,745,798	\$ 58,954,530	\$ 58,826,338
Aceite Terciario del Golfo	62,598,697	27,318,209	44,910,967
Crudo Ligero Marino	42,175,410	34,288,720	27,993,723
Tsimin Xux	39,802,960	26,234,797	42,487,962
Ogarrio Magallanes	32,727,984	27,794,137	29,222,531
Antonio J. Bermúdez	32,097,908	23,434,323	10,090,851
Ixtal - Manik	23,891,174	14,311,152	10,377,668
Cantarell	18,829,360	19,852,385	—
Tamaulipas Constituciones	14,610,722	4,799,796	3,000,177
Poza Rica	10,324,802	6,089,496	8,212,280
Arenque	7,804,677	2,629,121	5,307,805
Lakach	4,874,349	—	—
Cuenca de Macuspana	1,996,655	612,773	82,209
Burgos	1,259,454	2,611,157	13,254,788
Ayín - Alux	750,222	—	—
Ébano (CEE)	—	4,690,690	4,857,880
Santuario El Golpe	—	3,640,552	—
Cárdenas-Mora	—	3,105,129	—
Total	\$ 376,490,172	\$ 260,366,967	\$ 258,625,179

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Unidades Generadoras de efectivo que integran Pemex Transformación Industrial

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, Pemex Transformación Industrial reconoció deterioros, netos por \$(78,049,865), \$(25,568,713) y \$ (25,615,351), respectivamente, los cuales se produjeron en las siguientes unidades generadoras de efectivo:

	2024	2023	2022
Refinería Tula	\$ (33,661,647)	\$ (13,816)	\$ 9,757,714
Refinería Minatitlán	(16,652,058)	4,615,400	(17,502,044)
Refinería Salina Cruz	(7,270,800)	—	(101,943)
Refinería Madero	(6,369,734)	(10,125,589)	5,244,262
Complejo Petroquímico Cosoleacaque	(5,716,817)	(5,096,027)	630,486
Centro Procesador de Gas Ciudad Pemex	(5,389,475)	—	—
Centro Procesador de Gas Cactus	(1,670,960)	(4,592,823)	—
Complejo Petroquímico Morelos	(643,817)	(3,093,360)	(7,512,584)
Centro Procesador de Gas Coatzacoalcos	(576,742)	(2,051,842)	—
Complejo Procesador de Etileno	(424,382)	—	—
Centro Procesador de Gas La Venta	(396,654)	(541,766)	—
Centro Procesador de Gas Matapionche	(163,389)	(498,212)	—
Complejo Petroquímico Pajaritos	(40,901)	—	31,596
Complejo Petroquímico Cangrejera	—	(61,296)	(6,419,084)
Refinería Cadereyta	—	—	(68,460)
Refinería Salamanca	393	5,750,279	(5,819,013)
Complejo Procesador de Gas Arenque	1,774	(159,571)	(199,943)
Complejo Procesador de Gas Poza Rica	137,833	(646,813)	(3,656,338)
Complejo Procesador de Etileno Cangrejera	312,331	(771,161)	—
Centro Procesador de Gas Nuevo Pemex	475,180	(8,282,116)	—
Total	\$ (78,049,865)	\$ (25,568,713)	\$ (25,615,351)

Al 31 de diciembre de 2024, Pemex Transformación Industrial reconoció un deterioro neto de \$(78,049,865) derivado principalmente de una afectación en el resultado bruto estimado como consecuencia de la disminución en los precios de venta y al incremento en la tasa de descuento, la cual paso de 13.68% en diciembre de 2023 a 14.75% en diciembre de 2024. Estos efectos fueron contrarrestados por la estabilización en los niveles de producción durante 2024 derivado de la aplicación del programa de Rehabilitación en plantas de proceso, servicios auxiliares y en tanques.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023, Pemex Transformación Industrial reconoció un deterioro neto de \$(25,568,713) debido principalmente a la disminución del tipo de cambio utilizado para las proyecciones de flujos, el cual pasó de \$19.4143 en diciembre 2022 a \$16.9220 en diciembre 2023, dicho efecto se compensa de manera parcial por la disminución en la tasa de descuento la cual paso de 14.16% en diciembre 2022 a 13.68% en diciembre 2023.

Al 31 de diciembre de 2022 Pemex Transformación Industrial reconoció un deterioro neto por \$(25,615,351) debido a: (i) la baja en el tipo de cambio, el cual pasó de \$20.5835 en diciembre 2021 a \$19.4143 en diciembre 2022; (ii) al alza relevante en la tasa de descuento al pasar de 9.45% en diciembre 2021 a 14.16% en diciembre 2022; y (iii) para las UGEs de Petroquímica secundaria se proyecta una disminución en el margen bruto, lo que deriva en el deterioro de estas instalaciones.

Para determinar el valor de uso de los activos de larga duración asociados a las Unidades Generadoras de Efectivo de Pemex Transformación Industrial se determinó el valor neto de los flujos de efectivo con base en los siguientes supuestos:

	Al 31 de diciembre								
	2024			2023			2022		
	Refinación			Gas					
Precio Promedio del crudo (U.S.\$)	101.82	105.5	68.79	N.A.	N.A.	N.A.			
Volumen procesado ⁽¹⁾	866 mbd	993 mbd	909 mbd	2,746 mmpcd de gas húmedo	3,201 mmpcd de gas húmedo	2,061 mmpcd de gas húmedo			
Tipo de cambio (Mxp/U.S.\$)	\$20.2683	\$16.9220	\$19.4143	\$20.2683	\$16.9220	\$19.4143			
Vida útil de las UGE's (promedio en años)	12	12	12	7	6	7			
Tasa de descuento antes de impuesto	14.75%	13.68%	14.16%	15.93%	12.25%	13.20%			
Periodo ⁽²⁾	2025-2036	2024-2035	2024-2035	2025-2031	2024-2029	2024-2029			
	2024	2023	2022	2024	2023	2022	2024	2023	2022
	Petroquímicos			Etileno**			Fertilizantes		
Precio Promedio del crudo (U.S.\$)	N.A.			N.A.			N.A.		
Volumen procesado ⁽¹⁾	Variable debido a que los insumos de carga son diversos								
Tipo de cambio (Mxp/U.S.\$)	\$20.2683	\$16.9220	19.4143	\$20.2683	\$16.9220	19.4143	\$20.2683	\$16.9220	\$19.4143
Vida útil de las UGE's (promedio en años)	4	5	5	7	5	5	6	5	4
Tasa de descuento antes de impuesto	11.35%	10.31%	10.73%	11.35%	10.31%	10.73%	12.35%	13.25%	13.25%
Periodo ⁽²⁾	2025-2028	2024-2027	2024-2027	2025-2031	2024-2028	2024-2028	2025-2030	2024-2028	2024 - 2028

⁽¹⁾ Promedio de los primeros 4 años.

⁽²⁾ Los primeros cinco años son proyectados y a partir del sexto año se estabiliza.

N.A. No Aplica.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Las unidades generadoras de efectivo en Pemex Transformación Industrial fueron definidas como los centros procesadores que se agrupan de acuerdo a sus tipos de procesos ejecutados en: refinerías, centros procesadores de gas y complejos petroquímicos, estos centros producen distintos tipos de productos terminados para venta directa al cliente o productos intermedios que podrían ser procesados por el mismo negocio en otra de sus unidades generadoras de efectivo por un tercero. Cada centro de proceso de Transformación Industrial representa la unidad mínima donde se pueden concentrar los ingresos potenciales, la asociación directa con los costos y gastos para estar en posibilidades de determinar los flujos de efectivo a futuro (valor de uso).

La determinación del valor en uso consideró: los planes de negocio de Pemex Transformación Industrial, sus programas operativos financieros, los pronósticos de precios futuros de los productos relacionados al proceso de las unidades generadoras de efectivo, sus programas presupuestales y a diversos modelos estadísticos que consideran información histórica de los procesos y las capacidades de los distintos centros de proceso.

El importe recuperable de los activos se basa en el valor en uso de cada activo. El valor en uso de cada activo se calcula en función de los flujos de efectivo descontados, tomando en consideración los volúmenes a producir y las ventas a realizar. Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 el valor de uso por cada una de las unidades generadoras de efectivo que presentan deterioro y o reversa de deterioro son los que se muestran a continuación:

	2024	2023	2022
Refinería Salamanca	\$ 38,826,331	\$ 52,973,936	\$ 17,799,786
Refinería Cadereyta	38,491,000	49,608,678	48,191,707
Refinería Salina Cruz	20,203,733	51,877,280	49,725,087
Refinería Tula	18,074,762	46,202,340	48,695,398
Complejo Procesador Etileno Cangrejera	11,278,426	8,758,887	—
Centro Procesador de Gas Nuevo Pemex	8,136,516	8,412,828	31,708,026
Centro Procesador de Gas Ciudad Pemex	6,358,136	13,566,516	—
Centro Procesador de Gas Cactus	5,301,464	7,412,437	—
Centro Procesador de Gas Burgos	3,457,364	1,972,249	—
Complejo Petroquímico Independencia	1,899,481	4,382,873	—
Centro Procesador de Gas La Venta	977,988	1,471,999	—
Centro Procesador de Gas Coatzacoalcos	921,077	1,764,690	—
Complejo Procesador Etileno Morelos	538,152	923,623	—
Complejo Procesador de Etileno Pajaritos	184,970	—	—
Refinería Madero	—	14,453,809	10,279,749
Refinería Minatitlán	—	4,184,019	4,061,210
Complejo Petroquímico Cosoleacaque	—	1,502,395	1,974,484
Complejo Procesador de Gas Arenque	—	—	105,610
Total	\$ 154,649,400	\$ 269,468,559	\$ 212,541,057

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Unidad generadora de efectivo Pemex Logística

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, Pemex Logística reconoció una reversa de deterioro neto, un deterioro neto y una reversa de deterioro neto por \$582,923, \$(612,906) y \$2,121,045, respectivamente.

Las reversas de deterioro neta y el (deterioro), se produjeron en las siguientes unidades generadoras de efectivo:

	2024	2023	2022
Terminales de almacenamiento	\$ 582,923	\$ (582,923)	\$ —
Obras en proceso	—	(58,816)	2,121,045
Transporte terrestre (pipas blancas)	—	28,833	—
	\$ 582,923	\$ (612,906)	\$ 2,121,045

	Al 31 de diciembre								
	2024	2023	2022	2024	2023	2022	2024	2023	2022
	Ductos			Transporte terrestre			Buque tanque		
Tasa de descuento	16.57%	14.80%	12.73%	16.57%	14.80%	12.73%	16.57%	14.80%	12.73%
Vida útil	17	19	19	14	0	2	14	15	16

Al 31 de diciembre de 2024, Pemex Logística reconoció una reversa de deterioro por \$582,923, debido a la disminución del valor de la UGE, ocasionada por la depreciación del año de los activos que la integran. Esta disminución provocó que se reversara el deterioro registrado el año anterior.

Al 31 de diciembre de 2023, Pemex Logística se reconoció un deterioro neto por \$(612,906) originado por el efecto neto de (i) una disminución en los ingresos proyectados en la UGE de Terminales de almacenamiento derivado de un alza esperada en los gastos y (ii) por el incremento en la tasa de descuento utilizada para la proyección de flujos de efectivo, al pasar de 12.73% en diciembre 2022 a 14.80% para diciembre 2023.

Al 31 de diciembre de 2022, se reconoció una reversa de deterioro neto por \$2,121,045 debido a: (i) la capitalización de algunas obras en proceso y (ii) el incremento de la tasa de descuento que incidió de manera negativa en la proyección de flujos al pasar de 12.57% en diciembre 2021 a 12.73% para diciembre 2022.

Pemex Logística para la determinación del importe recuperable, utiliza el cálculo del valor de uso.

Las unidades generadoras de efectivo en Pemex Logística son ductos y equipo de transporte.

El importe recuperable de los activos al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, corresponde a los flujos descontados a una tasa de descuento de 16.57%, 14.80% y 12.73%, respectivamente, siendo los valores de recuperación los que se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2024	2023	2022
TAD, TDGL, TOMS (Terminales de Almacenamiento)	\$ 66,363,740	\$ 69,078,019	\$ 66,431,256
Ductos	—	—	43,707,101
Logística Primaria	—	111,366,873	74,294,282
Total	\$ 66,363,740	\$ 180,444,892	\$ 184,432,639

G. PEMEX realiza actividades de exploración y extracción a través de Contratos de Exploración y Extracción (CEE). Los CEE son adjudicados de manera individual, en consorcio o asociación en participación con base en lineamientos aprobados por la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y se clasifican en:

- a. Contratos de Producción Compartida;
- b. Contratos de Utilidad Compartida;
- c. Contratos de Licencia; y
- d. Contratos de Servicios.

Algunos CEE son operados a través de acuerdos de operación conjunta, los cuales PEMEX reconoce en sus estados financieros, los derechos sobre los activos y obligaciones sobre los pasivos, así como los ingresos y gastos relacionados con estos acuerdos.

Los CEE al 31 de diciembre de 2024 son:

a. Contratos de producción compartida-

El objeto de los contratos de producción compartida es la ejecución de actividades petroleras, entre México, a través del Ejecutivo Federal por conducto de la CNH y por otra parte el contratista, como contratista del área contractual, a su exclusivo costo y riesgo, de conformidad con la normatividad aplicable, las mejores prácticas de la Industria y los términos y condiciones del contrato, a cambio de recibir las contraprestaciones en favor del contratista.

- I. Contratos de Producción compartida sin Socio
 - Área Contractual 29 de Cuencas del Sureste, otorgado al 100% a Pemex Exploración y Producción.
 - Área contractual Ek-Balam, otorgado al 100% a Pemex Exploración y Producción.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

II. Contratos de Producción en Consorcio

- Contrato para la Exploración y Extracción, correspondiente al Área 2 Tampico Misantla, al consorcio conformado por Pemex Exploración y Producción y DEA Deutsche Erdoel México, S. de R. L. de C. V. (operador) y Compañía Española de Petróleos, S. A. U. (obligado solidario). El objetivo de este contrato es la ejecución de actividades petroleras bajo el esquema de contratos de producción compartida, por el contratista como contratista del área contractual a su exclusivo costo y riesgo, de conformidad con la normatividad aplicable, las mejores prácticas de la Industria y los términos y condiciones del contrato, a cambio de recibir las contraprestaciones en favor del contratista. Pemex Exploración y Producción y DEA tienen una participación de 50% para cada uno. La condición de operador estará a cargo de Pemex Exploración y Producción.
- Contrato para la Exploración y Extracción, correspondiente al Área 8 Cuencas del Sureste, al consorcio conformado por Pemex Exploración y Producción (operador), EPC Hidrocarburos México, S. A. de C. V. (EPC) y Ecopetrol Global Energy, S. L. U. (obligado solidario). La proporción de participación en la propiedad es del 50% para Pemex Exploración y Producción y 50% para EPC.
- Área Contractual 16 de Tampico Misantla, otorgado al consorcio, DEUTSCHE Erdoel México S. de R.L. de C.V. como operador y como socios Pemex Exploración y Producción y CEPESA E.P. México S. de R.L. de C.V. como obligado solidario. La proporción de participación en la propiedad es del 40% para DEUTSCHE Erdoel México S. de R.L. de C.V., 40% para Pemex Exploración y Producción, y 20% CEPESA E.P. México S. de R.L. de C.V.
- Área Contractual 17 de Tampico Misantla, otorgado al consorcio, DEUTSCHE Erdoel México S. de R.L. de C.V., como operador y como socios Pemex Exploración y Producción y CEPESA E.P. México S. de R.L. de C.V. como obligado solidario. La proporción de participación en la propiedad es del 40% para DEUTSCHE Erdoel México S. de R.L. de C.V., 40% para Pemex Exploración y Producción, y 20% CEPESA E.P. México S. de R.L. de C.V.
- Área Contractual 18 de Tampico Misantla, otorgado 100% a Pemex Exploración y Producción.
- Área Contractual 32 de Cuencas del Sureste, otorgado al consorcio Pemex Exploración y Producción (operador), y Total E&P México, S.A. de C.V. (socio). La proporción de participación en la propiedad es del 50% para cada uno.
- Área Contractual 33 de Cuencas del Sureste, otorgado al consorcio Pemex Exploración y Producción (operador), y Total E&P México, S.A. de C.V. (socio). La proporción de participación en la propiedad es del 50% para cada uno.
- Área Contractual 35 de Cuencas del Sureste, otorgado al consorcio Shell Exploración y Extracción de México, S.A. de C.V. (operador) y Pemex Exploración y Producción (socio). La proporción de participación en la propiedad es del 50% para cada uno.
- Área contractual Santuario y El Golpe, al consorcio conformado por Pemex Exploración y Producción como socio y Petrofac México, S. A. de C. V. (PETROFAC) (operador). La proporción de participación en la propiedad es del 64% para Pemex Exploración y Producción y 36% para PETROFAC.
- Área contractual Misión, al consorcio conformado por Pemex Exploración y Producción como socio y Servicios Múltiples de Burgos, S. A. de C. V. (operador). La proporción de participación en la propiedad es del 51% para Pemex Exploración y Producción y 49% para Servicios Múltiples de Burgos.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

- Contrato correspondiente al área contractual Ébano, al consorcio conformado por Pemex Exploración y Producción (socio), DS Servicios Petroleros, S.A. de C.V. (operador) y D&S Petroleum S.A. de C.V., (socio). La proporción de participación en la propiedad es del 54.99% para DS Servicios Petroleros, S.A. de C.V., 45% para Pemex Exploración y Producción, y 0.01% D&S Petroleum S.A. de C.V.

b. Contratos de licencia

La naturaleza de la relación del contrato es la ejecución de actividades petroleras, bajo la modalidad de contratación de licencia, en virtud del cual se otorga al contratista el derecho de explorar y extraer a su exclusivo costo y riesgo los hidrocarburos propiedad de la Nación, quién deberá cumplir con las obligaciones derivadas del contrato en nombre y representación de cada una de las empresas firmantes en el área contractual de conformidad con la normatividad aplicable, las mejores prácticas de la industria y los términos y condiciones del contrato. El Contratista tendrá derecho a la transmisión onerosa de los Hidrocarburos Producidos, siempre que, conforme a los términos del Contrato, se encuentre al corriente en el pago de las Contraprestaciones al Estado.

I. Contratos de Licencia sin Asociación

- Contrato para la Exploración y Extracción de hidrocarburos en el área Plegado Perdido Bloque 5, otorgado al 100% a Pemex Exploración y Producción.
- Contrato para la Exploración y Extracción de hidrocarburos en el área Contractual 18, Cordilleras Mexicanas, otorgado al 100% a Pemex Exploración y Producción.

II. Contratos de Licencia en Asociación

- Contrato para la Exploración y Extracción de hidrocarburos en aguas profundas conformado por Inpex E&P México, S. A. de C. V., (operador), Chevron Energía de México, S. de R. L. de C. V. y Pemex Exploración y Producción (socios), en el área contractual 3 "Cinturón Plegado Perdido". Chevron, Pemex Exploración y Producción e Inpex tienen una participación de 37.5%, 27.5% y 35%, respectivamente en este proyecto y cada una de las empresas será solidariamente responsable del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones del contratista conforme a este contrato independientemente de su interés de participación.
- Contrato para la Exploración y Extracción de hidrocarburos en el área Plegado Perdido Bloque 2, otorgado al consorcio Shell Exploración y Extracción de México, S.A. de C.V. (operador) y Pemex Exploración y Producción (socio). La participación por parte de Pemex Exploración y Producción y Shell Exploración y Extracción de México, S.A. de C.V. es del 50% cada uno.
- Contrato para la Exploración y Extracción de hidrocarburos en el área Contractual 22, Cuenca Salina celebrado entre las empresas Chevron Energía de México, S. de R.L. de C.V (operador) e Inpex E&P México, S.A. de C.V. y Pemex Exploración y Producción (socios). La participación por parte de Chevron Energía de México, S. de R.L. de C.V 37.5%, Inpex E&P México, S.A. de C.V. 35% y Pemex Exploración y Producción 27.5%.
- Contrato para la Exploración y Extracción de hidrocarburos correspondiente al área contractual Trion conformado por BHP Billiton Petróleo Operaciones de México, S. de R. L. de C. V. (operador) y Pemex Exploración y Producción. BHP obtuvo el 60% del área contractual, mientras que Pemex Exploración y Producción obtuvo el 40% y cada una de las empresas firmantes será solidariamente responsable del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones del contratista.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

- Contrato para la Exploración y Extracción de hidrocarburos en yacimientos convencionales terrestres en el área contractual Cárdenas Mora, conformado por Pemex Exploración y Producción (socio), Petrolera Cárdenas Mora, S. A. P. I. de C. V. (operador) y Cheiron Holdings Limited (obligado solidario). La participación por parte de Pemex Exploración y Producción y Petrolera Cárdenas Mora es de 50% cada uno.
- Contrato para la Exploración y Extracción de hidrocarburos en yacimientos convencionales terrestres en el área contractual Ogarrio, conformado por Pemex Exploración y Producción (socio), Deustche Erdoel México, S. de R. L. de C. V. (operador) y DEA Deutsche Erdoel, A. G. (obligado solidario). La participación por parte de Pemex Exploración y Producción y DEA Erdoel es de 50% cada uno.
- Contrato para la Exploración y Extracción de hidrocarburos en yacimientos convencionales terrestres en el área contractual Miquetla, conformado por Operadora de Campos DWF, S.A. de C.V. (operador) y Pemex Exploración y Producción (socio). La participación por parte de Operadora de Campos DWF, S.A. de C.V. es de 51% y Pemex Exploración y Producción 49%.

A continuación, se presentan los estados financieros condensados asociados a los contratos de exploración y extracción antes mencionados (presentación no auditada):

Al / por el año terminado al 31 de diciembre de 2024	Producción compartida												
	EK- Balam	Bloque 2	Bloque 8	Bloque 16	Bloque 17	Bloque 18	Bloque 29	Bloque 32	Bloque 33	Bloque 35	Santuario El Golpe	Misión	Ébano
Ingresos:													
Ventas netas	12,225,596	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1,229,306	430,443	522,949
Costo de lo vendido	7,939,522	95,842	46,139	28,065	29,412	64,656	38,140	2,704	565,361	13,558	1,041,355	287,299	280,153
Rendimiento (pérdida) bruto	4,286,074	(95,842)	(46,139)	(28,065)	(29,412)	(64,656)	(38,140)	(2,704)	(565,361)	(13,558)	187,951	143,144	242,796
Otros ingresos (gastos) neto	1,065,212	61,419	11,322	(63)	(69)	—	—	—	(113,023)	(2,128)	86,420	21,207	(17,809)
Gastos de administración	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5,759	—	65,534
Rendimiento (pérdida) de operación	5,351,286	(34,423)	(34,817)	(28,128)	(29,481)	(64,656)	(38,140)	(2,704)	(678,384)	(15,686)	268,612	164,351	159,453
Impuestos, derechos y otros	(9,160,522)	1,361	352	—	—	—	—	—	—	—	18,486	(29,475)	6,402
Rendimiento (pérdida) neto	14,511,808	(35,784)	(35,169)	(28,128)	(29,481)	(64,656)	(38,140)	(2,704)	(678,384)	(15,686)	250,126	193,826	153,051
Efectivo y equivalentes de efectivo	15	359,432	2,137	—	—	132,059	69,518	233,010	—	—	—	—	—
Cuentas por cobrar	68,946,529	538,316	2,518	(16,868)	(38,161)	81,874	1,299,510	70,543	(803,561)	282,428	14,112,454	9,036,988	3,862,148
Total activo circulante	68,946,544	897,748	4,655	(16,868)	(38,161)	213,933	1,369,028	303,553	(803,561)	282,428	14,112,454	9,036,988	3,862,148
Pozos, ductos, propiedades, planta y equipo, neto	42,688,201	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1,970,797	1,540,335	557,176
Otros activos	—	12,111	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total del activo	111,634,745	909,859	4,655	(16,868)	(38,161)	213,933	1,369,028	303,553	(803,561)	282,428	16,083,251	10,577,323	4,419,324
Proveedores	25,828,542	(11,241)	(10,031)	78,203	77,138	738	14,423	1,007	315,696	662,077	8,552,790	4,840,235	2,119,046
Impuestos y derechos por pagar	95	1,246	1,331	—	—	1,847	1,069	—	—	—	—	474	—
Otros pasivos circulantes	4,196,302	1,482,179	431,347	53,145	41,520	600,256	1,512,661	506,322	62,729	48,402	2,222,286	1,884,459	500,595
Total del pasivo	30,024,939	1,472,184	422,647	131,348	118,658	602,841	1,528,153	507,329	378,425	710,479	10,775,076	6,725,168	2,619,641
Patrimonio (déficit), neto	81,609,806	(562,325)	(417,992)	(148,216)	(156,819)	(388,908)	(159,125)	(203,776)	(1,181,986)	(428,051)	5,308,175	3,852,155	1,799,683

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Al / por el año terminado al 31 de diciembre de 2024	Contratos de Licencia					Cárdenas Mora	Ogarrio	Miquetla
	Bloque 3	Bloque 2	Bloque 5	Bloque 18	Bloque 22			
Ingresos:								
Ventas netas	—	—	—	—	—	1,309,613	1,159,304	189,839
Costo de lo vendido	2,649	68,234	211,407	225,615	185,241	783,613	710,328	102,331
Rendimiento (pérdida) bruto	(2,649)	(68,234)	(211,407)	(225,615)	(185,241)	526,000	448,976	87,508
Otros ingresos (gastos) neto	(400)	(7,528)	—	(673)	1	76,701	58,785	9,503
Gastos de administración	—	—	—	—	—	—	29,956	27,692
Rendimiento (pérdida) de operación	(3,049)	(75,762)	(211,407)	(226,288)	(185,240)	602,701	477,805	69,319
Impuestos, derechos y otros	—	—	—	—	—	15,850	13,516	2,581
Rendimiento (pérdida) neto	(3,049)	(75,762)	(211,407)	(226,288)	(185,240)	586,851	464,289	66,738
Efectivo y equivalentes de efectivo	—	—	3	—	—	362	—	—
Cuentas por cobrar	7,299	28,479	22,460	(101,250)	73,879	10,775,565	3,707,588	1,058,054
Total activo circulante	7,299	28,479	22,463	(101,250)	73,879	10,775,927	3,707,588	1,058,054
Pozos, ductos, propiedades, planta y equipo, neto	—	—	—	—	—	1,774,329	1,446,710	269,169
Total del activo	7,299	28,479	22,463	(101,250)	73,879	12,550,256	5,154,298	1,327,223
Proveedores	181,665	392,171	89,438	99,996	543,024	8,694,228	8,167,448	1,159,508
Impuestos y derechos por pagar	—	—	6,208	6,627	—	7	—	—
Otros pasivos circulantes	51,005	181,398	629,336	546,617	105,427	(1,446,339)	(8,042,370)	—
Total del pasivo	232,670	573,569	724,982	653,240	648,451	7,247,896	125,078	1,159,508
Patrimonio (déficit), neto	(225,371)	(545,090)	(702,519)	(754,490)	(574,572)	5,302,360	5,029,220	167,715

13. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de los activos intangibles equivale a \$17,088,277 y \$20,350,819, se integra principalmente por pozos no asignados a una reserva y otros activos intangibles como se muestra a continuación:

A. Pozos no asignados a una reserva

	2024	2023
Pozos no asignados a una reserva:		
Saldo al inicio del año	\$ 18,940,360	\$ 28,388,655
Incrementos en obras en construcción	32,273,388	34,387,333
Deducciones contra gastos	(25,944,025)	(29,529,330)
Deducciones contra activo fijo	(9,696,153)	(14,306,298)
Saldo al final del año	\$ 15,573,570	\$ 18,940,360

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 se reconocieron gastos referentes a pozos no exitosos directamente en el estado del resultado integral por \$38,990,149, \$33,966,315 y \$21,021,660, respectivamente.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

B. Otros activos intangibles

	Gastos de exploración, evaluación de activos		
	Licencias	y concesiones	Total
Costo			
Saldo al 1 de enero de 2024	\$ 6,562,014	1,587,720	\$ 8,149,734
Adiciones	482,932	42,440	525,372
Efecto de diferencias en tipo de cambio de moneda extranjera	138,607	319,660	458,267
	<u>7,183,553</u>	<u>1,949,820</u>	<u>9,133,373</u>
Amortización			
Saldo al 1 de enero de 2024	(6,060,212)	(679,063)	(6,739,275)
Gasto por amortización	(603,091)	(23,709)	(626,800)
Efecto de diferencias en tipo de cambio de moneda extranjera	(115,991)	(136,600)	(252,591)
	<u>(6,779,294)</u>	<u>(839,372)</u>	<u>(7,618,666)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 404,259</u>	<u>1,110,448</u>	<u>\$ 1,514,707</u>
Vidas útiles	1 a 3 años	Hasta 36 años	
			Gastos de exploración, evaluación de activos
	Licencias	y concesiones	Total
Costo			
Saldo al 1 de enero de 2023	\$ 6,241,489	1,764,208	\$ 8,005,697
Adiciones	424,295	223,014	647,309
Efecto de diferencias en tipo de cambio de moneda extranjera	(103,770)	(399,502)	(503,272)
	<u>6,562,014</u>	<u>1,587,720</u>	<u>8,149,734</u>
Amortización			
Saldo al 1 de enero de 2023	\$ (5,613,088)	(756,330)	\$ (6,369,418)
Bajas	53,360	—	53,360
Gasto por amortización	(580,267)	(19,360)	(599,627)
Efecto de diferencias en tipo de cambio de moneda extranjera	79,783	96,627	176,410
	<u>(6,060,212)</u>	<u>(679,063)</u>	<u>(6,739,275)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 501,802</u>	<u>908,657</u>	<u>\$ 1,410,459</u>
Vidas útiles	1 a 3 años	Hasta 36 años	

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

14. BONOS DEL GOBIERNO FEDERAL Y OTROS ACTIVOS

A. Bonos del Gobierno Federal

La siguiente tabla muestra el saldo de los Bonos del Gobierno Federal ("Bonos Gubernamentales"), los cuales están valuados a costo amortizado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, como sigue:

	2024	2023
Total de los Bonos del Gobierno Federal ⁽¹⁾	\$ 35,875,353	\$ 64,132,418
Menos: porción circulante de los Bonos del Gobierno Federal, neto de pérdidas crediticias esperadas	14,740,032	28,637,314
Porción no circulante de los Bonos del Gobierno Federal	\$ 21,135,321	\$ 35,495,104

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto de pérdida crediticia esperada reconocida corresponde a \$2,869 y \$5,595, respectivamente.

Al 19 de noviembre de 2020, el valor de los Bonos Gubernamentales fue de \$128,786,611, y el pasivo reconocido fue de \$95,597,610.

El 20 de noviembre de 2020, Petróleos Mexicanos monetizó la totalidad de los Bonos Gubernamentales al entrar en un acuerdo financiero de tres años para obtener una parcialidad de su valor equivalente a \$95,597,610 una tasa del 8.56275% anual, con vencimiento el 24 de noviembre de 2023. Petróleos Mexicanos conserva en todo momento sustancialmente todos los riesgos, beneficios y derechos económicos de los Bonos Gubernamentales entregados a la institución financiera, de tal forma que Petróleos Mexicanos continuará cobrando en cada fecha de vencimiento los cupones y capital asociado a los títulos, a lo largo de la vigencia de la operación, por lo que están reconocidos como activos restringidos dentro de los activos. El destino de los recursos obtenidos de los Bonos Gubernamentales será transferido al Fondo Laboral Pemex ("FOLAPE") para el pago de obligaciones relacionadas con pensiones y planes de retiro.

Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, los intereses generados por los Bonos Gubernamentales ascendieron a \$4,612,403 de los cuales Petróleos Mexicanos recibió pago por \$4,854,744. Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, los intereses generados por los Bonos Gubernamentales ascendieron a \$7,426,089 de los cuales Petróleos Mexicanos recibió pago por \$8,052,642.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los Bonos Gubernamentales constaban de 5 y 12 series de Bonos de Desarrollo (Bondes D y Bonos M), respectivamente emitidos por la SHCP con vencimientos entre 2024 y 2026 con un valor nominal de \$35,778,918 y \$63,875,778, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor razonable de los activos transferidos es de \$35,279,002 y \$62,731,992 que, con respecto al valor razonable de los pasivos asociados de \$33,941,600 y \$49,317,793, presentan una posición neta de \$1,337,402 y \$13,414,199, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el pasivo reconocido es de \$34,357,836 (\$34,006,893 de principal y \$350,943 de intereses) y \$59,364,989 (\$58,741,483 de principal y \$623,506 de intereses), respectivamente (ver Nota 15).

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

A continuación, se muestran los movimientos de los Bonos del Gobierno Federal:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Saldo al inicio del año	\$ 64,132,418	\$ 110,179,517
Bonos del Gobierno Federal cobrados ⁽¹⁾	(28,096,861)	(45,849,715)
Rendimientos devengados	4,612,403	7,426,089
Intereses cobrados	(4,854,744)	(8,052,642)
Impacto de valuación de valores denominados en UDIs	—	(445,787)
Costo amortizado	79,410	870,834
Reversa de deterioro de bonos	2,727	4,122
Saldo al final del año	\$ 35,875,353	\$ 64,132,418

(1) Durante 2024, se cobraron Bonos del Gobierno Federal en los meses de febrero, abril, junio, agosto, septiembre, octubre y diciembre.

B. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los otros activos se integran como se muestran a continuación:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Efectivo restringido ⁽¹⁾	\$ 17,119,599	\$ —
Otros	4,657,144	3,353,985
Pagos anticipados ⁽²⁾	4,029,445	5,907,464
Seguros y fianzas	1,922,587	1,352,643
Total	\$ 27,728,775	\$ 10,614,092

(1) Efectivo constituido en garantía por una operación de financiamiento cuyo vencimiento es en noviembre de 2026 y efectivo que corresponde a embargos judiciales por \$14,972,193 y \$2,417,406, respectivamente.

(2) Principalmente pagos anticipados a contratistas para la construcción de la Refinería Olmeca en Dos Bocas Paraíso Tabasco, a través de PTI ID.

15. DEUDA

La Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2024 publicada, en el Diario Oficial de la Federación, el 13 de noviembre de 2023, establece que se autoriza a Petróleos Mexicanos y sus Entidades Subsidiarias un monto de endeudamiento neto interno de hasta \$138,119,100 y un monto de endeudamiento neto externo de hasta U.S. \$3,726,500. PEMEX podrá contratar endeudamiento interno o externo adicional, siempre y cuando no se rebase el monto global de endeudamiento neto total establecido en dicha Ley de Ingresos de la Federación.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

El Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó los términos y condiciones para la contratación de obligaciones constitutivas de deuda pública de Petróleos Mexicanos y Entidades Subsidiarias para el año fiscal 2024 de acuerdo con la Ley de Petróleos Mexicanos y su Reglamento. Estos términos y condiciones son promulgados de conformidad con los lineamientos aprobados por la SHCP para el ejercicio fiscal 2024.

Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, PEMEX realizó las siguientes operaciones significativas de financiamiento:

- El 12 de abril de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito por \$5,000,000, a una tasa TIIE a 91 días más 400 puntos base, con vencimiento en abril de 2025. Al 31 de diciembre de 2024 el monto disponible fue \$250,000.
- El 18 de abril de 2024, Petróleos Mexicanos emitió U.S.\$500,000 de su Programa de Notas garantizadas a tasa flotante (Senior Guaranteed Floating Rate Notes) a tasa SOFR a 90 días más 300 puntos base con vencimiento en marzo de 2025, está garantizado por Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial y Pemex Logística.
- El 26 de abril de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$850,000, a una tasa TIIE a 28 días más 400 puntos base, con vencimiento en abril de 2025.
- El 24 de mayo de 2024, Petróleos Mexicanos modificó un contrato por \$19,000,000, a una tasa TIIE a 28 días más 350 puntos base, con vencimiento en mayo de 2028.
- El 12 de junio de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito por \$5,000,000, a una tasa TIIE a 91 días más 400 puntos base, con vencimiento en junio de 2025. Al 31 de diciembre de 2024 el monto disponible fue de \$0.
- El 18 de junio de 2024, Petróleos Mexicanos realizó una disposición a un contrato de crédito por \$1,700,000, a una tasa TIIE a 28 días más 310 puntos base, con vencimiento en enero de 2025.
- El 25 de junio de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito por \$23,400,000, a una tasa TIIE a 28 días más 270 puntos base, con vencimiento en julio de 2026.
- El 2 de julio de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito simple por un monto de hasta U.S.\$2,501,549, a una tasa SOFR a 30 días más 215 puntos base, con vencimiento en julio de 2026. Dicho monto fue modificado a U.S.\$5,301,550 el día 6 de diciembre de 2024. Al 31 de diciembre de 2024 el monto disponible fue \$2,300,000.
- El 10 de julio de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por U.S.\$341,667, a una tasa SOFR a 30 días más 425 puntos base, con vencimiento en marzo de 2025
- El 17 de julio de 2024, Petróleos Mexicanos modificó un contrato de crédito por U.S.\$750,000 a una tasa SOFR a 90 días más 454 puntos base, con vencimiento en enero de 2026.
- El 30 de agosto de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito por \$1,000,000 a una tasa TIIE a 28 días más 310 puntos base, con vencimiento en febrero de 2025.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

- El 13 de septiembre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$2,000,000, a una tasa TIIIE a 28 días más 365 puntos base, con vencimiento en enero de 2025.
- El 13 de septiembre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$2,000,000, a una tasa TIIIE a 28 días más 365 puntos base, con vencimiento en enero de 2025.
- El 19 de septiembre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito por \$5,000,000, a una tasa TIIIE a 28 días más 400 puntos base, con vencimiento en septiembre de 2025. Al 31 de diciembre de 2024 el monto disponible fue de \$1,200,000.
- El 28 de octubre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato un crédito por \$5,000,000, a una tasa de interés TIIIE a 182 días más 370 puntos base, con vencimiento en octubre de 2026.
- El 31 de octubre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$2,000,000, a una tasa de interés TIIIE a 28 días, con vencimiento en abril de 2025.
- El 11 de noviembre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito por \$2,000,000, a una tasa de interés TIIIE a 28 días más 310 puntos pase, con vencimiento en mayo de 2025.
- El 12 de noviembre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por U.S.\$40,000, a una tasa SOFR a 30 días más 415 puntos base, con vencimiento en mayo de 2025.
- El 14 de noviembre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$1,000,000, a una tasa de interés TIIIE a 28 días más 350 puntos base, con vencimiento en mayo de 2025.
- El 19 de noviembre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$2,500,000, a una tasa de interés TIIIE a 28 días más 350 puntos base, con vencimiento en febrero de 2025.
- El 19 de noviembre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$2,500,000, a una tasa de interés TIIIE a 28 días más 350 puntos base, con vencimiento en febrero de 2025.
- El 19 de noviembre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$3,000,000, a una tasa de interés TIIIE a 28 días más 350 puntos base, con vencimiento en marzo de 2025.
- El 22 de noviembre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito por \$3,000,000, a una tasa de interés TIIIE a 28 días más 310 puntos base, con vencimiento en mayo de 2025.
- El 29 de noviembre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito por \$2,553,750, a una tasa TIIIE a 28 días más 315 puntos base, con vencimiento en mayo 2025.
- El 6 de diciembre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un convenio modificatorio a un contrato de crédito por U.S.\$5,301,549 a tasas SOFR a 30 días más 215 puntos base, con vencimiento en julio de 2026.
- El 13 de diciembre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$2,000,000, a una tasa de interés TIIIE a 28 días más 350 puntos base, con vencimiento en marzo de 2025.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

- El 18 de diciembre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$1,725,000, a una tasa de interés TIE a 28 días más 350 puntos base, con vencimiento en junio de 2025.
- El 19 de diciembre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito por \$5,841,180, a una tasa TIE a 28 días más 225 puntos base, con vencimiento en diciembre de 2026.
- El 20 de diciembre de 2024, Petróleos Mexicanos emitió deuda por U.S.\$500,000, a una tasa fija de 750 puntos base con vencimiento en marzo de 2026.
- El 23 de diciembre de 2024, Petróleos Mexicanos emitió U.S.\$225,000 de su Programa de Notas garantizadas a tasa flotante (Senior Guaranteed Floating Rate Notes), a una tasa compuesta SOFR a 90 días más 375 puntos base, con vencimiento en marzo de 2026.
- El 23 de diciembre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$1,000,000, a una tasa de interés TIE a 28 días más 350 puntos base, con vencimiento en junio de 2025.
- El 24 de diciembre de 2024, Petróleos Mexicanos emitió U.S.\$400,000 de su Programa de Notas garantizadas a tasa flotante, a una tasa SOFR a 30 días más 350 puntos base, con vencimiento en diciembre de 2025.
- El 27 de diciembre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$2,000,000, a una tasa de interés TIE a 28 días más 350 puntos base, con vencimiento en abril de 2025.
- El 30 de diciembre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$3,000,000 a tasa de interés TIE a 28 días, con vencimiento en marzo de 2025.

Todas las emisiones de bonos bajo este programa fueron garantizadas por Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial, Pemex Logística y sus respectivos sucesores.

Al 31 de diciembre de 2024, PEMEX cuenta con líneas de crédito para manejo de liquidez hasta por U.S.\$5,902,000 y \$20,500,000, de las cuales se encuentran U.S.\$230,000 disponibles y las líneas de crédito en pesos se encuentran totalmente utilizadas.

Al 31 de diciembre 2023, el monto pendiente de pago de las líneas de crédito revolventes de PMI Trading era por U.S. \$661,213. Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, PMI Trading obtuvo U.S.\$1,605,394 y pagó U.S.\$2,060,292. Al 31 de diciembre de 2024, el monto pendiente de pago era por U.S.\$206,314. El monto disponible de estas líneas de crédito revolventes fue de U.S.\$23,685.

La Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2023 publicada, en el Diario Oficial de la Federación, el 14 de noviembre de 2022, establece que se autoriza a Petróleos Mexicanos y sus Entidades Subsidiarias un monto de endeudamiento neto interno de hasta \$27,068,400 y un monto de endeudamiento neto externo de hasta U.S. \$142,200. PEMEX podrá contratar endeudamiento interno o externo adicional, siempre y cuando no se rebase el monto global de endeudamiento neto total establecido en dicha Ley de Ingresos de la Federación.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

El Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó los términos y condiciones para la contratación de obligaciones constitutivas de deuda pública de Petróleos Mexicanos y Entidades Subsidiarias para el año fiscal 2023 de acuerdo con la Ley de Petróleos Mexicanos y su Reglamento. Estos términos y condiciones son promulgados de conformidad con los lineamientos aprobados por la SHCP para el ejercicio fiscal 2023.

Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, PEMEX realizó las siguientes operaciones significativas de financiamiento:

- El 13 de enero de 2023, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$4,000,000 a una tasa TIIE a 28 días más 365 puntos base, con vencimiento en enero de 2024.
- El 23 de enero de 2023, Petróleos Mexicanos realizó un convenio modificatorio del vencimiento y la tasa de interés del contrato de crédito por U.S. \$750,000 a tasa SOFR a 90 días más 350 puntos base, más un ajuste por cambio de tasa de referencia de 26 puntos base, con vencimiento en julio de 2024.
- El 31 de enero de 2023, Petróleos Mexicanos realizó la colocación de un bono bajo el Programa de Pagarés a Mediano Plazo Serie C de U.S. \$125,000,000 por un monto total de U.S. \$2,000,000 y cupón del 10.00% con vencimiento en 2033. Todas las emisiones de bonos bajo este programa fueron garantizadas por Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial, Pemex Logística y sus respectivos sucesores.
- El 17 de febrero de 2023, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por U.S. \$11,362 a una tasa SOFR a 30 días más 175 puntos base, con vencimiento en febrero de 2024.
- El 24 de febrero de 2023, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$250,000 a una tasa TIIE a 28 días más 235 puntos base con vencimiento en febrero de 2024.
- El 24 de febrero de 2023, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$3,000,000 a una tasa TIIE a 28 días más 360 puntos base con vencimiento en febrero de 2024.
- El 28 de febrero de 2023, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato por U.S.\$150,000 a una tasa SOFR a 90 días más 450 puntos base con vencimiento en febrero de 2025.
- El 13 de marzo de 2023, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por U.S.\$200,000 con tasa fija de 10.375% con vencimiento en marzo de 2033.
- El 16 de marzo de 2023, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por U.S.\$537,500 con tasa fija de 10.375% con vencimiento en marzo de 2033.
- El 28 de marzo de 2023, Petróleos Mexicanos obtuvo \$9,225,000 relacionados con la monetización de Bonos del Gobierno Federal, con vencimiento en febrero de 2024.
- El 24 de mayo de 2023, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito simple por \$19,000,000 a una tasa TIIE a 28 días más 200 puntos base con vencimiento en mayo de 2024.
- El 18 de agosto de 2023, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$5,000,000 de una línea de crédito en cuenta corriente a tasa TIIE a 28 días más 365 puntos base con vencimiento en agosto de 2024.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

- El 28 de agosto de 2023, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$2,000,000 a una tasa TIIE a 28 días más 230 puntos base con vencimiento en febrero de 2024.
- El 13 de septiembre de 2023, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$4,000,000 a una tasa TIIE a 28 días más 365 puntos base con vencimiento en septiembre de 2024.
- El 23 de octubre de 2023, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato por U.S.\$158,000, a una tasa SOFR 90-días más un margen variable entre 375 y 575 puntos base determinado por Petróleos Mexicanos calificaciones de deuda denominadas en moneda de largo plazo con vencimiento en abril 2025.
- El 25 de octubre de 2023, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato por \$3,000,000, a una tasa de interés flotante TIIE a 28 días más 230 puntos base con vencimiento en abril 2024.
- El 30 de octubre de 2023, Petróleos Mexicanos concluyó el intercambio de notas emitidas previamente emitido bajo la Regla 144A y bajo la Regulación S por notas registradas ante la SEC. La siguiente tabla muestra el monto principal de los títulos de deuda emitidos por Petróleos Mexicanos de conformidad con las notas:

Título de deuda	Emisor	Garante	Importe pendiente del principal
10.00% Notas con vencimiento en 2033	Petróleos Mexicanos	Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial y Pemex Logística	U.S. \$ 1,972,663

- El 29 de noviembre de 2023, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato por U.S.\$500,000, a una tasa de interés flotante SOFR a 90-días más 300 puntos base con vencimiento en marzo 2024.
- El 30 de noviembre de 2023, Petróleos Mexicanos, suscribió un contrato por \$2,256,000 a una tasa de interés flotante TIIE a 28-días más un margen variable de 310 puntos base con vencimiento en noviembre 2024.
- El 30 de noviembre de 2023, PMI Trading como deudor y Petróleos Mexicanos, como garante, suscribió un contrato por U.S.\$500,000, a una tasa de interés flotante SOFR a 90-días más 300 puntos base con vencimiento en marzo 2024.
- El 30 de noviembre de 2023, Petróleos Mexicanos, renovó y modificó un contrato dual por U.S.\$2,218,750, a una tasa de interés flotante SOFR a 30-días más un margen variable entre 235 y 300 puntos base para el tramo A y entre 375 y 575 puntos base para el tramo B respectivamente, en cada caso determinado por Petróleos Mexicanos y sus calificaciones de deuda denominadas en moneda de largo plazo, el tramo A con vencimiento en junio 2024 y el tramo B con vencimiento en noviembre 2026.
- El 30 de noviembre de 2023, Petróleos Mexicanos, renovó y modificó un contrato dual por U.S.\$4,572,416, a una tasa de interés flotante SOFR a 30-días más un margen variable entre 235 y 300 puntos base para el tramo A y entre 375 y 575 puntos base para el tramo B respectivamente, en cada caso determinado por Petróleos Mexicanos y sus calificaciones de deuda denominadas en moneda de largo plazo, el tramo A con vencimiento en junio 2024 y el tramo B con vencimiento en noviembre 2026.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

- El 30 de noviembre de 2023, PMI Trading como deudor y Petróleos Mexicanos, como garante, suscribió un contrato por U.S.\$1,500,000, a una tasa de interés flotante SOFR a 30-días más un margen variable entre 375 y 575 puntos base determinado por Petróleos Mexicanos y sus calificaciones de deuda denominadas en moneda de largo plazo con vencimiento en noviembre 2026.
- El 21 de diciembre de 2023, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito por \$1,700,000, a una tasa TIIE a 28 días más 230 puntos base con vencimiento en junio de 2024.
- El 26 de diciembre de 2023, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$3,000,000 a una tasa TIIE a 28 días más 255 puntos base con vencimiento en marzo de 2024.
- El 28 de diciembre de 2023, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$1,500,000 a una tasa TIIE a 28 días más 255 puntos base con vencimiento en marzo de 2024.

Todas las emisiones de bonos bajo este programa fueron garantizadas por Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial, Pemex Logística y sus respectivos sucesores.

Al 31 de diciembre de 2023, PEMEX cuenta con líneas de crédito para manejo de liquidez hasta por U.S.\$6,966,000 y \$20,500,000, de las cuales se encuentran disponibles U.S.\$230,000 y las líneas de crédito en pesos se encuentran totalmente utilizadas.

Al 31 de diciembre de 2022, el monto pendiente de pago de las líneas de crédito revolventes de PMI Trading era por U.S. \$162,866. Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, PMI Trading obtuvo U.S. \$1,411,629 y pagó U.S. \$913,282. Al 31 de diciembre de 2023, el monto pendiente de pago era por U.S. \$661,213. El monto disponible de estas líneas de crédito revolventes fue de U.S. \$63,787.

Algunos contratos de financiamiento establecen ciertas obligaciones de hacer y no hacer, se tienen restricciones a algunos tipos de operación, entre las que destacan:

- No vender, gravar o disponer de ciertos activos esenciales para las operaciones del negocio.
- No contraer pasivos directos o contingentes o cualquier adeudo de índole contractual relacionado con estos activos, sujeto a ciertas excepciones.
- Transferir, vender o asignar derechos de cobro aún no devengados bajo contratos de venta de petróleo o gas natural, cuentas por cobrar u otros instrumentos negociables.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, PEMEX no ha incurrido en incumplimientos relacionados con los contratos de financiamiento vigentes.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la deuda documentada se integra se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Tasa de interés ^(A)	Vencimiento	2024 ^(B)	
			Moneda nacional	Moneda extranjera
En dólares estadounidenses				
Emisión de bonos	Tasa Fija de 2.38% a 10.00%, SOFR más 0.612% a 3.750%	Varios hasta 2060	\$1,218,029,594	U.S. \$60,095,301
Financiamiento de proyectos	SOFR más 0.87% a 1.81%	Varios hasta 2031	8,380,867	413,496
Crédito directo	Tasa Fija de 10.38% y SOFR más 2.15% a 4.54%	Varios hasta 2031	101,351,485	5,000,493
Crédito sindicado	SOFR más 4.85%	Varios hasta 2026	30,402,450	1,500,000
Crédito revolvente	SOFR más 3.00% a 4.85%	En 2025	131,369,868	6,481,543
Financiamiento de activos de infraestructura	Tasa fija de 8.38% y 8.89%	Varios hasta 2036	20,846,608	1,028,533
Total en dólares estadounidenses			1,510,380,872	U.S.\$ 74,519,366
En euros				
Emisión de bonos	Tasa fija de 2.75% a 5.50%	Varios hasta 2030	136,091,806	€ 6,484,638
En yenes				
Emisión de bonos	Tasa fija de 0.54%	Varios hasta 2026	10,306,353	¥ 79,956,191
En pesos				
Certificados bursátiles	Tasa fija de 7.47%	Varios hasta 2026	31,318,419	
Crédito directo	TIIE más 0.85% a 4.50%	Varios hasta 2029	143,086,612	
Crédito sindicado	TIIE más 0.95%	Varios hasta 2025	1,350,000	
Crédito revolvente	TIIE más 4.25%	En 2025	20,500,000	
Otros	TIIE más 2.65%	Varios hasta 2026	34,006,893	
Total en pesos			230,261,924	
En UDI				
Certificados bursátiles	Tasa fija de 3.02% a 5.23%	Varios hasta 2035	41,592,362	
Otras monedas				
Emisión de bonos	Tasa fija 3.75%	Varios hasta 2025	11,412,443	
Total del principal en moneda nacional ^(C)			1,940,045,760	
Más:				
Intereses devengados			38,726,495	
Total principal e intereses de la deuda			1,978,772,255	
Menos:				
Vencimiento a corto plazo de la deuda			386,492,022	
Intereses devengados			38,726,495	
Total de la porción circulante de la deuda a largo plazo			425,218,517	
Deuda a largo plazo			\$1,553,553,738	

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Tasa de interés ^(A)	Vencimiento	2023 ^(B)	
			Moneda nacional	Moneda extranjera
En dólares estadounidenses				
Emisión de bonos	Tasa fija de 2.29% a 10.00%, SOFR más 0.61% a 0.69%	Varios hasta 2060	\$ 1,006,968,611	U.S.\$ 59,506,477
Financiamiento de proyectos	SOFR más 0.87% a 1.38%	Varios hasta 2031	10,236,528	604,924
Crédito directo	Tasa fija de 5.25% a 10.375%, SOFR más 1.75% a 4.54%	Varios hasta 2031	49,809,345	2,943,467
Crédito sindicado	SOFR más 3.10% a 4.85%	Varios hasta 2026	38,391,788	2,268,750
Crédito revolvente	SOFR más 3.00% a 4.85% y Fed effective 1.55%	En 2024	124,622,592	7,364,531
Financiamiento de activos de infraestructura	Tasa fija de 8.38% y 8.89%	Varios hasta 2036	19,167,740	1,132,711
Factoraje plus	SOFR más 3.15%	En 2024	988,038	58,388
Total en dólares estadounidenses			1,250,184,642	U.S.\$ 73,879,248
En euros				
Emisión de bonos	Tasa fija de 2.75% a 5.50%	Varios hasta 2030	144,474,240	€ 7,727,424
En yenes				
Emisión de bonos	Tasa fija de 0.54%	Varios hasta 2026	9,590,744	¥ 79,922,867
En pesos				
Certificados bursátiles	TIIE más 1.00% y tasa fija de 7.19% a 7.47%	Varios hasta 2026	93,772,673	
Crédito directo	TIIE más 0.85% a 4.10%	Varios hasta 2029	99,788,829	
Factoraje plus	TIIE más a 2.80% y CETES más 1.60% a 2.65%	En 2024	14,900,129	
Crédito sindicado	TIIE más 0.95%	Varios hasta 2025	5,400,000	
Crédito revolvente	TIIE más 4.25%	En 2024	20,500,000	
Monetización de Bonos del Gobierno Federal	Tasa fija de 9.50% a 9.70%	En 2024	68,741,484	
Total en pesos			303,103,115	
En UDI				
Certificados bursátiles	Tasa fija 3.02% a 5.23%	Varios hasta 2035	39,871,129	
Otras monedas				
Emisión de bonos	Tasa fija de 3.75%	Varios hasta 2025	9,680,517	
Total del principal en moneda nacional ^(C)			1,756,904,387	
Más:				
Intereses devengados			37,565,970	
Total principal e intereses de la deuda			1,794,470,357	
Menos:				
Vencimiento a corto plazo de la deuda			439,655,624	
Intereses devengados			37,565,970	
Total de la porción circulante de la deuda a largo plazo			477,221,594	
Deuda a largo plazo			\$ 1,317,248,763	

A. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las tasas de interés eran las que siguen: SOFR overnight 4.49% y 5.38%, SOFR un mes 4.33249%, SOFR tres meses 4.30510% y 5.33140%, SOFR seis meses 4.250%, respectivamente; TIIE a 28 días 10.2440% y 11.5035%, respectivamente; TIIE a 91 días 10.633% y 11.475%, respectivamente y TIIE a 182 días 10.769% y 11.423%, respectivamente. EURIBOR tres meses 3.909% en 2023.

B. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, PEMEX utilizó los tipos de cambio que se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2024	2023
Dólar estadounidense	20.2683	16.9220
Yen japonés	0.1289	0.1200
Libra esterlina	25.3860	21.5646
Euro	20.9868	18.6963
Franco suizo	22.3721	20.1101
UDI	8.340909	7.981602

C. Los saldos de los financiamientos obtenidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de bancos extranjeros fue de \$1,612,427,515 y \$1,446,679,514, respectivamente.

D. La siguiente tabla se muestran los movimientos de la deuda de los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye deuda a corto y largo plazo:

	2024 ⁽¹⁾	2023 ⁽¹⁾
Movimientos de la deuda:		
Saldo al inicio del año	\$ 1,794,470,357	\$ 2,091,463,996
Captaciones - instituciones financieras	1,056,523,887	881,401,059
Amortizaciones	(1,148,872,172)	(978,854,627)
Intereses devengados ⁽²⁾⁽³⁾	163,614,450	153,446,638
Intereses (pagados)	(148,380,958)	(144,121,371)
Variación cambiaria	261,416,691	(208,865,338)
Saldo al final del año	\$ 1,978,772,255	\$ 1,794,470,357

⁽¹⁾ Estos saldos incluyen documentos a pagar de Contratos de Obra Pública Financiada ("COPF") los cuales no generaron flujo de efectivo.

⁽²⁾ Durante 2024 incluye \$622,591 de amortizaciones de premios y primas; \$(1,900,454) de comisiones y gastos de colocación de deuda y costo amortizado de \$2,127,973.

⁽³⁾ Durante 2023, incluye \$8,569 de amortizaciones de premios y primas; \$(1,026,065) de comisiones y gastos de colocación de deuda y costo amortizado de \$2,780,392.

E. A continuación se presenta el horizonte de vencimientos de la deuda:

	2025	2026	2027	2028	2029	2030 en adelante	Total
Vencimientos del total principal e intereses de la deuda (en moneda nacional)	\$ 425,218,517	320,150,123	153,134,281	113,244,101	76,325,207	890,700,026	\$ 1,978,772,255

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

16. ARRENDAMIENTOS

PEMEX arrienda plantas, equipo de transporte y almacenamiento, instalaciones portuarias, inmuebles, terrenos, catalizadores y maquinaria y equipo. Los arrendamientos generalmente se ejecutan por un período de uno a veinte años, en algunos casos con una opción para renovar el contrato de arrendamiento después de esa fecha. Algunos pagos de arrendamiento se renegocian cada cinco años para reflejar que los pagos de renta estén conforme al mercado. Parte de los contratos de arrendamiento prevén pagos de alquiler adicionales que son basado en cambios en los índices de precios locales. Para ciertos arrendamientos, PEMEX tiene restricciones para ingresar en cualquier acuerdo de subarrendamiento.

Los arrendamientos de plantas, equipo de transporte y almacenamiento, instalaciones portuarias, inmuebles y terrenos fueron celebrados en ejercicios anteriores como arrendamientos de servicios, vehículos, edificios.

PEMEX tiene activos por derechos de uso por equipos cuyos términos contractuales son de uno a tres años. Estos arrendamientos son a corto plazo y / o arrendamientos de artículos de bajo valor. PEMEX ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento para estos arrendamientos.

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos en donde PEMEX es un arrendatario:

i. Los activos por derecho de uso se integran como sigue:

	Activos por derechos de uso									
	Equipo de transporte y almacenamiento	Plantas	Equipo de Perforación	Derechos de vía y paso	Instalaciones Portuarias	Inmueble	Terrenos	Catalizador	Maquinaria y equipo	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	\$ 19,258,587	20,075,267	5,899,525	1,576,924	2,614,953	68,564	27,027	—	—	\$ 49,520,847
Depreciación del año	(3,495,211)	(1,869,775)	(122,883)	(80,269)	(196,422)	(37,573)	(5,810)	(77,243)	(1,654)	(5,886,840)
Altas	2,163,251	—	—	—	367,830	48,581	—	—	139,644	2,719,306
(Cancelaciones)	(12,766)	(2,565,518)	(357,899)	—	(106,267)	(7,873)	(804)	357,899	—	(2,693,228)
Efectos de conversión	(345,058)	—	—	—	(59,603)	(4,453)	(266)	(47,525)	—	(456,905)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 17,568,803	15,639,974	5,418,743	1,496,655	2,620,491	67,246	20,147	233,131	137,990	\$ 43,203,180
Depreciación del año	(3,724,213)	(1,691,204)	(123,692)	(79,744)	(181,234)	(31,637)	(1,586)	(85,242)	(111,642)	(6,030,194)
(Cancelaciones)	(257,031)	—	—	—	—	(3,401)	—	—	(77,421)	(337,853)
Altas	4,058,802	—	—	—	119,709	18,430	—	—	328,424	4,525,365
Efectos de conversión	489,269	—	—	—	64,525	7,657	5,346	36,933	305	604,035
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 18,135,630	13,948,770	5,295,051	1,416,911	2,623,491	58,295	23,907	184,822	277,656	\$ 41,964,533
Vida útil estimada	1 a 10 años	14 años	10 años	23 años	20 años	1 a 5 años	5 años	5 años	1 a 5 años	

ii. El movimiento de pasivos por arrendamiento se presenta en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2024	2023
Pasivo por arrendamiento al inicio del año	\$ 41,848,333	\$ 51,131,575
Altas de arrendamientos	4,525,365	2,694,129
Cancelaciones	(337,853)	(2,816,690)
Pago de principal	(6,335,772)	(5,484,624)
Intereses devengados	3,224,719	3,472,355
Pago de intereses	(2,128,875)	(2,291,356)
Variación cambiaria	6,029,349	(4,857,056)
Pasivo por arrendamiento al final del año	\$ 46,825,266	\$ 41,848,333

La obligación reconocida al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendió a \$46,825,266 y \$41,848,333, de los cuales se reconocieron \$8,628,404 y \$8,003,743 en el pasivo circulante; y \$38,196,862 y \$33,844,590 en pasivo no circulante, respectivamente.

iii. Importes reconocidos en pérdidas y ganancias:

	2024	2023
Depreciación de los derechos de uso	\$ 6,030,194	\$ 5,886,840
Intereses generados de pasivos por arrendamiento	3,422,669	3,948,398
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	671,277	609,927

iv. Importes reconocidos en el estado de flujo de efectivo

	2024	2023
Salidas de efectivo por arrendamientos (principal e intereses)	\$ (8,464,647)	\$ (7,775,980)

17. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PEMEX enfrenta riesgos de mercado originados por la volatilidad de los precios de hidrocarburos, tipos de cambio y tasas de interés, riesgo de crédito por la exposición al incumplimiento en sus inversiones y derivados financieros, así como riesgo de liquidez. Con el objetivo de supervisar y controlar estos riesgos, PEMEX ha desarrollado un marco normativo en materia de administración de riesgos financieros compuesto de políticas y lineamientos a través de los cuales se promueve un esquema integral de administración de estos riesgos, se regula el uso de Instrumentos Financieros Derivados (IFD) y se formulan las directrices para el desarrollo de estrategias de mitigación de riesgo.

La normatividad en materia de administración de riesgos financieros de PEMEX señala que los IFD deben ser utilizados con fines de mitigación de riesgos. El uso de los IFD para cualquier otro propósito debe ser aprobado conforme a las normas internas vigentes. PEMEX cuenta con un Grupo de Trabajo de Riesgos Financieros (GTRF), el cual es un órgano colegiado con capacidad de decisión en materia de exposición a riesgos financieros, esquemas de mitigación de riesgos financieros y contratación de IFD de Petróleos Mexicanos, sus Empresas Productivas Subsidiarias y, en su caso, Empresas Filiales.

Los IFD aprobados son negociados principalmente en el mercado OTC (Over the Counter); sin embargo, pueden utilizarse instrumentos de mercados organizados. Para el caso de PMI Trading, los IFD son negociados en CME-Clearport.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Los tipos de IFD que PEMEX negocia se encuentran descritos en subsecciones posteriores, correspondientes a cada tipo de riesgo y relacionadas con los mercados aplicables.

PEMEX tiene como política propiciar la reducción del impacto negativo en sus resultados financieros proveniente de cambios desfavorables en los factores de riesgo, promoviendo que la estructura de sus pasivos sea consistente con la de sus activos.

Como parte del marco normativo en materia de administración de riesgos financieros, PEMEX cuenta con normatividad en la que se establecen las directrices para definir las contrapartes elegibles para la negociación de IFD y otros instrumentos financieros.

Asimismo, algunas de las empresas PMI han implementado un marco normativo en materia de administración de riesgos de mercado sobre productos (commodities) que incluye políticas, lineamientos y procedimientos para la administración del riesgo asociado a sus actividades comerciales de hidrocarburos, esto de acuerdo con las mejores prácticas de la industria, como son: 1) el uso de IFD con propósitos de cobertura económica, 2) segregación de funciones, 3) mecanismos de medición y monitoreo como la generación diaria de reportes de riesgo, el cálculo del valor en riesgo (VaR) y 4) límites de VaR por unidad de negocio y global, y límites de pérdida (stop-loss).

Dado que los IFD vigentes de PEMEX han sido contratados con fines de mitigación de riesgos, es decir, tienen el propósito económico de cobertura, no existe la necesidad de establecer límites de riesgo de mercado.

Para los portafolios en los que se pueda presentar una exposición al riesgo de mercado, la normatividad en materia de administración de riesgos financieros determina el establecimiento y monitoreo de métricas y límites de riesgo (como el VaR, entre otras).

PEMEX cuenta con Lineamientos de Crédito para las Operaciones de Cobertura que Pemex Transformación Industrial ofrece a sus clientes nacionales, en los que se establece el otorgamiento de garantías por parte del cliente, así como la determinación de las líneas de crédito. Para los IFD en mercados organizados, se opera bajo los requerimientos de margen establecidos por el propio mercado, por lo que no se cuenta con una política interna.

La mayoría de los IFD que PEMEX contrata con sus contrapartes financieras no están sujetos a un contrato que considere intercambio de colaterales. Sin embargo, el marco regulatorio considera la posibilidad de implementar estrategias de mitigación de riesgo de crédito basadas en el intercambio de colaterales.

PEMEX no cuenta con un tercero independiente que verifique el cumplimiento de la normatividad anterior, sin embargo, se cuenta con procesos de control interno que validan el cumplimiento de las políticas y directrices vigentes.

A. Administración de Riesgos

I. Riesgo de Mercado

i. Riesgo de tasa de interés

PEMEX está expuesto a fluctuaciones en las tasas de interés en las obligaciones pactadas a tasa variable de algunos de sus instrumentos financieros. Las tasas de interés están referenciadas a índices como la Secured Overnight Financing Rate (SOFR) en dólares y la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) en pesos. Al 31 de diciembre de 2024, aproximadamente el 22.6% del total de la deuda, incluyendo los IFD, está referenciado a tasa variable.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

En ocasiones, por motivos estratégicos o con el objetivo de compensar los flujos esperados de entrada y salida, PEMEX ha contratado swaps y opciones de tasa de interés. A través de los swaps contratados, PEMEX ha adquirido la obligación de realizar pagos a una tasa de interés fija o flotante a cambio de recibir pagos referenciados a una tasa de interés flotante o fija, de acuerdo con lo que se considere conveniente. Por otro lado, a través de las opciones contratadas, PEMEX ha adquirido protección ante posibles alzas en las tasas de interés flotantes de algunos de sus financiamientos.

Durante 2024, Petróleos Mexicanos contrató nueve swaps de tasa de interés por un notional acumulado de U.S.\$900 millones, a través de los cuales los cupones fijos asociados a una emisión de deuda en USD por 1,988 millones de dólares, con vencimiento en 2028, se convirtieron en cupones variables referenciados a tasas de interés flotantes SOFR, lo anterior con el objetivo de reducir el costo financiero.

Al 31 de diciembre de 2024, Petróleos Mexicanos tiene contratados doce swaps de tasa de interés denominados en dólares por un monto notional agregado de U.S.\$ 1,022,500, con una tasa de interés fija promedio ponderada de 4.99% y un plazo a vencimiento promedio ponderado de 2.8 años.

De manera análoga, con el fin de eliminar la volatilidad asociada a las tasas de interés variable de sus financiamientos, en ocasiones PMI NASA contrata swaps de tasa de interés denominados en dólares. Durante 2024 PMI NASA no contó con IFD de tasa de interés.

Por otro lado, PEMEX invierte en pesos y dólares, de acuerdo con la normativa interna aplicable, a través de portafolios constituidos con distintos objetivos, buscando rentabilidad sujeta a parámetros de riesgo que acotan la probabilidad de pérdida de capital. Los recursos de estos portafolios tienen por objeto cumplir con las obligaciones de PEMEX en pesos y en dólares.

Las inversiones de los portafolios de PEMEX se encuentran expuestas a riesgos de tasas de interés nacionales e internacionales, a la sobretasa de instrumentos gubernamentales y no gubernamentales, y a la paridad UDI/MXP. Sin embargo, dichos riesgos están acotados mediante el establecimiento de límites de riesgo de mercado.

Transición de tasas de referencia IBOR

Como consecuencia de las decisiones del Consejo de Estabilidad Financiera (FSB, por sus siglas en inglés), las tasas interbancarias de referencia (Interbank Offered Rates -IBORs), como es el caso de la LIBOR en dólares (overnight (O/N), una semana (1W), un mes (1M), dos meses (2M), tres meses (3M), seis meses (6M) y doce meses (12M) o la EURIBOR en euros, dejaron de publicarse definitivamente en junio de 2023 y, fueron remplazadas por otras referencias, las cuales están basadas en tasas libres de riesgo obtenidas de operaciones de mercado.

En caso de que la TIIE deje de publicarse, el portafolio de instrumentos financieros en tasas flotantes referenciadas a TIIE, que se vería afectado es el que se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<i>Tasa de referencia</i>	<i>*Nocionales al 31 de diciembre de 2024 (cifras en Miles de las Divisas)</i>
Deuda	TIE 28D MXN	173,349,237
	TIE 91D MXN	6,743,603
IFD	TIE 28D MXN	31,733,673

Nota: Montos nocionales vigentes después del 31 de diciembre 2024.

En este sentido, el Banco de México anunció que la TIE28 días dejará de ser referencia para nuevos contratos a partir del 1 de enero del 2025, sin embargo, afirmó que continuará publicándola como referencia para todos aquellos instrumentos contratados previo a esta fecha. De igual forma, las TIE 91 y 182 días dejaron de ser referencia, para contratos nuevos, a partir del 1 de enero del 2024. Petróleos Mexicanos llevará a cabo las gestiones que considere pertinentes y necesarias para la modificación de los contratos referenciados a tasas de referencia TIE en atención a las modificaciones que sean anunciadas por Banxico.

Es importante mencionar que Petróleos Mexicanos cuenta con otros instrumentos de deuda e IFD adicionales referenciados a tasa fija, los cuales no se encuentran listados en los cuadros anteriores, ya que estos no están expuestos al cambio en las tasas de referencia.

De acuerdo con la práctica de mercado, los contratos de crédito de PMI Trading incluyen el nuevo lenguaje para utilizar a la Secured Overnight Funding Rate (SOFR) como su tasa de referencia.

ii. Riesgo de tipo de cambio

Los Ingresos de PEMEX están denominados, prácticamente en su totalidad, en dólares. Una cantidad significativa de estos se deriva de las exportaciones de petróleo crudo y de algunos productos del petróleo, cuyos precios se determinan y son pagaderos en dólares. Adicionalmente, los ingresos provenientes de las ventas domésticas de gasolina y diésel netos del IEPS, cuotas, estímulos y otros conceptos, así como las ventas del gas natural y sus derivados, del gas licuado del petróleo y de los petroquímicos, están indizados a los precios internacionales denominados en dólares para estos productos.

En lo que respecta a los egresos de PEMEX, los derechos sobre hidrocarburos son calculados con base en precios internacionales denominados en dólares al igual que el costo de importación de los hidrocarburos que PEMEX adquiere para reventa en México o uso en sus instalaciones; Por otro lado, el monto anual a destinar en sus inversiones y gastos de operación, PEMEX los determina como un monto fijo en pesos.

Como resultado de esta estructura de flujos de efectivo, la depreciación del peso ante el dólar incrementa el valor del balance financiero de PEMEX, mientras que la apreciación del peso ante el dólar tiene el efecto contrario. PEMEX administra este riesgo sin necesidad de contratar instrumentos de cobertura, debido a que el impacto de la fluctuación en el tipo de cambio entre el dólar y el peso sobre sus ingresos se compensa, en parte, por el impacto en sus obligaciones.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

PEMEX prioriza las emisiones de deuda en dólares, sin embargo, esto no siempre es posible por lo que, la deuda emitida en divisas internacionales es cubierta a través de IFD, ya sea con swaps para convertir dicha deuda a dólares o mediante otros IFD, con el fin de mitigar la exposición al riesgo de tipo de cambio. El resto de la deuda se encuentra denominada en pesos o en UDIs, y en el caso de la deuda denominada en UDIs, ésta se ha convertido a pesos a través de IFD con el fin de eliminar la exposición al riesgo inflacionario.

Como consecuencia de lo anterior, toda la deuda emitida en divisas internacionales distintas al dólar cuenta con estrategias de mitigación de riesgo cambiario. PEMEX ha seleccionado estrategias que permitan adicionalmente reducir el costo de fondeo manteniendo, en algunos casos, parte del riesgo cambiario descubierto cuando así se evalúa conveniente.

Las divisas subyacentes de los IFD son el euro, el yen y la libra esterlina contra el dólar americano, y la UDI contra el peso.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 PEMEX no contrató nuevos IFD para mitigar el riesgo de tipo de cambio, ya que no se emitió deuda en divisas distintas al peso o al dólar.

Sin embargo, durante 2023 se realizó la reestructura total de uno y parcial de otro cross currency capped swap. Dicha reestructura consistió en contratar tres IFD del mismo tipo con mejores condiciones para PEMEX, y con el objetivo principal de reducir el costo de fondeo. Estos swaps tienen el objetivo de cubrir el riesgo cambiario de una emisión de deuda en euros por €650,000 con vencimiento en 2025.

Adicionalmente, durante 2023 se realizó la reestructura total de diez cross currency capped swaps que tenían el objetivo de cubrir el riesgo cambiario de una emisión de deuda en euros por €1,250,000 con vencimiento en 2027. Dicha reestructura consistió en contratar diez IFD del mismo tipo con mejores condiciones para PEMEX y con el objetivo principal de reducir el costo de fondeo.

PEMEX registró por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, una (pérdida) utilidad en cambios, neta, por \$(304,452,236), \$238,079,042 y \$129,690,090, respectivamente, que incluye principalmente la variación cambiaria de la deuda por \$(261,416,691), \$208,865,338 y \$121,255,142, respectivamente; la mayor parte de la variación cambiaria de la deuda no impactó los flujos de efectivo. Lo anterior se debió a que una parte importante de la deuda de PEMEX, 88.13% (principal solamente), al 31 de diciembre de 2024, está denominada en divisa distinta al peso, por lo que la depreciación del peso dio como resultado la pérdida cambiaria. Las ganancias o pérdidas cambiarias no realizadas no impactan los flujos de efectivo de PEMEX. Derivado de la estructura de flujo de efectivo descrita anteriormente, la depreciación del peso frente al dólar no afecta la habilidad de PEMEX para honrar sus obligaciones en dólares y genera un beneficio en lo relativo al pago de obligaciones contraídas en pesos. Por otro lado, la apreciación del peso ante el dólar puede incrementar el costo del servicio de la deuda en términos de dólares.

Por otro lado, algunas de las Empresas PMI enfrentan el riesgo de mercado generado por fluctuaciones del tipo de cambio, por lo que cuentan con políticas autorizadas por sus Consejos de Administración, que estipulan que los activos financieros estarán denominados en la moneda funcional, excepto en los casos en que se tenga una obligación de pago en una moneda distinta a la funcional.

En lo que respecta a PMI Trading, la mayor parte de los flujos de efectivo se generan por el comercio de productos refinados, petroquímicos y gases líquidos tanto con PEMEX como con terceros, en el mercado internacional, cuyos precios son determinados y pagaderos en dólares. La mayor exposición cambiaria de PMI Trading se deriva del fondeo para el pago de impuestos en pesos, así como por costos denominados en moneda local.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

PMI Trading considera que puede administrar el riesgo generado por el pago de impuestos en moneda local sin la necesidad de contratar instrumentos de cobertura, dado que la exposición a este riesgo es marginal comparada con el flujo total en su moneda funcional. Asimismo, en caso de que exista riesgo de tipo de cambio en sus operaciones comerciales, PMI Trading puede implementar medidas de mitigación de riesgo, a través de la ejecución de IFD.

iii. Riesgo de precio de hidrocarburos

PEMEX realiza periódicamente el análisis de su estructura de ingresos y egresos, con el fin de identificar los principales factores de riesgo de mercado a los que se encuentran expuestos los flujos del Grupo, en lo relativo a precios de los hidrocarburos. Con base en dicho análisis, PEMEX monitorea las posiciones en riesgo más importantes y cuantifica el riesgo de mercado que dichas posiciones generan en su Balance Financiero.

Las exportaciones y las ventas domésticas de PEMEX están directa o indirectamente relacionadas con los precios internacionales de los hidrocarburos, por lo que PEMEX está expuesto a las fluctuaciones de estos precios. En términos de petróleo y gas natural, de acuerdo con el régimen fiscal actual, parte de este riesgo se transfiere al Gobierno de México.

La exposición de PEMEX ante los precios de los hidrocarburos es parcialmente mitigada mediante coberturas naturales entre los flujos de entrada y los de salida.

Adicionalmente, PEMEX evalúa constantemente la implementación de estrategias de mitigación de riesgos, incluyendo aquéllas que involucran el uso de IFD, considerando la factibilidad operativa y presupuestaria de las mismas.

En 2017, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó el establecimiento de un Programa Anual de Coberturas Petroleras. A partir de ese momento, PEMEX ha implementado estrategias de cobertura para proteger sus flujos de efectivo ante caídas del precio de la Mezcla Mexicana de Exportación a partir del nivel que PEMEX evalúa como adecuado, considerando la relación costo-protección.

Durante el segundo semestre de 2022 y el primer trimestre de 2023, se implementó la cobertura petrolera para el ejercicio fiscal 2023, a través de la cual se cubrieron aproximadamente 320 mil barriles día para el periodo comprendido entre enero 2023 y diciembre de 2023, con un costo de US\$ 199,943.

Durante el segundo semestre de 2023 y el primer semestre de 2024, se implementó la cobertura petrolera para el ejercicio fiscal 2024, en la cual se cubrieron aproximadamente 168 mil barriles día para el periodo comprendido entre diciembre 2023 y diciembre de 2024, con un costo de US\$ 118,540.

Durante el segundo semestre de 2024 se comenzó con la implementación de la cobertura petrolera para el ejercicio fiscal 2025, a través de la cual, al 31 de diciembre de 2024, se han cubierto aproximadamente 185 mil barriles día para el periodo comprendido entre enero 2025 y diciembre de 2025, con un costo de US\$ 92,372.

Por otro lado, los flujos de efectivo de PEMEX están expuestos ante movimientos de los diferenciales entre los precios de los refinados y del crudo, ya que estos diferenciales definen el margen de ganancia en el proceso de refinación.

Durante el primer semestre de 2024, PEMEX implementó una estrategia de cobertura para proteger parcialmente sus flujos de efectivo ante caídas del diferencial del diésel por debajo de un nivel superior al establecido en la Ley de Ingresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2024. Dicha estrategia de cobertura, realizada a través de la contratación de Swaps, fue de costo cero, y cubrió 240,000 barriles para el periodo comprendido entre marzo y mayo de 2024.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Por otro lado, durante el primer semestre de 2024, PEMEX implementó una estrategia de cobertura para proteger parcialmente sus flujos de efectivo ante caídas del diferencial de gasolina por debajo de un nivel superior al establecido en la Ley de Ingresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2024. Dicha estrategia de cobertura, realizada a través de la contratación de Swaps fue de costo cero, y cubrió 1,980,000 barriles para el periodo comprendido entre mayo y julio de 2024.

Por otro lado, como servicio adicional a la oferta del suministro de gas natural, Pemex Transformación Industrial puede ofrecer a sus clientes nacionales un servicio de coberturas a través de IFD sobre gas natural, a fin de proporcionarles apoyo en la mitigación del riesgo generado por la volatilidad en el precio del gas natural.

A partir de 2017, para llevar a cabo este servicio, Pemex Transformación Industrial debe contratar con Petróleos Mexicanos IFD con la posición opuesta para mitigar el riesgo de mercado de los IFD ofrecidos a sus clientes. Petróleos Mexicanos por su parte debe contratar IFD con la posición opuesta a los IFD ofrecidos por Pemex Transformación Industrial, con contrapartes financieras para transferir el riesgo del precio. Al 31 de diciembre de 2024, no se contaba con IFD vigentes, ya que los IFD de sus portafolios expiraron en 2019. En caso de contratar nuevas operaciones, los portafolios de IFD de Pemex Transformación Industrial cuentan con límites de VaR y Capital en Riesgo a fin de acotar la exposición a riesgo de mercado.

PMI Trading enfrenta riesgo de mercado generado por las condiciones de compra y venta de productos refinados y líquidos del gas natural y por la volatilidad de sus precios, por lo cual frecuentemente lleva a cabo operaciones con IFD para mitigar dicho riesgo, reduciendo así la volatilidad de sus resultados.

En línea con el marco regulatorio de administración de riesgos que PMI Trading ha implementado, el VaR y la variación en la utilidad por cartera son calculados de manera diaria y contrastados con los límites máximos aplicables a efecto de ejecutar mecanismos de mitigación de riesgo cuando sea necesario.

iv. Cuantificación de riesgo de mercado

Con el fin de presentar la exposición al riesgo de mercado prevaeciente en los instrumentos financieros de PEMEX, a continuación, se presentan los resultados de la cuantificación de riesgos que PEMEX realiza en apego a las prácticas internacionales de administración de riesgos.

Cuantificación de riesgo de tasa de interés

La cuantificación del riesgo de tasa de interés de los portafolios de inversión se realiza mediante el VaR histórico, a un horizonte de 1 día, con un nivel de confianza del 95%, para un período de un año. El VaR de los portafolios incorpora el riesgo de tasas y sobretasas. Adicionalmente, para los portafolios en moneda nacional, el VaR incluye el riesgo de variaciones en la inflación implícita en los títulos denominados en UDI. Para la gestión de los portafolios, el riesgo de tasa de interés se encuentra acotado a través de límites de VaR.

El VaR de los portafolios de inversión de PEMEX al 31 de diciembre de 2024 es de \$0.00 para el portafolio de Tesorería MXP, de \$0.00 para el portafolio de FOLAPE y de U.S.\$0.00 para el portafolio de Tesorería USD. Lo anterior, derivado de que dichos portafolios no cuentan con posición en riesgo.

Adicionalmente, PEMEX cuenta con un portafolio de bonos del Gobierno Federal. Se considera que dichos títulos no están expuestos a riesgo de mercado, a diferencia de los títulos correspondientes a los portafolios de inversión, por lo que no se realiza un cálculo de VaR.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Además de encontrarse expuesto a un riesgo de tasa de interés en los IFD en los que está obligado a realizar pagos referenciados a una tasa flotante, los IFD de PEMEX se encuentran expuestos a la volatilidad del Valor de Mercado (Mark-to-Market, MtM) por la variación en las curvas de tasas de interés utilizadas en su valuación.

La cuantificación del riesgo de tasa de interés de los IFD se realizó en conjunto con la de los financiamientos. A continuación, se muestra la sensibilidad de los IFD y de los financiamientos a un incremento de 10 puntos base (pb) paralelo sobre las curvas cupón cero. El incremento de 10 pb permite estimar de manera sencilla el impacto para valores proporcionales a dicho incremento y fue seleccionado de acuerdo con las prácticas de mercado en administración de riesgos financieros.

Para el caso de los financiamientos, se calculó la sensibilidad tanto a las curvas con las que se valúan los IFD (Curvas Interbancarias), como con las curvas con las que se estimó el valor justo de la deuda (Curvas PEMEX). Dichas métricas se calcularon con fines informativos, sin embargo, no son utilizadas en la gestión. Dado que PEMEX no tiene la intención de realizar prepagos de su deuda o cancelar sus derivados anticipadamente, no está expuesto al riesgo de tasa de interés derivado de sus obligaciones en tasa fija.

Derivados de tasa y moneda

Sensibilidad a Tasa de Interés + 10 pb

Divisa	Curvas Interbancarias		Curva PEMEX	
	Sensibilidad Financiamientos	Sensibilidad Derivados	Sensibilidad Neto	Sensibilidad Financiamientos
Euro	U.S.\$15,412	U.S.\$(14,447)	U.S.\$965	U.S.\$13,251
Libra esterlina	489	(489)	—	466
Yen	800	(740)	60	742
Peso	6,309	327	6,636	5,545
UDI	6,277	(6,277)	—	3,905
U.S.\$	646,033	165,450	811,483	255,652

En miles de U.S.\$
Cifras no auditadas

Adicionalmente, se realizó un análisis retrospectivo del impacto en los estados financieros del ejercicio y de ejercicios anteriores, de incrementar o disminuir en 25 pb las tasas de interés variables de los financiamientos, así como de sus coberturas correspondientes.

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, si las tasas de interés del ejercicio hubieran sido superiores en 25 pb y el resto de las variables hubieran permanecido constantes, la pérdida neta al 31 de diciembre de 2024 hubiera sido mayor en \$708,985, la utilidad neta al 31 de diciembre de 2023 hubiera sido menor en \$616,468 y la utilidad neta al 31 de diciembre de 2022 hubiera sido menor en \$796,763, esto como consecuencia de un incremento en el costo por intereses. Análogamente, si los niveles de las tasas hubiesen sido inferiores en 25 pb, la pérdida neta al 31 de diciembre de 2024 hubiera sido menor en \$708,985, la utilidad neta al 31 de diciembre de 2023 hubiera sido mayor en \$616,468 y la utilidad neta al 31 de diciembre de 2022 hubiera sido mayor en \$796,763, como consecuencia de un menor costo por interés.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Cuantificación de riesgo de tipo de cambio

Las inversiones de los portafolios de PEMEX no generan un riesgo cambiario debido a que los recursos de estos fondos sirven para cumplir con las obligaciones de PEMEX tanto en moneda nacional como en dólares.

La mayoría de los IFD de moneda se contratan con fines de cobertura del riesgo de cambio de los flujos de los financiamientos que se encuentran denominados en monedas distintas al peso y al dólar, así como el riesgo inflacionario proveniente de flujos de los financiamientos en UDI. Sin embargo, derivado de su tratamiento contable, los resultados del ejercicio se encuentran expuestos a la volatilidad del MtM, principalmente por la variación en los tipos de cambio utilizados en su valuación.

La cuantificación del riesgo de tipo de cambio para los IFD se realizó en conjunto con la de los financiamientos. A continuación, se muestra la sensibilidad de los IFD y los financiamientos a un incremento de 1% en los tipos de cambio de las divisas respecto al dólar. El incremento de 1% permite estimar de manera sencilla el impacto para valores proporcionales a dicho incremento y fue seleccionado de acuerdo con las prácticas de mercado en administración de riesgos financieros.

De manera análoga a la cuantificación de riesgo de tasas de interés, en el caso de los financiamientos, se calculó la sensibilidad cambiaria considerando tanto Curvas Interbancarias como Curvas PEMEX. Adicionalmente se muestra el VaR histórico de la posición abierta remanente a un horizonte de 1 día, con un nivel de confianza del 95%, para un período de un año. Dichas métricas se calcularon con fines informativos, sin embargo, para llevar a cabo las actividades de gestión de riesgos del portafolio de deuda, se realizan periódicamente análisis cuantitativos con el fin de estimar la magnitud de la exposición al riesgo cambiario generada por emisiones de deuda. A partir de dichos análisis, PEMEX ha seleccionado como estrategia para mitigar el riesgo de moneda la contratación de los IFD que se muestran en la siguiente tabla, en conjunto con los financiamientos:

Derivados de tasa y moneda

Sensibilidad a Tipos de Cambio +1% y VaR 95%

Divisa	Curvas Interbancarias		Sensibilidad Neto	VaR 95% Neto	Curva PEMEX Sensibilidad Financiamientos
	Sensibilidad Financiamientos	Sensibilidad Derivados			
Euro	U.S.\$(72,172)	U.S.\$49,857	U.S.\$(22,315)	U.S.\$(12,294)	U.S.\$(66,247)
Libra esterlina	(5,612)	5,612	—	—	(5,447)
Yen	(5,103)	(1,343)	(6,446)	(7,227)	(4,821)
Peso	(118,168)	(17,731)	(135,899)	(142,785)	(113,756)
UDI	(20,627)	20,627	—	—	(17,672)

En miles de U.S.\$
Cifras no auditadas

Como se puede observar en el cuadro anterior, el riesgo cambiario de la deuda emitida en divisas internacionales distintas al dólar se encuentra cubierto prácticamente en su totalidad por los IFD contratados. La exposición cambiaria al euro y al yen es resultado de la delta de las estructuras de opciones antes descritas (Seagull Options y Calls), y a los niveles actuales de los tipos de cambio, representa un menor costo de fondeo que el de estrategias de cobertura realizadas a través de swaps.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Adicionalmente, se realizó un análisis retrospectivo del impacto en los estados financieros del ejercicio y de ejercicios anteriores, de incrementar o disminuir en 10% el tipo de cambio observado entre el peso y el dólar americano. Esto con el propósito de determinar el impacto en resultados y patrimonio por las variaciones que se den como resultado de aplicar estos nuevos tipos a los saldos mensuales en los rubros de los activos y pasivos que estén denominados en dólares.

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, si el tipo de cambio del peso contra el dólar se hubiera depreciado en un 10% y el resto de las variables hubieran permanecido constantes, la pérdida neta al 31 de diciembre de 2024 hubiera sido mayor en \$181,253,630, la utilidad neta al 31 de diciembre de 2023 hubiera sido menor en \$226,165,912 y la utilidad neta al 31 de diciembre de 2022 hubiera sido menor en \$198,697,226, esto como consecuencia de una pérdida en la variación cambiaria, derivado principalmente de la posición pasiva en dólares que presenta PEMEX en la balanza de divisas. Análogamente, en el caso de una apreciación del peso respecto al dólar del 10%, la pérdida neta al 31 de diciembre de 2024 hubiera sido menor en \$181,253,630, la utilidad neta al 31 de diciembre de 2023 hubiera sido mayor en \$226,165,912 y la utilidad neta al 31 de diciembre de 2022 hubiera sido mayor en \$198,697,226, esto como consecuencia de una ganancia en la variación cambiaria, derivado principalmente de la posición pasiva en dólares de la balanza de divisas.

Cuantificación de Riesgo por precio de hidrocarburos

En ocasiones Pemex Transformación Industrial enfrenta riesgo de mercado generado por las posiciones que quedan abiertas entre el portafolio de IFD ofrecidos a los clientes nacionales y las coberturas contratadas con contrapartes internacionales. Al 31 de diciembre de 2024, la exposición al riesgo de mercado del portafolio de IFD de gas natural de Pemex Transformación Industrial era nula derivado de que todos los IFD de sus portafolios vencieron en 2019.

En caso de existir exposición al riesgo de mercado, ésta se mediría a través del VaR calculado a través de la metodología Delta-Gamma con un nivel de confianza del 95%, y muestra de 500 observaciones, misma que se controla con el monitoreo del VaR y CaR acotados por límites establecidos.

Cabe señalar que no se realizó un análisis de sensibilidad para los instrumentos financieros denominados cuentas por cobrar y por pagar, como se definen en los estándares contables. Lo anterior, debido a que la liquidación de los mismos es de corto plazo, por lo que no se considera que exista un riesgo de mercado. La mayoría de estos instrumentos se encuentran referenciados al precio de los hidrocarburos.

En línea con el marco regulatorio de administración de riesgos que PMI Trading ha implementado, el VaR y la variación en la utilidad por cartera son calculados de manera diaria y contrastados con los límites máximos aplicables a efecto de ejecutar mecanismos de mitigación de riesgo cuando sea necesario.

El VaR global asociado al riesgo de mercado sobre productos de PMI Trading al 31 de diciembre de 2024, calculado a través del VaR histórico al 95% de confianza, con dos años de historia, a un horizonte de un día, se situó en U.S.\$(2,932); con un nivel mínimo de U.S.\$(2,180) registrado el 30 de diciembre de 2024 y un máximo de U.S.\$(11,913) registrado el 12 agosto de 2024. Al 29 de diciembre de 2023, el VaR histórico al 95% de la cartera global se ubicó en U.S.\$(4,363).

La cuantificación del riesgo de precio del crudo se realiza mediante el VaR histórico, a un horizonte de 1 día, con un nivel de confianza del 95% para un periodo de un año. Al 31 de diciembre de 2024, éste se situó en U.S.\$(10,487).

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

II. *Riesgo de contraparte o de crédito*

Cuando el MtM de los IFD, a cierta fecha, es favorable para PEMEX, la Compañía se encuentra expuesta a perder parte de dicho monto ante un evento de incumplimiento de las contrapartes. PEMEX monitorea la calidad crediticia de sus contrapartes y estima a su vez la exposición por riesgo de crédito de los IFD. Como estrategia de mitigación de riesgo, PEMEX realiza operaciones con instituciones financieras con una calificación crediticia mínima de BBB-, la cual es emitida y revisada periódicamente por agencias calificadoras de riesgo y, adicionalmente, procura mantener un portafolio diversificado de contrapartes.

Con el fin de estimar la exposición por riesgo de crédito de cada una de sus contrapartes financieras, PEMEX realiza el cálculo de la exposición potencial mediante la proyección de los distintos factores de riesgo utilizados en la valuación de cada IFD para la estimación del MtM a distintos plazos, considerando las cláusulas de mitigación de riesgo de crédito.

Por otro lado, PEMEX tiene contratados diversos swaps de moneda de largo plazo, utilizando como mitigadores de riesgo, cláusulas de recouping (mediante las cuales, los pagos en los swaps son ajustados cuando el MtM excede el umbral especificado en la confirmación del swap), las cuales limitan tanto la exposición de PEMEX hacia sus contrapartes a un umbral específico, así como la exposición de éstas hacia PEMEX. Estas cláusulas de recouping no se activaron en ningún IFD durante 2024 y no se contrataron nuevos IFD con esta característica.

Sin embargo, durante 2023, la cláusula de recouping se activó en un swap contratado para cubrir exposición al riesgo cambiario en euros, lo cual resultó en el prepago del valor justo y el reinicio de los términos del swap para que su valor justo sea cero. Además, como parte del recouping sintético realizado en dicho año, a dos cross currency capped swaps se les incorporó una cláusula de recouping como parte de sus características.

De acuerdo con la norma NIIF13 – "Medición del Valor Razonable", el MtM de los IFD debe reflejar la calidad crediticia del instrumento. De esta forma se incorporan en el valor del instrumento las expectativas actuales de riesgo crediticio, reconociendo la probabilidad de incumplimiento de las contrapartes. Debido a lo anterior, PEMEX incorpora un Ajuste por Riesgo de Crédito (CVA por sus siglas en inglés) en el valor razonable de los IFD.

Para cada IFD, el CVA se obtiene a través del diferencial entre el cálculo del MtM y la estimación del MtM ajustado por riesgo de crédito. Para la determinación del riesgo de crédito, el método de CVA toma en cuenta la percepción actual en el mercado sobre el riesgo crediticio de ambas contrapartes, utilizando los siguientes insumos: (a) la proyección del MtM para cada fecha de pago, a partir de las curvas forward; (b) la probabilidad de incumplimiento implícita en los Credit Default Swaps (CDSs), tanto de PEMEX como de la contraparte, en cada fecha de pago; y (c) las tasas de recuperación ante default correspondientes a cada contraparte.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

En las siguientes tablas se muestra la exposición actual y potencial agregada por calificaciones crediticias.

Máxima exposición crediticia por plazo de Petróleos Mexicanos

Rating	Actual	<1y	1y-3y	3y-5y	5y-7y	7y-10y	>10y
A+	(318,522)	115,428	114,570	78,062	—	—	—
A	(361)	8,516	—	—	—	—	—
A-	(231,334)	380,136	158,831	78,589	—	—	—
BBB+	(2,996,269)	411,961	312,983	137,654	158,930	215,491	—
BBB	(1,519,073)	178,231	339,379	248,859	212,600	287,042	—
BBB-	(60,568)	84,689	42,958	56,573	—	—	—

En miles de U.S.\$
Cifras no auditadas

+

Máxima exposición crediticia por plazo de Petróleos Mexicanos incorporando la deuda:

Rating	Actual	<1y	1y-3y	3y-5y	5y-7y	7y-10y	>10y
A+	—	77,489	71,314	78,062	—	—	—
A	—	—	—	—	—	—	—
A-	—	282,677	78,404	78,589	—	—	—
BBB+	1,656	5,906	5,704	137,654	158,930	215,491	—
BBB	—	—	8,001	248,859	212,600	287,042	—
BBB-	—	84,689	42,958	56,573	—	—	—

En miles de U.S.\$
Cifras no auditadas

En lo que respecta a las inversiones, al 31 de diciembre de 2024, la totalidad de la posición en moneda nacional de PEMEX se encuentra en bonos del Gobierno Federal Mexicano en pesos. Dada la calificación crediticia actual, la probabilidad de incumplimiento en dicha divisa es cero conforme a las matrices de frecuencia de incumplimiento de las calificadoras, por lo que no se realiza una cuantificación o revelación de dicha exposición

Por otra parte, a través de sus Lineamientos de Crédito para Operaciones con IFD, Pemex Transformación Industrial, disminuye significativamente el riesgo de crédito con los clientes a los que les ofrece IFD.

Como primera restricción, los clientes de Pemex Transformación Industrial a los que se les ofrece el servicio de coberturas deben contar con un contrato de suministro de gas natural vigente y suscribir un contrato marco de coberturas, para contratar IFD con la Empresa Productiva Subsidiaria.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Adicionalmente, los Lineamientos de Crédito para Operaciones de Cobertura, señala que todas las operaciones con IFD deben ser respaldadas mediante la presentación de garantías iniciales (depósito en efectivo o carta de crédito) y en su caso, depósito de garantías colaterales. Dichos Lineamientos señalan que Pemex Transformación Industrial puede ofrecer IFD exentos de garantía hasta cierto monto, haciendo uso de una línea de crédito autorizada por el comité de crédito correspondiente, con base en una evaluación financiera y crediticia interna. En este caso, si la línea de crédito mencionada es insuficiente para cubrir el riesgo de las operaciones abiertas, los clientes están obligados a presentar depósito de garantías.

De acuerdo con estos lineamientos, en caso de presentarse algún evento de incumplimiento de pago en las operaciones de IFD, por parte de algún cliente, éstas se liquidarían inmediatamente, ejerciendo las garantías disponibles. En caso de que la garantía fuese insuficiente para hacer frente al adeudo o de no existir garantía, se suspendería el suministro de gas natural hasta que el adeudo restante sea pagado.

Como se mencionó anteriormente, al 31 de diciembre de 2024, Pemex Transformación Industrial no contaba con IFD vigentes, ya que los IFD de sus portafolios expiraron en 2019 por lo que, una vez que se realizó la liquidación total de las operaciones, las líneas de crédito exentas expiraron y las garantías depositadas por los clientes fueron devueltas totalmente.

En PMI Trading, el riesgo de crédito asociado a los IFD se minimiza a través del uso de futuros e instrumentos estandarizados registrados en CME-Clearport.

III. Riesgo de liquidez

La principal fuente interna de liquidez de PEMEX proviene de su propia operación. Actualmente, a través de la planeación de financiamientos y la compra-venta de dólares para el balanceo de las cajas, PEMEX mantiene saldos en moneda nacional y en dólares que se consideran adecuados para hacer frente tanto a sus gastos de operación e inversión, así como a otras obligaciones de pago, como es el caso de los requerimientos relacionados con IFD.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024, Petróleos Mexicanos cuenta con líneas de crédito comprometidas revolventes con el fin de mitigar el riesgo de liquidez. En pesos cuenta con una línea por \$20,500,000 con vencimiento en Noviembre de 2025. En dólares se cuenta con una línea por U.S.\$3,508,000, con vencimiento en Noviembre de 2026. Al 31 de diciembre de 2024, las líneas de pesos y dólares se encuentran totalmente utilizadas. (ver Nota 15).

Durante 2024, Petróleos Mexicanos contrató forwards de moneda MXN/USD con el objetivo de hacer frente a las necesidades de liquidez de su caja en dólares y pesos. Al 31 de diciembre de 2024, no se tenían instrumentos de este tipo vigentes.

Adicionalmente, como estrategia de mitigación de riesgo de liquidez, PEMEX contrató un prepaid swap MXN/USD, con un notional U.S.\$4,000,000 y con vencimiento en 2026. Además, realizó tres recouponsing sintéticos voluntarios los cuales involucraron la reestructura de cinco IFD de UDI/MXN, de los cuales no se modificaron las características originales.

Durante 2023, como estrategia de mitigación de riesgo de liquidez, PEMEX contrató dos pre-paid swap MXN/USD, uno con un notional U.S.\$1,000,000 y vencimiento en 2025 y otro con un notional de U.S.\$2,000,000 y vencimiento en 2026. Además, realizó un recouponsing sintético voluntario que involucró la reestructura de cinco IFD de UDI/MXN y seis IFD de EUR/USD.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Finalmente, para el diseño de estrategias de inversión de sus portafolios, PEMEX selecciona los horizontes considerando los requerimientos de flujo en cada divisa a fin de mantener la disponibilidad de los recursos.

Por otro lado, algunas de las empresas PMI minimizan su riesgo de liquidez a través de diversos mecanismos; el más importante es la Tesorería Centralizada o “Centralized Treasury”, a través de la cual se tiene acceso a dos líneas sindicadas, la primera por un monto de hasta U.S.\$664,000 y la segunda por un monto máximo de U.S.\$1,500,000. Adicionalmente cuenta con excesos de capital en custodia y con acceso a préstamos bancarios hasta por un monto de U.S.\$830,000.

Algunas de las empresas PMI monitorean sus flujos de efectivo en forma diaria y cuidan su calidad crediticia en los mercados financieros. El riesgo de liquidez se mitiga a través de la observancia de diversas razones financieras contempladas en las políticas aprobadas por sus Consejos de Administración.

Las siguientes tablas muestran un desglose de vencimientos, así como el valor razonable, del portafolio de deuda de PEMEX y los IFD al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

- Para las obligaciones de deuda, estas tablas presentan los flujos de efectivo del capital y tasas de interés promedio ponderadas para la deuda a tasa fija.
- Para swaps de tasa de interés, opciones de tasa de interés, swaps de moneda y opciones de moneda estas tablas presentan el monto del notional y el promedio ponderado de las tasas de interés esperadas (de acuerdo con lo contratado) a la fecha de vencimiento.
- Las tasas variables promedio ponderadas están basadas en las tasas forward implícitas en la curva de rendimiento del mercado interbancario en la fecha de reporte.
- Para crudo y crack spread, el volumen se presenta en millones de barriles, y el promedio fijado y precios de ejercicio son presentados en dólares por barril.
- Los valores razonables incluyen CVA y se obtienen a partir de las cotizaciones de mercado provenientes de fuentes reconocidas y ampliamente utilizadas en el mercado internacional tales como Bloomberg, PIP (Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V.), entre otros.
- Los precios utilizados en las transacciones comerciales y en los IFD de PMI Trading son índices publicados por fuentes reconocidas y ampliamente utilizadas en el mercado internacional, como los son CME-NYMEX, Platts, Argus, entre otros.
- El valor razonable se calcula de manera interna, ya sea descontando los flujos de efectivo con la correspondiente curva de rendimientos cupón cero en la divisa original o mediante otros modelos de valuación comúnmente utilizados en el mercado para ciertos instrumentos específicos.
- Para todos los instrumentos, las tablas muestran los términos de los contratos, con la finalidad de determinar flujos futuros, de acuerdo con sus fechas de vencimiento.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Desglose cuantitativo por año de vencimiento de la deuda al 31 de diciembre de 2024 ⁽¹⁾⁽²⁾

Pasivos	Año de la fecha de vencimiento esperada						Valor total en libros	Valor razonable
	2025	2026	2027	2028	2029	2030 en adelante		
Deuda vigente								
Tasa fija (dólares)	\$35,260,336	\$86,518,874	\$121,204,555	\$63,114,264	\$47,437,960	\$876,979,622	\$1,230,515,611	\$1,101,026,21
Tasa de interés promedio							6.90%	
Tasa fija (yenes)	—	10,306,353	—	—	—	—	10,306,353	9,770,917
Tasa de interés promedio							0.54%	
Tasa fija (libras)	11,412,443	—	—	—	—	—	11,412,443	11,040,295
Tasa de interés promedio							3.75%	
Tasa fija (pesos)	—	31,318,419	—	—	—	—	31,318,419	28,727,389
Tasa de interés promedio							7.47%	
Tasa fija (UDI)	—	26,089,817	—	6,016,293	—	9,486,252	41,592,362	35,817,620
Tasa de interés promedio							4.10%	
Tasa fija (euros)	34,619,628	20,976,799	26,180,338	26,136,531	26,137,924	2,040,586	136,091,806	134,270,515
Tasa de interés promedio							4.24%	
Total de deuda a tasa fija	\$81,292,407	\$175,210,262	\$147,384,893	\$95,267,088	\$73,575,884	\$888,506,460	\$1,461,236,994	\$1,320,652,95
								—
Tasa variable (dólares)	\$200,188,707	\$70,666,768	\$2,599,593	\$2,445,609	\$1,771,017	\$2,193,567	\$279,865,261	\$222,992,037
Tasa variable (euros)	—	—	—	—	—	—	—	—
Tasa variable (pesos)	105,010,909	74,273,092	3,149,795	15,531,404	978,306	—	198,943,506	201,836,083
Total de deuda a tasa	\$305,199,616	\$144,939,860	\$5,749,388	\$17,977,013	\$2,749,323	\$2,193,567	\$478,808,767	\$424,828,120
Deuda total	\$386,492,023	\$320,150,122	\$153,134,281	\$113,244,101	\$76,325,207	\$890,700,027	\$1,940,045,761	\$1,745,481,07

Nota: Las cifras pueden no coincidir por redondeo.

(1) La información en esta tabla se ha calculado usando un tipo de cambio al 31 de diciembre de 2024 de \$20.2683 = U.S.\$ 1.00; \$0.1289 = 1.00 Yen japonés; \$25.3860 = 1.00 Libra esterlina; \$8.340909 = 1.00 UDI; \$20.9868 = 1.00 Euro y \$22.3721 = 1.00 Franco suizo.

(2) Los importes mostrados no incluyen los intereses devengados.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Desglose cuantitativo por año de vencimiento de la deuda al 31 de diciembre de 2023 ⁽¹⁾⁽²⁾

	Año de la fecha de vencimiento esperada						Valor total en libros	Valor razonable
	2024	2025	2026	2027	2028	2029 en adelante		
Pasivos								
Deuda vigente								
Tasa fija (dólares)	\$18,853,937	\$29,389,312	\$63,734,146	\$101,457,904	\$52,680,639	\$771,334,587	\$1,037,450,525	\$914,924,609
Tasa de interés							6.86%	
Tasa fija (yenes)	—	—	9,590,744	—	—	—	9,590,744	8,844,377
Tasa de interés							0.54%	
Tasa fija (libras)	—	9,680,517	—	—	—	—	9,680,517	9,092,410
Tasa de interés							3.75%	
Tasa fija (pesos)	126,137,419	—	31,278,595	—	—	—	157,416,014	155,178,104
Tasa de interés							8.33%	
Tasa fija (UDI)	—	—	25,037,795	—	5,756,414	9,076,920	39,871,129	36,611,421
Tasa de interés							4.10%	
Tasa fija (euros)	23,366,012	30,831,092	18,678,830	23,295,171	23,245,497	25,057,638	144,474,240	135,380,508
Tasa de interés							4.16%	
Total de deuda a tasa	\$168,357,368	\$69,900,921	\$148,320,110	\$124,753,075	\$81,682,550	\$805,469,145	\$1,398,483,169	\$1,260,031,429
Tasa variable (dólares)	169,465,997	8,272,478	27,476,033	2,170,400	2,041,838	3,307,370	212,734,116	168,316,129
Tasa variable (euros)	—	—	—	—	—	—	—	—
Tasa variable (pesos)	101,832,259	37,741,944	1,583,917	1,629,795	1,851,404	1,047,783	145,687,102	149,162,238
Total de deuda a tasa	\$271,298,256	\$46,014,422	\$29,059,950	\$3,800,195	\$3,893,242	\$4,355,153	\$358,421,218	\$317,478,367
Deuda total	\$439,655,624	\$115,915,343	\$177,380,060	\$128,553,270	\$85,575,792	\$809,824,298	\$1,756,904,387	\$1,577,509,796

Nota: Las cifras pueden no coincidir por redondeo.

(1) La información en esta tabla se ha calculado usando un tipo de cambio al 31 de diciembre de 2023 de \$16.9220 = U.S.\$ 1.00; \$0.1200 = 1.00 Yen japonés; \$21.5646 = 1.00 Libra esterlina; \$7.981602 = 1.00 UDI; \$18.6963 = 1.00 Euro y \$20.1101 = 1.00 Franco suizo.

(2) Los importes mostrados no incluyen los intereses devengados.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Desglose cuantitativo por año de vencimiento de los instrumentos financieros derivados
contratados con propósitos distintos a negociación al 31 de diciembre de 2024^{(1) (2)}

	Año de la fecha de vencimiento esperada						Valor nominal total	Valor razonable (3)
	2025	2026	2027	2028	2029	2030 en adelante		
Instrumentos de Cobertura (2)(4)								
IFD de Tasa de Interés								
<i>Swaps de Tasa de Interés (Dólares americanos)</i>								
Variable a Fija	\$2,482,867	\$—	\$—	\$—	\$—	\$—	\$2,482,867	\$46,223
Tasa de pago promedio	2.31 %	— %	— %	— %	— %	— %	n.a.	n.a.
Tasa de cobro promedio	5.23 %	— %	— %	— %	— %	— %	n.a.	n.a.
Fija a Variable	—	—	—	18,241,470	—	—	18,241,470	(77,608)
Tasa de pago promedio	— %	— %	— %	5.36 %	— %	— %	n.a.	n.a.
Tasa de cobro promedio	— %	— %	— %	5.35 %	— %	— %	n.a.	n.a.
<i>Opciones de Tasa de Interés</i>								
Compra Cap / Vende Floor sobre SOFR 1M en USD	—	—	—	—	—	—	—	—
IFD de Divisas								
<i>Swaps de Moneda</i>								
Recibe euros / Paga Dólares americanos	39,365,746	22,194,423	27,221,847	27,055,647	29,823,494	2,243,498	147,904,655	(9,396,306)
Recibe yenes / Paga Dólares americanos	—	—	—	—	—	—	—	—
Recibe libras esterlinas / Paga Dólares americanos	11,991,942	—	—	—	—	—	11,991,942	(708,227)
Recibe UDI / Paga pesos	3,063,181	17,076,001	—	4,749,625	—	6,844,866	31,733,673	5,491,946
Recibe Francos suizos / Paga Dólares americanos	—	—	—	—	—	—	—	—
<i>Opciones de Moneda</i>								
Compra put, Vende put y Vende call sobre yenes	—	10,314,656	—	—	—	—	10,314,656	(2,612,530)
Compra call, Vende call y Vende put sobre euros	15,214,703	—	—	26,232,247	—	—	41,446,950	(4,953,719)
Venta Call sobre libras esterlinas	11,415,512	—	—	—	—	—	11,415,512	—
Venta Call sobre francos suizos	—	—	—	—	—	—	—	—
Venta Call sobre euros	13,640,769	15,739,348	26,232,247	—	26,232,247	2,098,580	83,943,191	(142,993)
<i>Forward de Tipo de Cambio</i>								
Recibe Dólares americanos y pesos / Paga Dólares americanos y pesos	61,490,994	48,902,516	—	—	—	—	110,393,510	(87,155,413)

N.A. = no aplica.

Nota: Las cifras pueden no coincidir por redondeo.

- (1) La información en esta tabla se ha calculado usando un tipo de cambio al 31 de diciembre de 2024 de \$20.2683= U.S.\$ 1.00 y \$20.9868= 1.00 euro.
- (2) La Administración de PEMEX usa estos IFD para cubrir riesgos de mercado; sin embargo, estos IFD no califican para propósitos contables como de cobertura y son registrados en los estados financieros como IFD con fines de negociación.
- (3) Los números positivos representan un valor razonable favorable a Petróleos Mexicanos.
- (4) Las políticas y procedimientos de administración de riesgos de las empresas PMI establecen que los IFD deben ser usados sólo con el propósito de cubrir riesgos, sin embargo, a los IFD contablemente no se les aplica el tratamiento de coberturas.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Desglose cuantitativo por año de vencimiento de los instrumentos financieros derivados
contratados con propósitos distintos a negociación al 31 de diciembre de 2023^{(1) (2)}

	Año de la fecha de vencimiento esperada						Valor nominal total	Valor razonable (3)
	2024	2025	2026	2027	2028	2029 en adelante		
Instrumentos de Cobertura (2)(4)								
IFD de Tasa de Interés								
<i>Swaps de Tasa de Interés (Dólares americanos)</i>								
Variable a Fija	\$2,813,283	\$2,072,945	\$—	\$—	\$—	\$—	\$4,886,228	\$161,540
Tasa de pago promedio	2.35 %	2.31 %	— %	— %	— %	— %	N.A.	N.A.
Tasa de cobro promedio	5.84 %	4.55 %	— %	— %	— %	— %	N.A.	N.A.
<i>Opciones de Tasa de Interés</i>								
Compra Cap / Vende Floor sobre SOFR 1M en USD	—	42,305,000	—	—	—	—	42,305,000	824,040
IFD de Divisas								
<i>Swaps de Moneda</i>								
Recibe euros / Paga Dólares americanos	\$22,534,604	\$32,866,454	\$18,530,120	\$22,727,515	\$22,588,755	\$26,772,726	\$146,020,174	\$(3,430,313)
Recibe yenes / Paga Dólares americanos	—	—	—	—	—	—	—	—
Recibe libras esterlinas / Paga Dólares americanos	—	10,012,071	—	—	—	—	10,012,071	(469,549)
Recibe UDI / Paga pesos	—	3,063,181	17,076,001	—	4,749,625	6,844,866	31,733,673	4,364,789
Recibe Francos suizos / Paga Dólares americanos	—	—	—	—	—	—	—	—
<i>Opciones de Moneda</i>								
Compra put, Vende put y Vende call sobre yenes	—	—	9,598,412	—	—	—	9,598,412	(941,833)
Compra call, Vende call y Vende put sobre euros	23,350,245	13,543,142	—	—	23,350,245	—	60,243,632	(3,141,165)
Venta Call sobre libras esterlinas	—	9,694,529	—	—	—	—	9,694,529	(91)
Venta Call sobre francos suizos	—	—	—	—	—	—	—	—
Venta Call sobre euros	—	12,142,127	14,010,147	23,350,245	—	25,218,264	74,720,783	(442,326)
Forward de Tipo de Cambio								
Recibe Dólares americanos y pesos / Paga Dólares americanos y pesos	21,266,286	17,494,819	6,984,701	—	—	—	45,745,806	(24,124,384)

N.A. = no aplica.

Nota: Las cifras pueden no coincidir por redondeo.

- (1) La información en esta tabla se ha calculado usando un tipo de cambio al 31 de diciembre de 2023 de \$16.9220= U.S.\$ 1.00 y \$18.6963 = 1.00 euro.
- (2) La Administración de PEMEX usa estos IFD para cubrir riesgos de mercado; sin embargo, estos IFD no califican para propósitos contables como de cobertura y son registrados en los estados financieros como IFD con fines de negociación.
- (3) Los números positivos representan un valor razonable favorable a Petróleos Mexicanos.
- (4) Las políticas y procedimientos de administración de riesgos de las empresas PMI establecen que los IFD deben ser usados sólo con el propósito de cubrir riesgos, sin embargo, a los IFD contablemente no se les aplica el tratamiento de coberturas.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Las siguientes tablas muestran los flujos estimados de principal e intereses, desglosados por año de vencimiento, de los pasivos financieros de PEMEX al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (no se incluyen los IFD).

**Flujos de Principal e Intereses de los Pasivos Financieros por año de vencimiento
al 31 de diciembre de 2024 ⁽¹⁾**

	Valor total en libros	Año de la fecha de vencimiento esperada					2030 en adelante	Total
		2025	2026	2027	2028	2029		
Pasivos Financieros								
Proveedores	\$505,989,382	\$505,989,382	\$—	\$—	\$—	\$—	\$—	\$505,989,382
Cuentas y gastos por pagar	72,773,222	72,773,222	—	—	—	—	—	72,773,222
Arrendamientos	46,825,266	11,092,958	7,288,901	7,182,819	6,327,785	5,000,783	29,697,210	66,590,456
Deuda	1,978,772,255	514,395,729	426,064,511	231,981,151	185,726,755	142,388,201	1,675,074,455	3,175,630,802
Total	\$2,604,360,125	\$1,104,251,291	\$433,353,412	\$239,163,970	\$192,054,540	\$147,388,984	\$1,704,771,665	\$3,820,983,862

Nota: Las cifras pueden no coincidir por redondeo.

⁽¹⁾ La información en esta tabla se ha calculado usando un tipo de cambio al 31 de diciembre de 2024 de \$20.2683 = U.S.\$ 1.00; \$0.1289 = 1.00 Yen japonés; \$25.3860 = 1.00 Libra esterlina; \$8.340909 = 1.00 UDI; \$20.9868 = 1.00 Euro y \$ 22.3721 = 1.00 Franco suizo.

**Flujos de Principal e Intereses de los Pasivos Financieros por año de vencimiento
al 31 de diciembre de 2023 ⁽¹⁾**

	Valor total en libros	Año de la fecha de vencimiento esperada					2029 en adelante	Total
		2024	2025	2026	2027	2028		
Pasivos Financieros								
Proveedores	\$368,345,849	\$368,345,849	\$—	\$—	\$—	\$—	\$—	\$368,345,849
Cuentas y gastos por pagar	83,646,764	83,646,764	—	—	—	—	—	83,646,764
Arrendamientos	41,848,333	9,869,758	6,994,150	6,078,204	6,033,850	5,235,062	28,081,239	62,292,263
Deuda	1,794,470,357	550,583,179	206,633,907	256,300,963	192,796,139	145,605,972	1,520,792,292	2,872,712,452
Total	\$2,288,311,303	\$1,012,445,550	\$213,628,057	\$262,379,167	\$198,829,989	\$150,841,034	\$1,548,873,531	\$3,386,997,328

Nota: Las cifras pueden no coincidir por redondeo.

⁽¹⁾ La información en esta tabla se ha calculado usando un tipo de cambio al 31 de diciembre de 2023 de \$16.9220 = U.S.\$ 1.00; \$0.1200 = 1.00 Yen japonés; \$21.5646 = 1.00 Libra esterlina; \$7.981602 = 1.00 UDI; \$18.6963 = 1.00 Euro y \$20.1101 = 1.00 Franco suizo.

B. Valor razonable de los instrumentos financieros derivados

PEMEX evalúa periódicamente la exposición a los precios internacionales de hidrocarburos, tasas de interés y tipos de cambio del Grupo, y utiliza IFD como mecanismo para mitigar fuentes potenciales de riesgo.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

PEMEX monitorea periódicamente el valor razonable de los IFD contratados. El valor razonable es un indicativo o estimación del precio al que una parte asumiría los derechos y las obligaciones de la otra, y se calcula para cada IFD a través de modelos utilizados por el mercado financiero internacional con insumos obtenidos de los principales sistemas de información y proveedores de precios, por lo que no requiere de un tercero independiente que lleve a cabo la valuación.

PEMEX calcula el valor razonable de los IFD mediante herramientas desarrolladas por proveedores de información de mercado y mediante diversos modelos de valuación implementados en los sistemas que se utilizan para integrar las diferentes áreas de negocio y contabilidad de PEMEX, como por ejemplo SAP (System Applications Products).

El portafolio de IFD de Petróleos Mexicanos está compuesto principalmente de swaps cuyo MtM es estimado proyectando los flujos futuros, y descontándolos con el factor de descuento de mercado correspondiente; para la proyección de los flujos variables se utilizan los precios de los contratos futuros de cada una de las referencias que corresponden a las operaciones contratadas.

En el caso de las opciones de moneda y tasa de interés, se utiliza el Modelo Black and Scholes, el cual emplea como insumos los precios de los futuros de los subyacentes, los precios de referencia pactados en las operaciones contratadas, las tasas libres de riesgo de mercado y las volatilidades implícitas en los instrumentos negociados en los mercados. Para el caso de las opciones de crudo se utiliza el Modelo de Levy para opciones asiáticas, el cual se basa en el Modelo de Black and Scholes, con la diferencia de que este modelo pondera los precios de los futuros involucrados durante el periodo de cobertura y contempla un ajuste en la volatilidad, con base en los plazos de los futuros correspondientes.

De acuerdo con la norma NIIF13 – "Medición del Valor Razonable", el MtM de los IFD debe reflejar la calidad crediticia del instrumento. De esta forma se incorporan en el valor del instrumento las expectativas actuales de riesgo crediticio, reconociendo la probabilidad de incumplimiento de las contrapartes. Debido a lo anterior, PEMEX incorpora un Ajuste por Riesgo de Crédito (CVA por sus siglas en inglés) en el valor razonable de los IFD.

Para cada IFD, el CVA se obtiene a través del diferencial entre el cálculo del MtM y la estimación del MtM ajustado por riesgo de crédito. Para la determinación del riesgo de crédito, el método de CVA toma en cuenta la percepción actual en el mercado sobre el riesgo crediticio de ambas contrapartes, utilizando los siguientes insumos: a) la proyección del MtM para cada fecha de pago, a partir de las curvas forward; b) la probabilidad de incumplimiento implícita en los Credit Default Swaps (CDSs), tanto de PEMEX como de la contraparte, en cada fecha de pago; c) y las tasas de recuperación ante default correspondientes a cada contraparte.

Debido a que las coberturas de PEMEX son de flujo de efectivo, la efectividad de las mismas se mantiene independientemente de las variaciones en los activos subyacentes o variables de referencia, ya que los flujos del activo se compensan con los del pasivo. Por lo anterior, y aunado a que dichas coberturas son establecidas contablemente como de negociación, no se considera necesario un cálculo de medidas de efectividad o el monitoreo de las mismas.

Los supuestos e insumos utilizados por PEMEX para el cálculo del valor razonable de sus IFD se encuentran clasificados en el Nivel 2 de la jerarquía del valor razonable.

Derivados implícitos

PEMEX, de conformidad a la política establecida, ha analizado los diferentes contratos no financieros celebrados y ha determinado que, de acuerdo con las cláusulas de los mismos, éstos no presentan todos los términos que requieran segregarse al derivado implícito. De acuerdo con lo anterior, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, PEMEX no reconoció efectos por derivados implícitos (por moneda o por índice) en los contratos no financieros.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023, PEMEX había reconocido un forward implícito favorable por \$194,194 contenido en un contrato FX Single Cross Currency Swap, el cual venció en febrero de 2024. Al 31 de diciembre de 2024, PEMEX no reconoció efectos por derivados implícitos en los contratos financieros.

Tratamiento contable

PEMEX contrata los IFD con el propósito de cubrir los riesgos financieros asociados a sus operaciones, compromisos en firme, transacciones pronosticadas y a sus activos o pasivos reconocidos en el estado de situación financiera. Sin embargo, algunos de estos IFD no cumplen con los requerimientos de la norma contable para ser designados formalmente como instrumentos con fines de cobertura, por lo cual se contabilizan como operaciones con fines de negociación, aunque económicamente los flujos de efectivo generados por estos instrumentos se compensarán, eminentemente en el tiempo, con los flujos a generar por los activos o a liquidar por los pasivos a los cuales se encuentran asociados y por ende, todo el cambio en el valor razonable de estos instrumentos afecta directamente el rubro Rendimiento (Costo) en instrumentos financieros derivados, neto, en el estado consolidado del resultado integral.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (incluye el importe del derivado implícito), el valor razonable neto de los IFD, vigentes o posiciones abiertas y de las posiciones vencidas no realizadas, reconocidos en el estado consolidado de situación financiera, asciende a \$(99,768,509) y \$(26,568,577), respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, PEMEX no tiene IFD designados como instrumentos de cobertura.

Con base en lo anterior, todos los IFD que tiene PEMEX son tratados contablemente como de negociación, por lo que cualquier cambio en el valor razonable de los IFD causado por cualquier situación o eventualidad, impacta directamente en el rubro Rendimiento (Costo) en instrumentos financieros derivados, neto, del estado consolidado del resultado integral.

La siguiente tabla muestra el valor razonable y el monto nominal de los IFD del tipo OTC con posiciones vigentes o abiertas y vencidas no realizadas, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, considerados por las razones antes expuestas, como operaciones con fines de negociación. Debe hacerse notar que:

- Los valores razonables incluyen CVA y se obtienen a partir de las cotizaciones de mercado provenientes de fuentes reconocidas y ampliamente utilizadas en el mercado internacional tales como Bloomberg, PIP (Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V.), entre otros.
- El valor razonable se calcula de manera interna, ya sea descontando los flujos de efectivo con la correspondiente curva de rendimientos cupón cero en la divisa original o mediante otros modelos de valuación comúnmente utilizados en el mercado para ciertos instrumentos específicos.

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

IFD	Mercado	2024		2023	
		Volumen (millones de barriles)	Valor razonable	Volumen (millones de barriles)	Valor razonable
Futuros	Bursátil	(0.03)	\$ (6,128)	(1.18)	\$ 11,460
Swaps de Petrolíferos	Bursátil	(0.89)	(15,006)	(0.49)	(4,636)

Nota: Las cifras pueden no coincidir por redondeo.

El importe de los Futuros y de los Swaps de petrolíferos se presentan dentro del activo circulante como parte del rubro de Efectivo y equivalentes de efectivo por considerarse totalmente líquidos.

Tipos de cambio \$20.2683 y \$16.9220 pesos por dólar, utilizados para fines de conversión a pesos al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente. En su caso, se utilizó un tipo de cambio de \$20.9868 pesos por euro al 31 de diciembre de 2024 y de \$18.6963 pesos por euro al 31 de diciembre de 2023.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, PEMEX reconoció una (pérdida) utilidad neta de \$(27,594,230), \$672,226 y \$(22,862,951), respectivamente, reportada en el rubro Rendimiento (costo) por instrumentos financieros derivados, neto, correspondiente a los IFD contabilizados como operaciones con fines de negociación (la utilidad al 31 de diciembre de 2023 incluye la utilidad generada por el derivado implícito y la pérdida al 31 diciembre de 2024 incluye la pérdida por la cancelación del derivado implícito).

Las siguientes tablas muestran el valor razonable de los IFD, que se muestra en el rubro Instrumentos financieros derivados del estado consolidado de situación financiera, en dicho rubro se registran tanto las posiciones vigentes o abiertas como las posiciones vencidas no realizadas, de PEMEX al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	Derivados del activo	
	Valor razonable	
	2024	2023
Derivados no designados como instrumentos de cobertura		
Derivados implícitos	\$ —	\$ 194,194
Opciones de crudo	—	436,521
Opciones de tasa de interés	—	824,040
Swaps de divisas	9,103,992	8,310,089
Swaps de tasa de interés	99,966	161,540
Total derivados no designados como instrumentos de cobertura	\$ 9,203,958	\$ 9,926,384
Total activo	\$ 9,203,958	\$ 9,926,384

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Derivados del pasivo	
	Valor razonable	
	2024	2023
Derivados no designados como instrumentos de cobertura		
Opciones de crudo	\$ (259,882)	\$ —
Opciones de divisas	(7,566,249)	(4,082,999)
Swaps de divisas	(101,014,985)	(32,411,963)
Swaps de tasa de interés	(131,351)	—
Total derivados no designados como instrumentos de cobertura	<u>(108,972,467)</u>	<u>(36,494,962)</u>
Total pasivo	\$ (108,972,467)	\$ (36,494,962)
Total IFD neto	\$ (99,768,509)	\$ (26,568,578)

La siguiente tabla presenta el rendimiento (costo) neto por IFD reconocido en el estado consolidado del resultado integral de PEMEX por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el cual se presenta en el rubro Rendimiento (Costo) por instrumentos financieros derivados, neto.

	Importe del rendimiento (costo) reconocido en el estado consolidado del resultado integral por instrumentos financieros derivados		
	2024	2023	2022
Derivados no designados como instrumentos de cobertura			
Derivados implícitos	\$ (194,194)	\$ 194,194	\$ —
Forwards	(408,079)	(325,605)	(57,874)
Futuros	(664,381)	(116,638)	(1,871,162)
Opciones de crudo	(898,527)	(1,472,311)	(3,038,638)
Opciones de divisas	(5,253,517)	1,121,329	(3,592,393)
Opciones de tasa de interés	76,882	100,615	2,664,631
Crack spread swaps	343,202	575,932	(27,883)
Swaps de divisas	(20,572,489)	600,937	(17,511,767)
Swaps de tasa de interés	(23,127)	11,987	572,135
IFD no identificados	—	(18,214)	—
Total	\$ (27,594,230)	\$ 672,226	\$ (22,862,951)

(Continúa)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

18. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Hasta diciembre de 2015, PEMEX tenía únicamente un plan de beneficio definido para el retiro de sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuían. A partir de 2016, PEMEX cuenta además con un plan de contribución definida, en el que tanto PEMEX como el trabajador realizan aportaciones a la cuenta individual del trabajador.

Los beneficios bajo el plan de beneficio definido se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes. Dentro del marco regulatorio de los activos de los planes no existen requisitos mínimos de fondeo. PEMEX tiene establecidos otros planes para cubrir beneficios post empleo, los cuales se basan en estudios actuariales elaborados por peritos independientes y que incluyen la pensión por incapacidad y post mortem de la muerte de pensionados, así como el servicio médico a los jubilados y sus beneficiarios.

Para el plan de beneficio definido, PEMEX cuenta con Fideicomisos para el fondeo de los beneficios a los empleados, cuyos ingresos provienen de los recursos presupuestales (gasto de operación) del renglón de jubilaciones o cualquier otro que sustituya este concepto o que se encuentre vinculado a éste y los intereses, dividendos y ganancias de capital que se obtengan con las inversiones del propio Fideicomiso.

En 2019, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó modificaciones a la Estructura Orgánica de la Empresa, derivado de ello, las Entidades Subsidiarias y el Corporativo, cedieron y/o recibieron personal activo a través de la figura de Sustitución Patronal, con lo cual las Entidades Subsidiarias y el Corporativo reconocen las Obligaciones de Retiro del Personal transferido, cuyo impacto fue calculado en el estudio actuarial realizado por los expertos independientes.

Los montos totales reconocidos por estas obligaciones se muestran a continuación:

	31 diciembre	
	2024	2023
Pasivo por beneficios definidos al retiro y post empleo al final del año	\$ 1,220,486,347	\$ 1,360,042,062
Pasivo por Otros Beneficios a Largo Plazo	12,103,548	12,417,151
Pasivo por beneficios definidos al final del año reconocido en el estado consolidado de situación financiera	\$ 1,232,589,895	\$ 1,372,459,213

* El monto reflejado en Beneficios a los Empleados al final del año, incluye tanto el Plan de Beneficio Definido (DB) como el plan de Contribución Definida (CD). En cuanto al esquema de Contribución Definida, los Activos (pasivos) reconocidos en el balance (CD-garantía) pasaron de \$3,675,492 en 2023 a \$6,646,477 en 2024. El gasto en el estado de resultados (costo neto del período, CD-garantía) es de \$683,266 y \$1,310,945, para 2023 y 2024, respectivamente.



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

El detalle de los beneficios se muestra a continuación:

Cambios en el Pasivo Neto Proyectado de Beneficios Definidos retiro y post empleo:

Pasivo Neto Proyectado	31 diciembre	
	2024	2023
Pasivo por Beneficios Definidos al inicio del período	\$ 1,360,042,062	\$ 1,295,765,636
Costo del Servicio	23,112,133	22,607,470
Costo por servicios pasados	—	14,518
Interés neto	123,384,081	117,553,506
Pérdida por evento de liquidación	—	996
Pago de beneficios definidos	(7,910,227)	(7,515,974)
Monto de pérdidas y (ganancias) actuariales reconocido a través de otras partidas de utilidad integral debido a:		
Cambios en supuestos Financieros ⁽¹⁾	(253,363,361)	(4,810,081)
Cambios en supuestos Demográficos ⁽¹⁾	15,407,718	2,500,266
Por experiencia durante el ejercicio ⁽¹⁾	42,539,216	7,921,444
En activos durante el ejercicio ⁽¹⁾	451,875	(29,392)
Transferencia de Reservas ⁽²⁾	—	242,587
Contribuciones al fondo	(83,177,150)	(74,208,914)
Pasivo por Beneficios Definidos al final del año	\$ 1,220,486,347	\$ 1,360,042,062

⁽¹⁾ El monto de las ganancias actuariales correspondientes a los beneficios al retiro y post empleo reconocidas en otros resultados integrales por \$(194,964,552), el cual, después del impuesto sobre la renta diferido por \$8,207,274 generados en el periodo de enero a diciembre 2024 corresponden principalmente al incremento en la tasa de descuento al pasar de 9.42% en 2023 a 11.28% en 2024, así como el cambio que sufrieron las obligaciones por concepto de movimientos en la población, edad, antigüedad, salario, pensiones y prestaciones. Durante el ejercicio 2024, derivado de la revisión de hipótesis actuariales, se actualizaron los supuestos de composición familiar y tipo de pensión derivada del fallecimiento de jubilados, el incremento salarial y promociones, así como la probabilidad de jubilación del personal activo, cuyo impacto fue considerado en las cifras finales.

⁽²⁾ Transferencia del Fondo para Obligaciones de Beneficios a Empleados al Fondo de Contribución Definida de PMI.



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Cambios en los Activos del Plan	31 diciembre	
	2024	2023
Activos del Plan al inicio del año	\$ 2,176,432	\$ 2,233,490
Rendimiento esperado de los activos	194,602	270,660
Pagos con cargo al fondo de pensiones	(82,848,765)	(74,322,845)
Contribuciones de la empresa al fondo	83,177,150	74,208,313
(Ganancia) / Pérdida actuarial en activos del plan	(451,875)	29,401
Ajustes al plan de contribuciones definidas ⁽¹⁾	(53,797)	(242,587)
Activos del Plan al final del año	\$ 2,193,747	\$ 2,176,432

⁽¹⁾ Conceptos provenientes de la valuación de pasivos de PMI

La reducción en las aportaciones al Fondo Laboral obedece a requerimientos en materia presupuestal derivados de la necesidad de cumplir con una meta de balance financiero en flujo de efectivo. En este sentido, durante 2020 la Dirección Corporativa de Finanzas implementó una estrategia para que las aportaciones al Fondo se programen y ejecuten tomando en consideración el saldo inicial más el costo de las nóminas y jubilaciones del ejercicio, manteniendo un saldo mínimo operativo sin poner en riesgo la continuidad operativa ni el pago al personal beneficiario.

Derivado de la Aportación del Gobierno Federal con motivo de la Modificación del Plan de Pensiones de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias de enero a diciembre 2024 se aportaron \$37,800,072 asociados al corte de cupón.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, los intereses generados por la totalidad de los Bonos Gubernamentales ascendieron a \$4,612,403 de los cuales Petróleos Mexicanos recibió pago por \$4,854,744. (ver Nota 14).

Los pagos esperados para el ejercicio 2024 ascienden a \$93,945,395.

La distribución de los activos del plan a la fecha de presentación de información es la siguiente:

Activos del Plan	31 diciembre	
	2024	2023
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 113,020	\$ 146,763
Instrumentos de deuda	2,080,727	2,029,669
Suman los Activos del Plan	\$ 2,193,747	\$ 2,176,432



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Cambios en las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	31 diciembre	
	2024	2023
Obligaciones por Beneficios Definidos al inicio del año	\$ 1,362,164,696	\$ 1,297,920,118
Costo del servicio	15,122,465	22,602,882
Costo financiero	123,578,683	117,844,359
Costo por servicios pasados	7,989,668	14,518
Pago de beneficios definidos	(90,758,993)	(81,837,824)
Monto de pérdidas y (ganancias) actuariales reconocido a través de otras partidas de utilidad integral debido a:		
Cambios en supuestos Financieros ⁽¹⁾	(253,363,361)	(4,810,081)
Cambios en supuestos Demográficos ⁽²⁾	15,407,718	2,500,266
Cambios por experiencia durante el ejercicio ⁽³⁾	42,539,216	7,921,444
Reducciones	—	9,014
Modificaciones al plan	—	—
Obligaciones por Beneficios Definidos al final del año	\$ 1,222,680,092	\$ 1,362,164,696

⁽¹⁾ Las variaciones en supuestos financieros se deben al incremento en la tasa de descuento al pasar de 9.42% en 2023 a 11.28% en 2024.

⁽²⁾ El principal factor que influyó en la pérdida actuarial por cambios en supuestos demográficos del ejercicio 2024, se debe entre otros factores, a los cambios observados en el cambio en la composición familiar, así como el tipo de pensión derivada de la mortalidad de jubilados. Durante el ejercicio 2024, derivado de la revisión de las hipótesis actuariales, se actualizaron los supuestos de composición familiar y tipo de pensión derivada del fallecimiento de Jubilados, el incremento salarial y promociones, así como la probabilidad de jubilación del personal activo, cuyo impacto fue considerado en las cifras finales.

⁽³⁾ Los cambios en los supuestos por experiencia dependen de factores que no necesariamente tienen el mismo comportamiento año con año y se dan por los movimientos en la población diferente a los esperados, los factores que influyeron en el resultado del ejercicio 2024 fueron el incremento de salarios, salidas y entradas de personal.

Los efectos en el pasivo laboral por beneficios definidos al retiro y post empleo al final del periodo son:

El efecto de considerar una tasa de descuento de + - 1 punto porcentual es de (8.96)% y 10.72% respectivamente, en las obligaciones.

El efecto de considerar una tasa de incremento de servicios médicos de + - 1 punto porcentual es de 1.93% y (1.55)%, respectivamente en las obligaciones.

El efecto de considerar una tasa de incremento de inflación de + - 1 punto porcentual es de 6.98% y (6.10)%, respectivamente en las obligaciones.

El efecto de considerar una tasa de incremento salarial de + - 1 punto porcentual es de 0.94% y (0.82)%, respectivamente en las obligaciones.



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Los efectos mencionados anteriormente fueron determinados considerando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que se utilizó en la valuación anterior.

La tabla base de mortalidad para el personal activo es la EMSSA2009 de la Circular Única de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas con mejoras. Para la valuación a diciembre se actualizó la tabla de mortalidad para el personal jubilado a una propuesta del actuario con base en la experiencia de PEMEX. Por otro lado, la tabla de mortalidad para el personal incapacitado es la EMSSInc-IMSS2012 y para el personal inválido es la EMSSInv-IMSS2012.

Los activos del plan están en el FOLAPE, administrado por BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México y tiene un Comité Técnico integrado por personal de Petróleos Mexicanos y de la Fiduciaria. Al 31 de diciembre de 2024 el FOLAPE cuenta con un saldo de \$111,430, mientras que el resto \$2,082,317 pertenecen a las empresas filiales que se encargan de administrar sus propios fondos.

Las siguientes tablas presentan información de los activos del plan medidos a valor razonable e indican su jerarquía, conforme a lo establecido en la NIIF 13, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

*Medición del valor razonable utilizado al 31 de diciembre de 2024				
Activos de Plan	Precios cotizados en mercados activos (nivel 1)	Otros insumos observables significativos (nivel 2)	Insumos no observables significativos (nivel 3)	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 113,020	\$ —	\$ —	\$ 113,020
Instrumentos de deuda	2,080,727	—	—	2,080,727
Total	\$ 2,193,747	\$ —	\$ —	\$ 2,193,747

*Medición del valor razonable utilizado al 31 de diciembre de 2023				
Activos de Plan	Precios cotizados en mercados activos (nivel 1)	Otros insumos observables significativos (nivel 2)	Insumos no observables significativos (nivel 3)	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 146,763	\$ —	\$ —	\$ 146,763
Instrumentos de deuda	2,029,669	—	—	2,029,669
Total	\$ 2,176,432	\$ —	\$ —	\$ 2,176,432

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar la obligación de los beneficios definidos para el plan se muestran en la tabla de la hoja siguiente.



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31 diciembre	
	2024	2023
Tasa de incremento de los salarios	5.20%	4.47%
Tasa de incremento de las pensiones	4.00%	4.00%
Tasa de incremento de las pensiones post-mortem	0.00%	0.00%
Tasa de incremento de servicios médicos	7.65%	7.65%
Supuesto de inflación	4.00%	4.00%
Tasa de incremento canasta básica para personal activo	5.00%	5.00%
Tasa de incremento canasta básica para personal jubilado	4.00%	4.00%
Tasa de incremento gas y gasolina	4.00%	4.00%
Tasa de descuento y de rendimiento de los Activos del Plan ⁽¹⁾	11.28%	9.42%
Duración promedio de la obligación (años)	10.91	11.82

⁽¹⁾ Conforme a la NIC 19, la tasa de descuento se determinó considerando la curva cupón cero gubernamental, generada a partir de los bonos de Tasa Fija del Gobierno Federal ("Bonos M") y de los Cetes, así como el flujo de pagos esperados para cubrir las obligaciones contingentes. Como consecuencia de los movimientos en los rendimientos de los instrumentos financieros antes mencionados al cierre del ejercicio, la tasa de descuento presentó un aumento respecto al cierre del ejercicio 2023.

Otros beneficios a largo plazo

Petróleos Mexicanos tiene establecidos otros planes de beneficios a largo plazo para sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuyen y que corresponden a la prima de antigüedad pagadera por invalidez, a la pensión post mortem (pagadera a la viuda del trabajador), servicio médico, gas y canasta básica por la muerte de trabajadores activos. Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de separación. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

Los montos reconocidos por las otras obligaciones a largo plazo son los siguientes:

	31 diciembre	
	2024	2023
Cambios en el pasivo de Otros Beneficios a Largo Plazo		
Pasivo por beneficios definidos al inicio del año	\$ 12,417,151	\$ 11,121,039
Cargo a resultados del período	2,853,364	2,856,598
Monto de pérdidas y (ganancias) actuariales reconocido en resultados del ejercicio debido a:		
Cambios en supuestos Financieros	(3,008,011)	(10,245)
Cambios en supuestos Demográficos	1,536,223	(206,979)
Por experiencia durante el ejercicio	(1,695,179)	(1,342,079)
Pago de Beneficios	—	(1,183)
Pasivo por beneficios definidos al final del año	\$ 12,103,548	\$ 12,417,151



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Los pagos esperados de los beneficios a largo plazo para el ejercicio 2024 ascienden a \$565,316.

Los efectos en el pasivo por beneficios a largo plazo al final del período son:

El efecto de considerar una tasa de descuento de + - 1 punto porcentual es de (11.47)% y 13.85% respectivamente en las obligaciones.

El efecto de considerar una tasa de incremento de servicios médicos de + - 1 punto porcentual es de 4.48% y (3.35)%, respectivamente en las obligaciones.

El efecto de considerar una tasa de incremento de inflación de + - 1 punto porcentual es de 0.00% y 0.00%, respectivamente en las obligaciones.

El efecto de considerar una tasa de incremento salarial de + - 1 punto porcentual es de 3.45% y (3.17)%, respectivamente en las obligaciones.

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar la obligación de los beneficios definidos para el plan son los que se muestran a continuación:

	31 diciembre	
	2024	2023
Tasa de incremento de los salarios	5.20 %	4.47 %
Supuesto de inflación	4.00 %	4.00 %
Tasa de incremento canasta básica para personal activo	5.00 %	5.00 %
Tasa de incremento canasta básica para personal jubilado	4.00 %	4.00 %
Tasa de incremento gas y gasolina	4.00 %	4.00 %
Tasa de descuento y de rendimiento de los activos del plan ⁽¹⁾	11.28 %	9.42 %
Duración promedio de la obligación (años)	10.91	11.82

⁽¹⁾ Conforme a la NIC 19, la tasa de descuento se determinó considerando la curva cupón cero gubernamental generada a partir de los bonos de Tasa Fija del Gobierno Federal ("Bonos M") y de los Cetes, así como el flujo de pagos esperados para cubrir las obligaciones contingentes. Como consecuencia de los movimientos en los rendimientos de los instrumentos financieros antes mencionados al cierre del ejercicio, la tasa de descuento presentó un aumento respecto al cierre del ejercicio 2023.

19. PROVISIÓN PARA CRÉDITOS DIVERSOS

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, la provisión para créditos diversos se integra como se muestra en la hoja siguiente.



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2024	2023	2022
Provisión gastos de taponamiento de pozos (ver Nota 12)	\$ 115,514,750	61,117,106	66,699,388
Provisión juicios en proceso (ver Nota 26)	13,186,811	12,436,092	10,533,137
Provisión gastos de protección ambiental	9,134,000	9,757,356	11,914,160
	\$ 137,835,561	83,310,554	89,146,685

A continuación, se muestra el análisis de la cuenta de provisión para taponamiento de pozos, juicios en proceso y gastos ambientales:

	Taponamiento de pozos		
	2024	2023	2022
Saldo al inicio del año	\$ 61,117,106	\$ 66,699,388	\$ 70,144,756
Incremento (disminución) de la provisión contra el activo fijo	34,738,841	(920,616)	(3,573,843)
Efecto de tasa de descuento	9,126,600	4,638,600	4,647,200
Utilidad (pérdida) cambiaria no realizada	12,013,300	(8,475,320)	(3,984,400)
Aplicación de la provisión	(1,481,097)	(824,946)	(534,325)
Saldo al final del año	\$ 115,514,750	\$ 61,117,106	\$ 66,699,388

	Juicios en proceso		
	2024	2023	2022
Saldo al inicio del año	\$ 12,436,092	\$ 10,533,137	\$ 11,114,006
Incremento de la provisión contra gastos	6,680,867	6,684,626	3,137,470
Cancelación de la provisión contra gastos	(6,115,426)	(4,901,474)	(3,704,499)
Aplicación de la provisión	185,278	119,803	(13,840)
Saldo al final del año	\$ 13,186,811	\$ 12,436,092	\$ 10,533,137

	Gastos de protección ambiental		
	2024	2023	2022
Saldo al inicio del año	\$ 9,757,356	\$ 11,914,160	\$ 11,138,904
Incremento de la provisión contra gastos	1,654,921	487,036	1,711,108
Cancelación de la provisión	(2,128,943)	(2,613,047)	(856,047)
Aplicación de la provisión	(149,334)	(30,793)	(79,805)
Saldo al final del año	\$ 9,134,000	\$ 9,757,356	\$ 11,914,160



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Provisiones para taponamiento

PEMEX crea una provisión para los costos futuros de taponamiento de las instalaciones de producción de petróleo y los oleoductos en forma descontada al momento de realizar dichas instalaciones.

La provisión para taponamiento representa el valor presente de los costos de taponamiento relacionados con las propiedades de petróleo y gas. Estas provisiones se han creado con base en las estimaciones internas de PEMEX. Con base en el entorno económico actual, se han realizado supuestos que, de acuerdo con la administración, constituyen una base razonable sobre la cual se estima el pasivo futuro. Estas estimaciones son revisadas con regularidad para tomar en cuenta cualquier cambio material en los supuestos. Sin embargo, los costos de taponamiento reales dependerán a la larga de los precios de mercado futuros para los trabajos de taponamiento necesarios, los cuales reflejarán las condiciones de mercado en el momento que se realicen los trabajos.

Se considera para su integración el tipo de cambio de cierre de año, la tasa de inflación proyectada de los Estados Unidos de América, tasas de descuento interpoladas con base a la fecha de vencimiento de los instrumentos de deuda a largo plazo cotizados en los mercados de dólares, costos unitarios tipo obtenidos de los contratos vigentes a la fecha de valuación, estado de pozos generado del catálogo único institucional y finalmente el límite de reservas probadas desarrolladas al 1 de enero de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, la provisión incrementó debido a los efectos de actualización en los límites de reservas, ajustes a la tasa de descuento y a las aplicaciones de la reserva. Incluye los efectos de la tasa de descuento por el paso del tiempo por \$9,126,600, \$4,638,600 y \$4,647,200 para el ejercicio 2024, 2023 y 2022, respectivamente. Los rangos de tasas de descuento utilizados durante 2024, 2023 y 2022 fueron de 9.090% a 10.390%, 9.510% a 10.050% y 9.380% a 10.520% para conceptos en dólares americanos, respectivamente.

Además, el momento de taponamiento seguramente dependerá del momento en que los yacimientos dejen de tener producción, tasas económicamente viables, lo que, a su vez, dependerá de los precios futuros del petróleo y gas, los cuales son inherentemente inciertos. Los trabajos de taponamiento de pozos se ejecutarán de la siguiente manera:

<u>Año</u>	<u>Monto</u>
2025	\$ 1,162,352
2026	512,241
2027	788,302
2028	2,796,686
2029	5,338,195
Más de 5 años	<u>104,916,974</u>
Total	<u>\$ 115,514,750</u>

Provisión gastos de protección ambiental

PEMEX está sujeto al cumplimiento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, por lo que se realizarán auditorías ambientales a algunas de sus instalaciones. Derivado de los resultados obtenidos en las auditorías se firmarán planes de acción que atenderán las irregularidades detectadas y se ingresarán a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA). No se tiene definido el período de ejecución de estos trabajos, ya que están sujetos a los presupuestos que se puedan otorgar a PEMEX.



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

20. IMPUESTOS Y DERECHOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los impuestos y derechos por pagar se integran como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuestos y derechos a la utilidad:		
Derecho a la utilidad compartida	\$ 15,509,745	\$ 74,214,983
Impuesto sobre la renta	9,510,254	7,412,498
Total de impuestos a la utilidad	<u>25,019,999</u>	<u>81,627,481</u>
Otros impuestos y derechos:		
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	46,259,130	41,633,824
Derecho de extracción de hidrocarburos	4,668,734	17,840,810
Derecho de exploración de hidrocarburos	301,850	147,785
Impuestos por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos	492,371	464,521
Impuestos retenidos por pagar	8,115,002	7,201,114
Impuestos y derechos de importación	5,827	5,827
Otras contribuciones por pagar	<u>1,078,476</u>	<u>1,083,387</u>
Total de otros impuestos y derechos	<u>60,921,390</u>	<u>68,377,268</u>
Total de impuestos y derechos por pagar	<u>\$ 85,941,389</u>	<u>\$ 150,004,749</u>

El 11 de agosto de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, misma que entró en vigor el 1º de enero de 2015. Este ordenamiento establece a partir de esta última fecha el régimen fiscal para Petróleos Mexicanos aplicable a las asignaciones y a los contratos. Así mismo cada año se publica la Ley de Ingresos de la Federación que contiene disposiciones específicas para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias.

El 1 de noviembre de 2024, el Decreto de Reforma Energética entró en vigor y Petróleos Mexicanos (PEMEX) cambió de naturaleza jurídica de ser Empresa Productiva del Estado a Empresa Pública del Estado.

El Decreto de Reforma Energética incluyó artículos transitorios, para que el Congreso de la Unión realizara las adecuaciones necesarias a las leyes secundarias que rigen en materia energética en un plazo de 180 días naturales. El 18 de marzo de 2025, Las Leyes secundarias fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación, previa aprobación del Congreso de la Unión y promulgada por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

De acuerdo con el Decreto de Reforma Energética, Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias ya no están sujetas al Impuesto sobre la renta a partir del 1 de noviembre de 2024.



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

El 19 de diciembre del 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, la cual introduce cambios al régimen fiscal aplicable a Petróleos Mexicanos, destinada a simplificar el marco fiscal y reducir el número de impuestos y derechos a los cuales está sujeta. A partir del 1 de enero de 2025, el Gobierno Federal consolidó el Derecho de Utilidad Compartida, el Derecho de Extracción de Hidrocarburos y el Derecho de Exploración de Hidrocarburos, en una sola obligación, requiriendo a Petróleos Mexicanos a pagar únicamente los pagos provisionales y anual del nuevo Derecho Petrolero para el Bienestar, que se fija en una tasa general del 30% para la producción de petróleo y combustible y del 11.63% para el gas no asociado. Además, Petróleos Mexicanos ya no está sujeto al Impuestos Sobre la Renta. Como resultado, el 18 de marzo de 2025, la Ley de Ingresos de Hidrocarburos fue modificada para incorporar el Derecho Petrolero para el Bienestar.

Régimen fiscal aplicable a Asignaciones (vigente hasta el 31 de diciembre de 2024)

El régimen fiscal de Pemex Exploración y Producción para las Asignaciones de actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos consiste en los siguientes Derechos:

A. Derecho por la Utilidad Compartida (DUC)

A partir del 1 de enero de 2015, Pemex Exploración y Producción está obligada a pagar el DUC.

A partir del 1 de enero 2024 y 2023, la tasa aplicable fue de 30% y 40%, respectivamente, este derecho se aplica a la diferencia que resultó de disminuir el valor de los hidrocarburos extraídos durante el ejercicio (incluyendo el autoconsumo, mermas o quema), las deducciones permitidas por la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, entre las que se consideran parte de las inversiones más algunos costos, gastos y derechos.

Por el ejercicio 2024 se causó DUC por un total de \$188,032,962 el cual se acreditó con pagos provisionales mensuales por la cantidad de \$ 124,178,852 asimismo, derivado de dos decretos del beneficio fiscal de DUC, por los meses de enero y de mayo a julio de 2024 se tuvo un beneficio por \$ 63,122,712 dando como resultado saldo a cargo por \$ 731,398 del ejercicio 2024. La declaración anual fue presentada el 31 de marzo 2025.

De los decretos antes señalados otorgados por el Gobierno Federal, el primero se publicó el 13 de febrero de 2024 en el Diario Oficial de la Federación, en cual se otorgó un beneficio fiscal para PEMEX consistente en un crédito fiscal equivalente al 100% del monto del Derecho por la Utilidad Compartida que corresponda a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023, así como enero de 2024 y se podrá acreditar contra el mismo derecho que resulte a pagar en dichos periodos mensuales a cuenta del derecho anual correspondiente al ejercicio fiscal 2023 y al ejercicio fiscal 2024, respectivamente.

El segundo decreto, se publicó el 23 de agosto de 2024 en el Diario Oficial de la Federación, en el cual se otorgó un beneficio fiscal para PEMEX consistente en un crédito fiscal equivalente al 100% del monto del Derecho por la Utilidad Compartida que corresponda a los meses de mayo, junio y julio de 2024.

Durante el ejercicio fiscal 2024, se difirieron los pagos del DUC de los meses de mayo y junio conforme a los decretos por los que se otorgan beneficios fiscales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio y el 25 de julio de 2024, así mismo se difirió el pago de agosto conforme a los decretos por los que se otorgan beneficios fiscales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de septiembre y 30 de octubre de 2024, por último se difirió el mes de octubre conforme al decreto por el que se otorgan beneficios fiscales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2024.



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Durante 2023 se causó DUC por un total de \$280,756,794 cifras de la declaración anual normal del ejercicio 2023, misma que se presentó el 1 de abril de 2024, el cual se acreditó con pagos provisionales mensuales por la cantidad de \$206,541,811, así mismo se acreditó el Decreto de beneficio fiscal correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023 por un monto de \$73,507,538, quedado un saldo a cargo por \$707,445 al cierre de diciembre de 2023.

Durante el ejercicio fiscal 2023, se difirieron los pagos de DUC de los meses de enero a septiembre, conforme a la Resolución Miscelánea Fiscal 2023.

Los derechos e impuestos a la utilidad pagados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, ascendieron a \$109,402,970, \$234,982,338 y \$431,444,989, respectivamente.

El resultado contable difiere del resultado fiscal para efectos del DUC, principalmente por diferencias en depreciación, gastos no deducibles y otros. Tales diferencias ocasionan un DUC diferido.

El cargo a resultados por derechos y otros al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, se integra como sigue:

	2024	2023	2022
Derecho a la Utilidad Compartida (DUC)	\$ 124,910,249	\$ 207,212,856	\$ 398,123,710
Gasto por DUC diferido	2,588,760	6,863,068	(6,703,627)
Total de DUC	\$ 127,499,009	\$ 214,075,924	\$ 391,420,083

Los principales conceptos que originan el saldo del activo por DUC diferido son:

	2024	2023
DUC diferido activo:		
Créditos fiscales	\$ —	\$ 512,640,627
DUC diferido pasivo:		
Pozos, ductos, propiedades, planta y equipo	—	(195,705,735)
DUC diferido neto, activo	—	316,934,892
DUC diferido no reconocido	—	(314,346,132)
Activo a largo plazo, neto	\$ —	\$ 2,588,760

El DUC Diferido no reconocido por el ejercicio de 2023, por un importe de \$314,346,132, deriva principalmente de los remanentes de costos, gastos e inversiones, que no tendrán una recuperación futura por las regiones fiscales: terrestres, aguas someras, aguas profundas y Chicontepec.

Como resultado de los cambios a Petróleos Mexicanos y Pemex Exploración y Producción, implementados a través de del Decreto de Reforma Energética el 31 de octubre de 2024, y las adecuaciones introducidas a la Ley de Ingresos de la Federación 2025, el cálculo, registro, reconocimiento y revelación del DUC diferido fue suspendido en la presentación de saldos de activo o (pasivo) por DUC diferido por Asignaciones.



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Los remanentes de costos, gastos e inversiones generados a partir del ejercicio 2015, se pueden deducir en los ejercicios inmediatos posteriores, sin que los mismos expiren.

El gasto esperado por DUC en 2024 y 2023 es diferente del que resultaría de aplicar la tasa del 40%, respectivamente, a la pérdida antes de impuestos, derechos y aprovechamientos como resultado de las partidas que se mencionan en el cuadro.

	2024	2023	2022
Gasto esperado:	\$ 4,871,813	\$ 98,990,391	\$ 236,421,472
Incremento (reducción) resultante de:			
Beneficio esperado de contratos	(1,811,137)	(2,578,264)	(4,987,552)
Ingresos no acumulables ⁽¹⁾	(464,460,841)	(627,269,522)	(778,566,830)
Gastos no deducibles ⁽¹⁾	461,400,165	530,857,395	547,132,910
Valor de la producción	245,764,971	360,388,580	526,040,742
Derechos deducibles	(18,318,819)	(26,159,947)	(51,920,424)
Estímulo fiscal DUC ⁽²⁾	(63,122,712)	(73,507,538)	—
Gasto (beneficio) por DUC diferido	2,588,760	6,863,068	(6,703,627)
Límite de deducciones	(39,413,191)	(53,508,239)	(75,996,608)
Gasto por derecho a la utilidad compartida	\$ 127,499,009	\$ 214,075,924	\$ 391,420,083

⁽¹⁾ Incluye la totalidad de la utilidad y pérdida por fluctuación en cambios la cual no tiene un efecto en la determinación del DUC.

⁽²⁾ Corresponde al estímulo fiscal otorgado por el Gobierno Federal el 13 de febrero de 2024.

B. Derecho de Extracción de Hidrocarburos (DEXTH)

Para la determinación de las tasas para el cálculo de este derecho, la SHCP considera los efectos de las variaciones en el Índice de Precios al Productor de los Estados Unidos de América o el que lo sustituya, los cuales deberán ser publicados en el Diario Oficial de la Federación. Este derecho resulta de aplicar al valor del hidrocarburo extraído (petróleo, gas natural asociado, gas natural no asociado, condensados), la tasa que corresponda según la fórmula establecida por cada tipo de hidrocarburo y empleando los precios de hidrocarburos en dólares por unidad, según corresponda.

Durante 2024 Pemex Exploración y Producción causó este derecho por un total de \$61,062,729 así mismo se acreditó el Decreto de beneficio fiscal correspondiente a los meses de enero, junio y julio 2024 por un monto de \$15,782,932 quedando \$45,279,797, registrados en el costo de ventas.

Durante 2023 Pemex Exploración y Producción causó este derecho por un total de \$65,399,868 así mismo se acreditó el Decreto de beneficio fiscal correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023 por un monto de \$17,840,810, quedando \$47,559,058 registrados en el costo de ventas.



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Los decretos antes señalados fueron otorgados por el Gobierno Federal y publicados en el Diario Oficial de la Federación 13 de febrero de 2024, y 24 de agosto de 2024, respectivamente, otorgando un beneficio fiscal para PEMEX consistente en un crédito fiscal equivalente al 100% del monto del derecho de extracción de hidrocarburos que corresponda a los meses de octubre, noviembre, diciembre de 2023 y enero de 2024, así como mayo, junio y julio de 2024, respectivamente.

Durante el ejercicio fiscal 2024, se difirieron los pagos del DEXTH de los meses de junio y agosto conforme a los decretos por los que se otorgan beneficios fiscales publicados en el Diario Oficial el 25 de julio y el 25 de septiembre de 2024, respectivamente.

Durante el ejercicio fiscal 2023, se difirieron los pagos de DEXTH de los meses de enero a septiembre, conforme a la Resolución Miscelánea Fiscal 2023.

C. Derecho de Exploración de Hidrocarburos (DEXPH)

Pemex Exploración y Producción como asignatario tiene la obligación de hacer pagos mensuales de este derecho. En 2024 las cuotas fueron de 1,741.65 pesos por kilómetro cuadrado de las áreas no productivas. Después de 60 meses, este derecho se incrementará a 4,164.86 pesos por kilómetro cuadrado por cada mes adicional que el área no esté produciendo. Estas cantidades serán actualizadas anualmente de conformidad con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Durante 2024 y 2023 Pemex Exploración y Producción causó este derecho por un total de \$2,437,425 y \$1,768,612 respectivamente, los cuales fueron registrados en el costo de ventas.

D. Impuesto por la actividad de Exploración y Extracción de Hidrocarburos

Las asignaciones otorgadas por el Gobierno Federal causan un impuesto sobre las actividades de exploración y extracción que se lleven a cabo en el área correspondiente. El impuesto mensual que se paga durante la fase de exploración y hasta que la fase de extracción inicie es de \$2,271.71 pesos por cada kilómetro cuadrado. Durante la fase de extracción, el impuesto mensual que se paga desde que inicie la fase de extracción y hasta que la asignación termine es de \$9,086.99 pesos por kilómetro cuadrado.

Durante 2024 y 2023 se causó este impuesto por un total de \$5,660,511 y \$5,211,315 respectivamente, los cuales fueron registrados en el costo de ventas.

Régimen fiscal aplicable a contratos

A partir del 1 de enero de 2015, el régimen fiscal de Pemex Exploración y Producción para efectos de los contratos lo establece la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, la cual regula, entre otros, los términos fiscales que serán aplicables a los contratos de exploración y extracción (licencia, utilidad compartida, producción compartida y servicios) y estipula los siguientes impuestos, derechos y otros pagos al Gobierno Federal.

- Cuota Contractual para la Fase Exploratoria. Durante la fase exploratoria del área que tenga un contrato de exploración y extracción, se prevé una cuota mensual a favor del Gobierno Federal de 1,741.65 pesos por kilómetro cuadrado de las áreas no productivas. Después de los 60 meses, esta cuota se incrementa a 4,164.86 pesos por kilómetro cuadrado por cada mes que el área no esté produciendo. La cuota se actualizará anualmente de acuerdo al INPC.



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

- Regalías. El monto de las regalías se determinará con base en el valor contractual para cada tipo de hidrocarburo, que a su vez se basa en diversos factores como el tipo de hidrocarburo, el volumen de producción y su precio de mercado. Las regalías son pagaderas en los contratos de licencia, así como en los contratos de producción compartida y de utilidad compartida.
- Pago del Valor Contractual. En los contratos de licencia se debe efectuar un pago calculado como un porcentaje del "valor contractual" de los hidrocarburos producidos, conforme lo determine la SHCP, en cada caso.
- Porcentaje a la Utilidad Operativa. Los contratos de producción compartida y de utilidad compartida establecerán el pago equivalente a un porcentaje específico de las utilidades operativas. En el caso de los contratos de producción compartida, dicho pago será efectuado en especie, mediante la entrega de los hidrocarburos producidos. En el caso de los contratos de utilidad compartida, dicho pago deberá efectuarse en efectivo.
- Bono a la firma. A la firma de un contrato de licencia, el contratista deberá pagar al Gobierno Federal una cantidad establecida por la SHCP en los términos y condiciones de la licitación correspondiente o en los contratos que sean resultado de una migración.
- Impuesto por la actividad de Exploración y Extracción de Hidrocarburos. Los contratos de exploración y extracción otorgados por el Gobierno Federal incluirán un impuesto sobre las actividades de exploración y extracción que se lleven a cabo en el área correspondiente. El impuesto mensual que se paga durante la fase de exploración y hasta que la fase de extracción inicie es de 2,271.71 pesos por cada kilómetro cuadrado. Durante la fase de extracción, el impuesto mensual que se paga desde que inicie la fase de extracción y hasta que la asignación termine es de 9,086.99 pesos por kilómetro cuadrado. Durante 2024 y 2023 se causó este impuesto por un total de \$226,854 y \$242,070, respectivamente.

Otros impuestos aplicables

Las Entidades Subsidiarias son sujetas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta y la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Pemex Transformación Industrial es sujeta a la Ley del IEPS vigente.

A continuación, se mencionan los impuestos indirectos:

(a) Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)-

- IEPS sobre la venta de combustibles automotrices: Este impuesto es una cuota sobre las ventas internas de combustibles para automoción, gasolina y diésel, que Pemex TRI recauda en nombre del Gobierno Federal. Las cuotas aplicables para 2024 han sido de \$6.18 por litro de gasolina menor a 91 octanos; \$5.21 por litro de gasolina mayor o igual a 91 octanos y \$6.79 por litro de diésel. Estas cuotas se actualizan anualmente de acuerdo con la inflación y se ajusta semanalmente por las autoridades fiscales. Estas cuotas son aplicables a la enajenación en territorio nacional y a la importación.



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

- IEPS a beneficio de entidades federativas y municipios: Este impuesto es una cuota sobre las ventas internas de combustibles para automoción, gasolina y diésel, que Pemex TRI recauda en nombre del Gobierno Federal. Las cuotas aplicables para 2024 han sido 54.51 centavos por litro de gasolina menor a 91 octanos, 66.51 centavos por litro de gasolina mayor o igual a 91 octanos y 45.24 centavos por litro de diésel. Estas cuotas se actualizan anualmente con la inflación. Los fondos recaudados por esta cuota se asignan a los estados y municipios según lo previsto en la Ley de Coordinación Fiscal. Estas cuotas sólo son aplicables por la venta en territorio nacional de los combustibles y no computan para el IVA.
- IEPS a los Combustibles Fósiles: Este impuesto es una cuota sobre las ventas internas de combustibles fósiles, que Pemex TRI recauda en nombre del Gobierno Federal. Las cuotas aplicables para 2024 han sido 9.33 centavos por litro para el propano, 12.08 centavos por litro para el butano, 16.37 centavos por litro para la gasolina y gas avión, 19.55 centavos por litro para turbosina y otros kerosenos, 19.86 centavos por litro para diésel, 21.20 centavos por litro para combustóleo y \$24.60 por tonelada de coque de petróleo, \$57.67 por tonelada de coque de carbón, \$43.43 por tonelada de carbón mineral y \$62.78 por tonelada de carbono de otros combustibles fósiles. Estas cuotas se incrementan anualmente de acuerdo con la inflación y también gravan la importación de estos combustibles.

Durante 2024, se difirió el pago del IEPS causado en el mes de agosto, cubriéndose el 20% en octubre, y noviembre y diciembre el 40% para cada mes; lo anterior en apego a lo dispuesto en el decreto de beneficios fiscales publicado el 17 de septiembre de 2024 en el Diario Oficial de la Federación.

(b) Impuesto al Valor Agregado ("IVA")-

Para el IVA se determinan pagos mensuales definitivos con base en flujo, de acuerdo con las disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, aplicable a los contribuyentes de este impuesto. La tasa general es del 16% y la de actividades incentivadas es del 0%.

A partir del ejercicio 2019 se aplica el decreto de estímulos fiscales región fronteriza norte, mismo que en materia del IVA consiste en un crédito equivalente al 50% de la tasa general, aplicable directamente al momento de la enajenación o prestación de servicio. Este estímulo es aplicable en 6 Estados de la región fronteriza norte e incluye a 43 municipios de esos Estados.

Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias aplican este beneficio fiscal por las operaciones que realizan dentro de los municipios de los Estados comprendidos en el Decreto.

El IVA se causa por la enajenación de bienes, prestación de servicios, otorgamiento del uso o goce temporal de bienes en territorio nacional y por la importación de bienes y servicios a territorio nacional. Los contribuyentes trasladan el IVA a sus clientes y tienen derecho a acreditar el IVA pagado a sus proveedores y en sus importaciones. El neto entre el IVA trasladado a clientes y el pagado a proveedores y en importaciones, resulta cada mes en un saldo a pagar al fisco o en una cantidad a favor del contribuyente. El IVA a favor se tiene derecho a acreditarlo contra IVA por pagar en futuros meses o a solicitar su devolución.

Durante 2024, se difirió el pago del IVA causado en el mes de agosto, cubriéndose el 20% en octubre, y noviembre y diciembre el 40% para cada mes; lo anterior en apego a lo dispuesto en el decreto de beneficios fiscales publicado el 17 de septiembre de 2024 en el Diario Oficial de la Federación



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

(c) *Impuesto sobre la Renta (ISR)-*

A partir del 1 de enero de 2015 Petróleos Mexicanos, y las Entidades Subsidiarias son sujetos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como algunas compañías subsidiarias.

Derivado del Decreto de Reforma Energética aprobado por el Congreso de la Unión el 17 de octubre de 2024, publicado el 31 de octubre de 2024 y posteriormente reflejado en la Ley de Ingresos de la Federación, Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias ya no están sujetas al Impuesto sobre la renta a partir del 1 de noviembre de 2024.

El Decreto de Reforma Energética que surtió efectos a partir del 1 de noviembre de 2024, transformó el régimen legal de Petróleos Mexicanos y requirió al Congreso de la Unión realizar las adecuaciones necesarias en un plazo de 180 días naturales. El 12 de marzo de 2025, se aprobaron las Leyes Secundarias, firmadas por la Presidenta y publicada el 18 de marzo de 2025 en el Diario Oficial de la Federación.

El ISR se calcula aplicando la tasa del 30% al resultado fiscal, obtenido en el ejercicio. El resultado fiscal se determina como sigue: se obtendrá la utilidad fiscal disminuyendo de la totalidad de los ingresos acumulables obtenidos en el ejercicio, las deducciones autorizadas en el Título II. A la utilidad fiscal del ejercicio se le disminuirán en su caso, las pérdidas fiscales pendientes de aplicar de ejercicios anteriores.

El resultado contable difiere del resultado fiscal debido principalmente a efectos de inflación, diferencias entre depreciación, gastos no deducibles y otros.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 dichas compañías generaron ISR como se muestra como sigue:

	2024	2023	2022
ISR causado	\$ 1,944,247	\$ 5,134,840	\$ 5,939,990
ISR diferido	160,837,942	788,517	(77,179,234)
Total ISR	\$ 162,782,189	\$ 5,923,357	\$ (71,239,244)

Al 31 de diciembre de 2023, el activo por ISR diferido neto de las Entidades Subsidiarias Pemex Exploración y Producción y Pemex Transformación Industrial fue de \$685,844,188, el cual no se reconoció ya que no se estimaron ganancias fiscales futuras contra las que pueda utilizar los beneficios correspondientes, dichos montos se integran principalmente por pérdidas fiscales pendientes de amortizar las cuales expiraban entre los años 2026 y 2032.

Los principales conceptos que originan el saldo del activo (pasivo) por ISR diferido son lo que se muestran en la hoja siguiente.



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2023	Reconocido en resultados	Reconocido en ORI	2024
Impuesto sobre la renta diferido activo:				
Provisiones	\$ 12,012,740	(9,879,663)	—	\$ 2,133,077
Pasivo laboral	61,608,363	(69,788,631)	8,207,274	27,006
Anticipo de clientes	198,678	(99,822)	—	98,856
Pasivos acumulados	10,269,810	(6,310,607)	—	3,959,203
Cuentas incobrables	45,513	(2,354)	—	43,159
Instrumentos financieros derivados	—	—	—	—
Pozos, ductos, propiedades, planta y equipo	7,818,360	(7,613,664)	—	204,696
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar ⁽¹⁾	75,372,496	(74,804,964)	—	567,532
Total impuesto sobre la renta diferido activo	167,325,960	(168,499,705)	8,207,274	7,033,529
Impuesto sobre la renta diferido (pasivo):				
Pozos, ductos, propiedades, planta y equipo	(10,194,689)	8,184,095	—	(2,010,594)
Otros	(2,603,498)	(522,332)	—	(3,125,830)
Total impuesto sobre la renta diferido (pasivo)	(12,798,187)	7,661,763	—	(5,136,424)
Total impuesto sobre la renta diferido activo, neto	\$ 154,527,773	(160,837,942)	8,207,274	\$ 1,897,105

	2022	Reconocido en resultados	Reconocido en ORI	2023
Impuesto sobre la renta diferido activo:				
Provisiones	\$ 11,921,054	91,686	—	\$ 12,012,740
Pasivo laboral	57,214,536	4,393,242	585	61,608,363
Anticipo de clientes	220,215	(21,537)	—	198,678
Pasivos acumulados	7,771,316	2,498,494	—	10,269,810
Cuentas incobrables	127,843	(82,330)	—	45,513
Instrumentos financieros derivados	34,870	(34,870)	—	—
Pozos, ductos, propiedades, planta y equipo	8,462,555	(644,195)	—	7,818,360
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar ⁽¹⁾	76,428,341	(1,055,845)	—	75,372,496
Total impuesto sobre la renta diferido activo	162,180,730	5,144,645	585	167,325,960
Impuesto sobre la renta diferido (pasivo):				
Pozos, ductos, propiedades, planta y equipo	(5,070,345)	(5,124,344)	—	(10,194,689)
Otros	(1,794,680)	(808,818)	—	(2,603,498)
Total impuesto sobre la renta diferido (pasivo)	(6,865,025)	(5,933,162)	—	(12,798,187)
Total impuesto sobre la renta diferido activo, neto	\$ 155,315,705	(788,517)	585	\$ 154,527,773

⁽¹⁾ Las pérdidas fiscales pendientes de amortizar tienen un vencimiento hasta el año 2034.



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

El gasto deducible atribuible a la utilidad por operaciones continuas antes del ISR, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa del 30% a la utilidad, como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	Por los años terminados el 31 de diciembre		
	2024	2023	2022
Beneficio esperado	\$ 18,265,470	\$ 102,495,110	\$ 163,937,963
(Reducción) incremento resultante de:			
Efecto fiscal de la inflación, neto	1,012,782	(27,144,892)	(23,533,416)
Actualización fiscal de ductos, inmuebles y equipo	(208,767)	600,688	—
Derechos deducibles	(37,473,075)	(62,163,857)	(119,437,113)
Cambio en ISR diferido no reconocido	(20,730,125)	(29,256,451)	(99,334,219)
Cancelación de ISR diferido por cambio en Legislación	158,307,139	—	—
Beneficios al retiro	—	8,727,606	7,930,425
Gastos no deducibles	13,930,645	12,284,337	16,019,493
Otros, neto ⁽¹⁾	29,678,120	380,816	(16,822,377)
Gasto (beneficio) por impuesto sobre la renta	\$ 162,782,189	\$ 5,923,357	\$ (71,239,244)

(1) Incluye principalmente efecto de deterioro para 2022.

El efecto acumulado de impuesto diferido de las ganancias y pérdidas actuariales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendió a \$0 y \$(3,410,401), respectivamente. Así mismo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el efecto de impuesto diferido de las ganancias y pérdidas actuariales del periodo se encuentra presentado en (pérdida) integral por un monto de \$8,207,274 y \$585, respectivamente.

21. PATRIMONIO (DÉFICIT)

A. CERTIFICADOS DE APORTACIÓN "A"

El convenio de capitalización entre Petróleos Mexicanos y el Gobierno Federal estipula que los Certificados de Aportación "A" constituyen el patrimonio permanente.

Por el periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2024, Petróleos Mexicanos recibió aportaciones como Certificados de Aportación por \$156,509,050 por parte del Gobierno Federal.

Por el periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2023, Petróleos Mexicanos recibió aportaciones como Certificados de Aportación por \$166,615,123 por parte del Gobierno Federal.

Los Certificados de Aportación "A" se integran como se muestra en la hoja siguiente.



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Importe
Certificados de Aportación "A" al 31 de diciembre de 2022	\$ 1,029,592,293
Incremento en Certificados de Aportación "A" durante 2023	166,615,123
Certificados de Aportación "A" al 31 de diciembre de 2023	\$ 1,196,207,416
Incremento en Certificados de Aportación "A" durante 2024	156,509,050
Certificados de Aportación "A" al 31 de diciembre de 2024	\$ 1,352,716,466

Las Aportaciones del Gobierno Federal, en forma de Certificados de Aportación "A" realizadas durante 2024 por un total de \$156,509,050, han sido designadas para el fortalecimiento de la posición financiera y para el "Proyecto Aprovechamiento de Residuales" en la Refinería Salina Cruz, Oaxaca, como se muestra a continuación:

Fecha	Fortalecimiento de la posición financiera	Proyecto Aprovechamiento de Residuales
12 de enero	\$ 22,479,358	\$ —
12 de febrero	32,391,756	—
7 de marzo	13,997,554	—
26 de marzo	5,857,845	—
26 de marzo	2,510,505	—
8 de abril	5,632,399	—
9 de mayo	21,321,366	—
9 de mayo	8,980,400	—
21 de mayo	27,634,576	—
11 de junio	4,194,241	—
8 de agosto	—	5,509,050
31 de diciembre	6,000,000	—
Total	\$ 151,000,000	\$ 5,509,050

B. APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL

Durante 2024 y 2023, no hubo contribuciones del Gobierno Federal distintas a los Certificados de Aportación "A".

C. RESERVA LEGAL

Bajo las leyes mexicanas, cada una de las Compañías Subsidiarias requiere destinar un determinado porcentaje de sus utilidades netas a la reserva legal, hasta que dicho monto alcance un importe equivalente a un determinado porcentaje del capital social de cada compañía subsidiaria.



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Durante 2024 y 2023 no existieron movimientos en este rubro.

D. OTROS RESULTADOS ACUMULADOS INTEGRALES

Como resultado del análisis de la tasa de descuento relativa a las obligaciones de pago de beneficios a empleados, por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, PEMEX reconoció una ganancia y (pérdida) una actuarial neta por \$203,171,826 y \$(4,933,773), respectivamente, en otros resultados integrales, que incluye impuestos diferidos por \$8,207,274 y \$584,918 respectivamente, relacionadas con obligaciones de retiro y beneficios post-empleo. La variación relacionada con los beneficios de jubilación y post-empleo fue resultado de un incremento en la tasa de descuento y rendimiento de los activos del plan de 9.42% al 31 de diciembre de 2023 a 11.28% al 31 de diciembre de 2024.

E. DÉFICIT ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

PEMEX ha incurrido en pérdidas netas en los últimos años. Aún y cuando, la Ley de Concursos Mercantiles no le es aplicable a Petróleos Mexicanos ni a las Entidades Subsidiarias y los contratos de crédito vigentes no incluyen causales de incumplimiento como consecuencia del patrimonio negativo, el Gobierno Federal ha concentrado sus esfuerzos en consolidar la estrategia institucional de PEMEX.

F. INCERTIDUMBRE RELATIVA AL NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros consolidados han sido preparados asumiendo que PEMEX continuará bajo la base de negocio en marcha. Esta suposición contempla la realización de activos y el cumplimiento con sus obligaciones de pago en el curso normal de operación. Sin embargo, existe duda sustancial acerca de la habilidad de PEMEX para continuar como negocio en marcha.

Hechos y condiciones

PEMEX tiene una deuda importante contraída principalmente para financiar gastos de inversión necesarios para llevar a cabo sus proyectos de inversión y financiar sus gastos de operación. Debido a su fuerte carga fiscal proveniente del pago de derechos de extracción de hidrocarburos, el flujo de efectivo derivado de las operaciones de PEMEX en años recientes no ha sido suficiente para fondar en su totalidad sus gastos de inversión y de operación, por lo que PEMEX ha recibido apoyo del Gobierno Federal a través de aportaciones de capital. Adicionalmente, el capital de trabajo de PEMEX se ha deteriorado en los años recientes.

En 2022, 2023 y 2024 ciertas agencias calificadoras disminuyeron la calificación crediticia de PEMEX mencionando, la volatilidad de los precios del crudo, la baja en la calificación de la deuda soberana del Gobierno Federal y la capacidad del Gobierno Federal para proporcionar apoyo. La disminución en la calificación crediticia de PEMEX impacta el acceso de PEMEX a los mercados financieros, el costo y los términos de las nuevas renegociaciones de deudas y contratos que PEMEX pueda llevar a cabo durante 2025. Estas condiciones han impactado negativamente el desarrollo financiero de PEMEX, así como la posición de liquidez.



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

PEMEX reconoció una (pérdida) neta y rendimientos netos de \$(780,587,954), \$8,151,664 y \$99,998,470 en 2024, 2023 y 2022, respectivamente. Adicionalmente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 PEMEX tiene un patrimonio negativo de \$(1,983,775,736) y \$(1,652,978,810), respectivamente, derivado principalmente de las pérdidas netas que se han obtenido en años anteriores, y un capital de trabajo negativo de \$767,968,661 y \$585,176,915, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

PEMEX cuenta con autonomía presupuestaria, y en términos de desempeño para las finanzas públicas del país, se sujeta a la meta de balance financiero en flujo de efectivo que se aprueba en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de que se trate. Este indicador representa la diferencia entre sus ingresos brutos y su gasto total presupuestado, incluyendo el costo financiero, el cual es aprobado por la Cámara de Diputados, a propuesta de la SHCP. El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025 autorizó a PEMEX una meta de balance financiero de \$248,722,000 y actividades de financiamiento que no representen un endeudamiento neto en términos de deuda pública superior a los \$245,388,650 y otras actividades de financiamiento que no representen deuda pública. Este balance financiero no considera el pago de principal de la deuda durante 2025, la cual PEMEX espera cubrir mediante aportaciones de patrimonio por parte del Gobierno Federal. Al 31 de diciembre de 2024, PEMEX tiene vencimientos de deuda de corto plazo por \$425,218,517 (incluyendo pago de intereses).

El efecto combinado de los eventos arriba mencionados, indican duda sustancial sobre la capacidad de PEMEX para continuar como negocio en marcha.

Planes

PEMEX y el Gobierno Federal están llevando a cabo las siguientes acciones, entre otras, para preservar la liquidez y que esperen le permitan a PEMEX pagar sus compromisos:

La aplicación del estímulo fiscal publicado mediante Decreto por el que se establecen estímulos fiscales complementarios a los combustibles automotrices publicado en el Diario Oficial de la Federación del 4 de marzo de 2022, fue efectiva en 2023 y 2024 y se mantiene durante 2025. Este decreto le permite a PEMEX recuperar sustantivamente del Gobierno Federal de la diferencia entre el precio de referencia internacional de la gasolina y el diésel y el precio en el cual se vende en el mercado nacional, tomando en cuenta los efectos de la inflación.

El 1 de noviembre de 2024 Petróleos Mexicanos se transformó de empresa productiva del Estado a empresa pública del Estado derivado de la entrada en vigor del Decreto de Reforma Energética. El Decreto de Reforma energética incluyó artículos transitorios, requiriendo al Congreso de la Unión a ajustar, modificar o corregir cualquier legislación relevante requerida para dar efecto al Decreto de Reforma Energética dentro de los siguientes 180 días calendario. El 18 de marzo de 2025, Las Legislación Secundaria fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, seguida de su aprobación por el Congreso de la Unión y promulgada por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Derivado del Decreto de Reforma Energética, Petróleos Mexicanos y sus Entidades Subsidiarias, dejaron de ser sujetas del pago del Impuesto Sobre la Renta.

Por otra parte la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio 2025, introduce cambios al régimen fiscal de Petróleos Mexicanos, encaminados a simplificar su marco fiscal y reduce el número de impuestos y derechos a los cuales es sujeto. A partir del 1 de enero de 2025, el Gobierno Federal ha consolidado el Derecho por la Utilidad Compartida, del Derecho de Extracción de Hidrocarburos y del Derecho de Exploración de Hidrocarburos en el nuevo el Derecho Petrolero para el Bienestar, el cual establece una tasa general del 30% sobre el valor de la extracción de hidrocarburos y del 11.63% para el gas natural no asociado.



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Para el ejercicio fiscal 2025, se contempló que PEMEX reciba aportaciones de patrimonio por parte del Gobierno Federal por \$136,210,300 para apoyar el pago de su deuda; los cuales serán recibidos a lo largo de 2025.

Además, PEMEX cuenta con la capacidad de refinanciar su deuda a corto plazo a través de créditos bancarios directos y revolventes. La capacidad de PEMEX para refinanciar su deuda de corto plazo depende de factores que están fuera de su alcance.

La Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, autorizó a PEMEX un endeudamiento neto de hasta \$245,388,650 (\$143,403,700 y U.S.\$5,512,700), el cual es considerado por el Gobierno Federal como obligaciones constitutivas de deuda pública y que podría utilizar para lograr cubrir su meta de balance financiero en 2025.

PEMEX revisa y alinea periódicamente su portafolio de inversión con premisas económicas actuales, priorizando aquellas inversiones que incrementan de forma eficiente la producción al menor costo.

Los precios del crudo se mantuvieron volátiles en 2024, similares a 2023, así como los del gas natural y productos petrolíferos, debido principalmente a las condiciones de mercado. En el presupuesto autorizado para 2025 se estableció un precio promedio de la mezcla mexicana de U.S.\$57.80 por barril; en caso de que las cotizaciones internacionales de la mezcla mexicana de petróleo fueran superiores a dicho precio promedio (precio sobre la cual se construyó la meta de balance financiero para 2025), esos ingresos adicionales permitirían a PEMEX alcanzar de forma más rápida los objetivos de su plan de negocios. Durante 2024, el precio promedio del petróleo crudo disminuyó, de U.S.\$70.60 por barril en 2023 a U.S.\$70.20 por barril en 2024.

Petróleos Mexicanos y sus Entidades Subsidiarias no están sujetas a la Ley de Concursos Mercantiles y ninguno de los contratos de financiamiento existentes incluye alguna cláusula que pudiera dar lugar a la exigibilidad del pago inmediato de la deuda respectiva por tener un patrimonio neto negativo o un incumplimiento con razones financieras.

PEMEX preparó sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, sobre la base contable de negocio en marcha. Existen condiciones que han generado incertidumbre material y dudas significativas para continuar operando normalmente, tales como las pérdidas netas recurrentes, así como el capital de trabajo y patrimonio negativos. Estos estados financieros no contienen los ajustes requeridos en caso de no haber sido preparados sobre la base de negocio en marcha.

G. PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA

PEMEX no posee el total de las acciones de PMI CIM y COMESA, el estado consolidado de variaciones en el patrimonio (déficit) y el estado consolidado del resultado integral presentan la participación no controladora de estas inversiones.

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 la participación no controladora en el patrimonio presentó (pérdidas) de \$(274,387), \$(116,639) y \$(288,610), respectivamente.

22. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Los costos y gastos por naturaleza, por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 se integran como se muestra en la hoja siguiente.



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2024	2023	2022
Compra de productos	\$ 688,570,471	\$ 778,100,997	\$ 1,126,780,036
Depreciación de pozos, propiedades, planta y equipo, depreciación de derechos de uso y amortización de activos intangibles y amortización	153,507,202	144,041,743	146,251,935
Costo neto del periodo de beneficios a empleados	146,182,612	141,415,705	129,333,812
Otros impuestos y derechos de la operación	132,291,723	64,825,368	14,717,890
Servicios personales	130,603,791	121,408,213	107,990,777
Conservación y mantenimiento	104,695,080	79,917,049	78,323,591
Impuestos y derechos a la exploración y extracción	53,848,916	54,779,330	136,840,962
Pozos no exitosos	45,867,902	38,638,889	26,582,595
Materiales y refacciones	36,997,308	28,019,686	26,516,438
Otros costos y gastos de operación	31,261,053	17,148,781	(840,753)
Servicios auxiliares pagados a terceros	25,250,935	25,991,393	28,799,131
Pérdidas por sustracción de combustible ⁽¹⁾	20,529,125	20,168,804	19,891,204
Pérdidas por deterioro en cuentas por cobrar	15,438,558	3,113,324	2,035,004
Demoras	13,971,561	11,633,803	9,969,486
Gastos generales pagados a terceros	10,057,702	8,146,640	12,454,485
Gastos de exploración	9,725,954	12,284,957	8,126,787
Seguros y fianzas	8,250,146	9,005,239	7,384,099
Fletes	5,505,555	7,893,791	8,522,913
Contratos integrales	3,442,939	2,925,163	4,556,801
Provisión para gastos de protección ambiental	2,486,088	3,840,186	6,507,615
Honorarios	1,417,424	1,927,051	6,476,622
Variación de inventarios ⁽²⁾	(1,714,190)	(8,643,559)	(38,474,306)
Total de costo de ventas, gastos de distribución y gastos de administración por naturaleza	\$ 1,638,187,855	\$ 1,566,582,553	\$ 1,868,747,124

⁽¹⁾ De acuerdo a la Resolución RES/179/2017, emitida por la CRE, las pérdidas por sustracción de combustible son aquellas que están fuera de lo contemplado y en estas pueden derivarse de diferentes ilícitos, como es principalmente las sustracciones no autorizadas.

Pemex Logística es la encargada de la distribución de hidrocarburos mediante la red de poliductos y es responsable por el producto que recibe en el punto de recepción hasta su entrega al usuario en el punto de destino. Asimismo, es responsable de conservar la calidad del producto recibido y entregado en su sistema o equipos hasta la entrega al usuario. Pemex Logística determina a través de cálculos mensuales los volúmenes de los productos faltantes.



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

⁽²⁾ La variación en los inventarios es originada por las diferencias entre el saldo inicial y el saldo final de los inventarios, así como variaciones entre costos estándar y costos reales. En 2024, la variación obedece principalmente a la disminución en los precios de los productos.

23. OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS

Los otros ingresos y otros gastos, por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 se integran como se muestra a continuación:

A. Otros ingresos

	2024	2023	2022
Bases de licitación, sanciones, penalizaciones, etc.	\$ 1,837,819	\$ 1,915,375	\$ 2,353,815
Recuperación siniestros	5,063,709	858,161	881,462
Otros ingresos ⁽¹⁾	5,634,718	4,313,625	7,815,529
Otros ingresos por servicios	1,893,345	2,574,801	2,797,260
Actualización de impuesto ⁽²⁾	1,716,589	4,744,762	8,061,861
Ingresos por venta de activo fijo	1,392,345	577,990	43,859
Ingresos por reaseguro	516,993	153,497	1,772,399
Adhesión y mantenimiento de franquicias	483,081	430,633	348,906
Seguros y fianzas	9,410	15,418	1,510,943
Depuración de cuentas	—	51,693	1,558,361
Efecto por conversión acumulado por cambio de método de participación a consolidación ⁽³⁾	—	—	10,383,296
Ganancia a precio de ganga por la compra de DPRLP	—	—	1,271,188
Ingresos de FONADIN ⁽⁴⁾	—	—	732,194
Ingresos por acuerdo reparatorio ⁽⁵⁾	—	—	410,000
Total de otros ingresos	\$ 18,548,009	\$ 15,635,955	\$ 39,941,073

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2022, incluye principalmente la cancelación de la provisión de juicios en proceso.

⁽²⁾ Al 31 de diciembre de 2022 este concepto incluye devolución de actualizaciones del IVA, recuperaciones del Impuesto Especial de Producción y Servicios (IEPS) cuota variable y cancelación de obligaciones por mermas de IEPS por resolución jurídica.

⁽³⁾ Al 31 de diciembre de 2022, PEMEX reconoció \$10,383,296 de efectos de conversión de la inversión de DPRLP en otros ingresos, como resultado del des-reconocimiento del método de participación.



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

- (4) El 11 junio 2021, se autorizó a PEMEX por parte del Fondo Nacional de Infraestructura (“FONADIN”) una aportación no recuperable, para continuar con el desarrollo del proyecto de “Aprovechamiento de Residuales en la Refinería Miguel Hidalgo” en Tula Hidalgo, mediante el pago de obra ejecutada y gastos asociados reconocidos que incluyen: estimaciones generadas pendientes de pago, gastos e inversiones relacionadas con la obra ejecutada por un importe de \$4,399,765. El ingreso total de la aportación no recuperable del FONADIN fue de \$6,073,990, de los cuales \$1,674,225 fueron reconocidos en el ejercicio 2021 como otros ingresos.

PEMEX reconoció la aportación no recuperable como ingreso diferido, es decir se reconocerá sobre la vida útil del activo que dio origen a la aportación no recuperable; dicha vida útil está estimada en 20 años.

No existen condiciones ni contingencias ligadas al apoyo no recuperable proveniente del FONADIN dado que el gasto y la capitalización del mismo ya fue devengado.

- (5) Ingreso parcial y reconocimiento del acuerdo reparatorio de cumplimiento diferido a favor de Petróleos Mexicanos que se finiquitará en noviembre de 2023.

B. Otros gastos

	2024	2023	2022
Recargos	\$ (8,272,477)	\$ (3,630,727)	\$ (24,095)
Otros gastos	(4,164,216)	(4,084,664)	(3,304,653)
Siniestros	(1,979,309)	(1,870,308)	(3,140,284)
Costo de activos dados de baja ⁽¹⁾	(1,129,350)	(7,656,437)	(19,116,521)
Total de otros gastos	\$ (15,545,352)	\$ (17,242,136)	\$ (25,585,553)

- (1) Incluye principalmente activos fijos de PEP que no tienen planes futuros de desarrollo.

24. PARTES RELACIONADAS

Los saldos y operaciones con partes relacionadas se deben principalmente a: (i) la venta y compra de productos, (ii) la facturación de servicios administrativos, (iii) préstamos financieros entre partes relacionadas.

Los consejeros y trabajadores de Petróleos Mexicanos y de sus Entidades Subsidiarias están sujetos a diversa normatividad que regula los conflictos de interés entre las que destacan la Ley de Petróleos Mexicanos, la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y las Políticas y Lineamientos Anticorrupción para Petróleos Mexicanos, sus Empresas Productivas Subsidiarias y, en su caso, Empresas Filiales. Estas disposiciones establecen que todos los servidores públicos están obligados a excusarse de intervenir, por motivo de su encargo, en cualquier forma en la atención, tramitación, o resolución de asuntos en los que se tenga un interés personal, familiar, o de negocios, incluyendo aquellos de los que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge, parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, o parientes civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte.



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

El término de partes relacionadas incluye a personas físicas y morales que no pertenecen a PEMEX, pero que, como consecuencia de su relación con PEMEX, pueden tomar ventaja de estar en una situación privilegiada. Del mismo modo, esto se aplica a los casos en los que PEMEX pudiera tomar ventaja de alguna relación privilegiada y obtener beneficios en su posición financiera o resultados de operación.

Las principales operaciones de este tipo con consejeros y directivos relevantes que PEMEX ha identificado son las que se muestran a continuación:

La Mtra. Emilia Esther Calleja Alor, directora general de CFE, fue designada miembro del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos de conformidad con el artículo 18 fracción v de la Ley de la Empresa Pública del Estado Petróleos Mexicanos. CFE ha celebrado diversos contratos de compraventa con Pemex Transformación Industrial. Durante 2024, CFE adquirió los siguientes productos de Pemex Transformación Industrial:

<u>Producto</u>	<u>2024</u>
Combustóleo pesado	\$ 20,002,587
Diésel Industrial	14,091,302
Otros	1,783,127
Combustóleo	419,173
Gas natural	602,005
Fletes	1,177
Total	\$ 36,899,371

Al 31 de diciembre de 2024, CFE tiene un adeudo con Pemex Transformación Industrial por la cantidad de \$6,546,794. Las facturas son pagaderas entre 16 y 60 días.

A. Remuneración de consejeros y directivos relevante

El monto de los beneficios de corto plazo pagados a los principales funcionarios de PEMEX durante los ejercicios fiscales terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 ascendió aproximadamente a \$39,583, \$38,060 y \$35,906. Los beneficios al retiro, post-empleo y largo plazo se otorgan conforme a lo siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>		
	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Retiro	\$ 7,423	\$ 6,493	\$ 4,917
Post empleo	325	329	166
Largo Plazo	1,711	1,594	1,681
	\$ 9,459	\$ 8,416	\$ 6,764



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Los miembros del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos y Empresas Productivas Subsidiarias, con excepción de los consejeros independientes, no reciben remuneración por sus servicios como consejeros.

Durante 2024, 2023 y 2022, se efectuaron pagos por \$8,213, \$8,213 y \$7,648 a los consejeros independientes de PEMEX con motivo del ejercicio de su cargo.

B. Compensaciones y prestaciones

Como prestación a los empleados, se otorgan préstamos administrativos a todos los trabajadores de conformidad con los programas establecidos en el Contrato Colectivo y en el Reglamento de Trabajo del Personal de Confianza de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, respectivamente.

Estos préstamos administrativos son otorgados a cada trabajador que sea elegible, en una cantidad que asciende hasta un máximo de cuatro meses de salario y se deducen del mismo durante un período de uno a dos años, a elección del empleado. La mayoría de los empleados de PEMEX aprovecha esta prestación. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto de préstamos administrativos sin liquidar otorgado a los principales funcionarios fue de \$1,056 y \$652, respectivamente. Al 31 de marzo de 2025, el monto de préstamos administrativos sin liquidar otorgados a dichos funcionarios era de \$1,037.

25. COMPROMISOS

- a. PMI CIM tiene celebrados diversos contratos para la venta de petróleo en el mercado internacional con empresas del extranjero. Los términos y condiciones de los contratos son específicos para cada cliente y su duración puede ser indefinida (contratos "Evergreen") existiendo en algunos casos plazos mínimos obligatorios (contratos de largo plazo).
- b. Se tiene un contrato con un proveedor para el suministro de nitrógeno para el programa de mantenimiento de presión del campo Cantarell. Durante 2007 se incorporó un contrato adicional para suministrar nitrógeno al campo Ku-Maloob-Zaap, con lo cual el compromiso con este proveedor vence en el año 2027. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor estimado del nitrógeno a suministrar durante la vigencia de los contratos asciende aproximadamente a U.S.\$657,891 y U.S.\$936,926, respectivamente. En caso de rescisión del contrato dependiendo de las circunstancias, PEMEX tiene el derecho o la obligación de adquirir del proveedor la planta de nitrógeno en los términos que se establecen en dicho contrato.

Los pagos futuros estimados por los ejercicios siguientes son como sigue:

<u>Año</u>	<u>Pagos</u>
2025	254,035
2026	271,235
2027	132,621
Total	<u>U.S.\$ 657,891</u>



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

- c. El valor estimado de los compromisos celebrados con diversos contratistas para infraestructura y prestación de servicios al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue como sigue:

<u>Vencimientos</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Menos de 1 año	\$ 26,894,474	\$ 23,288,148
1 a 3 años	28,447,421	43,095,406
4 a 5 años	17,469,459	23,353,908
Más de 5 años	576,348	1,728,547
Total	\$ 73,387,702	\$ 91,466,009

26. CONTINGENCIAS

En el curso normal de sus operaciones, PEMEX está involucrado en diversos procedimientos legales por diferentes razones. PEMEX califica la importancia de cada caso y evalúa el posible resultado, creando una reserva por obligaciones contingentes cuando se espera un resultado desfavorable que pueda ser cuantificable. PEMEX no ha registrado reservas relacionadas con juicios pendientes debido a que no se anticipa alguna resolución contraria de importancia, excepto por las provisiones que se mencionan específicamente en esta nota.

PEMEX enfrenta diversos juicios civiles, fiscales, penales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles, de amparo y procedimientos de arbitraje, cuya resolución final se desconoce a la fecha de estos estados financieros consolidados. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se tiene registrada una provisión para cubrir dicho pasivo contingente por \$13,186,811 y \$12,436,092, respectivamente.

En la hoja siguiente, se presenta el estado que guardan los principales procesos judiciales, administrativos y arbitrales al 31 de diciembre de 2024.



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

- El 4 de abril de 2011, PEP fue emplazado en el juicio contencioso administrativo (expediente 4957/11-17-07-1) promovido por EMS Energy Services de México, S. de R.L. de C.V. y Energy Maintenance Services Group I. LLC., radicado en la Séptima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, demandando la nulidad de la resolución que contiene la rescisión del contrato de obra pública 420407836, celebrado el 30 de noviembre de 2007. Adicionalmente dichas empresas presentaron juicio contencioso administrativo (expediente 13620/15-17-06) ante la Sexta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, reclamando en términos de la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado, el pago de diversas prestaciones por la cantidad de U.S.\$193,713 al amparo del mismo contrato de obra pública objeto del juicio anterior. PEP contestó la demanda, promoviendo, en la misma, incidente de acumulación de juicios, mismo que se determinó procedente. Por sentencia de 30 de abril del 2019, la Segunda Sección de la Sala Superior dictó, entre otros, que la parte actora no probó su pretensión y, en consecuencia, se reconoce la validez de la resolución impugnada en el juicio atraído (juicio 13620/15-17-06-4). Por acuerdo de 25 de junio de 2019, se admitió a trámite la demanda de amparo promovida por las empresas actoras, quedando radicada en el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito D.A. 397/2019. Con fecha 12 de marzo de 2020, se promovió recurso de revisión ante Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en contra de la ejecutoria que concedió el amparo y protección de la Justicia Federal a la quejosa. El 1° de octubre del 2020, se emitió en sesión ordinaria a distancia el Cumplimiento a la Ejecutoria de Amparo ordenado por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en el que se resolvió declarar la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada en el juicio atrayente, no procedió la rescisión del contrato por causas imputables a la autoridad demandada; no procedió acceder a las prestaciones económicas peticionadas por la actora; se reconoció la validez de la resolución impugnada del juicio atraído. En contra de dicha determinación se promovió Amparo Directo 350/2020 el cual fue resuelto en sesión del 24 de febrero de 2022, otorgando el amparo a EMS Energy Services de México, S. de R.L. de C.V. El 17 de marzo de 2022, se promovió recurso de revisión para que sea resuelto ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En sesión del 16 de junio de 2022, se emitió resolución en cumplimiento al Amparo Directo 350/2020, en la que se determinó que: (i) la parte actora probó parcialmente sus pretensiones; (ii) se declara la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada; (iii) es procedente declarar la rescisión del contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios 5000005725, por causas imputables a PEP; (iv) resultaron parcialmente fundadas las pretensiones económicas pretendidas por las actoras. El 1 de agosto de 2022, se presentó recurso de revisión fiscal, el cual fue admitido a trámite con el número RF 574/2022, del Tercer Tribunal Colegiado en materia Administrativa del Primer Circuito; así mismo el 13 de septiembre de 2022 se formularon manifestaciones en el amparo directo radicado con el número D.A. 539/2022 del índice del Tercer Tribunal Colegiado en materia Administrativa del Primer Circuito, el cual fue promovido por la parte actora. En sesión del 18 de abril de 2024, el Tercer Tribunal Colegiado en materia Administrativa del Primer Circuito emitió resolución que modifica la sentencia recurrida concediendo el amparo a EMS Energy Services de México, S. de R.L. de C.V. A través de sentencia del 10 de julio de 2024, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, determinó condenar a PEP: (i) al pago de 27 estimaciones en cantidad total de U.S.\$27,244 más IVA, (ii) al pago de daños y perjuicios, (iii) la devolución de las penalidades aplicadas, las que ascienden a la cantidad de EUA\$4,143 más IVA, (iv) devolver la cantidad de crédito stand by, la cual asciende a U.S.\$13,975 y (v) al pago de gastos financieros. El 27 de agosto de 2024, se presentó la revisión fiscal. Se promovió amparo directo contra el cumplimiento de la ejecutoria dictada el 10 de julio de 2024, siendo admitido bajo la toca D.A. 497/2024, por el Tercer Tribunal en Materia Administrativa del Primer Circuito. A la fecha de estos estados financieros consolidados se encuentra pendiente de resolución.



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

- Constructora Norberto Odebrecht, S.A. presentó demanda mediante juicio contencioso administrativo (expediente 4742/19- 17-01-7), en contra del acta de finiquito número 1,757 del 14 de enero de 2019, emitida por PTRI; donde se determina un saldo a favor de dicha Empresa Productiva del Estado por la cantidad de U.S.51,454; siendo el monto demandado de U.S.\$113,582 y \$14,607; admitiéndose a trámite la demanda, emplazando a la autoridad demandada para que contestará la misma, lo cual ocurrió el 11 de noviembre de 2020. Se rindió dictamen pericial en materia de contabilidad. Mediante acuerdo del 2 de junio de 2022, se tuvo al perito de PTRI, rindiendo dictamen en materia de contabilidad. Se designó perito tercero en discordia en materia de contabilidad, mismo que no ratificó cargo, por lo que, en acuerdo de 2 de octubre de 2023, se dictó auto que ordena solicitar a la unidad de Peritos la designación de otro perito. Por acta de comparecencia del 2 de febrero del 2024, el perito tercero en materia de contabilidad aceptó y protestó el cargo, otorgándole 15 días para que rindiera su dictamen. El 19 de marzo de 2024, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa determinó ejercer facultad de atracción. Mediante auto dictado el 2 de mayo de 2024, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa ordenó solicitar a la Unidad de Peritos la designación de otro perito, ya que el designado previamente, no ratificó el dictamen. Por acuerdo del 2 de agosto del 2024, se concedió plazo al perito tercero en materia de contabilidad para que rindiera su dictamen y en su oportunidad lo ratificara, plazo que sigue transcurriendo. Por escrito presentado el 13 de septiembre de 2024, se solicitan copias del dictamen, una vez que se ratifique el mismo. A la fecha de estos estados financieros consolidados, la resolución final de este proceso se encuentra pendiente.
- El 24 de noviembre de 2021, PTRI ingresó el recurso de revocación por buzón tributario (RRL2021014568 Administración de lo Contencioso de Hidrocarburos del Sistema de Administración Tributaria - Ciudad de México) en el que se demanda la nulidad de las resoluciones de fecha 07 de octubre de 2021 emitidas por el Administrador de Verificación de Hidrocarburos 1 del Sistema de Administración Tributaria, en las cuales se determinaron adeudos a PTRI por concepto de Impuesto Especial de Producción y Servicios (IEPS), el Impuesto al Valor Agregado (IVA), multas, actualizaciones y recargos por una cantidad de \$3,084,975. A la fecha de estos estados financieros consolidados, la resolución final de este proceso se encuentra pendiente.



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

- Micro Smart Systems de México S. de R.L. de C.V. (MSSM) impugna ante la Sala Regional del Golfo Norte del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, (Juicio Contencioso Administrativo EXP 574/22-18-01-8), el finiquito de 17 de febrero de 2022, del contrato de obra pública número 424049831, emitido por el Subdirector de Perforación y Mantenimiento de Pozos de PEP y la Residente de la Obra Poza Rica-Altamira; reclamando como suerte principal la cantidad de U.S.\$240,448; por lo que el 5 de abril de 2022, se admitió a trámite la demanda y se ordenó emplazar a la autoridad demandada y el 17 de mayo de 2022, se notificó por boletín la admisión de la demanda. El 4 de julio de 2022, se contestó la demanda, requiriendo a PEP diversas pruebas, mismas que fueron presentadas el 8 de agosto de 2022. El 17 de agosto 2022, la Sala Regional Golfo Norte, acordó el oficio presentado por PEP donde da cumplimiento al requerimiento formulado. El 2 de septiembre 2022, la Sala Regional Golfo Norte resolvió recurso de reclamación interpuesto por la parte actora en contra del desechamiento de sus pruebas de informes de autoridad, en el sentido de confirmar el desechamiento de pruebas. El 29 de septiembre de 2022, la Primera Sección de la Sala Superior, dictó acuerdo desechado por extemporáneo el recurso de queja (EXP. 752/17-18-01-7) interpuesto por MSSM, en contra del finiquito de 17 de febrero de 2022. El 3 de octubre de 2022, se acordó el desahogo por parte de la actora realizando diversas manifestaciones en torno a la contestación de la demanda. El 7 de octubre de 2022 se dictó sentencia interlocutoria en el recurso de reclamación interpuesto por la actora en contra del acuerdo de 28 de agosto de 2018. El 14 de noviembre de 2022 la Primera Sección de la Sala Superior acordó un oficio de interposición de juicio de amparo (1833/2022 del índice del Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa, en la Ciudad de México) en contra de actos emitidos por dicha autoridad jurisdiccional y sobre el cual le requieren que rinda el informe justificado. El 17 de mayo de 2023, la Sala Regional Golfo Norte del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, convocó a alegatos a las partes, los cuales fueron formulados por parte de PEP el 14 de junio de 2023. El 22 de junio de 2023, la Sala Regional Golfo Norte del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, acordó que habiendo ejercido el derecho de formular alegatos por ambas partes declara el cierre de la instrucción del juicio ordenando la remisión del expediente a la Primera Sección de la Sala Superior. El 19 de septiembre de 2023 la Sala Regional Golfo Norte remitió por correo certificado el expediente a la Sala Superior para resolución definitiva. El 14 de noviembre de 2023, la Sala Superior publicó el aviso para notificar acuerdo en el que requiere a la Regional Golfo Norte remitir la totalidad de los documentos que conforman el grosor probatorio ofertado en el juicio. El 12 de diciembre de 2023 se notificó en el boletín jurisdiccional un extracto de un acuerdo aclaratorio en lo referente a la remisión de pruebas a la Sala Superior. Por el acuerdo dictado el 14 de junio de 2024 la Sala Superior, dentro del expediente 574/22-18-01-8/1549/23-PL-09-04, se tuvieron por designados los delegados por parte de Micro Smart Systems de México, S. de R.L. de C.V. Por resolución del 9 de septiembre de 2024, se decretó la suspensión del juicio hasta en tanto quede firme la determinación respecto del cumplimiento de sentencia de la Primera Sección de la Sala Superior dictada dentro del juicio 752/17-18-01-7/1625/19-S1-05-04 (que constituye el antecedente). A la fecha de estos estados financieros consolidados, se encuentra pendiente la resolución final de este proceso.



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

- Odebrecht Ingeniería y Construcción Internacional de México, S.A. de C.V. (“Odebrecht” u “OICIMEX”), mediante juicio oral mercantil con número de expediente 314/2021IV, radicado en el Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Extinción de Dominio y Especiales en Juicios Orales Mercantiles, demandó prestaciones relacionadas con el contrato DCPA-OP-GCP-DGTRI-A-3-15, la cantidad de \$ 1,838,753 por concepto de trabajos realizados no pagados, así como daños y perjuicios. Con fecha 6 de diciembre de 2021 se contestó la demanda y se encuentra pendiente que se señale fecha de audiencia preliminar. Se señaló fecha de audiencia para el 6 de mayo del 2022. Derivado de la sentencia desfavorable del 7 de julio de 2022 donde se condenó al pago de ciertas estimaciones, tanto PTRI como Odebrecht interpusieron amparo directo, en contra de la sentencia de 7 de julio de 2022, donde el Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil, resolvió I.- Conceder el Amparo y Protección de la Justicia de la Unión a PTRI, y; II.-Negar el amparo adhesivo promovido por Odebrecht y sobreseer el amparo directo también promovido por Odebrecht. En cumplimiento a la ejecutoria de los amparos directos 533/2022 y 538/2022, promovidos por PTRI y OICIMEX, el juez Tercero de Distrito en Materia Extinción de Dominio y Especiales en Juicios Orales Mercantiles en la Ciudad de México, dictó la sentencia definitiva de 13 de noviembre de 2023, en el Juicio Oral Mercantil 314/2021-IV. En contra de dicha sentencia, PTRI y Odebrecht promovieron juicio de amparo directo, a la fecha únicamente se encuentra en el PTRI, en el Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil, bajo el número de expediente 908/2023. OICIMEX promovió el recurso de reclamación en contra del desechamiento del amparo 16/2024; así mismo OICIMEX recusó a la magistrada presidenta del Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil y en vía paralela tramitó una facultad de atracción ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, respecto de los criterios jurídicos que se aplicaron en el auto que desechó su demanda de amparo, ambos procedimientos se encuentran pendientes. El amparo interpuesto por Odebrecht fue desechado por presentarlo extemporáneamente determinación que se encuentra firme. Por cuanto hace al amparo interpuesto por PTRI en donde se reclaman gastos y costas procesales, se encuentra suspendido su trámite.
- El 9 de septiembre de 2022, PTRI promovió recurso de revocación derivado del crédito fiscal del ejercicio 2016 por el IEPS y el IVA derivado de revisión de gabinete; en el que se demanda que se declare la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada donde la Administración de Hidrocarburos del Sistema de Administración Tributaria, en la Ciudad de México impuso a PTRI un crédito fiscal por la cantidad de \$5,852,222. A la fecha de estos estados financieros consolidados, la resolución final de este proceso se encuentra pendiente.
- El 22 de septiembre de 2023, PTRI promovió recurso de revocación derivado del crédito fiscal del ejercicio 2017, por concepto de IEPS, IVA, actualizaciones, multas y recargos por los meses de enero a diciembre de 2017; en el que se demanda que se declare la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada donde la Administración de Hidrocarburos del Sistema de Administración Tributaria, en la Ciudad de México impuso a PTRI un crédito fiscal por la cantidad de \$8,349,608. A la fecha de estos estados financieros consolidados, la resolución final de este proceso se encuentra pendiente.



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

- El 16 de octubre de 2024, la Secretaría de la Cámara de Comercio Internacional, notificó a Pemex Exploración y Producción, la demanda de arbitraje CCI 28949/PDP por parte de Hokchi Energy, S.A. de C.V. por incumplimiento de los contratos de compraventa de petróleo PEP-PCP-R01.L02.AC2-PET24-2019 y del contrato de compraventa de gas PEP-PCP-R1.2A2-GAS-23-2019, demandó un monto de U.S.\$272,624. El 4 de diciembre de 2024 la Corte Internacional de Arbitraje concedió a los coarbitros 30 días para nombrar al Presidente del Tribunal. El 6 de diciembre de 2024 Pemex Exploración y Producción presentó la contestación a la solicitud de arbitraje. El 31 de diciembre las partes acordaron la designación del coarbitro presidente, se notificará a la Cámara de Comercio Internacional. A la fecha de estos estados financieros, se encuentra pendiente la resolución final de este proceso.

Los resultados de los procesos incluidos en estos estados financieros consolidados son de pronóstico incierto, ya que la determinación final la tomarán las autoridades competentes. PEMEX registra pasivos contingentes cuando es probable que un pasivo ocurra y su importe puede ser razonablemente medido. Cuando una estimación razonable no puede hacerse, se incluye una revelación cualitativa en estas notas a los estados financieros consolidados. PEMEX no da a conocer el monto individual de la provisión de cada proceso porque dicha revelación podría afectar negativamente a la estrategia legal de PEMEX, así como el resultado del proceso correspondiente.

Petróleos Mexicanos tiene establecidas las políticas para el otorgamiento de mutuos, garantías, préstamos o cualquier tipo de créditos a favor de sus Entidades Subsidiarias y Compañías Subsidiarias, aprobadas por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, en su sesión ordinaria celebrada el 23 de agosto de 2013. Conforme a estas políticas, la Dirección Corporativa de Finanzas emite un dictamen con el análisis de riesgo, valuación financiera, suficiencia presupuestal, tratamiento contable y conclusiones de la procedencia.

Asimismo, Pemex Logística ha otorgado las siguientes garantías:

- Exploración y Extracción de Hidrocarburos bajo la modalidad de Licencia aguas profundas, campo TRION (Licitación CNH-A1-TRION/2016), por U.S.\$4,000,000.
- Exploración y Extracción del área contractual 3 Cinturón Plegado Perdido (Licitación CNH-R01- L04/2015), por U.S.\$3,333,000.
- Extracción de Hidrocarburos bajo la modalidad de producción compartida de los campos Ek-Balam, por U.S.\$5,000,000.
- Extracción de Hidrocarburos en área contractual Santuario y campo El Golpe 3, por U.S.\$320,000.
- Exploración y Extracción de Hidrocarburos bajo la modalidad de producción compartida, área Contractual 2 Tampico-Misantla, por U.S.\$1,250,000.
- Exploración y Extracción de Hidrocarburos bajo la modalidad de producción compartida, área Contractual 8 Cuencas del Sureste, por U.S.\$2,500,000.
- Exploración y Extracción de hidrocarburos bajo la modalidad de producción compartida, Asignación AE-0398-Misión por U.S.\$255,000.
- Extracción de hidrocarburos bajo la modalidad de Licencia, campo Ogarrio por U.S.\$250,000.
- Extracción de hidrocarburos bajo la modalidad de Licencia, campos Cárdenas y Mora, por U.S.\$250,000.



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

- Exploración y Extracción de Hidrocarburos bajo la Modalidad de Licencia Aguas Profundas, Área contractual 2 Área Perdido, por U.S.\$5,000,000.
- Exploración y Extracción de Hidrocarburos bajo la modalidad de Licencia Aguas Profundas, Área contractual 5 Área Perdido, por U.S.\$5,000,000.
- Exploración y Extracción de Hidrocarburos bajo la modalidad de Licencia Aguas Profundas, Área contractual 18 Cordilleras Mexicanas, por U.S.\$5,000,000.
- Exploración y Extracción de Hidrocarburos bajo la modalidad de Producción Compartida Aguas Someras, Área contractual 22 Cuenca Salina, por U.S.\$1,375,000.
- Área Contractual 16 Tampico-Misantla, Veracruz, por U.S.\$1,250,000.
- Área Contractual 17 Tampico-Misantla, Veracruz, por U.S.\$1,250,000.
- Área Contractual 18 Tampico-Misantla, Veracruz, por U.S.\$2,500,000.
- Área Contractual 29 Cuencas del Sureste, por U.S.\$2,500,000.
- Área Contractual 32 Cuencas del Sureste, por U.S.\$1,250,000.
- Área Contractual 33 Cuencas del Sureste, por U.S.\$1,250,000.
- Área Contractual 35 Cuencas del Sureste, por U.S.\$1,250,000.
- Área Contractual Ébano, por U.S.\$225,000.
- Área contractual AE-0388-M-Miquetla (Licencia en zonas terrestres convencionales y no convencionales) por U.S.\$245,000.

Existe la contingencia de otras garantías y actividades desarrolladas por las demás Entidades Subsidiarias.

El total de garantías otorgadas a Pemex Exploración y Producción ascienden a U.S.\$45,253,000, equivalentes a \$917,201,380 al cierre de diciembre de 2024, al tipo de cambio de \$20.2683 por U.S.\$1.00.

Pemex Logística otorgó la garantía a Pemex Transformación Industrial a favor de J. Aron & Company LLC, Empresa Subsidiaria de Goldman Sachs Group, INC., a efecto de garantizar las obligaciones de dicha empresa Productiva Subsidiaria, derivadas del contrato de arrendamiento de metales preciosos por U.S.\$150,000 equivalentes a \$3,040,245, al tipo de cambio de cierre diciembre 2024 de \$20.2683 por U.S.\$1.00.

PEMEX considera remoto el desembolso de efectivo, por las garantías otorgadas y vigentes al 31 de diciembre de 2024.



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

27. EVENTOS SUBSECUENTES

A. Deuda para 2025

La Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2025 publicada, en el Diario Oficial de la Federación, el 19 de diciembre de 2024, establece que se autoriza a Petróleos Mexicanos y sus Entidades Subsidiarias un monto de endeudamiento neto interno de hasta \$143,403,700 y un monto de endeudamiento neto externo de hasta U.S. \$5,512,700. PEMEX podrá contratar endeudamiento interno o externo adicional, siempre y cuando no se rebase el monto global de endeudamiento neto total establecido en dicha Ley de Ingresos de la Federación.

B. Nuevos financiamientos

Durante el periodo del 1 de enero al 11 de abril de 2025, PEMEX realizó las siguientes actividades de financiamiento:

- El 9 de enero de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$7,500,000, a una tasa de interés TIE a 28 días, con vencimiento en marzo de 2025.
- El 10 de enero de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por U.S.\$21,000, a una tasa de interés SOFR a 30 días más 375 puntos base, con vencimiento en mayo de 2025.
- El 13 de enero de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$1,700,000, a una tasa de interés TIE a 28 días más 310 puntos base, con vencimiento en julio de 2025.
- El 22 de enero de 2025, Petróleos Mexicanos emitió deuda U.S.\$400,000, a una tasa SOFR a 30 días más 350 puntos base, con vencimiento en marzo de 2026 garantizado por Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial y Pemex Logística.
- El 24 de enero de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$5,000,000, a una tasa de interés TIE a 28 días más 350 puntos base, con vencimiento en abril de 2025.
- El 7 de febrero de 2025, Petróleos Mexicanos emitió deuda U.S.\$1,487,457, a una tasa SOFR a 30 días más 350 puntos base, con vencimiento en mayo de 2026 garantizado por Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial y Pemex Logística.
- El 7 de febrero de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$2,500,000, a una tasa de interés TIE a 28 días más 350 puntos base, con vencimiento en agosto de 2025.
- El 7 de febrero de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$4,000,000, a una tasa de interés TIE a 28 días más 350 puntos base, con vencimiento en julio de 2025.
- El 10 de febrero de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito simple por un monto de hasta \$5,000,000, a una tasa TIE a 91 días más 350 puntos base, con vencimiento en febrero de 2027. El crédito se encuentra totalmente utilizado.
- El 21 de febrero de 2025, Petróleos Mexicanos emitió deuda por U.S.\$1,000,000 a tasa compuesta SOFR a 90 días más 350 puntos base, con vencimiento en junio de 2026.



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

- El 24 de febrero de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$2,500,000 a tasa TIIE a 28 días más 350 puntos base, con vencimiento en septiembre de 2025
- El 26 de febrero de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$1,000,000 a tasa TIIE a 28 días más 310 puntos base, con vencimiento en agosto de 2025.
- El 28 de febrero de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito por U.S.\$1,000,000 a tasa SOFR a 90 días más 125 puntos base, con vencimiento en agosto de 2025.
- El 28 de febrero de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito por U.S.\$1,000,000 a tasa SOFR a 90 días más 125 puntos base, con vencimiento en agosto de 2025.
- El 28 de febrero de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito por U.S.\$1,000,000 a tasa SOFR a 90 días más 125 puntos base, con vencimiento en agosto de 2025.
- El 11 de marzo de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$3,000,000 a tasa TIIE a 28 días más 350 puntos base, con vencimiento en octubre de 2025.
- El 14 de marzo de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito por \$5,000,000 a tasa TIIE a 182 días más 500 puntos base, con vencimiento en marzo de 2027. El crédito se encuentra totalmente disponible.
- El 25 de marzo de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$2,000,000 a tasa TIIE a 28 días más 350 puntos base, con vencimiento en noviembre de 2025.
- El 26 de marzo de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito por \$5,972,676 en dos tramos, el primero de \$2,986,338 a tasa TIIE a 182 días más 375 puntos base con vencimiento en marzo de 2026 y el segundo de \$2,986,338 a tasa TIIE a 182 días más 200 puntos base, con vencimiento en marzo de 2026.
- El 28 de marzo de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$3,000,000 a tasa TIIE a 28 días, con vencimiento en junio de 2025.
- El 31 de marzo de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$7,500,000 a tasa TIIE a 28 días, con vencimiento en junio de 2025.

Al 31 de diciembre de 2024, el monto pendiente de pago de las líneas de crédito revolventes de PMI Trading era de U.S.\$206,314. Entre el 1 de enero y el 11 de abril de 2025, PMI Trading obtuvo U.S.\$200,000 y pagó U.S.\$200,000 de sus líneas de crédito revolventes. Al 11 de abril de 2025, el pendiente de pago bajo estas líneas de crédito es de U.S.\$206,314. Al 11 de abril de 2025, el monto disponible bajo estas líneas de crédito es de U.S.\$23,685.

Al 11 de abril de 2025, PEMEX cuenta con líneas de crédito para manejo de liquidez hasta por U.S.\$5,902,000 y \$20,500,000, de las cuales U.S.\$614,000 y \$5,500,000 se encuentran disponibles.



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

C. Cotizaciones recientes

Al 18 de abril de 2025, el tipo de cambio era de \$20.0213 pesos por dólar, que comparado con el tipo de cambio al 31 de diciembre de 2024 por \$20.2683, refleja una apreciación del peso de 1.2%. Esta apreciación arroja como resultado una utilidad en cambios estimada por \$20,757,627 del 1 de enero al 18 de abril de 2025.

Al 16 de abril de 2025, el precio promedio del petróleo de exportación era de U.S.\$59.34 por barril, que comparado con el precio promedio al 31 de diciembre de 2024 por U.S. \$66.70, refleja una disminución de 11.0%.

D. Apoyos de Gobierno Federal

Del 1° de enero al 18 de abril de 2025, el Gobierno Federal ha efectuado aportaciones patrimoniales a Petróleos Mexicanos, a través de la Secretaría de Energía para apoyar financieramente a PEMEX, dichas aportaciones han sido designadas para fortalecer la posición financiera, como se muestra en el siguiente cuadro:

<u>Fecha</u>	<u>Fortalecimiento de la posición financiera</u>
10 de enero	\$ 20,382,300
10 de enero	1,803,442
7 de febrero	15,000,000
19 de febrero	23,532,337
19 de marzo	<u>19,284,494</u>
Total	<u>\$ 80,002,573</u>

E. Nuevo Marco Jurídico de Petróleos Mexicanos

Decreto de Reforma Energética

El 31 de octubre de 2024, adecuaciones a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos fueron firmados por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y publicadas en el Diario Oficial de la Federación como El Decreto de Reforma Energética. El Decreto de Reforma Energética tomó efecto el 1 de noviembre de 2024 y transformó el régimen legal de Petróleos Mexicanos de Empresa Productiva del Estado a Empresa Pública del Estado.

El Decreto de Reforma Energética reafirmó la propiedad de la Nación Mexicana de los hidrocarburos localizados en el subsuelo de México e incluyó los artículos transitorios que establecen el marco general y el calendario para su implementación a través de las Leyes Secundarias.



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Legislación Secundaria

El 12 de marzo de 2025, el Congreso de la Unión aprobó la Legislación Secundaria, la cual fue firmada subsecuentemente por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y publicada en el DOF el 18 de marzo de 2025. La Legislación Secundaria entró en vigor el 19 de marzo de 2025 e incluye las siguientes seis nuevas leyes, las cuales son las más relevantes para las operaciones de PEMEX:

- Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos
- Ley del Sector Hidrocarburos
- Ley de la Comisión Nacional de Energía

La Legislación Secundaria también incluye enmiendas a las siguientes leyes:

- Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo
- Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos; y
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Nuevo Régimen Legal

La Legislación Secundaria modifica el régimen legal de PEMEX y contiene cambios importantes en el marco que rige los reguladores del sector energético de México. A continuación, se presentan las características clave del Decreto de Reforma Energética y la legislación secundaria que se relaciona con la estructura corporativa de PEMEX y el sector de hidrocarburos en México.

Ley de Petróleos Mexicanos para 2025

La Ley de Petróleos Mexicanos 2025 deroga y reemplaza la Ley de Petróleos Mexicanos que había estado vigente desde octubre de 2014. La Ley de Petróleos Mexicanos regula la organización, gestión, operación, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas de PEMEX. Los cambios más importantes incluyen:

- *Naturaleza legal y propósito corporativo:* De conformidad con el Decreto de Reforma Energética y la Ley de Petróleos Mexicanos 2025, PEMEX ha pasado de Empresa Productiva del Estado a Empresa Pública del Estado. PEMEX sigue siendo totalmente propiedad del Gobierno Federal y conserva el propósito de realizar actividades relacionadas con la exploración, extracción, importación, exportación y transformación de hidrocarburos, incluyendo el almacenamiento, comercialización, transporte, distribución y venta de hidrocarburos y sus derivados, para preservar la soberanía energética, la seguridad, la sostenibilidad y la autosuficiencia de México. Sin embargo, el propósito de PEMEX se ha ampliado para incluir el desarrollo de actividades relacionadas con fuentes de energía otras derivadas de hidrocarburos, lo que facilitará la participación de PEMEX en otros sectores de la industria energética mexicana, incluyendo biocombustibles, energías renovables y litio.
- *Régimen especial:* PEMEX es ahora categorizado por la SENER, con autonomía técnica, operativa y de gestión, con una misión orientada al interés público y social. Conserva el régimen especial previsto en la Ley de Petróleos Mexicanos de 2014, que regía las actividades de PEMEX relativas a sus subsidiarias y asociadas, compensaciones, activos, responsabilidades administrativas, etc. presupuesto, niveles de deuda y sostenibilidad. Además, las actividades de PEMEX que no constituyen monopolios.



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

- *Gobierno Corporativo:* El Consejo de Administración de PEMEX ha sido reducido de 10 a 8 miembros y estará conformado por: (i) el Secretario de Energía, (ii) el Secretario de Hacienda y Crédito Público, (iii) el Secretario del medio ambiente y recursos naturales, (iv) el Secretario de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación, (v) el Director General de la CFE y (vi) tres consejeros independientes. Los requisitos para el nombramiento de los consejeros independientes permanecen sin cambios y los candidatos deben ser nominados por la Presidenta de México y ratificados por mayoría de dos tercios en el Senado de la República.
- *Reorganización Corporativa:* La Ley de Petróleos Mexicanos de 2025 disolvió PEP, PTRI y PLOG a partir del 19 de marzo de 2025. Todos los activos, pasivos, derechos y obligaciones de las entidades subsidiarias fueron asumidos y transferidos a PEMEX, que se convirtió en su sucesora de acuerdo con las leyes mexicanas. El Director General de PEMEX debe presentar una nueva estructura corporativa y estatuto orgánico para su aprobación por la Junta de Consejo de PEMEX dentro de los 30 días siguientes a la instalación del Nuevo Consejo. La aprobación del nuevo estatuto orgánico deberá publicarse en el DOF.
- *Régimen Contractual:* De conformidad con la Ley de Petróleos Mexicanos de 2025, PEMEX podrá celebrar Acuerdos de Desarrollo Mixto con terceros para realizar actividades de exploración y extracción de hidrocarburos, de acuerdo con los lineamientos aprobados por su Junta Directiva y solo dentro de las áreas asignadas para tales fines por la SENER, de conformidad con lo establecido en la Ley del Sector de Hidrocarburos.

Ley del Sector de Hidrocarburos y Ley de la Comisión Nacional de Energía

La Ley del Sector de Hidrocarburos deroga y sustituye a la Ley de Hidrocarburos, que estaba en vigor desde octubre de 2014. La Ley del Sector de Hidrocarburos establece el marco legal para la exploración y producción de petróleo y gas a través de asignaciones y contratos. Los cambios más importantes incluyen:

- *Prioridad para Petróleos Mexicanos:* La Ley del Sector de Hidrocarburos prioriza la participación de PEMEX en el sector doméstico de hidrocarburos e introduce nuevos mecanismos para la participación del sector privado en actividades ascendentes a través de Acuerdos de Desarrollo Mixto y modelos de contrato limitado. Para las actividades *midstream* y *downstream*, incluyendo refinación de petróleo y procesamiento de gas natural, la ley deroga las obligaciones de acceso abierto de PEMEX en infraestructura de transporte, almacenamiento y distribución y elimina la regulación asimétrica y las reglas de venta de primera mano.
- *SENER como Regulador de Energía:* A partir del 19 de marzo de 2025, la SENER es responsable de la regulación y planificación de los sectores de hidrocarburos y electricidad en México. La Comisión Nacional de Hidrocarburos ha sido extinguida y parte de sus funciones y facultades han sido asumidas por la SENER, que ahora actúa como contraparte en los contratos de exploración y extracción.
- *Nueva Comisión Nacional de Energía:* A partir del 19 de marzo de 2025, la Comisión Reguladora de Energía independiente fue extinguida y reemplazada por la nueva Comisión Nacional de Energía, una entidad reguladora desconcentrada sectorizada a la SENER. La Comisión Nacional de Energía asumió algunas de las facultades y deberes de la Comisión Reguladora de Energía y, en algunas actividades de *downstream*, anteriormente bajo la competencia de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nuevo Régimen Fiscal

El 19 de diciembre del 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, la cual introduce cambios al régimen fiscal aplicable a Petróleos Mexicanos, destinada a simplificar el marco fiscal y reducir el número de impuestos y derechos a los cuales está sujeta. A partir del 1 de enero de 2025, el Gobierno Federal consolidó el Derecho de Utilidad Compartida, el Derecho de Extracción de Hidrocarburos y el Derecho de Exploración de Hidrocarburos, en una sola obligación, requiriendo a Petróleos Mexicanos a pagar únicamente los pagos provisionales y del ejercicio del nuevo Derecho Petrolero para el Bienestar, que se fija en una tasa general del 30% para la producción de petróleo y combustible y del 11.63% para el gas no asociado. Además, Petróleos Mexicanos ya no está sujeto al Impuestos Sobre la Renta. Como resultado, el 18 de marzo de 2025, la Ley de Ingresos de Hidrocarburos fue modificada para incorporar el Derecho Petrolero para el Bienestar.

Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos

La Ley prevé la simplificación del régimen fiscal de PEMEX, fortaleciendo su papel como empresa pública del Estado y asegurando que sus operaciones sean financieramente sostenibles, para contribuir al desarrollo del país.

Se incorpora el Derecho Petrolero para el Bienestar (DPB) como un modelo de tasa única sobre los ingresos brutos del asignatario o contratista, ajustado según la región fiscal y los precios del petróleo y gas no asociado; reemplazando para toda la industria extractiva los tres derechos anteriores (derecho de utilidad compartida, derecho de extracción de hidrocarburos y derecho de exploración de hidrocarburos).

Esto genera que la contraprestación pagada por PEMEX sea previsible y transparente, vinculando su base gravable únicamente al precio y la producción de los hidrocarburos.

F. Procedimientos Legales

El 7 de marzo de 2025 Pemex Logística y PMI SP, presentaron la Constelación a la Solicitud de Arbitraje, interpuesta por Monterra Energy, S. de R.L. de C.V. identificado con el número CCI 29125/PDP, derivado del incumplimiento del contrato, por incumplimiento de diversas condiciones suspensivas: aportaciones de capital, compraventa de acciones para adquirir una Terminal de Almacenamiento de Hidrocarburos en Tuxpan Veracruz, por una cantidad de \$6,010,259. Actualmente está corriendo el plazo otorgado por la Secretaría de la Corte para que los Co Árbitros nominados designen presidente del tribunal arbitral el o antes del 26 de marzo de 2025.

28. GARANTES SUBSIDIARIOS

La siguiente información consolidada presenta: (i) los estados consolidados condensados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los estados consolidados condensados del resultado integral y de flujos de efectivo por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 de Petróleos Mexicanos, Subsidiarias Garantes y las compañías que son Subsidiarias No Garantes (definidas más adelante).



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Estos estados financieros consolidados condensados fueron preparados de acuerdo con las NIIF, con una excepción: para propósitos de presentación de la información de los Garantes Subsidiarios, las Entidades Subsidiarias y Compañías Subsidiarias han sido registradas como inversiones bajo el método de participación por Petróleos Mexicanos. Los principales ajustes de eliminación se refieren a la inversión de Petróleos Mexicanos en las subsidiarias y los saldos y operaciones intercompañías. Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial, y Pemex Logística (los “Garantes Subsidiarios”) son empresas productivas subsidiarias. Las garantías de pago respecto de las obligaciones constitutivas de deuda pública por parte de los Garantes Subsidiarios son obligaciones absolutas, incondicionales y solidarias. Las Compañías Subsidiarias no son garantes (las “Subsidiarias No-Garantes”) de la misma.

El Pemex Project Funding Master Trust (el “Master Trust”) que era un vehículo financiero para financiar los proyectos de PEMEX fue disuelto el 20 de diciembre de 2011, a partir de esa fecha no se consolida en los estados financieros de PEMEX.

La tabla a continuación muestra el monto del principal pendiente al 31 de diciembre de 2024, de deuda originalmente emitida y registrada por el Master Trust. Petróleos Mexicanos asumió como obligado primario todas las obligaciones del Master Trust bajo estos contratos de deuda. Las obligaciones de Petróleos Mexicanos están garantizadas por los Garantes Subsidiarios:

Tabla 1: Títulos de deuda emitidos y registrados originalmente por Master Trust y asumido por Petróleos Mexicanos

Título de deuda	Obligado principal	Garantes Subsidiarios	Monto principal pendiente (U.S.\$)
6.625%% Bonos garantizados con vencimiento en 2035	Petróleos Mexicanos	Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial y Pemex Logística	U.S.\$ 1,750,000
6.625% Bonos garantizados con vencimiento en 2038	Petróleos Mexicanos	Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial y Pemex Logística	491,175
9.500% Bonos garantizados con vencimiento en 2027	Petróleos Mexicanos	Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial y Pemex Logística	168,625

En la tabla de la hoja siguiente se muestra el monto del principal pendiente al 31 de diciembre de 2024, emitido y registrado por Petróleos Mexicanos, y garantizados por Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial, Pemex Logística.



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Tabla 2: Títulos de deuda emitidos y registrados por Petróleos Mexicanos

Título de deuda	Obligado principal	Garantes Subsidiarios	Monto principal pendiente (U.S.\$)
9.500% Bonos globales con vencimiento en 2027	Petróleos Mexicanos	Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial y, Pemex Logística	96,718
6.625% Notas con vencimiento en 2035	Petróleos Mexicanos	Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial y, Pemex Logística	999,000
6.500% Bonos con vencimiento en 2041	Petróleos Mexicanos	Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial y, Pemex Logística	1,560,521
5.500% Bonos con vencimiento en 2044	Petróleos Mexicanos	Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial y, Pemex Logística	640,357
6.375% Bonos con vencimiento en 2045	Petróleos Mexicanos	Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial y, Pemex Logística	1,199,747
5.625% Bonos con vencimiento en 2046	Petróleos Mexicanos	Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial y, Pemex Logística	626,143
4.500% Notas con vencimiento en 2026	Petróleos Mexicanos	Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial y, Pemex Logística	1,124,403
4.250% Notas con vencimiento en 2025	Petróleos Mexicanos	Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial y, Pemex Logística	635,449
6.875% Notas con vencimiento en 2026	Petróleos Mexicanos	Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial y, Pemex Logística	2,502,771
6.750% Notas con vencimiento en 2047	Petróleos Mexicanos	Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial y, Pemex Logística	5,548,156
5.350%.350% Bonos con vencimiento en 2028	Petróleos Mexicanos	Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial y, Pemex Logística	1,980,570
6.350% Bonos con vencimiento en 2048	Petróleos Mexicanos	Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial y, Pemex Logística	1,574,041



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Título de deuda	Obligado principal	Garantes Subsidiarios	Monto principal pendiente (U.S.\$)
6.500% Bonos con vencimiento en 2027	Petróleos Mexicanos	Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial y, Pemex Logística	4,009,043
5.950% Notas con vencimiento en 2031	Petróleos Mexicanos	Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial y, Pemex Logística	3,777,381
6.490% Notas con vencimiento en 2027	Petróleos Mexicanos	Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial y, Pemex Logística	1,538,374
6.840% Notas con vencimiento en 2030	Petróleos Mexicanos	Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial y, Pemex Logística	2,345,538
6.950% Bonos con vencimiento en 2060	Petróleos Mexicanos	Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial y, Pemex Logística	3,796,812
7.690% Bonos con vencimiento en 2050	Petróleos Mexicanos	Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial y, Pemex Logística	8,047,831
6.500% Notas con vencimiento en 2029	Petróleos Mexicanos	Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial y, Pemex Logística	1,204,708
6.875% Notas con vencimiento en 2025	Petróleos Mexicanos	Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial y, Pemex Logística	901,836
8.750% Notas con vencimiento en 2029	Petróleos Mexicanos	Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial y, Pemex Logística	1,908,685
6.700% Notas con vencimiento en 2032	Petróleos Mexicanos	Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial y, Pemex Logística	6,787,190
10.000% Notas con vencimiento en 2033	Petróleos Mexicanos	Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial y, Pemex Logística	1,972,663

Al 31 de diciembre de 2024, Petróleos Mexicanos es la única entidad de PEMEX que ha registrado títulos de deuda con la SEC. A la fecha de estos estados financieros consolidados, el total de la deuda garantizada es emitida por Petróleos Mexicanos. Las garantías de los Garantes Subsidiarios son totales e incondicionales, conjuntas y solidarias. La administración de Petróleos Mexicanos no ha presentado estados financieros por separado de los Garantes porque considera que tal información no es material para los inversionistas.



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Información financiera complementaria consolidada condensada
Estado de situación financiera
31 de diciembre de 2024

	Petróleos Mexicanos	Garantes subsidiarios	Subsidiarias no-garantes	Eliminaciones	Consolidado
Activo					
Circulante:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 41,665,854	\$ 5,143,459	\$ 42,032,513	\$ —	\$ 88,841,826
Cuentas por cobrar a largo plazo, instrumentos financieros derivados y otros activos circulantes	30,683,735	132,539,268	98,919,902	—	262,142,905
Cuentas por cobrar-intercompañías	1,965,995,495	1,434,224,881	256,358,639	(3,656,579,015)	—
Inventarios	1,241,752	54,405,081	32,923,156	—	88,569,989
Total del activo circulante	2,039,586,836	1,626,312,689	430,234,210	(3,656,579,015)	439,554,720
Cuentas por cobrar a largo plazo intercompañías	1,457,697,966	—	719,134	(1,458,417,100)	—
Inversiones en asociadas	(1,659,731,734)	378,134,429	276,405,440	1,007,884,803	2,692,938
Pozos, ductos, propiedades, planta y equipo, neto	7,156,628	1,221,547,573	421,828,511	—	1,650,532,712
Documentos por cobrar a largo plazo	—	691,787	329,991	—	1,021,778
Derechos de uso	480,916	38,376,000	3,107,617	—	41,964,533
Impuestos diferidos	—	—	7,033,529	—	7,033,529
Activos intangibles	63,772	15,767,890	1,256,615	—	17,088,277
Bonos del Gobierno Federal	21,135,321	—	—	—	21,135,321
Otros activos	2,147,391	2,686,655	22,894,729	—	27,728,775
Total del activo	\$ 1,868,537,096	\$ 3,283,517,023	\$ 1,163,809,776	\$ (4,107,111,312)	\$ 2,208,752,583
Pasivo					
Circulante:					
Porción circulante de la deuda a largo plazo	\$ 356,212,915	\$ 2,417,693	\$ 66,587,909	\$ —	\$ 425,218,517
Cuentas por pagar-intercompañías	1,572,341,074	1,920,859,946	163,292,029	(3,656,493,049)	—
Otros pasivos circulantes	122,034,531	570,830,329	89,440,004	—	782,304,864
Total del pasivo circulante	2,050,588,520	2,494,107,968	319,319,942	(3,656,493,049)	1,207,523,381
Deuda a largo plazo	1,494,800,312	18,785,937	39,967,489	—	1,553,553,738
Cuentas por pagar a largo plazo-intercompañías	—	1,457,697,966	805,100	(1,458,503,066)	—
Beneficios a empleados, provisión para créditos diversos, otros pasivos e impuestos diferidos	306,649,614	1,105,032,236	19,769,350	—	1,431,451,200
Total del pasivo	3,852,038,446	5,075,624,107	379,861,881	(5,114,996,115)	4,192,528,319
Patrimonio (déficit), neto	(1,983,501,350)	(1,792,107,084)	783,947,895	1,007,884,803	(1,983,775,736)
Total del pasivo y patrimonio	\$ 1,868,537,096	\$ 3,283,517,023	\$ 1,163,809,776	\$ (4,107,111,312)	\$ 2,208,752,583



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Información financiera complementaria consolidada condensada
Estado de situación financiera
31 de diciembre 2023

	Petróleos Mexicanos	Garantes subsidiarios	Subsidiarias no-garantes	Eliminaciones	Consolidado
Activo					
Circulante:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 21,332,062	\$ 8,121,798	\$ 39,293,516	\$ —	\$ 68,747,376
Clientes y otras cuentas por cobrar, instrumentos financieros derivados y otros activos circulantes	44,210,424	223,619,697	89,927,257	—	357,757,378
Cuentas por cobrar-intercompañías	1,779,552,352	1,084,854,020	209,158,202	(3,073,564,574)	—
Inventarios	1,657,768	68,635,820	41,742,404	—	112,035,992
Total del activo circulante	1,846,752,606	1,385,231,335	380,121,379	(3,073,564,574)	538,540,746
Cuentas por cobrar a largo plazo intercompañías	1,255,133,079	—	947,917	(1,256,080,996)	—
Inversiones en asociadas	(1,193,893,056)	273,172,532	232,597,274	689,978,053	1,854,803
Pozos, ductos, propiedades, planta y equipo, neto	6,883,032	1,152,610,684	322,828,450	—	1,482,322,166
Documentos por cobrar a largo plazo	—	998,352	181,354	—	1,179,706
Derechos de uso	1,054,650	38,529,258	3,619,272	—	43,203,180
Impuestos diferidos	53,872,835	108,283,638	7,758,247	—	169,914,720
Activos intangibles	30,385	19,267,774	1,052,660	—	20,350,819
Bonos del Gobierno Federal	35,495,104	—	—	—	35,495,104
Otros activos	—	2,223,837	8,390,255	—	10,614,092
Total del activo	\$ 2,005,328,635	\$ 2,980,317,410	\$ 957,496,808	\$ (3,639,667,517)	\$ 2,303,475,336
Pasivo					
Circulante:					
Porción circulante de la deuda a largo plazo	\$ 407,016,329	\$ 17,773,661	\$ 52,431,604	\$ —	\$ 477,221,594
Cuentas por pagar-intercompañías	1,611,866,944	1,353,441,870	108,185,471	(3,073,494,285)	—
Otros pasivos circulantes	49,017,649	491,387,451	106,090,967	—	646,496,067
Total del pasivo circulante	2,067,900,922	1,862,602,982	266,708,042	(3,073,494,285)	1,123,717,661
Deuda a largo plazo	1,255,500,049	17,755,058	43,993,656	—	1,317,248,763
Cuentas por pagar a largo plazo-intercompañías	—	1,255,133,079	1,018,205	(1,256,151,284)	—
Beneficios a empleados, provisión para créditos diversos, otros pasivos e impuestos diferidos	334,789,836	1,162,988,573	17,709,313	—	1,515,487,722
Total del pasivo	3,658,190,807	4,298,479,692	329,429,216	(4,329,645,569)	3,956,454,146
Patrimonio (déficit), neto	(1,652,862,172)	(1,318,162,282)	628,067,592	689,978,052	(1,652,978,810)
Total del pasivo y patrimonio	\$ 2,005,328,635	\$ 2,980,317,410	\$ 957,496,808	\$ (3,639,667,517)	\$ 2,303,475,336



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Información financiera complementaria consolidada condensada
Estado del resultado integral
31 de diciembre de 2024

	Petróleos Mexicanos	Garantes subsidiarios	Subsidiarias no- garantes	Eliminaciones	Consolidado
Total de ventas	\$ —	\$ 1,843,991,945	\$ 1,246,933,287	\$ (1,421,408,105)	\$ 1,669,517,127
Ingresos por servicios	48,983,059	96,205,153	24,792,667	(166,825,100)	3,155,779
Total de ingresos	48,983,059	1,940,197,098	1,271,725,954	(1,588,233,205)	1,672,672,906
(Deterioro) de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo	—	(53,439,595)	(37,985)	—	(53,477,580)
Costo de ventas	1,249,656	1,729,785,149	1,249,513,305	(1,545,084,823)	1,435,463,287
Rendimiento bruto	47,733,403	156,972,354	22,174,664	(43,148,382)	183,732,039
Total de gastos generales	86,642,971	129,848,759	13,974,822	(43,180,542)	187,286,010
Pérdidas por deterioro en cuentas por cobrar	—	708,397	(16,146,955)	—	(15,438,558)
Otros ingresos (gastos), neto	905,600	294,218	1,807,922	(5,083)	3,002,657
(Pérdida) rendimiento de operación	(38,003,968)	28,126,210	(6,139,191)	27,077	(15,989,872)
Costo financiero, neto	(11,365,789)	(152,348,831)	(7,084,600)	(27,077)	(170,826,297)
(Pérdida) rendimiento en cambios, neta	39,427,764	(338,726,253)	(5,153,747)	—	(304,452,236)
Rendimiento (pérdida) neto en la participación en los resultados de asociadas	(716,122,380)	(4,327,032)	(13,212,549)	734,623,610	961,649
(Pérdida) rendimiento antes de derechos, impuestos y otros	(726,064,373)	(467,275,906)	(31,590,087)	734,623,610	(490,306,756)
Total de derechos, impuestos y otros	54,351,481	231,791,066	4,138,651	—	290,281,198
(Pérdida) rendimiento neto del año	(780,415,854)	(699,066,972)	(35,728,738)	734,623,610	(780,587,954)
Total de otros resultados integrales del año	42,909,584	160,029,505	90,342,889	—	293,281,978
Resultado integral total del año	\$ (737,506,270)	\$ (539,037,467)	\$ 54,614,151	\$ 734,623,610	\$ (487,305,976)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Información financiera complementaria consolidada condensada
Estado del resultado integral
31 de diciembre 2023

	Petróleos Mexicanos	Garantes subsidiarios	Subsidiarias no- garantes	Eliminaciones	Consolidado
Total de ventas	\$ —	\$ 1,929,682,164	\$ 1,177,322,779	\$ (1,390,763,266)	\$ 1,716,241,677
Ingresos por servicios	96,620,468	103,803,336	23,393,179	(220,121,042)	3,695,941
Total de ingresos	96,620,468	2,033,485,500	1,200,715,958	(1,610,884,308)	1,719,937,618
(Deterioro) de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo	—	(28,534,696)	(262,822)	—	(28,797,518)
Costo de ventas	1,269,012	1,726,608,659	1,162,589,565	(1,509,793,447)	1,380,673,789
Rendimiento bruto	95,351,456	278,342,145	37,863,571	(101,090,861)	310,466,311
Total de gastos generales	83,593,406	186,961,537	13,279,701	(101,039,204)	182,795,440
Pérdidas por deterioro en cuentas por cobrar	(6)	(3,092,408)	(20,910)	—	(3,113,324)
Otros (gastos) ingresos, neto	757,110	(3,324,062)	905,748	55,023	(1,606,181)
Rendimiento (pérdida) de operación	12,515,154	84,964,138	25,468,708	3,366	122,951,366
Costo financiero, neto	(64,364,068)	(63,037,727)	(5,883,616)	(3,367)	(133,288,778)
Rendimiento (pérdida) en cambios, neta	(11,196,911)	244,756,587	4,519,366	—	238,079,042
Rendimiento (pérdida) neto en la participación en los resultados de asociadas	68,641,910	72,937	35,224,291	(103,529,823)	409,315
Rendimiento (pérdida) antes de derechos, impuestos y otros	5,596,085	266,755,935	59,328,749	(103,529,824)	228,150,945
Total de derechos, impuestos y otros	(2,510,630)	220,521,837	1,988,074	—	219,999,281
Rendimiento (pérdida) neto del año	8,106,715	46,234,098	57,340,675	(103,529,824)	8,151,664
Total de otros resultados integrales del año	(1,088,673)	(3,989,701)	(53,844,998)	—	(58,923,372)
Resultado integral total del año	\$ 7,018,042	\$ 42,244,397	\$ 3,495,677	\$ (103,529,824)	\$ (50,771,708)



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Información financiera complementaria consolidada condensada
Estado del resultado integral
31 de diciembre de 2022

	Petróleos Mexicanos	Garantes subsidiarios	Subsidiarias no- garantes	Eliminaciones	Consolidado
Total de ventas	\$ —	\$ 2,801,812,884	\$ 1,498,442,200	\$ (1,922,252,125)	\$ 2,378,002,959
Ingresos por servicios	80,180,636	97,771,725	16,779,837	(189,346,848)	5,385,350
Total de ingresos	80,180,636	2,899,584,609	1,515,222,037	(2,111,598,973)	2,383,388,309
(Deterioro) de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo	—	(83,932,377)	394,356	—	(83,538,021)
Costo de ventas	1,188,124	2,254,594,197	1,473,464,907	(2,030,684,206)	1,698,563,022
Rendimiento bruto	78,992,512	561,058,035	42,151,486	(80,914,767)	601,287,266
Total de gastos generales	75,209,256	161,507,542	12,165,708	(80,733,408)	168,149,098
Pérdidas por deterioro en cuentas por cobrar	59,764	(2,092,526)	(2,242)	—	(2,035,004)
Otros ingresos (gastos), neto	136,297	(617,947)	14,550,435	286,735	14,355,520
Rendimiento (pérdida) de operación	3,979,317	396,840,020	44,533,971	105,376	445,458,684
Costo financiero, neto	(53,015,543)	(95,270,023)	(6,927,924)	(105,376)	(155,318,866)
Rendimiento (pérdida) en cambios, neta	(2,577,191)	131,349,483	917,798	—	129,690,090
Rendimiento (pérdida) neto en la participación en los resultados de asociadas	149,613,112	(1,982,658)	66,706,428	(213,987,481)	349,401
Rendimiento (pérdida) antes de derechos, impuestos y otros	97,999,695	430,936,822	105,230,273	(213,987,481)	420,179,309
Total de derechos, impuestos y otros	(2,412,355)	321,846,221	746,973	—	320,180,839
Rendimiento (pérdida) neto del año	100,412,050	109,090,601	104,483,300	(213,987,481)	99,998,470
Total de otros resultados integrales del año	27,263,372	96,178,950	(33,568,951)	—	89,873,371
Resultado integral total del año	\$ 127,675,422	\$ 205,269,551	\$ 70,914,349	\$ (213,987,481)	\$ 189,871,841



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

**Información financiera complementaria consolidada condensada
Estado de flujo de efectivo
por el ejercicio terminado 31 de diciembre de 2024**

	Petróleos Mexicanos	Garantes subsidiarios	Subsidiarias no- garantes	Eliminaciones	Consolidado
Actividades de operación:					
(Pérdida) rendimiento neto	\$ (780,415,854)	\$ (699,066,972)	\$ (35,728,738)	\$ 734,623,610	\$ (780,587,954)
Impuestos y derechos a la utilidad	54,351,481	231,791,066	4,138,651	—	290,281,198
Depreciación y amortización de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo	583,189	140,629,882	5,637,137	—	146,850,208
Amortización de activos intangibles	368,048	162,285	96,467	—	626,800
Deterioro de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo	—	53,439,595	37,985	—	53,477,580
Pozos no exitosos de activos intangibles	—	25,944,025	—	—	25,944,025
Pozos no exitosos capitalizados	—	13,046,124	—	—	13,046,124
Bajas de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo	93,070	3,303,841	1,166,293	—	4,563,204
Depreciación de derechos de uso	573,733	3,913,069	1,543,392	—	6,030,194
Tasa de descuento de la provisión de taponamiento	—	9,126,600	—	—	9,126,600
(Utilidad) pérdida neta compañías asociadas	716,122,380	4,327,032	13,212,549	(734,623,610)	(961,649)
(Utilidad) pérdida en cambios no realizada	248,097,987	20,788,597	10,572,757	—	279,459,341
Costo financiero	138,463,221	12,251,289	8,187,440	—	158,901,950
Interés financiero	(8,847,897)	(4,401,716)	(2,420,270)	—	(15,669,883)
Impuestos y derechos	8,010,859	(201,195,432)	2,266,715	—	(190,917,858)
Cuentas, documentos por cobrar, cuentas por pagar, instrumentos financieros y gastos acumulados por pagar	73,519,714	198,930,230	(4,810,162)	—	267,639,782
Beneficios a empleados	6,447,500	48,203,352	448,048	—	55,098,900
Cargos y deducciones intercompañía	63,918,703	(393,698,059)	(2,951,374)	332,730,730	—
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	521,286,134	(532,505,192)	1,396,890	332,730,730	322,908,562
Actividades de inversión:					
Adquisición de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo y activos intangibles	(1,520,360)	(199,197,320)	(62,219,624)	—	(262,937,304)
Otros activos y otras cuentas por cobrar	1,835,746	(53,656)	(11,163,693)	—	(9,381,603)
(Incremento) disminución de inversiones intercompañía	(452,848,589)	—	228,782	452,619,807	—
Flujos netos de efectivo (usados) en actividades de inversión	(452,533,203)	(199,250,976)	(73,154,535)	452,619,807	(272,318,907)
Actividades de financiamiento:					
Incremento en Certificados de Aportaciones "A"	156,509,050	—	—	—	156,509,050
Pagarés e intereses recibidos del Gobierno Federal	32,951,605	—	—	—	32,951,605
Pagos de principal e intereses por arrendamiento	(388,874)	(6,255,637)	(1,820,136)	—	(8,464,647)
Préstamos obtenidos a través de instituciones financieras	408,712,952	30,633,407	617,177,528	—	1,056,523,887
Pagos de principal de préstamos	(468,379,316)	(52,280,001)	(628,212,855)	—	(1,148,872,172)
Intereses pagados	(138,298,684)	(13,302,896)	3,220,622	—	(148,380,958)
(Decremento) incremento de financiamiento – intercompañía	(39,525,872)	769,982,956	54,893,453	(785,350,537)	—
Flujos netos de efectivo (utilizados en) de actividades de financiamiento	(48,419,139)	728,777,829	45,258,612	(785,350,537)	(59,733,235)
(Disminución) incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	20,333,792	(2,978,339)	(26,499,033)	—	(9,143,580)
Efectos por cambios en el valor del efectivo	—	—	29,238,030	—	29,238,030
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio de año	21,332,062	8,121,798	39,293,516	—	68,747,376
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 41,665,854	\$ 5,143,459	\$ 42,032,513	\$ —	\$ 88,841,826



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

**Información financiera complementaria consolidada condensada
Estado de flujo de efectivo
por el ejercicio terminado 31 de diciembre 2023**

	Petróleos Mexicanos	Garantes subsidiarios	Subsidiarias no- garantes	Eliminaciones	Consolidado
Actividades de operación:					
Utilidad (pérdida) neta:	\$ 8,106,715	\$ 46,234,098	\$ 57,340,675	\$ (103,529,824)	\$ 8,151,664
Impuestos y derechos a la utilidad	(2,510,630)	220,521,837	1,988,074	—	219,999,281
Depreciación y amortización de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo	565,065	132,294,655	4,695,556	—	137,555,276
Amortización de activos intangibles	491,831	20,458	87,338	—	599,627
Deterioro de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo	—	28,534,696	262,822	—	28,797,518
Pozos no exitosos capitalizados	—	29,529,330	—	—	29,529,330
Pozos no exitosos de activos intangibles	—	4,436,985	—	—	4,436,985
Bajas de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo	48	6,757,696	752,828	—	7,510,572
Depreciación de derechos de uso	602,527	3,845,999	1,438,314	—	5,886,840
Cancelación de arrendamientos	(98,421)	(19,643)	(10,634)	—	(128,698)
Tasa de descuento de la provisión de taponamiento	—	4,638,600	—	—	4,638,600
(Utilidad) pérdida neta compañías asociadas	(68,641,910)	(72,937)	(35,224,291)	103,529,823	(409,315)
Pérdida en cambios no realizada	(198,352,926)	(15,838,600)	(7,580,344)	—	(221,771,870)
Costo financiero	132,960,329	11,929,647	7,281,405	—	152,171,381
Interés financiero	(11,196,984)	(5,147,757)	(1,865,636)	—	(18,210,377)
Impuestos y derechos	673,056	(132,902,147)	(342,880)	—	(132,571,971)
Cuentas, documentos por cobrar, cuentas por pagar, instrumentos financieros y gastos acumulados por pagar	17,573,923	26,704,365	(18,574,069)	—	25,704,219
Beneficios a empleados	15,355,953	44,440,075	260,456	—	60,056,484
Cargos y deducciones intercompañía	(371,155,018)	32,322,800	9,737,603	329,094,615	—
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(475,626,442)	438,230,157	20,247,217	329,094,614	311,945,546
Actividades de inversión:					
Adquisición de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo y activos intangibles	(875,254)	(222,997,316)	(68,078,428)	—	(291,950,998)
Otros activos y otras cuentas por cobrar	2,493,369	1,387,079	21,098,893	—	24,979,341
(Incremento) disminución de inversiones intercompañía	315,439,003	—	413,722	(315,852,725)	—
Flujos netos de efectivo (usados) en actividades de inversión	317,057,118	(221,610,237)	(46,565,813)	(315,852,725)	(266,971,657)
Actividades de financiamiento:					
Incremento en Certificados de Aportaciones "A"	166,615,123	—	—	—	166,615,123
Pagarés e intereses recibidos del Gobierno Federal	53,902,357	—	—	—	53,902,357
Pagos de principal e intereses por arrendamiento	(477,081)	(5,851,936)	(1,446,963)	—	(7,775,980)
Préstamos obtenidos a través de instituciones financieras	298,622,440	35,205,868	547,572,751	—	881,401,059
Pagos de principal de préstamos	(406,226,899)	(43,573,854)	(529,053,874)	—	(978,854,627)
Intereses pagados	(135,584,431)	(9,352,797)	886,892	—	(144,050,336)
(Incremento) disminución de financiamiento – intercompañía	188,240,825	(196,218,537)	21,219,601	(13,241,889)	—
Flujos netos de efectivo (usados en) de actividades de financiamiento	165,092,334	(219,791,256)	39,178,407	(13,241,889)	(28,762,404)
(Disminución) incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	6,523,010	(3,171,336)	12,859,811	—	16,211,485
Efectos por cambios en el valor del efectivo	—	—	(11,878,620)	—	(11,878,620)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio de año	14,809,052	11,293,134	38,312,325	—	64,414,511
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 21,332,062	\$ 8,121,798	\$ 39,293,516	\$ —	\$ 68,747,376



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Información financiera complementaria consolidada condensada
Estado de flujo de efectivo
por el ejercicio terminado 31 de diciembre de 2022

	Petróleos Mexicanos	Garantes subsidiarios	Subsidiarias no- garantes	Eliminaciones	Consolidado
Actividades de operación:					
(Pérdida) rendimiento neto del año	\$ 100,412,050	\$ 109,090,601	\$ 104,483,300	\$ (213,987,481)	\$ 99,998,470
Impuestos y derechos a la utilidad	(2,412,355)	321,846,221	746,973	—	320,180,839
Depreciación y amortización de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo	554,672	134,768,990	4,448,153	—	139,771,815
Amortización de activos intangibles	433,850	22,598	59,894	—	516,342
Deterioro de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo	—	83,932,377	(394,356)	—	83,538,021
Pozos no exitosos capitalizados	—	7,110,169	—	—	7,110,169
Pozos no exitosos de activos intangibles	—	13,911,491	—	—	13,911,491
Bajas de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo	770,522	20,594,151	2,358,648	—	23,723,321
Depreciación de derechos de uso	402,661	4,775,839	785,278	—	5,963,778
Cancelación derechos de uso	17,489	(824,885)	—	—	(807,396)
Utilidad a precio de ganga en adquisición de negocios	—	—	(1,271,188)	—	(1,271,188)
Reclasificación efecto por conversión	—	—	(10,383,296)	—	(10,383,296)
Tasa de descuento de la provisión de taponamiento	—	4,647,200	—	—	4,647,200
(Utilidad) pérdida neta compañías asociadas	(149,613,112)	1,982,658	(66,706,428)	213,987,481	(349,401)
Pérdida en cambios no realizada	(116,319,473)	(7,874,293)	(4,351,603)	—	(128,545,369)
Costo financiero	133,280,499	20,710,183	5,693,198	—	159,683,880
Interés financiero	(15,912,365)	(10,859,934)	(455,666)	—	(27,227,965)
Impuestos y derechos	(6,301,293)	(360,898,996)	527,037	—	(366,673,252)
Cuentas, documentos por cobrar, cuentas por pagar, instrumentos financieros y gastos acumulados por pagar	15,493,005	(52,750,442)	15,832,583	—	(21,424,854)
Beneficios a empleados	18,330,319	35,818,190	126,678	—	54,275,187
Cargos y deducciones intercompañía	511,277,041	(191,050,153)	115,670,229	(435,897,117)	—
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	490,413,510	134,951,965	167,169,434	(435,897,117)	356,637,792
Actividades de inversión:					
Adquisición de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo y activos intangibles	(1,015,214)	(221,783,321)	(131,061,456)	13,389,062	(340,470,929)
Otros activos y otras cuentas por cobrar	2,041,688	(1,388,372)	(19,728,200)	(13,389,063)	(32,463,947)
(Incremento) disminución de inversiones intercompañía	118,585,446	—	484,885	(119,070,331)	—
Flujos netos de efectivo (usados) en actividades de inversión	119,611,920	(223,171,693)	(150,304,771)	(119,070,332)	(372,934,876)
Actividades de financiamiento:					
Incremento en Certificados de Aportaciones "A" y subvenciones del FONADIN	211,306,717	—	—	—	211,306,717
Pagaré e intereses recibidos del Gobierno Federal	7,455,715	—	—	—	7,455,715
Pagos de principal e intereses por arrendamiento	(689,290)	(8,597,594)	(1,349,939)	—	(10,636,823)
Préstamos obtenidos a través de instituciones financieras	428,181,800	34,447,738	601,549,878	—	1,064,179,416
Pagos de principal de préstamos	(470,070,458)	(41,828,143)	(595,260,679)	—	(1,107,159,280)
Intereses pagados	(136,869,989)	(17,387,706)	301,005	—	(153,956,690)
(Disminución) incremento de financiamiento – intercompañía	(669,221,278)	126,720,697	(12,466,868)	554,967,449	—
Flujos netos de efectivo (usados en) de actividades de financiamiento	(629,906,783)	93,354,992	(7,226,603)	554,967,449	11,189,055
(Disminución) incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(19,881,353)	5,135,264	9,638,060	—	(5,108,029)
Efectos por cambios en el valor del efectivo	—	—	(6,983,907)	—	(6,983,907)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio de año	34,690,405	6,157,870	35,658,172	—	76,506,447
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 14,809,052	\$ 11,293,134	\$ 38,312,325	\$ —	\$ 64,414,511



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

29. NOTA COMPLEMENTARIA DE ACTIVIDADES DE EXTRACCIÓN DE CRUDO Y GAS (NO AUDITADA)

De conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las reservas de hidrocarburos ubicadas en el subsuelo de México son propiedad de la Nación y no de PEMEX. En agosto de 2014, mediante el proceso conocido como Ronda Cero, la Secretaría de Energía con la opinión favorable de la Comisión Nacional de Hidrocarburos asignó una serie de bloques exploratorios y campos en producción que conformaron las asignaciones en las cuales Petróleos Mexicanos lleva a cabo sus actividades de exploración y explotación.

Esta nota presenta la información complementaria relacionada con las actividades de exploración y extracción de crudo y gas, conforme al U.S. Financial Accounting Standards Board (FASB) Accounting Standards Codification (ASC) Topic 932 10-5 "Extractive Activities—Oil and Gas" (Tópico 932 10-5 de la Codificación de las Normas de Contabilidad del Comité de Normas de Contabilidad Financiera de los Estados Unidos de América) ("ASC Topic 932") y a la Accounting Standards Update 2010-03 ("ASU 2010-03") Actualización de normas de contabilidad 2010-3 (ver Nota 3-G).

A la fecha de estos estados financieros consolidados, todas las actividades de exploración y producción de crudo y gas, de Pemex Exploración y Producción, se realizan en México. Los datos complementarios presentados reflejan toda la información de las actividades de producción de petróleo y gas de Pemex Exploración y Producción.

A. Costos capitalizados de las actividades de producción de crudo y gas (no auditado):

	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Reservas probadas	\$ 3,182,017,349	\$ 2,992,418,072	\$ 2,866,888,317
Construcción en proceso	101,026,986	87,417,444	78,758,180
Depreciación y amortización acumulada	(2,346,799,094)	(2,246,990,816)	(2,150,051,501)
Costo neto capitalizado	<u>\$ 936,245,241</u>	<u>\$ 832,844,700</u>	<u>\$ 795,594,996</u>

B. Costos incurridos por actividades de exploración y desarrollo de propiedades de crudo y gas (no auditada):

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Exploración	\$ 52,693,932	\$ 67,956,743
Desarrollo	123,422,798	171,348,160
Total de costos incurridos	<u>\$ 176,116,730</u>	<u>\$ 239,304,903</u>

No se incurrió en ningún costo para la adquisición de propiedades, debido a que las reservas de crudo y gas que PEMEX explota son propiedad de la Nación.

Los costos de exploración incluyen costos de estudios geológicos y geofísicos de campos por \$14,672,428 y \$16,589,953 para 2024 y 2023, respectivamente, que, de acuerdo con el método de esfuerzos exitosos se contabilizan como gastos de exploración geológicos y geofísicos.

Los costos de desarrollo incluyen aquellos costos incurridos para tener acceso a las reservas probadas y proveer las instalaciones necesarias para la extracción, tratamiento, acumulación y almacenamiento del crudo y gas.



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

C. Resultados de operación por las actividades de producción de crudo y gas (no auditados):

	2024	2023	2022
Ingresos por la venta de crudo y gas	\$ 895,464,369	\$ 931,509,764	\$ 1,347,063,715
Derechos sobre hidrocarburos	198,488,864	338,881,974	404,918,526
Costos de producción (excluyendo impuestos)	321,010,191	347,603,900	421,514,923
Otros costos y gastos	59,261,551	56,536,914	94,115,614
Gastos de exploración	60,148,763	16,589,853	38,752,353
Depreciación, agotamiento, amortización y acumulación	99,491,976	116,710,477	173,178,527
	738,401,345	876,323,118	1,132,479,943
Resultados de operación por las actividades de producción de crudo y gas	\$ 157,063,024	\$ 55,186,646	\$ 214,583,772

D. Precios de venta (no auditado)

La siguiente tabla resume los precios promedios de venta en dólares estadounidenses, por cada uno de los ejercicios terminados el 31 de diciembre (excluyendo impuestos por producción):

Descripción	2024	2023	2022
	U.S.\$	U.S.\$	U.S.\$
Precio promedio ponderado de venta del barril de petróleo crudo equivalente (bpce) ⁽¹⁾	57.73	54.76	69.31
Barril de crudo	70.44	65.89	89.84
Gas natural en miles de pies cúbicos	3.63	3.87	7.17

⁽¹⁾ Para convertir el gas seco en barriles de petróleo se utiliza el factor de 5.201 miles de pies cúbicos de gas seco por barril de petróleo.

E. Reservas de crudo y gas (no auditado)

De conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, todo el petróleo, así como todas las reservas de hidrocarburos localizadas en el subsuelo de México son propiedad de la Nación y no de PEMEX. De acuerdo con la Ley de Petróleos Mexicanos, Pemex Exploración y Producción tiene el derecho de extraer, pero no tiene la propiedad de estas reservas, pudiendo vender la producción resultante. Las actividades de exploración y desarrollo de Petróleos Mexicanos y sus Entidades Subsidiarias están actualmente limitadas a reservas ubicadas en México.

Las reservas probadas de petróleo y gas natural son aquellas cantidades estimadas de petróleo crudo, gas natural y líquidos del gas natural cuyos datos geológicos y de ingeniería demuestran, con certeza razonable, ser recuperables en el futuro de los yacimientos conocidos bajo las condiciones económicas y métodos operativos existentes, así como conforme a las regulaciones gubernamentales.



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Las estimaciones de reservas probadas al 31 de diciembre de 2024 fueron determinadas por el segmento Pemex Exploración y Producción y revisadas por los Despachos de Ingeniería Independientes (según se define más adelante), las cuales auditan dichas reservas de hidrocarburos. Adicionalmente, de conformidad con los Lineamientos que Regulan los Procedimientos de Cuantificación y Certificación de Reservas de la Nación, la CNH debería emitir resolución de revisión y aprobación de los reportes de Reservas de Hidrocarburos de los operadores en el mes de abril. A la fecha de estos estados financieros consolidados la CNH no ha aprobado los reportes de las estimaciones de reservas probadas al 31 de diciembre de 2024.

Pemex Exploración y Producción estima las reservas probadas usando métodos y procedimientos de valuación y de ingeniería petrolera generalmente aceptados por la industria petrolera, basados principalmente en las regulaciones aplicables de la SEC y, de ser necesario, el ejemplar de la Sociedad de Ingenieros Petroleros (en adelante, la SPE) titulado "Standards Pertaining to the Estimating and Auditing of Oil and Gas Reserves Information", del 25 de junio de 2019 y otras publicaciones de la SPE, incluida la titulada "Petroleum Resources Management System", así como otras fuentes técnicas como la "Estimation and Classification of Reserves of Crude Oil, Natural Gas, and Condensate", por Chapman Cronquist, y "Determination of Oil and Gas Reserves, Petroleum Society" Monografía Número 1, publicada por el Canadian Institute of Mining and Metallurgy & Petroleum. La selección de un método o combinación de métodos utilizados en el análisis de cada yacimiento se determina por:

- Experiencia en el área.
- Etapa de desarrollo.
- Calidad y suficiencia de la información básica.
- Historia de producción y presión.

La información acerca de las reservas al 31 de diciembre de 2024 representa únicamente estimaciones. La valuación de las reservas es un proceso subjetivo en el que se realiza una estimación de las acumulaciones de petróleo crudo y gas natural en el subsuelo que no pueden medirse de manera exacta. La precisión de cualquier estimación de las reservas depende de la calidad de los datos disponibles, de la ingeniería, de la interpretación geológica y del juicio profesional. Como resultado de lo anterior, los estimados de diferentes ingenieros pueden variar entre sí. Además, los resultados de perforación, pruebas y producción posteriores a la fecha de un estimado pueden justificar la revisión del mismo.

Durante 2024 no se reportaron incrementos en las reservas probadas de hidrocarburos como resultado del uso de nuevas tecnologías.

Con el fin de garantizar la confiabilidad de sus esfuerzos en la estimación de reservas, PEMEX lleva a cabo la certificación interna de las reservas de México desde 1996. PEMEX ha establecido ciertos controles internos para la preparación de las estimaciones de sus reservas. Inicialmente, los equipos de geo-científicos de los activos de exploración y explotación (integrados por una serie de proyectos) preparan las estimaciones de reservas, usando distintos procesos para las evaluaciones, dependiendo si se trata de nuevos descubrimientos o de campos desarrollados. Posteriormente, las oficinas de reservas regionales recopilan dichas estimaciones y solicitan la revisión, certificación y registro de las evaluaciones de dichas reservas a la Gerencia de Certificación de Reservas de Hidrocarburos, una unidad administrativa central de Pemex Exploración y Producción. Esto se lleva a cabo de acuerdo con los lineamientos internos para estimar y clasificar reservas de hidrocarburos que se basan en las definiciones y reglas de la SEC.



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Adicionalmente, la Gerencia de Certificación de Reservas de Hidrocarburos supervisa y conduce una auditoría interna del proceso anterior integrada por profesionales con experiencia en geología, geofísica, petrofísica e ingeniería de yacimientos. Además, los ingenieros que participan en el proceso de estimación cuentan con experiencia en: simulación numérica de yacimientos, perforación y terminación de pozos, análisis de presión, volumen y temperatura (PVT), herramientas analíticas utilizadas en la predicción del comportamiento de diversos componentes del sistema de producción y diseño de estrategias de desarrollo de campos. Además, todo el personal ha sido previamente certificado por la Secretaría de Educación Pública, y la mayoría de ellos tienen grado de maestría en diversas áreas de estudio como Ingeniería Petrolera, Geológica e Ingeniería Geofísica, además de contar con un promedio de experiencia profesional mayor a quince años.

Adicionalmente al proceso de revisión interna anterior, las estimaciones de reservas finales del segmento de Exploración y Producción fueron auditadas por Despachos de Ingeniería Independientes. Al 31 de diciembre de 2024 o 1 de enero 2025, tres despachos independientes certificaron las reservas: DeGolyer y MacNaughton (“DeGolyer”), Ryder Scott Company L.P (“Ryder Scott”) y GLJ LTD (“GLJ”) (en su conjunto los “Despachos de Ingeniería Independientes”). Las estimaciones de reservas certificadas por los Despachos de Ingeniería Independientes comprendieron el 75.5% de las reservas probadas de PEMEX. El 24.5% restante se refiere principalmente a reservas localizadas, entre otros, en algunos campos relacionados con contratos de Exploración y Producción, en los cuales el tercero que corresponda es responsable de evaluar los volúmenes de reservas.

GLJ certificó las reservas en los activos Cantarell, Ku-Maloob-Zaap, Reynosa, Veracruz, Cinco Presidentes y Macuspana-Muspac, Ryder Scott certificó las reservas en los activos Poza Rica-Altamira, Bellota-Jujo, Samaria-Luna, Abkatún-Pol-Chuc y Litoral de Tabasco y DeGolyer and MacNaughton certificó las reservas en los campos recientemente agregados al inventario de reservas de Pemex. Las auditorías llevadas a cabo por los Despachos de Ingeniería Independientes consistieron básicamente en lo siguiente: (1) análisis de los datos históricos de yacimientos, tanto estáticos como dinámicos, proporcionados por Pemex Exploración y Producción; (2) construcción o actualización de sus propios modelos estáticos y dinámicos de caracterización de yacimientos de algunos de sus campos; (3) análisis económico de los campos; y (4) revisión de los pronósticos de la producción y de las estimaciones de reservas realizadas por Pemex Exploración y Producción.

Dado que las reservas son estimadas, por definición, no pueden ser revisadas con el fin de verificar su exactitud, por lo que los Despachos de Ingeniería Independientes llevaron a cabo una revisión detallada de las estimaciones de las reservas probadas elaboradas por Pemex Exploración y Producción, en forma tal que pudieron expresar su opinión con respecto a si, en su conjunto, las estimaciones de reservas proporcionadas por Pemex Exploración y Producción eran razonables y si se habían estimado y presentado de conformidad con los métodos y procedimientos de evaluación, ingeniería y petróleo generalmente aceptados.

Todos los cuestionamientos, incluyendo cualquier sugerencia de modificación, que se plantearon durante el proceso de revisión de los Despachos de Ingeniería Independientes fueron resueltos por Pemex Exploración y Producción a la entera satisfacción de los mismos. De esta forma los Despachos de Ingeniería Independientes han concluido que los volúmenes totales de reservas probadas estimadas de petróleo crudo y gas natural que se exponen en este reporte son, en su conjunto, razonables y se han preparado de conformidad con la Regla 4-10(a) de la Regulación S-X de la SEC, siendo consistentes con las prácticas internacionales para reportar las reservas y conforme con las disposiciones para revelar las reservas revisadas de petróleo y gas de acuerdo con el ASC Topic 932.



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Las reservas probadas asignadas a PEMEX, desarrolladas y no desarrolladas de petróleo crudo, condensados e hidrocarburos licuables recuperados de las plantas de proceso disminuyeron un 6.8% en 2024, pasando de 5,894.0 MMb al 31 de diciembre de 2023 a 5,494.5 MMb al 31 de diciembre de 2024. En 2024 las reservas probadas desarrolladas de petróleo crudo, condensados e hidrocarburos líquidos recuperados de las plantas de proceso tuvieron una mínima variación al tener una disminución del 1.0% es decir, pasaron de 3,500.3 MMb en 2023 a 3,463.9 MMb en 2024. En 2024 las reservas de petróleo crudo, condensados e hidrocarburos líquidos adicionadas, no fueron suficientes para restituir el nivel de producción, el cual fue de 705.0 MMb de petróleo crudo, condensados e hidrocarburos líquidos.

Las reservas probadas de PEMEX de gas seco, desarrolladas y no desarrolladas, tuvieron un incremento de 23.3% en 2024, pasando de 8,250.3 MMMpc en 2023 a 10,173.6 MMMpc en 2024. Las reservas probadas desarrolladas de PEMEX de gas seco aumentaron en un 33.8% al pasar de 4,314.0 MMMpc en 2023 a 5,773.4 MMMpc en 2024. Este incremento se debió principalmente al aumento en la reserva probada desarrollada de gas seco en el campo Ixachi. La cantidad de reservas probadas desarrolladas y no desarrolladas de gas seco adicionadas en 2024 restituyeron en su totalidad la producción en 2024 la cual fue de 888.2 MMMpc de gas seco. El total de las reservas probadas no desarrolladas de gas seco de PEMEX aumentó en 11.8% en 2024, de 3,936.3 MMMpc en 2023 a 4,400.2 MMMpc en 2024. Este incremento se debió principalmente al desarrollo del campo Ixachi, principalmente por la perforación de pozos de desarrollo y revisiones, lo que permitió clasificar estas reservas como reservas probadas desarrolladas.

Durante 2024, las actividades de exploración en aguas someras y regiones terrestres incorporaron 37.1 MMbpc de reservas probadas, provenientes de seis campos nuevos (Macavil, Puk, Jep, Tlatitok, Tlatitok-Sur and Sejkan), así como la incorporación de dos nuevos yacimientos en campos ya existentes (uno en el campo Madrefil y otro en el campo Yawa).

Las siguientes tres tablas muestran la estimación de las reservas probadas de petróleo crudo y gas seco de PEMEX, determinadas según la Regla 4-10 (a).

**Resumen de reservas probadas de crudo y gas ⁽¹⁾
al 31 de diciembre de 2024 basado en los precios promedio del año fiscal.**

	Crudo y condensado ⁽²⁾	Gas seco ⁽³⁾
	(MMb)	(MMMpc)
Reservas probadas desarrolladas y no desarrolladas:		
Reservas probadas desarrolladas	3,463.9	5,773.4
Reservas probadas no desarrolladas	2,030.6	4,400.2
Total de reservas probadas	5,494.5	10,173.6

Nota: La suma podría no coincidir con el total debido al redondeo.

- (1) PEMEX no produce petróleo o gas sintético, ni extrae otros recursos naturales de los cuales puede producirse petróleo o gas sintético.
- (2) Las reservas de petróleo crudo y condensado incluyen fracción de hidrocarburos licuables recuperables en plantas procesadoras de gas natural ubicadas en los campos.
- (3) La producción se refiere a gas seco, aunque la producción de gas natural reportada en otras tablas se refiere a gas húmedo amargo. Existe un encogimiento en volumen cuando los líquidos de gas natural e impurezas se extraen para obtener gas seco. Por lo tanto, los volúmenes de gas natural son mayores que los volúmenes de gas seco.

Fuente: Pemex Exploración y Producción



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Reservas de petróleo crudo y condensados (incluyendo líquidos del gas natural) ⁽¹⁾

	2024	2023	2022
Reservas probadas desarrolladas y no desarrolladas			
Al 1o. de enero	5,894	6,089	6,073
Revisiones ⁽²⁾	271	529	647
Delimitaciones y descubrimientos	26	16	78
Producción	(705)	(744)	(710)
Farm-outs, transferencias de campos derivados del proceso de licitación por parte de la CNH y migración a contratos de exploración y extracción (CEE)	8	4	1
Al 31 de diciembre	5,494	5,894	6,089
Reservas probadas desarrolladas al 31 de diciembre	3,464	3,500	3,698
Reservas probadas no desarrolladas al 31 de diciembre	2,031	2,394	2,391

Nota: La suma podría no coincidir con el total debido al redondeo.

- ⁽¹⁾ Las reservas de petróleo crudo y condensados incluyen la fracción de hidrocarburos líquidos recuperables en plantas de procesamiento de gas natural localizadas en los campos.
- ⁽²⁾ Las revisiones incluyen cambios positivos y negativos debido a datos nuevos de la perforación de pozos, revisiones realizadas cuando el comportamiento real del yacimiento difiere del esperado y cambio en los precios de los hidrocarburos.

Fuente: Pemex Exploración y Producción



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Reservas de gas seco

	2024	2023	2022
	(MMMpc)		
Reservas probadas desarrolladas y no desarrolladas			
Al 1 de enero	8,251	7,080	7,040
Revisiones ⁽¹⁾	2,752	2,069	847
Delimitaciones y descubrimientos	56	12	43
Producción ⁽²⁾	(888)	(917)	(854)
Farm-outs, transferencias de campos derivados del proceso de licitación por parte de la CNH y migración a contratos de exploración y extracción (CEE)	4	7	4
Al 31 de diciembre	10,175	8,251	7,080
Reservas probadas desarrolladas al 31 de diciembre	5,773	4,314	4,368
Reservas probadas no desarrolladas al 31 de diciembre	4,400	3,936	2,711

Nota: La suma podría no coincidir con el total debido al redondeo.

- ⁽¹⁾ Las revisiones incluyen cambios positivos y negativos debido a datos nuevos de la perforación de pozos, revisiones realizadas cuando el comportamiento real del yacimiento difiere del esperado y cambios en los precios de los hidrocarburos.
- ⁽²⁾ La producción se refiere al gas seco, aunque la producción de gas natural reportada en otras tablas se refiere a gas húmedo amargo. Existe un encogimiento en volumen cuando los líquidos de gas natural e impurezas se extraen para obtener gas seco. Por lo tanto, los volúmenes de gas natural son mayores que los volúmenes de gas seco.

Fuente: Pemex Exploración y Producción

La Tasa de Restitución de Reserva (TRR) de Pemex Exploración y Producción para un periodo se calcula dividiendo la suma total de reservas probadas, generadas por descubrimientos, desarrollos, delimitación de campos y revisiones de las reservas entre la producción total del periodo. Durante 2024, obtuvimos 846.8 MMbpce de reservas probadas como agregado de descubrimientos, revisiones, delimitaciones y desarrollo que representa una TRR de 96.6%. La TRR de 2024 representa excelentes resultados en conjunto con el 2023 donde la TRR fue 103.2%. Pemex Exploración y Producción espera continuar obteniendo buenos resultados en su TRR en años subsecuentes.

La relación reserva-producción (RRP), la cual resulta de dividir las reservas remanentes al final del año que corresponde, entre el total de la producción de hidrocarburos de ese año, resultó de ocho años, seis meses para las reservas probadas en petróleo crudo equivalente, al 31 de diciembre de 2024.

F. Medición estándar de los flujos futuros de efectivo netos, relacionados con las reservas probadas de crudo y de gas (auditado).

Las tablas de medición estándar que se presentan a continuación se refieren a las reservas probadas de crudo y gas, excluyendo las reservas probadas que están programadas para iniciar su producción a partir del año 2050. Esta medición se presenta conforme a la regla del Topic 932.



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Los flujos de efectivo futuros de la producción estimada se calculan aplicando los precios promedio del crudo y del gas al primer día de cada mes del año 2024. Los costos de desarrollo y producción son aquellos gastos futuros estimados, necesarios para desarrollar y producir las reservas probadas al fin de año, después de aplicar una tasa de descuento del 10% a los flujos netos de efectivo, considerando condiciones económicas constantes al cierre de año.

Los gastos futuros por impuestos se calculan aplicando las tasas de impuestos y derechos aplicables, considerando las tasas de impuestos y derechos del nuevo régimen fiscal de Pemex Exploración y Producción, vigente para el ejercicio 2024 a los flujos de efectivos netos futuros antes de impuestos relativos a las reservas probadas de petróleo y gas.

El pago futuro estimado de impuestos se calculó con base en el último régimen fiscal aplicable por decreto a PEMEX, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de marzo de 2025.

La medida estándar proporcionada más abajo representa únicamente un valor de evaluación comparativo, no es una estimación de los flujos futuros de efectivo esperados o el valor justo de los derechos de producción de PEMEX. Existen innumerables incertidumbres en la estimación de las cantidades de reservas probadas y en la proyección de tasas futuras de producción y del tiempo de la erogación de gastos, incluyendo muchos factores más allá del control del productor. En consecuencia, las estimaciones de reservas pueden diferir materialmente de las cantidades de petróleo crudo y gas que finalmente sean recuperadas.

Medición estándar de los flujos futuros de efectivo netos al 31 de diciembre.

	2024	2023	2022
	(en millones de dólares)		
Flujos de efectivo	325,024	362,836	512,547
Costos de producción futuros (sin impuestos a la utilidad)	(108,034)	(157,758)	(174,115)
Costos futuros de desarrollo	(26,880)	(26,082)	(26,013)
Flujos de efectivo futuros antes de impuestos	190,110	178,996	312,419
Producción futura y exceso en ganancias por impuestos	(98,122)	(135,723)	(205,035)
Flujos netos de efectivo	91,988	43,273	107,384
Efecto en el flujo neto descontado por 10%	(37,864)	(15,421)	(44,461)
Medición estándar de flujos futuros netos de efectivo descontados	54,124	27,852	62,923

Nota: La suma podría no coincidir con el total debido al redondeo.



**Petróleos Mexicanos,
Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Para cumplir con la regla del Topic 932, en la tabla siguiente, se presentan los cambios agregados en la medida estándar para cada año y las fuentes significantes de variación:

Cambios en la medición estándar de flujo futuros de efectivos netos

	2024	2023	2022
	(en millones de dólares)		
Ventas de petróleo y gas producido, neto de los costos de producción	(34,933)	(41,751)	(54,470)
Cambios netos en los precios y costos de producción	37,159	(96,667)	77,278
Extensiones y descubrimientos	921	540	3,078
Costos de desarrollos incurridos durante el año	6,011	8,657	5,738
Cambios en costos estimados de desarrollo	(7,629)	(6,012)	(5,523)
Revisiones de reserva y cambio de fecha	13,860	16,737	15,773
Incremento en las tasas de descuento antes de impuestos y flujos netos de efectivo	7,192	18,679	9,749
Cambio neto en la producción y exceso en las ganancias por impuesto	3,691	64,747	(24,927)
Cambio total en la medición estándar de flujos futuros de efectivo netos	26,272	(35,070)	26,696
Medición estandarizada:			
Al 1o. de enero	27,852	62,922	36,226
Al 31 de diciembre	54,124	27,852	62,922
Variación	26,272	(35,070)	26,696

Nota: las cifras de la tabla pueden no coincidir por redondeo.

En el cálculo de los importes correspondientes a cada factor de cambio, los efectos de las variaciones en precios y costos se calculan antes de los efectos de los cambios en las cantidades. En consecuencia, los cambios en las reservas se calculan a precios y los costos al 31 de diciembre.

El cambio en los impuestos calculados incluye los impuestos efectivamente incurridos durante el ejercicio y el cambio en el gasto fiscal futuro.

